

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE CULTURA CLÁSICA: ENSEÑANZA SECUNDARIA

OBLIGATORIA

CURSO 2024-2025

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO. COMPONENTES Y MATERIAS QUE SE IMPARTEN.

El departamento de Clásicas está formado por un único miembro. La persona encargada de este departamento de Cultura y Lenguas Clásicas en el centro es Lorena Becerra Mateo. Los grupos a los que se imparte clase son:

- 3º ESO (A y B): *Cultura Clásica*
- 4º ESO (A y B): *Cultura Clásica*
- 4º A ESO (Itinerario B): *Latín*
- 1º A Bachillerato (Modalidad Humanidades): *Latín y Griego.*
- 2º A Bachillerato (Modalidad Humanidades): *Latín y Griego.*

2. OBJETIVOS DE ETAPA (ESO)

Los objetivos se definen como logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave-

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. OBJETIVOS DE LA MATERIA DE CULTURA CLÁSICA

Las civilizaciones griega y romana y sus manifestaciones culturales, artísticas, literarias, así como sus instituciones políticas y sociales y las lenguas en las que se expresaron han tenido en la evolución política, social y cultural de la humanidad una enorme relevancia, hasta el punto de que conforman en buena medida la actual civilización y cultura universal, especialmente la occidental.

La finalidad del estudio de la materia Cultura Clásica es, en primer lugar, contribuir a que los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria conozcan los aspectos más relevantes de la cultura y la civilización de la Grecia clásica y de la antigua Roma, y, gracias a tal conocimiento, identifiquen y valoren su pervivencia en el mundo actual y la influencia que han tenido y siguen teniendo en las instituciones políticas, la cultura, las artes y las lenguas de nuestro tiempo, especialmente en España.

De la ingente cantidad de posibles contenidos de la materia optativa Cultura Clásica, resulta preciso seleccionar los más relevantes y distribuirlos entre los dos últimos cursos de la etapa, teniendo en cuenta que la materia puede ser cursada por los alumnos en el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, en el cuarto o en ambos. Por ello, se han distribuido los contenidos de la materia procurando evitar reiteraciones en el cuarto curso de los contenidos que ya se hayan estudiado en tercero, a la vez que se mantienen determinados referentes, de modo que el estudio de la materia en cualquiera de los dos cursos permita que los alumnos alcancen el conocimiento de los aspectos esenciales de las civilizaciones griega y romana.

De este modo, en el tercer curso, la asignatura está formada por cinco bloques, algunos de los cuales se repiten en cuarto. Así, se ha incluido un primer bloque («El marco geográfico e histórico»), que en tercero abarca todo el Mediterráneo y en cuarto se centra más en la Península Ibérica. Asimismo, en ambos cursos el segundo bloque («El griego, el latín y su pervivencia») está dedicado a la influencia de las lenguas clásicas, bloque que en tercero se refiere a los aspectos más generales y en cuarto a los elementos lingüísticos concretos que perviven en el español y en otras lenguas de cultura actuales, así como en la evolución desde el latín al español y, en menor medida, a las restantes lenguas romances, especialmente las de España.

En el tercer curso, se han incluido tres bloques («La sociedad y la vida cotidiana en Grecia y Roma», «Mitología y religión» y «La literatura, el arte y la ingeniería en Grecia y Roma») de contenidos referentes a la sociedad y a la vida cotidiana en Grecia y Roma. De este modo, el estudio de la materia en el tercer curso de la etapa permitirá que el alumno adquiera una visión general de la cultura clásica.

En el cuarto curso, en cambio, se ha introducido un amplio bloque («La literatura y el arte»), dedicado a la literatura y al arte clásico y a su transmisión. También se ha incluido en este curso un bloque específico sobre la pervivencia de la cultura clásica en la civilización y cultura actuales que permitirá que el alumno que no haya cursado la materia optativa en tercero adquiera los conocimientos esenciales sobre el arte, la mitología, la religión, la sociedad y las instituciones políticas de Grecia y Roma, a la vez que quienes estudiaron la materia el curso anterior adquieran mayor conciencia de la relevancia que tiene en nuestra identidad cultural el legado de griegos y romanos.

En cuanto a la metodología, ha de considerarse que la materia tiene, por una parte, contenidos puramente culturales y, por otra, sobre todo en el cuarto curso, otros de índole lingüística.

A fin de propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo, desde un enfoque transversal e interdisciplinar, se desarrollará una metodología didáctica que reconozca al alumnado como centro de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

En el marco de las actividades que pueden desarrollarse en el aula, se deben proponer aquellas que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa. De esta forma, en el tercer curso, a modo de ejemplo, se podría proponer la siguiente actividad: con el título «¿Quedamos en Roma?» se plantearía a los alumnos la hipotética situación de tener que elegir «un plan» de ocio para pasar un fin de semana en la antigua Roma. Por grupos, tendrían que investigar, con herramientas analógicas y digitales, un aspecto de la cultura romana (ocio, fiestas, espectáculos, lugares urbanos, religión, etc.), susceptible de ser elegido como plan de ocio viable para un auténtico ciudadano romano. Después de realizar una exposición oral y multimodal ante sus compañeros en la que se les explique en qué consistiría el plan que se ha investigado, cada alumno debe redactar una página de su «diario» para contar qué actividad ha elegido hacer durante ese imaginario fin de semana en Roma, detallando en qué consistía y qué ha descubierto.

Esta situación se puede relacionar con los contenidos de los tres últimos bloques del tercer curso y, de forma destacada, con bloque C («La sociedad y la vida cotidiana en Grecia y Roma») y contribuiría a desarrollar las competencias específicas 1, 2 y 5 de la materia.

CULTURA CLÁSICA 3º ESO

1. COMPETENCIAS CLAVE EN ESO

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

El currículo de las materias cuyas enseñanzas mínimas se establecen en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, contiene las competencias específicas y su relación con los descriptores del perfil de salida que se define en el anexo I del citado real decreto. Los descriptores se indican con siglas que se corresponden con las competencias clave de la siguiente manera:

- CCL: competencia en comunicación lingüística.
- CP: competencia plurilingüe.
- STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- CD: competencia digital.
- CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender.
- CC: competencia ciudadana.
- CE: competencia emprendedora.
- CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales.

Con independencia de lo establecido en el presente anexo, el desarrollo curricular que compete a los centros educativos incorporará todos los elementos curriculares de las enseñanzas mínimas establecidos en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril. Los términos ecodependencia, ecofeminismo, ecosocial, perspectiva de género, sexista y socioafectivo, entre otros, incluidos en el Real decreto 243/2020, de 5 de abril, serán de aplicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Competencias clave y Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

1. A efectos de este real decreto, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

2. El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

3. Las enseñanzas mínimas que establece este real decreto tienen por objeto garantizar el desarrollo de las competencias clave previsto en el Perfil de salida. Los currículos establecidos por las administraciones educativas y la concreción de los mismos que los centros realicen en sus proyectos educativos tendrán, asimismo, como referente dicho Perfil de salida.

Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesionan y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento *Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century* de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos naturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

Competencias clave que se deben adquirir

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva

con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptorios operativos de las competencias clave en la enseñanza básica

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptorios operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que

	respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida

saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones

manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CULTURA CLÁSICA 3º ESO

Las competencias específicas se definen como desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

1. Identificar el marco geográfico en el que se desarrolló la historia de Grecia y Roma, los períodos más relevantes de estas y sus acontecimientos y figuras más destacados.

El conocimiento del marco geográfico en el que se desarrolló la civilización griega, que no solo incluye la península helénica, sino también amplias zonas de Italia, Asia Menor y multitud de asentamientos en la cuenca mediterránea y en el Mar Negro, permite relacionar los restos arqueológicos de diversas partes de Europa y Asia Menor con la cultura griega que los creó. Lo mismo cabe decir del marco geográfico en el que se desarrolló la civilización romana, que, además, está relacionado con las lenguas que en la actualidad se hablan en buena parte del Occidente europeo.

Por su parte, el conocimiento de los principales períodos históricos de ambas civilizaciones, así como de los principales acontecimientos y personajes de cada período (reales o legendarios), posibilita que los alumnos cobren conciencia de cómo surgen y evolucionan diversas formas de gobierno y organización social, y de la trascendencia que ha tenido en la construcción de la identidad de los pueblos europeos la colonización griega y la expansión de Roma.

Por añadidura, buen número de personajes y hechos históricos de la Antigüedad clásica se ven reflejados en multitud de manifestaciones pictóricas, escultóricas, musicales o cinematográficas, cuya comprensión mejora sustancialmente gracias a los conocimientos que se adquieren cursando la materia optativa Cultura Clásica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC4.

2. Conocer los elementos esenciales de la cultura clásica, percibir su pervivencia en el mundo actual y valorar su contribución a la formación de la cultura y civilización occidentales.

Entre estos elementos esenciales, dejando aparte aquellos a los que se refieren otras competencias específicas, se encuentran la mitología y la religión, las ciencias y el pensamiento filosófico, las artes, el urbanismo y la ingeniería civil. En todos estos sectores de la actividad humana el legado griego y romano ha contribuido de forma decisiva a la conformación de la cultura y las civilizaciones occidentales.

Asimismo, la vida cotidiana, los espectáculos, el ocio y las relaciones en el seno de la familia y la sociedad, os procedimientos para hacer justicia, etc. han conformado, en mayor o menor medida, nuestra sociedad y nuestra forma de vida actual.

Así pues, conocer la cultura y la sociedad griega y romana e identificar las semejanzas y diferencias con las actualmente vigentes en Europa permite confrontarlas con las vigentes en otras sociedades y valorar críticamente nuestra sociedad, propiciando con ello que el alumnado afiance la competencia ciudadana, así como la competencia en conciencia y expresión culturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

3. Conocer la contribución del griego clásico a las lenguas de cultura y el origen latino del español y de las lenguas romances, propiciando el dominio de la lengua española culta, oral y escrita, así como facilitando el aprendizaje y perfeccionamiento de otras lenguas romances del repertorio lingüístico del alumnado.

Gran parte de los términos científicos del español y del resto de lenguas occidentales, incluidos los de las ciencias sociales, se ha formado con raíces, prefijos y sufijos griegos, cuyo conocimiento permitirá a los alumnos inferir el significado de términos actuales formados con estos componentes.

Del latín proceden no solo el español y el resto de lenguas de España, salvo el euskera, sino otras importantes lenguas europeas. Algunas de ellas, como el portugués y el francés se han extendido, al igual que el español, a otros continentes. Además, el latín ha influido, bien directamente bien a través de las lenguas romances, en la conformación del léxico de otras lenguas de origen no románico.

El conocimiento de términos latinos y de su evolución al castellano y, en menor medida, a otras lenguas romances, ha de preparar el enriquecimiento de la capacidad de comprensión y expresión del alumnado, en especial en registros académicos y menos familiares.

Asimismo, una primera aproximación a las características esenciales del sistema nominal del griego y del latín, en los que las funciones sintácticas y semánticas se marcan fundamentalmente mediante desinencias casuales, propiciará en los alumnos una reflexión enriquecedora sobre la morfosintaxis de las lenguas y contribuirá a la adquisición de la competencia plurilingüe.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CP2, CP3, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1.

4. Aproximarse a la literatura y a las obras de arte clásicas apreciando su valor intrínseco y su influencia a lo largo de la historia de la literatura y del arte.

Las literaturas griega y latina cuentan con obras señeras de la literatura universal que han tenido un enorme influjo en la historia de la literatura y de las artes. Se trata de que el alumno conozca las características generales de estas literaturas, sus obras y autores más destacados y se aproxime a algunas de sus obras mediante la lectura guiada de fragmentos traducidos, para cuya comprensión y análisis el alumno deberá aplicar de forma conjunta la totalidad de conocimientos adquiridos sobre la cultura y civilización griega y romana.

Asimismo, el alumno deberá comprender cómo han llegado hasta nuestros días las obras literarias clásicas, de modo que aprecie el alto valor que se han otorgado las distintas épocas a las obras conservadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5. Conocer las instituciones políticas y sociales de la Antigüedad griega y romana, valorarlas críticamente e identificar las semejanzas y diferencias con las actuales.

Buena parte de las instituciones políticas y sociales de las democracias occidentales tienen su origen en las civilizaciones griega y romana, aunque son también muchas las diferencias existentes entre estas sociedades y la actual. El conocimiento de las formas de gobierno, de la regulación de las relaciones intrafamiliares, la estratificación social, y la comparación crítica con la situación en la civilización occidental propicia un considerable desarrollo de los valores ciudadanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CCL5, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

3. SABERES BÁSICOS. CONTENIDOS

Los saberes básicos se definen como los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

A. El marco geográfico e histórico.

- La cuenca mediterránea en la Antigüedad.
- El marco geográfico de la civilización griega.
- Principales períodos de la historia de Grecia en la Antigüedad.
- El marco geográfico de la civilización romana.
- Orígenes míticos de Roma.
- Principales períodos de la historia de Roma.

B. El griego, el latín y su pervivencia.

- Las lenguas indoeuropeas.
- El latín y las lenguas romances.
- La escritura:
 - _ Orígenes de la escritura.

- _ El alfabeto griego.
- _ El alfabeto latino.
 - Pervivencia de elementos lingüísticos grecolatinos en el español.

C. La sociedad y la vida cotidiana en Grecia y Roma.

- Las polis griegas. El surgimiento de la democracia.
- Roma. Instituciones políticas de la República romana y su evolución durante el Imperio.
- Los grupos sociales.
- La familia en Grecia y Roma.
- La economía y el trabajo.
- El ocio, las fiestas y los espectáculos.

D. Mitología y religión.

- Mitos griegos y romanos: dioses y héroes.
- Religión y sociedad.
- La expansión del cristianismo.

E. La literatura, el arte y la ingeniería en Grecia y Roma.

- Géneros literarios y figuras fundamentales de la literatura clásica.
- El arte griego y romano: pervivencia de los modelos clásicos en el mundo actual.
- El urbanismo.
- La ingeniería civil romana.

4. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

UNIDAD 1: LOS ORÍGENES DE NUESTRA LENGUA

- Las lenguas y su clasificación
- Las lenguas que hablamos
- Los soportes y los sistemas de escritura.
- El alfabeto y su historia

UNIDAD 2: EL MARCO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO

- Grecia y su geografía
 - La geografía de Roma e Italia
 - Grecia en la Antigüedad
 - Roma y su historia

UNIDAD 3: LA MIRADA DE GRECIA

- La sociedad griega
 - Los sistemas de gobierno
 - Las instituciones para la paz
 - Las instituciones para la guerra
 - Religión y sociedad. Los dioses griegos.

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD 4: LA POTENCIA DE ROMA

- La sociedad romana
 - El gobierno y la estabilidad
 - Las instituciones para la paz: el *cursus honorum*
 - Las instituciones para la guerra
 - Religión y sociedad. El panteón romano.

UNIDAD 5: LA CIUDAD EN EL MUNDO ANTIGUO

- La ciudad democrática. Atenas.
- El universo religioso: la acrópolis de Atenas.
- La ciudad romana.
- El foro romano: centro de la urbe.
- El espacio privado: la vivienda.

UNIDAD 6: LAS EDADES DE LA VIDA

- El nacimiento en Grecia y Roma.
 - La educación en Grecia.

- La educación en Roma.
- Las mujeres y la vida privada.
- La ancianidad y el mundo funerario.

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD 7: GRECIA Y ROMA, DÍA A DÍA

- El tiempo organizado
- Una jornada cualquiera
- Las costumbres culinarias
- La indumentaria y la estética

UNIDAD 8: ATLETAS, DEPORTE Y OCIO EN GRECIA Y ROMA

- Las competiciones deportivas en Grecia
- La organización de los juegos olímpicos
- Las pruebas deportivas en Olimpia
- Los *ludi circenses*
- Las luchas en el anfiteatro

UNIDAD 9: ARTE, CREACIÓN Y SOCIEDAD EN EL MUNDO CLÁSICO

- La arquitectura
- La escultura clásica
- Imagen y sociedad. La pintura y el mosaico.
- Hispania romana y su patrimonio inmueble

5. LA EVALUACIÓN

De acuerdo con el Decreto 65/2022, de 20 de julio, la evaluación ha de seguir los siguientes principios:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
- En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno deberán tenerse en cuenta, como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.
- El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus competencias específicas y criterios de evaluación.
- La evaluación de los ámbitos definidos en el artículo 7 se realizará también de forma integrada tomando como referentes para la misma las competencias específicas y criterios de evaluación de las materias que lo forman.
- El profesorado evaluará tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y los resultados obtenidos por el alumnado. Los centros recogerán en una memoria final, al término de las actividades lectivas, la valoración de dicha evaluación, a partir de la cual establecerán propuestas de mejora que orientarán sus programaciones didácticas.
- Los proyectos educativos de los centros docentes incluirán los criterios de actuación de los equipos docentes responsables de la evaluación de los alumnos, de acuerdo con lo regulado en este decreto y la normativa que lo desarrolle.

Derecho a una evaluación objetiva.

1. La consejería competente en materia de Educación garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. A tal fin, se establecerán los oportunos procedimientos para la revisión de las calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción y titulación.
2. Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, los centros harán públicos los criterios generales que se hayan establecido para la evaluación de los aprendizajes. Asimismo, cada profesor informará a sus alumnos al inicio de la actividad lectiva sobre los criterios de evaluación y calificación que haya programado.
3. Los equipos directivos de los centros, así como los diferentes órganos de coordinación didáctica, promoverán el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, garantizándose asimismo

que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

- 1.1. Describir los diferentes marcos geográficos en los que se desarrollan las civilizaciones griega y romana a lo largo de su historia.
- 1.2. Elaborar ejes cronológicos en los que se señalen los principales períodos de Grecia y Roma.
- 1.3. Distinguir los diferentes períodos de la historia de Grecia y Roma, situando en el tiempo los acontecimientos y personajes más relevantes de cada uno de ellos.

Competencia específica 2.

- 2.1. Enumerar los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, sus características, denominaciones y hechos que se les atribuyeron, así como sus representaciones pictóricas y escultóricas más conocidas en la Historia del Arte.
- 2.2. Sintetizar las características de la religión griega y romana, así como la expansión del cristianismo en el imperio romano, identificando las repercusiones que esta expansión tuvo en la sociedad romana.
- 2.3. Describir las fiestas, los espectáculos, las manifestaciones deportivas y otras formas de vivir el ocio en la civilización griega y romana, valorarlos críticamente e identificar sus semejanzas y diferencias con los usuales en nuestra sociedad.
- 2.4. Distinguir las características fundamentales de arte clásico y su evolución.
- 2.5. Explicar el urbanismo antiguo y las grandes obras públicas e infraestructuras, romanas, explicando su importancia para el desarrollo humano y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.
- 2.6. Definir los rasgos esenciales de la estructura familiar en Grecia y en Roma, y, en especial, la evolución del papel de la mujer en la sociedad romana.
- 2.7. Distinguir las características y evolución de la economía antigua, con especial atención al comercio como factor que contribuyó al enriquecimiento cultural de las sociedades griega y romana.
- 2.8. Valorar la contribución del pensamiento filosófico y científico de la Antigüedad clásica en la formación de la cultura y la ciencia actuales.

Competencia específica 3.

- 3.1. Comprender el origen común de la mayoría de las lenguas europeas actuales, identificando las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas.
- 3.2. Constatar el origen común de las lenguas romances, identificando sus semejanzas y las diferencias más evidentes con otras lenguas del repertorio lingüístico de los alumnos.
- 3.3. Identificar la existencia de diversos tipos de escritura y sus orígenes.
- 3.4. Conocer el alfabeto griego clásico y la forma de escribirlo en los procesadores de textos más usuales, así como la transcripción latina de las palabras griegas.
- 3.5. Conocer el origen y la evolución del alfabeto latino.
- 3.6. Identificar el léxico común, técnico y científico de origen griego o latino en español y otras lenguas del repertorio lingüístico del alumnado, señalar su relación con las palabras latinas o griegas originarias e identificar sus componentes más sencillos.

Competencia específica 4.

- 4.1. Sintetizar las principales características de los géneros de la literatura clásica y su influencia en la literatura posterior.
- 4.2. Conocer los autores y obras esenciales de las literaturas griega y latina y su influjo en la literatura de la cultura europea y occidental.

Competencia específica 5.

- 5.1. Comprender la configuración política de las polis griegas y la estratificación social en Atenas y en Esparta.
- 5.2. Explicar el surgimiento de la democracia en Atenas e identificar las semejanzas y diferencias con la democracia actual.
- 5.3. Comprender la configuración política de la República romana, las magistraturas y los diferentes tipos de comicios, así como la estratificación social en los distintos períodos de la historia de Roma.
- 5.4. Describir las relaciones intrafamiliares en Grecia y Roma, en especial la evolución del papel de la mujer en la sociedad romana.
- 5.5. Explicar los principales hitos en la formación del Derecho de Atenas y de Roma, así como la administración de justicia en ambos estados.

5.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Si la evaluación constituye un proceso flexible, los procedimientos de evaluación habrán de ser variados y acorde con los diferentes contenidos.

Así pues, una vez determinados los criterios de evaluación, y a la vista de que no existe un único procedimiento para evaluar los distintos aspectos del proceso de enseñanza/aprendizaje, parece necesario emprender diversas

actuaciones, y utilizar distintos procedimientos e instrumentos en función de los aspectos que se evalúen –progreso de los alumnos, adecuación de los procesos de enseñanza, etc.–, del fin que pretenda la evaluación o del momento en que se lleve a cabo la misma –inicial, formativa o sumativa–. Exponemos, a continuación, las actuaciones, procedimientos e instrumentos de los que nos podemos valer al evaluar en función del momento y la finalidad de la evaluación:

1. **Actuaciones**

- Recoger información sobre las situaciones a evaluar.
- Realizar juicios de valor sobre los datos obtenidos en coherencia con los fines pretendidos:
 1. Calificar el proceso educativo.
 2. Describir progresos y dificultades individuales.
 3. Valorar la adecuación de la programación didáctica.
- Orientar y reconducir la intervención didáctica y el proceso de aprendizaje:
 1. Proponer alternativas a las deficiencias detectadas.
 2. Adaptar el proceso educativo: Refuerzo educativo, adaptación de la programación, etc.
 3. Trasladar la información de estas actuaciones a los alumnos.

2. **Procedimientos e instrumentos**

Las **técnicas o procedimientos** para obtener información en el proceso de evaluación han de ser variadas e incluirán entre otras:

- **Observación:** atención al proceso de aprendizaje de los alumnos, dirigida a seleccionar información de acuerdo con indicadores previamente fijados.
- **Interrogación:** preguntar directamente aquello que se desea saber mediante entrevista o cuestionario.
- **Análisis de tareas:** es una fuente de información provechosa y útil que conlleva una enorme motivación.
- **Pruebas:** pruebas en sus diversas modalidades (fundamentalmente escritas, pero también orales; individuales, colectivas, etc.).

Los **instrumentos** que se utilicen en el proceso de evaluación han de ser también variados y deben estar relacionados con los procedimientos de evaluación:

- **De observación:**
 - Escalas de valoración (Graduación).
 - Registros individuales (trabajo diario, participación, etc.).
 - Registros del grupo (trabajo de sus miembros, intervenciones, etc.).
- **De interrogación:**
 - Cuestionarios (Autoevaluación).
 - Entrevista.
- (Objetivas, de respuesta libre):
 - Orales.
 - Escritas.
 - Individuales.
 - Colectivas.

En las pruebas individuales escritas, así como en los instrumentos de evaluación en general, hay que buscar la mayor correspondencia posible en el planteamiento, presentación y grado de dificultad, con las actividades realizadas en clase por los alumnos.

5.3. **EVALUACIÓN FINAL**

Según lo establecido por el Art. 17 sobre la *Evaluación*, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

Al no ser una evaluación continua, todas las evaluaciones tienen el mismo porcentaje. En esta materia, se establecen los siguientes porcentajes:

3. Primera evaluación: 33%
4. Segunda evaluación: 33%
5. Tercera evaluación: 33%

Para la adquisición de la **mención honorífica**, el número de menciones variará en función de la cantidad de alumnos que haya en el aula. Este no puede superar el 10 por 100 de alumnos matriculados en esta materia (según lo establecido en el Art.25 apartado 7 respecto a las *Actas de Evaluación*). En el caso de aquellas asignaturas en el que estén matriculados tanto alumnos del A como del B, se calculará a partir de la cantidad de matriculados.

Se establecen los siguientes criterios para la adquisición de la mención honorífica:

- **Criterio 1:** el alumno haya sacado la máxima nota en la evaluación continua.
- **Criterio 2:** en caso de empate, si no se pudiera dar más de una mención, se desempatará cogiendo la nota más alta de la 3º evaluación.
- **Criterio 3:** de seguir el empate, se le dará la mención al alumno que haya obtenido la mayor nota en la 2º evaluación. Se persistir, se tomará la 1º evaluación.
-

5.4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS DEL CURSO

El diseño de las unidades y las evaluaciones como cajones estancos hace posible que el alumnado elimine materia a evaluar y se centre en conseguir los objetivos que le piden posteriormente, de tal modo que el alumno solo tendrá que conseguir los objetivos que se le requieran para cada evaluación en las respectivas pruebas globales trimestrales. También se valorará el esfuerzo personal, el trabajo y el interés mostrado.

Se plantearán exámenes de recuperación de los contenidos de las evaluaciones suspensas.

En clase se recordará constantemente los contenidos explicados anteriormente para relacionarlos con los nuevos.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Para la recuperación de los alumnos que tengan suspensa esta asignatura del año anterior, se fijará una fecha para la entrega de un trabajo consistente en la realización de resúmenes y actividades de los contenidos más significativos de la programación. Se hará un seguimiento de dicho trabajo a lo largo de todo el curso.

SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PUEDAN PERDER EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Se entenderá que han perdido el derecho a la evaluación continua los alumnos que no asistan, al menos, a dos tercios del total de horas lectivas de esta materia optativa impartida dos horas por semana (si supera las 8 faltas por evaluación).

Se entiende que el alumno que pierda este derecho no ha asistido lo mínimo como para asimilar los objetivos del curso.

El discente para demostrar que los posee deberá realizar un trabajo de investigación, de extensión a criterio del profesor y de tema relacionado con la asignatura. Aparte, se le evaluará mediante un examen global que recoja todo lo visto en el aula durante esa evaluación.

El examen será evaluado conforme a los criterios ya expuestos. El trabajo tendrá una puntuación sobre 10 puntos, en la que el alumno deberá sacar al menos un 50%. Si el alumno suspende el examen o el trabajo, suspenderá la asignatura. Si el alumno no presenta el trabajo en la fecha de entrega, no tendrá derecho a examen y suspenderá así mismo la asignatura.

5.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El 5% de la nota se obtendrá del trabajo hecho en casa y en clase (actividades, resúmenes, deberes, entregas a tiempo, cuaderno ordenado y puesto al día, apuntes...), y de la actitud en clase (el comportamiento, compañerismo, respeto a las personas y al material escolar y atención).
- El 40 % de la nota se obtendrá de las pruebas, proyectos y controles.
- El 55% de la nota se obtendrá de los exámenes de evaluación global trimestrales.

Se tendrá más en cuenta el trabajo en clase y el esfuerzo del alumnado en caso de que las características del grupo así lo demandasen.

5.6. SISTEMA POR EL QUE SE HARÁN PÚBLICOS A LAS FAMILIAS Y ALUMNOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

El docente informará al principio del período lectivo a todos los alumnos de estos criterios y en los primeros días mediante la publicación de la programación en la plataforma virtual oportuna.

5.7. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad. De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de las competencias			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptores y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

6. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO

- Refuerzo individual en el grupo ordinario a cargo del profesor de la materia.
- Plan de actividades de apoyo, refuerzo y tutorización para los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores y para los alumnos que tienen que recuperar algunos contenidos a lo largo del curso.
- Plan de actividades para los días comprendidos entre la evaluación final ordinaria y la extraordinaria. Este plan consistirá en:

1. **ACTIVIDADES DE REFUERZO.** Se trata de actividades de apoyo, resolución de dudas y refuerzo de los contenidos dados durante el curso académico y se destinarán a los alumnos que tienen que presentarse a la prueba extraordinaria.

2. **ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN.** Se trata de actividades de ampliación de contenidos nuevos, de profundización en los contenidos dados y, por tanto, de enriquecimiento curricular. Estas actividades irán destinadas a los alumnos que han superado positivamente la evaluación continua ordinaria.

La dinámica utilizada en el aula para combinar estos dos tipos de actividades será diversa:

- Organización de la clase en dos grupos distintos: aprobados (grupo de ampliación) y suspendidos (grupo de refuerzo).
- Utilización de los alumnos aprobados en la materia como alumnos "Tutor" de los alumnos suspendidos, actividad bastante motivadora para los alumnos aprobados. El hecho de que los alumnos se explican entre ellos los contenidos les sirve de refuerzo a los que explican y les ayuda a comprender a sus iguales.

7. HABILIDADES TRANSVERSALES: TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES.

7.1. PLAN DE EDUCACIÓN DIGITAL.

En el siglo XXI, parece que ha dejado de ser discutible la presencia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula. En la actualidad, el salto de calidad consistirá en que estas tecnologías pasen a ser también herramientas didácticas y fuentes de información al servicio del aprendizaje. Cuando esto sea así, estaremos hablando de tecnologías del aprendizaje y del conocimiento (TAC). En la actualidad, la difusión del conocimiento en la red no tiene límites de espacio ni tiempo. Es imprescindible poseer la competencia digital necesaria que permita crear, compartir, debatir y reflexionar en un mismo espacio virtual, con personas de diferentes lugares del mundo e, incluso, en tiempo real y de manera responsable. Este doble planteamiento, en sí complementario, requiere que el alumnado adquiera habilidades para su uso, utilización y aplicación, lo que les permitirá avanzar en sus aprendizajes de manera más autónoma, creando su propio entorno personal de aprendizaje (PLE). En paralelo, se ha de ir trabajando el uso responsable de las tecnologías de acuerdo con unas normas que exigen derechos y deberes en beneficio propio y de las demás personas con las que se interactúa a través de la red. Es lo que se da en llamar ciudadanía digital, definida esta como la competencia para participar activamente a través de internet bajo componentes éticos que incluyen la responsabilidad en cuanto a su uso, la seguridad y la legalidad.

Objetivos:

- Incorporar situaciones de aprendizaje en el aula que permitan utilizar diferentes dispositivos: ordenadores personales, portátiles, tabletas, Smartphone, pizarra digital...
- Manejar aplicaciones y soportes para: buscar información, tratarla y comunicarla.
- Proponer planteamientos metodológicos en los que las TIC tengan un uso funcional y como recurso para compartir o difundir algunas actividades, contribuyendo a que el alumnado se planifique, gestione y elabore sus propios aprendizajes, creando su propio entorno personal de aprendizaje (PLE).
- Contribuir a que el alumnado adquiera las competencias de ciudadanía digital dándole un uso ético y legal.

La clave TIC que incorpora cada una de las unidades didácticas de esta programación es un clave que integra el uso de las TIC como recurso para obtener información, seleccionarla y utilizarla de acuerdo con la finalidad que persigue la actividad que sugiere su uso. Esta clave también permite que el alumnado desarrolle competencias relacionadas con la planificación, la gestión y la elaboración de trabajos, la comunicación y colaboración en red y la competencia en ciudadanía digital. La clave TIC estará presente en todas las áreas y cursos de la etapa a través de una serie de actividades relacionadas con los contenidos de las unidades. Contribuirá a que el alumnado se cree su entorno personal de aprendizaje PLE (Personal Learning Environment), entendido este como el conjunto de elementos TIC (habitualmente recursos, actividades, fuentes de información... web2.0 asociados a educación...) utilizados para la gestión del aprendizaje personal.

Las dimensiones de la clave TIC (uso de dispositivos, tratamiento de la información, búsqueda y selección, planificación, gestión y elaboración de trabajos y ciudadanía digital) se desarrollan a través del conocimiento y el uso de aplicaciones diversas tales como exploradores, procesadores de texto, lectores QR, GPS, blogs, nubes, calendarios, presentaciones... De acuerdo con Jordi Adell, un PLE permite conocer y aprovechar todas las posibilidades que las tecnologías, desde sus diversos escenarios, nos ofrecen, desarrollando en el alumnado destrezas relacionadas con la búsqueda de información, creación, organización y difusión, siempre desde una ética digital imprescindible.

Las Evidencias de esta clave:

Esta clave se articula en torno a tres competencias: saber-TIC, saber hacer-TAC y saber ser-ciudadanía. Estas competencias permiten al alumnado desarrollar una serie de habilidades que se resumen así.

Competencias Dimensión Habilidad SABER-TIC Aprendizaje de la técnica. Acceso y aprendizaje de contenidos. Uso de dispositivos: ordenadores personales, portátiles, tabletas, smartphone, pizarra digital. Manejar aplicaciones y soportes (como fin) para: • Buscar información. • Tratarla. • Comunicarla. SABER HACER-TAC Uso como medio. • Tratamiento de la información, búsqueda y selección de la información. • Planificación, gestión y elaboración de trabajos. • Comunicación y colaboración en la red. A partir de una actividad o situación problema (como medio): • Se busca la información necesaria. • Se trata (selección, organización...) → Planificación, gestión, elaboración de trabajos... • Se

comunica → Mediante soportes o aplicaciones, o a través de internet. SABER SER-CIUDADANÍA Uso ético-legal. • Ciudadanía digital. • Netiqueta. • Huella digital. • Identidad digital. • Seguridad en la red. • Respeto en la red. • Salud en la red.

Con el icono de esta clave se señalan todas aquellas referencias a recursos y actividades que, estando relacionados con el contenido de la unidad, desarrollan alguna competencia TIC y pueden consultarse, descargarse o realizarse a través de la web de Anaya.

Estas competencias se aplican en las actividades relacionadas con el contenido de cada unidad que requieren del uso y manejo de algún soporte o aplicación para poder ser realizadas. Para ello, se proporciona al alumnado una serie de recursos, también disponibles para el profesorado:

- Los recursos incluidos en la «web del alumnado y de la familia» (los principales se referencian en el cuadro inferior).
- Propuestas de consulta de algunas páginas web seguras de interés para el desarrollo de diferentes tareas. Tipo de recurso Competencias TIC Informaciones ampliadas a través de presentaciones, vídeos, galerías de imágenes, pistas de audio... Saber-TIC Saber hacer-TAC Actividades interactivas. Saber-TIC Saber hacer-TAC Recursos para desarrollar la ciudadanía digital. Saber ser-CIUDADANÍA DIGITAL Recursos relativos al uso de dispositivos, a la búsqueda y tratamiento de la información, a la planificación y gestión del trabajo, al manejo de aplicaciones, etc. Saber-TIC Saber hacer-TAC Juegos interactivos sencillos que permiten aplicar el conocimiento adquirido a través de situaciones lúdicas. El profesorado podrá «gamificar» su uso creando entornos visuales que motiven al alumnado para su participación eficaz en estos juegos. Saber-TIC Saber hacer-TAC Esquemas, resúmenes, tablas, etc., en formato pdf o interactivo elaborados para facilitar la consolidación de los aprendizajes y el repaso. Saber hacer-TAC Saber ser-CIUDADANÍA DIGITAL
- Orientaciones para hacer el portfolio y versiones imprimibles de instrumentos de autoevaluación, coevaluación, etc.
- Recursos de apoyo para el desarrollo de las claves compromiso ODS, educación emocional y orientación académica y profesional. Saber hacer-TAC Saber ser-CIUDADANÍA DIGITAL Saber hacer-TAC.

7.2. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL RAZONAMIENTO/PENSAMIENTO Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO.

Si observamos el día a día de las aulas, comprobaremos que el alumnado utiliza una gran variedad de tipos de pensamiento: analizan, comparan, eligen, toman decisiones, aplican, etc. ¿Qué nos lleva entonces a proponer incluir en los procesos de enseñanza-aprendizaje estrategias de pensamiento? Las razones son simples: que el alumnado sea consciente de sus propios procesos mentales y que actúe de un modo reflexivo y crítico. La realidad del siglo XXI, con la llegada de la globalización y el acceso a múltiples informaciones, hace necesario que el alumnado maneje gran cantidad de informaciones que pueden ser reiterativas, no contrastadas e incluso falsas. Ante esta situación no podemos formar al alumnado de una manera pasiva, que asuma porque sí los conocimientos que se le ofrecen, sino que se necesita que sean pensadores críticos que adquieran el conocimiento tras el análisis y la comparación de las múltiples fuentes, teorías y puntos de vista sobre un tema, que le llevarán a determinar cuáles son las más relevantes y, a partir de ellas, obtener sus conclusiones. De igual modo, nos encontramos en una realidad plural y divergente, por lo que es necesario formar al alumnado en una visión múltiple y plural ante las situaciones que se le plantean. Esto requiere un pensamiento divergente y creativo, que comienza a formarse desde el ámbito escolar si fomentamos que, ante una actividad, tarea o situación problemática, existan respuestas diversas, siempre desde un razonamiento, que debe acostumbrarse a hacerlo explícito.

Este pensamiento más flexible y permeable se ha de aprender de manera consciente y guiada. Es necesario establecer rutas en las que paso a paso se interiorice el método para generar nuevas ideas, organizarlas, priorizarlas, categorizarlas, argumentarlas, exponerlas o refutarlas. Es decir, es necesario trabajar estrategias de pensamiento en las que estos procesos mentales se hagan explícitos y se vayan adquiriendo de manera natural en las propias actividades del día a día en el aula.

Objetivos de esta clave:

- Hacer al alumnado consciente de sus propios procesos mentales contribuyendo a adquirir la competencia de aprender a aprender.
- Desarrollar hábitos de pensamiento que les sean útiles en su vida diaria, para favorecer que el alumnado sea más reflexivo.
- Fomentar el pensamiento crítico y creativo, como elemento para evaluar y usar información, resolver situaciones problemáticas y tomar decisiones de forma efectiva en sus tareas y actividades y extrapolarlo posteriormente a su vida cotidiana.
- Contribuir a que el alumnado reflexione sobre los conocimientos adquiridos, los interiorice, los sepa interpretar y, finalmente, los utilice en conversaciones, debates u otras situaciones de la vida cotidiana.
- Mejorar el rendimiento del alumnado a través del dominio de estrategias de pensamiento que les ayude a reflexionar sobre lo que aprende y lo integra en su aprendizaje mediante la comprensión, la asimilación y la consolidación del conocimiento y su posterior aplicación en otros contextos. ¿Qué son las estrategias de pensamiento? Las estrategias para el desarrollo del pensamiento son aquellas que nos ayudan a aprender a pensar y nos permiten mejorar el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia.

Claves DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

A finales de los años 60 y principios de los 70 del siglo pasado se comenzó con diversos programas y proyectos que trataban de fomentar el aprender a pensar (Cort de Bono, Proyecto de Inteligencia de Harvard, PEI de Feurstein, etcétera) que han ido pasando de ser programas específicos a lo que en la actualidad se pretende, que es facilitar estrategias o herramientas que desde el desarrollo del currículo favorezcan el pensamiento. Posteriormente, Robert J. Swartz, Arthur L. Costa y Rebecca Reagan, creadores del «Aprendizaje Basado en el Pensamiento», plantean que, mediante el desarrollo del pensamiento, el alumnado adquirirá formas más eficaces de utilizar la mente, aumentará su capacidad de comprender más profundamente todo aquello que intentamos enseñarles día a día, y mejorará la imagen que tiene de sí mismo y su motivación para aprender. Estos autores entienden por pensamiento eficaz la aplicación competente y estratégica de destrezas de pensamiento y hábitos de la mente que permiten llevar a cabo actos meditados de pensamientos como tomar decisiones, argumentar y otras acciones analíticas, creativas o críticas. En la misma línea, Perkins nos habla de rutinas de pensamiento en el sentido de que se han de usar repetidamente con objeto de que sean interiorizadas por el alumnado en su quehacer diario y se conviertan en un modo natural de razonar y de trabajar los contenidos de cualquier área, en cualquier contexto y que puedan aplicarse tanto en situaciones de trabajo individual o como de trabajo en grupo. Autores que también han trabajado el fomento del pensamiento son Decroly; Hernández, P., y García, L.A.. De Bono; Escamilla; Gardner, y Feldman. Ritchhart, Ryan, etc., que también han sido referentes para la selección y propuesta de las técnicas de pensamiento que desarrollaremos en esta clave.

Las estrategias de pensamiento se evidencian en el proyecto de cinco formas:

- Al poner en acción los procesos cognitivos.
- Desde las propias áreas de conocimiento.
- Al aplicar técnicas y llaves de pensamiento.
- Al utilizar organizadores gráficos.
- Con la metacognición.

1. Los procesos cognitivos. Los procesos cognitivos son las funciones mentales que nos permiten el conocimiento, es decir, recibir, almacenar y procesar toda la información que nos llega comprendiendo e interactuando con ella para dar respuesta a las situaciones que se nos plantean. Estos procesos decimos que son básicos cuando nos permiten recibir la información, almacenarla y utilizarla posteriormente. Entre ellos los más conocidos son, sensación, percepción, memoria y atención. Los procesos cognitivos superiores suponen el nivel máximo de integración y procesamiento de la información que nos ha llegado o poseemos. Entre ellos podemos citar: pensamiento, aprendizaje, lenguaje, inteligencia, creatividad, etc. Estos procesos cognitivos, en la línea de lo propuesto por Bloom, hacen referencia al modo de buscar, comprender, analizar, interpretar, almacenar y recuperar la información para dar respuestas a situaciones planteadas y donde el conocimiento, aunque necesario para estimular la capacidad de pensar, no es suficiente si no se contemplan actividades orientadas a desarrollar ciertos procesos, como:

- La localización, la obtención y la comprensión de la información.
- La inferencia, el análisis, la integración y la interpretación.
- La valoración y el juicio crítico.

Este tipo de procesos hacen referencia a la reproducción de los conocimientos practicados tales como el reconocimiento de tipos de procesos y la realización de operaciones o procesos habituales sencillos. Abarca tanto el proceso de acceso a la información como el de comprensión. ¿Qué/quién/dónde/cuándo/ cómo...?; describe...; explica con tus propias palabras...; ¿cuál es la idea principal de...?; ¿qué diferencias existen entre...?; ¿puedes escribir una breve reseña?... La inferencia o conexión (el análisis, la aplicación, la integración y la interpretación). Exigen que el alumnado vaya más allá de las actividades literales, es decir, que realice interpretaciones y establezcan interrelaciones en diversas situaciones.

¿De qué modo... es un ejemplo de...?; ¿cómo está... relacionado con...?; ¿por qué es importante...?; ¿conoces otro ejemplo en el que...?; ¿podría haber sucedido esto si...?; ¿qué puedes predecir/inferir a partir de...?; clasifica... de acuerdo a este criterio: ...; ¿en qué contrasta... con...?, etc. La valoración y el juicio crítico (el razonamiento, la reflexión, la opinión, la decisión y la evaluación). Implican reflexión por parte del alumnado, así como creatividad a la hora de identificar los elementos de un problema u otras situaciones y establecer interrelaciones. ¿Qué ideas puedes añadir a...?; ¿cómo podrías crear o diseñar un nuevo...?; ¿cómo solucionarías...?; ¿qué podría suceder si mezclas... con...?; ¿estás de acuerdo con...?; justifica tu respuesta; ¿qué piensas acerca de...?; ¿qué es lo más importante?; ¿qué pasos has seguido para...?; ¿qué reflexión o valoración te merece...?; ¿qué conclusiones extraerías de...?; etc.

2. Las propias materias curriculares. Las distintas materias curriculares también desarrollan estrategias de pensamiento que debemos tener en cuenta y que pueden ser extrapolables a otras materias. Entre ellas podemos mencionar:

- Las destrezas comunicativas, que implican comprender, organizar, ordenar, expresar..., cuyo desarrollo principal se articula desde las diferentes lenguas.
- El pensamiento científico e investigativo, que se fomenta especialmente desde Biología y Geología, Física y Química, Geografía e Historia...
- El pensamiento matemático, que puede incentivarse a través de la resolución de problemas y desafíos matemáticos, y de la ejercitación del pensamiento lógico-matemático, principalmente desde las Matemáticas, pero también desde el resto de las ciencias.
- El pensamiento creativo y crítico, que puede desarrollarse desde cualquier materia, pero especialmente a través de Música y Plástica, tanto en el nivel expresivo o de interpretación como en el nivel de observación y escucha.

3. Técnicas y llaves de pensamiento. Podríamos definir las técnicas y llaves de pensamiento como procedimientos que contribuyen a que el alumnado tome conciencia de sus procesos mentales, los interiorice y los aplique de forma reflexiva y crítica. En las siguientes páginas, se recopilan 36 técnicas y 20 llaves, cuya utilización se propone en este

proyecto. Para evidenciar las técnicas y las llaves de pensamiento, se ha seleccionado una serie de actividades que vana permitir al alumnado la aplicación tanto de hacer visible su pensamiento como de fomentar el desarrollo del pensamiento crítico y creativo a través de la reflexión o proponiendo respuestas en las que tenga cabida la creatividad personal, la generación de nuevas ideas o la elaboración de respuestas diferentes a las establecidas.

4. Los organizadores gráficos. Mediante los organizadores gráficos se pretende potenciar y facilitar un proceso de reflexión acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos. Con estos organizadores, el alumnado podrá conocer y regular los propios procesos mentales básicos, será capaz de tomar conciencia del funcionamiento de su manera de aprender y comprender los conocimientos de cualquier unidad de una forma organizada y estructurada. En las páginas siguientes, se detallan las características de doce tipos de organizadores gráficos (incluidos algunos de sus variantes) cuya utilización se propone en ciertas actividades del proyecto.

5. La metacognición. Se entiende por metacognición el conjunto de estrategias que permiten reflexionar al alumnado sobre su propio pensamiento y cómo ha aprendido. Abordaremos este aspecto al tratar la clave «evaluación» si bien, como apartado final de esta clave, se desarrollan algunas técnicas de pensamiento metacognitivas de uso frecuente.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento, se trabajarán en todas las áreas.

De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la orientación educativa, la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

Algunas medidas pueden ser:

- Estimular el diálogo como principal vía para resolución de conflictos entre personas y grupos; facilitar el encuentro entre personas cuyos intereses no necesariamente sean coincidentes, y desarrollar actitudes básicas para la participación comprometida en la convivencia, la libertad, la democracia y la solidaridad.
- Desarrollar la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- Crear hábitos de higiene física y mental, que permitan un desarrollo sano, un aprecio del cuerpo y su bienestar, una mejor calidad de vida y unas relaciones interpersonales basadas en el desarrollo de la autoestima.
- Apreciar los roles sexuales y el ejercicio de la sexualidad como comunicación plena entre las personas.
- Desarrollar la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Conocer, valorar y respetar los derechos humanos, como base de la no discriminación, el entendimiento y el progreso de todos los pueblos.
- Adquirir respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- Participar decidida y solidariamente en la resolución de los problemas ambientales.
- Conocer y respetar las normas establecidas para la mejor organización y disfrute de la circulación vial.
- Proporcionar los instrumentos de análisis y crítica necesarios que permitan una opinión y actitud propias frente a las ofertas de la sociedad de consumo, y que capaciten para tomar conciencia ante el consumo de productos innecesarios.
- Desarrollar hábitos y actitudes de curiosidad, respeto y participación hacia las demás culturas del entorno.
- Respetar y conocer la pluralidad lingüística y cultural de España valorando la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- Promover actitudes que valoren adecuadamente el peso específico de la educación como motor de desarrollo de los pueblos.
- Utilizar instrumentos de análisis y crítica necesarios para construir una opinión propia, libre, justa y democrática.
- Preparar para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Otros elementos transversales

- “Se considera oportuna la inclusión, como elemento transversal, de la prevención de la violencia en el deporte incidiendo en el fomento de acciones y valores que impidan que se produzca.
- Se fomentará el desarrollo de los valores que potencian la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos, valores que sustentan la libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, la paz, la democracia, el rechazo a la violencia terrorista, prevención de cualquier tipo de violencia.
- Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad, y trabajo en equipo.
- Se educará en la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista, y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

- Se fomentará la sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género. Y respeto de las personas LGTBI y sus derechos.

7.3. PLAN LINGÜÍSTICO

La competencia en comunicación lingüística es primordial para acceder al conocimiento que permite comprender el mundo que nos rodea y desarrollar habilidades para la convivencia y las relaciones interpersonales. Todo ello a través de un amplio número de situaciones cotidianas que requieren una continua interpretación para comprender una conversación, la lectura de un libro, la escucha de una noticia, la lectura de una factura, el seguimiento de unas instrucciones, la elaboración de un mapa conceptual... Los alumnos necesitan aprender y aplicar las destrezas necesarias para comprender, interpretar, reflexionar y crear esa diversidad de situaciones donde el lenguaje está presente. Esta clave requiere una continua interacción de las distintas destrezas (desde la oralidad y la escritura hasta las formas más avanzadas de comunicación audiovisual o tecnológica), lo que posibilita que el alumnado pueda participar de un sinfín de posibilidades comunicativas sobre las que desarrollará y perfeccionará su competencia lingüística.

Es una propuesta organizada a lo largo de toda la etapa desde todas las materias (y no exclusivamente desde el estudio de las distintas lenguas), que se desarrolla a través de actividades concretas en las que el alumnado irá adquiriendo la competencia en comunicación lingüística. Los textos o discursos lingüísticos producto de la actividad comunicativa se presentan en una multiplicidad y diversidad casi inabarcables. No obstante, se pueden clasificar en distintas «tipologías textuales» atendiendo a diferentes criterios: características, intención comunicativa, temática...

Objetivos de esta clave. Los objetivos generales pueden resumirse en los siguientes términos:

- Impulsar un plan para el desarrollo de la competencia lingüística integrado desde todas las materias.
- Generar planteamientos metodológicos que contribuyan al desarrollo de las habilidades orales y escritas y al aprendizaje de los diferentes aspectos relacionados con el uso del lenguaje en sus diferentes modalidades y desde todas las áreas.

Evidencias de esta clave. Esta clave se articula en torno a los diferentes tipos de texto, según su función o propósito. Si bien el trabajo con la competencia lingüística se lleva a cabo de manera continuada a través de todas las actividades comunicativas vinculadas a los materiales del proyecto, siempre guardando la coherencia con el contenido de las unidades, se han diseñado y seleccionado algunas expresamente destinadas al desarrollo del Plan Lingüístico, que garantizan que, a lo largo de la etapa, se vayan trabajando las diferentes modalidades textuales.

Icono de esta clave. Se identifican con este icono las actividades seleccionadas para el desarrollo de la clave «Plan Lingüístico». Para abordar las actividades comunicativas propuestas en el «Plan Lingüístico» (u otras similares), el alumnado puede consultar en la web de Anaya unos esquemas generales de cada uno de los tipos de texto y sus características.

8. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

De acuerdo con el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, han de seguirse los siguientes principios pedagógicos básicos.

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

7. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

La educación es un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesor y alumno permite el aprendizaje significativo. El alumno se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento. Asimismo, el profesor se convierte en guía al poner en contacto los conocimientos y las experiencias previas del alumno con los nuevos conocimientos. Esta concepción permite además garantizar la funcionalidad del aprendizaje, es decir, asegurar que el alumno podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

Por otra parte, la metodología más recomendable para la enseñanza de la Cultura Clásica será la utilización de una perspectiva global e interdisciplinar. De este modo, se promoverá el desarrollo del hábito de relacionar, integrar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes a otras áreas, así como la consiguiente motivación intrínseca hacia el mundo clásico. Además, por el carácter integrador del área y por el hecho de ser una materia optativa, permite desarrollar la atención a la diversidad y trabajar procedimientos y actitudes desde una concepción global del conocimiento.

Entender y valorar la cultura grecolatina posibilita un acercamiento a las fuentes de nuestra civilización, es decir, a los fundamentos de las ciencias, del arte, de la literatura y del pensamiento de nuestro mundo moderno. Por este motivo, el objetivo fundamental de esta enseñanza es lograr que *los alumnos conozcan sus raíces lingüísticas y culturales, que puedan situarlas históricamente y que sepan valorarlas a través de su evolución*. Para alcanzar este objetivo, se parte de los conocimientos previos que pueda tener el alumno o las deducciones que pueda extraer a partir de su propia experiencia. Se trata de *estimular su atención y su interés* por medio de la presentación del tema en forma de una sencilla síntesis en la que queden reflejados sus rasgos fundamentales. A continuación, se presentarán los contenidos conceptuales concediendo una especial atención a la *idea de continuidad* con nuestro tiempo con el fin de establecer la utilidad actual que dichos contenidos pueden tener a través de una ejemplificación. Por último, se destacará un aspecto relevante que permita concentrar la atención y el interés del alumno sobre tal aspecto a través de una selección de documentos significativos. Se pretende, así, incidir en los procedimientos para adquirir conocimientos resaltando la actualidad y perennidad de los temas. Además, se diseñarán experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a crear y mantener un clima de aceptación mutua y de cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo y la distribución de tareas y responsabilidades entre ellos.

Los principios metodológicos, basados en el principio de intervención educativa y en el método constructivo, que regirán el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia se pueden resumir del siguiente modo:

- a) Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.
- b) Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias básicas y específicas por medio del trabajo de la materia.
- c) Se da prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.
- e) Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.
- f) Se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.
- g) Se estimula la cooperación contribuyendo al establecimiento de un clima de acentuación mutua y de cooperación.
- h) Se fomenta el manejo y tratamiento de distintas fuentes de información, contando entre ellas las tecnologías de la información y de la comunicación.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma y capaces de aprender en equipo.

Por otra parte, todos los principios psicopedagógicos recogidos anteriormente giran en torno a una regla básica: la necesidad de que los alumnos realicen aprendizajes significativos y funcionales. Por ello, se debe adoptar una metodología que asegure que los aprendizajes de los alumnos sean verdaderamente significativos.

Asegurar un aprendizaje significativo supone asumir una serie de condiciones. Estas se pueden en los siguientes puntos:

- a) El contenido debe ser potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la disciplina (o área) como en lo que concierne a la estructura psicológica del alumnado.
- b) El proceso de enseñanza-aprendizaje debe conectar con las necesidades, intereses, capacidades y experiencias de la vida cotidiana de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la información que recibe el alumno ha de ser lógica, comprensible y útil.
- c) Deben potenciarse las relaciones entre los aprendizajes previos y los nuevos.

d) Los alumnos y las alumnas deben tener una actitud favorable para aprender significativamente. Así pues, han de estar motivados para relacionar los contenidos nuevos con aquellos que han adquirido previamente.

e) Las interacciones de profesorado y alumnado y de alumnos con alumnos facilitan la construcción de aprendizajes significativos. Al mismo tiempo, favorecen los procesos de socialización entre los alumnos y las alumnas.

f) Es importante que los contenidos escolares se agrupen en torno a núcleos de interés para el alumnado y que se aborden en contextos de colaboración y desde ópticas con marcado carácter interdisciplinar.

No se puede olvidar, asimismo, que trabajar de manera **competencial** en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y el alumno o alumna adquiere un mayor grado de protagonismo.

En concreto, en el área de Cultura Clásica, necesitamos entrenar de manera sistemática los procedimientos que conforman el andamiaje de la asignatura. Si bien la finalidad del área es adquirir conocimientos esenciales que se incluyen en el currículo básico y las estrategias del método científico, el alumnado deberá desarrollar actitudes conducentes a la reflexión y análisis sobre las grandes aportaciones de la cultura clásica a nuestra civilización. Para ello necesitamos un cierto grado de **entrenamiento individual y trabajo reflexivo** de procedimientos básicos de la asignatura: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la argumentación en público y la comunicación audiovisual.

En algunos aspectos del área, sobre todo en aquellos que pretenden el uso sistemático de procesos de método científico, el **trabajo en grupo colaborativo** aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y enriquecimiento personal desde la diversidad, una herramienta perfecta para discutir y profundizar en contenidos de ese aspecto.

Por otro lado, cada alumno parte de unas potencialidades que definen sus inteligencias predominantes; enriquecer las tareas con actividades que se desarrollen desde la **teoría de las inteligencias múltiples** facilita que todos los alumnos puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos adquirir para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

En el área de Cultura Clásica es indispensable la vinculación a contextos reales, así como generar posibilidades de aplicación de los contenidos adquiridos. Para ello, las tareas competenciales facilitan este aspecto, que se podría complementar con proyectos de aplicación de los contenidos.

8.1. Las unidades didácticas

Los contenidos de la materia se presentan organizados en *conjuntos temáticos* de carácter analítico y disciplinar. No obstante, estos conjuntos se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de *inter e intradisciplinariedad por medio de procedimientos tales como:*

- *Indagación e investigación* a través de hipótesis y conjeturas, observación y recogida de datos, organización y análisis de los datos, confrontación de las hipótesis, interpretación, conclusiones y comunicación de las mismas.
- *Tratamiento de la información* gracias a la recogida y registro de datos, análisis crítico de las informaciones, la inferencia y el contraste, etc.
- *La explicación multicausal* con la comprensión y el análisis de los numerosos factores causales que intervienen en la determinación de los fenómenos políticos, económicos, lingüísticos y sociales.

El desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor y la curiosidad, el respeto y aprecio por la conservación y valoración del patrimonio artístico, cultural e institucional y la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades, la valoración y defensa de la paz y de la sociedad democrática, la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad y justicia.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

- Los diálogos.
- Los conflictos cognitivos.
- Las representaciones dramáticas.
- Los cuestionarios escritos.
- Los cuestionarios orales.
- Comentarios de distintos tipos de texto (orales, escritos, audiovisuales).
- La exposición oral.
- El debate.
- El coloquio.
- La entrevista colectiva.
- Los mapas de contenido.
- La investigación bibliográfica.
- Los trabajos de investigación.

8.2. Las actividades

Las actividades o experiencias de aprendizaje son el conjunto de tareas o actuaciones de toda índole que los alumnos deben realizar para alcanzar los objetivos previstos y adquirir los contenidos seleccionados. Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender –sin dificultades añadidas– al estilo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno o alumna. Con ello, sin embargo, no se pretende homogeneizar los tiempos de actividad y las tareas propiamente dichas. Un mismo tiempo educativo puede y debe permitir la realización de actuaciones diversas en un mismo grupo de alumnos. Para la selección de actividades o experiencias de aprendizaje, proponemos los siguientes criterios operativos:

- Validez; esto es, relación entre experiencia y conducta deseada.
- Comprensividad; ya que los diferentes tipos de aprendizaje exigen distintos tipos de experiencias.
- Variedad; para cubrir diferentes intereses, modalidades de aprendizaje, ritmo de trabajo, etc.
- Adaptación al nivel general del desarrollo individual y del grupo.
- Estructuración en redes o constelaciones alrededor de un plan general.
- Continuidad dentro de la misma competencia; entre la experiencia escolar y la extraescolar, dentro del mismo tiempo escolar.
- Relevancia para la vida cotidiana del alumnado; ya que, generalmente este aprende para responder a sus necesidades.
- Participación; la planificación conjunta evita el aprendizaje parcial.
- Empleo de variadas fuentes de información en su elaboración y resolución.

De forma general, el proceso de aprendizaje ha de realizarse mediante las siguientes actividades:

- Actividades de introducción, motivación y conocimientos previos, que vienen a ser aquellas actividades que han de introducir el interés del alumnado por lo que respecta a la realidad que han de aprender. Son las actividades que se realizan, a su vez, para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar.
- Actividades de desarrollo, que son aquellas actividades que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las nuevas actitudes. Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.
- Actividades de síntesis-resumen, que son aquellas actividades que facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque englobador.
- Actividades de consolidación, refuerzo y ampliación, que se constituyen como aquellas actividades didácticas que:
 - Permiten contrastar las ideas nuevas con las previas de los alumnos, así como aplicar los aprendizajes.
 - Programan para los alumnos que no han alcanzado los conocimientos trabajados.
 - Permiten profundizar en los contenidos a aquellos alumnos que han realizado correctamente las actividades de desarrollo.

Las actividades de refuerzo son para aquellos alumnos y alumnas cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos (alumnado con necesidades educativas especiales). Es imprescindible la programación de actividades de refuerzo que, de acuerdo con sus características, faciliten el desarrollo de sus capacidades.

Las actividades de ampliación son aquellas que posibilitan a los alumnos y a las alumnas seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en una unidad de programación. Habrían de diseñarse para alumnos y alumnas con ritmos de aprendizaje “rápido”.

- Actividades de evaluación, que son aquellas actividades que incluyen las actividades dirigidas a la evaluación inicial, formativa y sumativa. El profesorado debe diseñar estas actividades, sin que puedan ser percibidas por los alumnos y las alumnas como diferenciadas, para reajustar permanentemente los procesos educativos.

La aplicación metodológica práctica, teniendo siempre presentes las estrategias básicas de aprendizaje (solución de problemas, elaboración de planes, organización de la información y aprendizaje significativo y cooperativo) deberá contar básicamente con los siguientes pasos:

- Como actividades de introducción, motivación y conocimientos previos consideramos conveniente poner en práctica:
 - El conocimiento detallado por parte del alumno de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, etc., de la unidad didáctica, con el fin de que sepa por dónde se mueve y qué sentido tienen las actividades que se realizan.
 - Introducción motivadora por parte del profesor, donde se señalen los elementos más atractivos por actuales e interdisciplinarios del tema que se va a tratar.
 - Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesor, con el fin de facilitar una idea precisa de dónde se parte. Para ello se puede tomar como punto de partida el texto inicial de cada tema o algún otro.
 - Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.

- Como actividades de desarrollo se incluyen:
 - Lectura y comentario de textos traducidos del original
 - Lectura comprensiva del tema
 - Resolución de ejercicios de comentario de texto
 - Resolución de ejercicios sobre el tema

- Como actividades de síntesis-resumen podemos incluir:
 - Análisis y comentario de texto. En el comentario de texto, el alumno, tras captar y comentar las ideas principales que se nos transmite, deberá emitir juicios y aportar opiniones que no estén directamente en el texto.
 - Visualización de la materia lingüística y cultural incluida en la unidad mediante gráficos, paradigmas, esquemas, mapas, etc.

- Actividades de consolidación, refuerzo y ampliación:
 - Realización de ejercicios apropiados y lo necesariamente abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos de lengua y cultura trabajados en la unidad didáctica.
 - Con el fin de atender a aquellos alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán ejercicios de dificultad graduada y breves.
 - Mientras se realizan estas actividades de recuperación, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos, realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en los mismos, como realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas culturales, lecturas complementarias, ...

- Actividades de evaluación:

Además de la observación directa del trabajo de los alumnos en clase, al final de la unidad didáctica se realizarán pruebas orales o escritas con el fin de analizar la consecución de los objetivos propuestos. Estas pruebas, como es lógico, deberán tener en cuenta los objetivos y contenidos comentados al comienzo de cada unidad didáctica a los alumnos.

9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

- **El libro del alumnado** para el área de Cultura Clásica de Primer Ciclo de la editorial ANAYA.
- **Libro digital.** Libro digital del profesorado con recursos digitales para cada unidad.
- **Banco de recursos en anayaeducacion.es.** Los siguientes materiales de apoyo pueden reforzar y ampliar el estudio de los contenidos de la materia de Cultura Clásica.
- **Programación, propuesta didáctica y documentación del proyecto.** Diferentes documentos dirigidos al profesorado que explican el proyecto y sus claves, así como acceso a las programaciones de aula de la unidad y su correspondiente propuesta didáctica.
- **Recursos y herramientas de la sección del Material de apoyo.**
- **Mis recursos en la web.** Recursos web que permiten al alumnado reforzar o ampliar los contenidos de la unidad accediendo a diferentes y atractivos recursos digitales.

Asimismo, se apoyará en los siguientes materiales y recursos didácticos, desarrollados y detallados en el Proyecto Curricular:

- Un depósito bibliográfico abundante
- Atlas y mapas.
- Textos. Fragmentos de obras clásicas. El profesor facilitará fragmentos de autores clásicos ya traducidos a fin de debatirlos en el aula, reforzar y ampliar contenidos, etc.
- Direcciones de Internet que proporcionen información sobre el mundo clásico.
- Material audiovisual. El material audiovisual será un apoyo firme en esta asignatura. Se mostrarán diapositivas, transparencias o imágenes diversas que muestren la persistencia de la cultura grecolatina en las diversas artes o que sirvan de apoyo visual a la explicación verbal del docente. También se visionará algún fragmento de película, serie, documental o vídeo didáctico sobre el mundo antiguo.

10. ACTIVIDADES O SITUACIONES DE APRENDIZAJE

De acuerdo con el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las situaciones de aprendizaje se definen como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones, asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I del mencionado Real Decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

En cada una de las unidades didácticas hay programadas diversas situaciones de aprendizaje que se han detallado en el apartado de la temporalización de los distintos elementos del currículo.

11. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Realizar una visita al Museo del Prado con el objetivo de ver y comentar todos los cuadros de tema mitológico que se encuentran en este museo, en especial aquellos cuadros que representen mitos, leyendas o hechos históricos de Roma y Grecia que han tenido gran influencia en las artes posteriores, incluida la literatura.
- Asistir a la representación de alguna obra clásica, dependiendo del programa del Festival de Teatro Clásico de Segóbriga y de los programas de la Comunidad de Madrid.
- Sesión(es) en el Aula de Informática, en las que se darán a conocer a los alumnos las principales direcciones de Internet en materia de Cultura Clásica y enseñarles a realizar búsquedas orientadas en Internet. También se pretenderá fomentar el uso de las nuevas tecnologías como un apoyo didáctico a la materia, mediante el uso de páginas webs, programas informáticos y videojuegos destinados a los alumnos de la materia de Cultura Clásica.
- Participación en la Gymkhana mitológica, "Madrid, capital del mito".
- Participar en las actividades organizadas por el Seminario de Lengua de índole general y en las actividades organizadas para cumplir los objetivos generales del Centro (Plan de Convivencia, Semana Cultural, ...).

Los alumnos tendrán que preparar algunos temas del programa para posteriormente exponerlos en el aula (trabajos por proyectos). En esta exposición será necesario recurrir a cualquiera de los medios electrónicos que están a su disposición. Durante esta exposición se valorará el proceso de creatividad y argumentación del alumno, además de su adecuado análisis y estructuración del discurso.

La realización de estas actividades está sujeta a las características e intereses de los alumnos y al grado de desarrollo en la progresión de la programación.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. EDUCACIÓN INCLUSIVA.

El hecho diferencial que caracteriza a la especie humana es una realidad insalvable que condiciona todo proceso de enseñanza-aprendizaje. En efecto, los alumnos son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es, por consiguiente, el de la individualización, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno la ayuda pedagógica que este necesite en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje. Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad. En el Bachillerato, etapa en la que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas, la organización de la enseñanza permite que los propios alumnos den respuesta a esta diversidad mediante la elección de modalidades y optativas. No obstante, es conveniente dar respuesta, ya desde las mismas asignaturas, a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que los alumnos manifiestan. Es preciso, entonces, tener en cuenta los estilos diferentes de aprendizaje de los alumnos y adoptar las medidas oportunas para dar respuesta a esta diversidad.

Entre los diferentes estilos de aprendizaje que podemos encontrar en los alumnos, hemos de tener en cuenta los siguientes: Reflexivo. Se detiene el análisis de un problema. Impulsivo.

Responde muy rápidamente.

Analítico. Pasa lentamente de las partes al todo. Sintético.

Aborda el tema desde la globalidad.

Nivel de atención. Unos alumnos trabajan períodos largos y otros necesitan descansos. Tipo de esfuerzo. Unos alumnos necesitan ser reforzados constantemente y otros no.

Agrupamiento. Unos alumnos prefieren trabajar solos, y otros, en pequeño o gran grupo.

Dar respuesta a esta diversidad no es tarea fácil, pero sí necesaria, pues la intención última de todo proceso educativo es lograr que los alumnos alcancen los objetivos propuestos. Así pues, el desarrollo del Proyecto Curricular en las programaciones de aula y en sus unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de los objetivos del curso y de la Etapa.

Para hacer frente a este problema, conscientes de la diversidad de niveles, de estilos de aprendizaje, de conocimientos previos, etc., con que pueden acceder los alumnos, en el desarrollo de cada unidad didáctica nos serviremos de los siguientes procedimientos o estrategias didácticas:

- Diseño y aplicación en el aula de actividades que nos informen, por una parte, de los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que incluye la unidad didáctica, y, por otra, de los distintos niveles en cuanto a esos conocimientos previos que intentamos medir con estas actividades. En el apartado oportuno mencionábamos como actividades de conocimientos previos
- Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesor, con el fin de facilitar una idea precisa sobre de dónde se parte.
- Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.
- Introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que ello sea posible, mediante las semejanzas con la lengua propia del alumno o su pervivencia en ella.

Con todo esto, conseguimos un excelente punto de partida: el conocimiento y constatación de la variedad de conocimientos, para poder darle respuesta

- Sugerencia y propuesta de abundantes y muy variadas actividades de desarrollo, con el fin de que el docente estudie con interés cuáles son las más apropiadas para que produzca convenientemente el proceso de enseñanza-aprendizaje en su grupo en atención a la diversidad de éste. En las actividades de consolidación mencionábamos: realización de ejercicios apropiados y todo lo abundantes y variados que se precisen, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad. Esta variedad de ejercicios cumple, asimismo, la finalidad que perseguimos.
- Realización simultánea en el aula de unas actividades de ampliación, para aquellos alumnos que hayan asimilado perfectamente los contenidos de la unidad, y de otras de refuerzo, para aquellos que no hayan superado correctamente alguno de los objetivos. En las actividades de recuperación-ampliación, decíamos:

Con el fin de atender a aquellos alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán breves ejercicios de dificultad graduada para los temas lingüísticos y léxicos. Para los temas culturales, se les pedirán lecturas breves con la confección de esquemas alusivos, siempre con la ayuda del profesor.

Mientras se llevan a cabo estas actividades de recuperación, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en ellos, como ligeros trabajos de investigación sobre temas culturales, lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios o textos apropiados.

Con ello atendemos no solo a los alumnos que presentan problemas en el proceso de aprendizaje, sino también a aquellos que han alcanzado en el tiempo previsto los objetivos propuestos.

- Presentación de abundante material didáctico (lectura de textos de autores griegos en traducción, interpretación de mapas, croquis o cuadros sinópticos, observación y comentario de imágenes, fotografía, diapositivas, vídeos, direcciones de internet...) para que el profesor, dependiendo de las características de sus alumnos y en atención a la diversidad de éstas, seleccione aquellos que considere más apropiados.

En cuanto al empleo de los recursos didácticos se aspira, con el fin de atender a las peculiaridades del alumnado, a una combinación de todos los recursos posibles.

- Propuestas de trabajos y actividades tanto a nivel individual como de equipo, con el fin de que el profesor opte por la técnica metodológica que mejor se adapte a las características de su alumnado, o, en el caso de

que la diversidad así lo requiera, alterne constantemente entre una y otra opción, estrategia didáctica, a nuestro parecer, más apropiada.

- Las distintas formas de agrupamiento de los alumnos y su distribución en el aula influyen sin duda en todo el proceso. Entendiendo el proceso educativo como un desarrollo comunicativo, es de gran importancia tener en cuenta el trabajo en grupo, recurso que se aplicará en función de las actividades que se vayan a realizar –concretamente, por ejemplo, en los procesos de análisis y comentario de textos, pues consideramos que la puesta en común de conceptos e ideas individuales genera una dinámica creativa y de interés en los alumnos. Se concederá, sin embargo, gran importancia en otras actividades al trabajo personal e individual; en concreto, se aplicará en las actividades de síntesis/resumen y en las de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación.

La observación constante del trabajo de todos los alumnos y el debate sobre los resultados obtenidos en cada momento permitirá al profesor conocer las peculiaridades de cada alumno y modificar, en consecuencia, cuando sea preciso, las actividades.

Hemos de acometer, pues, el tratamiento de la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria desde tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

● **Atención a la diversidad en la programación**

La programación debe tener en cuenta que cada alumno tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno, o en los que pueda desarrollar una mayor capacidad intelectual. Ese es el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral, método que consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema y preocuparse de ofrecer una visión global del mismo, en torno a la cual se irá constituyendo el tema, en función de las particularidades e intereses del alumnado.

● **Atención a la diversidad en la metodología**

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

● **Atención a la diversidad en los materiales utilizados**

Como material esencial se utilizará el libro de texto. También se hará uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización: se ha de disponer de actividades de refuerzo no estereotipadas, sino ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno y que mejor se ajusten a su tipo de aprendizaje.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

1. Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
2. Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

3. Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
4. Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

Recursos para la diversidad y la inclusión

El conjunto de recursos que se recogen en este apartado pretende proporcionar al profesorado una serie de herramientas y estrategias para favorecer el principio de normalización e inclusión permitiendo la plena y activa participación del alumnado en su propio aprendizaje. Dada la gran diversidad existente en las aulas, es preciso disponer de materiales que nos permitan personalizar la ayuda que el alumnado, especialmente aquel con ciertas dificultades en el aprendizaje, pueda necesitar. Para ello, se han creado una serie de recursos teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Aportar materiales de apoyo.
- Prestar una atención individualizada.
- Adaptar los contenidos a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Seleccionar y aplicar diversas estrategias metodológicas.

El punto de partida del aprendizaje es el libro de texto y su contenido teórico, en él se basa la propuesta de este material en el que existen tres tipos de fichas: fichas para adaptar el currículo, fichas de ejercitación y fichas de profundización.

- Fichas para adaptar el currículo (AC) Estas fichas han sido pensadas para dar respuesta, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) con los siguientes perfiles:
 - • Alumnado con Dificultades Específicas de Aprendizaje.
 - • Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.
 - • Trastorno del Déficit de Atención e Hiperactividad.
 - • Trastorno del Espectro Autista.
 - • Alumnado con condiciones personales especiales o historia escolar.

Para su elaboración se han realizado adaptaciones metodológicas que hacen accesible los elementos prescriptivos del currículo sin renunciar a ningún contenido, evitando así una adaptación curricular significativa. La principal premisa con la que se ha creado este material es la necesidad de inclusión educativa y social del alumnado que presenta mayores necesidades de aprendizaje. Con este conjunto de recursos se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- Fomentar el sentimiento de pertenencia al grupo.
- Incrementar su autoestima y autoconcepto.
- Impulsar la motivación a la hora de abordar las tareas propuestas.
- Prevenir el absentismo y el abandono escolar prematuro. Las estrategias metodológicas que se han empleado en la realización de las fichas de adaptación curricular son las siguientes:
- Aunque el punto de partida es, como se ha dicho, el libro de texto, en todas las fichas se han incorporado explicaciones teóricas que impulsan y motivan al alumnado a comenzar con la tarea y permiten realizar una concreción curricular. En estas breves explicaciones se han empleado numerosos recursos visuales a fin de fomentar el aprendizaje de las personas que tienen mayor memoria visual y, a la vez, facilitar la comprensión de los contenidos.

Guía de explotación de recursos para la diversidad y la inclusión DIVERSIDAD E INCLUSIÓN:

Tras la presentación teórica, se proponen diferentes tipologías de actividades, por ejemplo, relacionar conceptos, tipo test, preguntas en las que tengan que describir conceptos, rellenar huecos en las definiciones, actividades manipulativas, etc. Todas ellas contribuirán a descubrir cuál es el tipo de pregunta que más se acerca a las necesidades individuales de nuestro alumnado. Algunas características de las actividades de estas fichas son las siguientes:

- Se emplean enunciados cortos en las actividades.
- Se resaltan los verbos de acción en los enunciados cuando son dos o más acciones las que han de realizar en una misma pregunta. Esto será beneficioso para centrar la atención y evitar que deje parte de la pregunta sin responder.
- Se resaltan algunas palabras que puedan ayudar a mejorar la comprensión de la pregunta (pueden ser conceptos o palabras clave).
- Se utiliza un vocabulario sencillo, evitando emplear palabras técnicas en los enunciados de las cuestiones.
- Se estructuran los espacios para dar claridad a lo expuesto, lo que permitirá una mayor eficiencia al realizar las actividades.

Fichas de ejercitación. Su objetivo es poner en práctica y ejercitar los aprendizajes desarrollados durante el estudio de la unidad. Para ello, cada ficha comienza con la referencia al apartado del libro del alumnado que requiere ser leído, revisado o estudiado y, a continuación, se plantean una serie de actividades de diferentes tipologías relacionadas con el contenido. Las fichas están dirigidas a aquellos y aquellas estudiantes que necesiten ejercitar y reforzar los contenidos pero que no tengan necesidades específicas de apoyo educativo. Esto se concreta en una oferta flexible de ejercicios que busca adaptarse a las necesidades del alumnado.

Fichas de profundización. En estas fichas se desarrollan actividades y metodologías que permiten que el alumnado aplique y profundice en la adquisición de las competencias básicas. Están dirigidas tanto al alumnado que ha alcanzado el aprendizaje de los contenidos y, a criterio del profesorado, pueda ampliar o profundizar en ellos; como a aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo con altas capacidades. En las fichas de profundización se parte de una situación inicial motivadora, bien un texto, una imagen, una gráfica, etc., que serán el punto de partida para profundizar en los contenidos de la materia y que proporcionarán al alumnado situaciones de aprendizaje que requieran de un mayor esfuerzo, y le lleven a reflexionar y a justificar sus respuestas. Así pues, este material pretende aportar algunas medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario orientadas a responder las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la etapa educativa.



CULTURA CLÁSICA 4º ESO

1. OBJETIVOS DE ETAPA (ESO)

Los objetivos se definen como logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave-

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. SABERES BÁSICOS

Según lo establecido por el BOCM 176, los contenidos de Cultura Clásica en 4º de ESO se agrupan de la siguiente manera:



A. El marco geográfico e histórico.

- El marco geográfico e histórico de Grecia y Roma.
- La colonización griega en España. La romanización de la Península Ibérica.

B. El griego, el latín y su pervivencia.

- Historia de la escritura. Los alfabetos.
- Elementos griegos en el vocabulario científico y técnico actual.
- El griego y el latín como lenguas flexivas.
- Evolución del latín al español. Cultismos y palabras patrimoniales
- Locuciones latinas en el español y otras lenguas de cultura actuales.

C. La literatura y el arte.

- La literatura griega: La poesía épica. La poesía lírica. El teatro griego: La tragedia y la comedia. La historiografía. La oratoria. La filosofía.
- La literatura latina: La poesía épica. La comedia. La poesía lírica. La historiografía y la novela. La oratoria y la retórica.
- La transmisión de la literatura clásica.
- El arte griego: Arquitectura. Escultura. Cerámica.
- El arte romano: Arquitectura e ingeniería. Escultura. Pintura y mosaico.

D. La pervivencia de la cultura clásica.

- Pervivencia de las instituciones políticas y sociales.
- Pervivencia de la mitología clásica en las manifestaciones artísticas y culturales.
- Pervivencia de la literatura y el arte de Grecia y Roma.

3. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

SECUENCIACIÓN POR UNIDADES

PRIMERA EVALUACIÓN

Unidad 1: Geografía e historia de Grecia.

- La geografía de Grecia.
- El territorio griego
- La historia de Grecia
- El período prehelénico
- La Época Arcaica
- La Época Clásica
- La Época Helenística

Unidad 2: Geografía e historia de Roma

- La geografía de Roma
- Historia de Roma: Monarquía
- Historia de Roma: República
- Historia de Roma: Imperio

Unidad 3: El arte de escribir

- El origen de la escritura y sus sistemas
- Los soportes de escritura
- La transmisión de los textos antiguos: la Antigüedad y la Edad Media
- La transmisión de los textos antiguos: el Renacimiento y la Edad Contemporánea

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidad 4: La Literatura griega

- La épica
- La lírica
- La prosa
- La tragedia
- La comedia
- Los géneros de época helenística



Unidad 5: La Literatura latina

- La épica
- El teatro
- La lírica
- El epigrama y la sátira
- La oratoria
- La historiografía

Unidad 6: El arte griego

- Los estilos arquitectónicos
- Los templos
- La escultura
- La cerámica

TERCERA EVALUACIÓN

Unidad 7: El arte romano

- La arquitectura
- Arquitectura e ingeniería
- Arquitectura y ocio
- La escultura
- La pintura y el mosaico

Unidad 8: Cultos, ritos y mitos

- La religión en la Antigüedad
- La creación del universo
- El panteón grecorromano
- Cultos y rituales en Grecia
- Cultos y rituales en Roma

Unidad 9: Las huellas del pasado

- Iberia y Roma
- La romanización
- La economía hispana
- Hispania romana

4. LA EVALUACIÓN

De acuerdo con el Decreto 65/2022, de 20 de julio, la evaluación ha de seguir los siguientes principios:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
- En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno deberán tenerse en cuenta, como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.
- El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus competencias específicas y criterios de evaluación.
- La evaluación de los ámbitos definidos en el artículo 7 se realizará también de forma integrada tomando como referentes para la misma las competencias específicas y criterios de evaluación de las materias que lo forman.
- El profesorado evaluará tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y los resultados obtenidos por el alumnado. Los centros recogerán en una memoria final, al término de las actividades lectivas, la valoración de dicha evaluación, a partir de la cual establecerán propuestas de mejora que orientarán sus programaciones didácticas.



- Los proyectos educativos de los centros docentes incluirán los criterios de actuación de los equipos docentes responsables de la evaluación de los alumnos, de acuerdo con lo regulado en este decreto y la normativa que lo desarrolle.

Derecho a una evaluación objetiva.

1. La consejería competente en materia de Educación garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. A tal fin, se establecerán los oportunos procedimientos para la revisión de las calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción y titulación.
2. Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, los centros harán públicos los criterios generales que se hayan establecido para la evaluación de los aprendizajes. Asimismo, cada profesor informará a sus alumnos al inicio de la actividad lectiva sobre los criterios de evaluación y calificación que haya programado.
3. Los equipos directivos de los centros, así como los diferentes órganos de coordinación didáctica, promoverán el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, garantizándose asimismo que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

- 1.1. Describir los diferentes marcos geográficos en los que se desarrollan las civilizaciones griega y romana a lo largo de su historia.
- 1.2. Localizar en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana.
- 1.3. Identificar, describir y explicar el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana.
- 1.4. Conocer las principales características de los diferentes periodos de la historia de Grecia y Roma, elaborar y saber situar en un eje cronológico hechos históricos.
- 1.5. Situar los principales asentamientos griegos en España.
- 1.6. Situar las provincias de Hispania romana y sus principales ciudades.
- 1.7. Explicar la romanización de Hispania, describiendo sus causas y fases y los acontecimientos más importantes.

Competencia específica 2

- 2.1. Reconocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio conservados, sobre todo en España.
- 2.2. Identificar las manifestaciones de la mitología clásica en la historia del arte europeo.
- 2.3. Identificar y valorar la influencia del arte clásico en la historia del arte europeo
- 2.4. Obtener información de forma crítica sobre la pervivencia e influencia de la civilización clásica en el entorno cultural.

Competencia específica 3

- 3.1. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura, distinguirlos y comprender sus funciones.
- 3.2. Conocer el origen del alfabeto y distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad.
- 3.3. Reconocer la presencia de elementos de los alfabetos griego y latino en los alfabetos actuales.
- 3.4. Conocer el significado de raíces y afijos empleados usualmente en la formación de términos científicos y explicar el significado de helenismos a partir del análisis etimológico de sus componentes.
- 3.5. Analizar los procesos de evolución de las lenguas romances, aplicando las reglas fonéticas de evolución, distinguiendo las palabras patrimoniales de los cultismos.
- 3.6. Conocer el significado y emplear adecuadamente locuciones latinas de uso frecuente en español y otras lenguas de cultura.
- 3.7. Comprender los distintos procedimientos que emplean las lenguas para marcar las funciones sintácticas y semánticas de los grupos nominales.
- 3.8. Reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas que formar el repertorio lingüístico en del alumno, partiendo de la comparación con el latín.

Competencia específica 4

- 4.1. Identificar las características de los géneros de la literatura clásica y reconocerlos en fragmentos de obras traducidos.



- 4.2. Conocer los autores más destacados de cada género de la literatura clásica, situarlos cronológicamente, así como sus principales obras.
- 4.3. Comentar fragmentos traducidos de obras griegas y latinas, identificando las referencias mitológicas, históricas, sociales, políticas... que aparecen en ellos, así como su pervivencia en obras posteriores de la literatura, las artes plásticas o la cinematografía.
- 4.4. Valorar la aportación de la cultura griega y romana, a través del conocimiento de la literatura clásica, a la conformación de la identidad cultural europea.
- 4.5. Conocer las fases y procesos de transmisión de la literatura griega y romana hasta nuestros días.
- 4.6. Reconocer las características esenciales de la arquitectura griega y de la arquitectura e ingeniería romana y sus principales manifestaciones.
- 4.7. Identificar los periodos y principales características de la escultura griega y las principales manifestaciones de la escultura romana y sus características.
- 4.8. Reconocer los estilos, tipos y motivos de la cerámica griega.
- 4.9. Conocer los principales temas y características de la pintura y el mosaico romano

Competencia 5

- 5.1. Identificar la pervivencia de elementos de la configuración política de Atenas y Roma en las sociedades actuales.
- 5.2. Reconocer las semejanzas y diferencias del sistema legal y judicial griego y romano con el actual.
- 5.3. Valorar la contribución de la oratoria clásica en la acción política y judicial de la sociedad actual.
- 5.4. Comparar las relaciones intrafamiliares y el papel de la mujer en las sociedades antiguas con la situación en la sociedad occidental y en otras sociedades

12.1. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Si la evaluación constituye un proceso flexible, los procedimientos de evaluación habrán de ser variados y acordes con los diferentes contenidos.

Así pues, una vez determinados los criterios de evaluación, y a la vista de que no existe un único procedimiento para evaluar los distintos aspectos del proceso de enseñanza/aprendizaje, parece necesario emprender diversas actuaciones, y utilizar distintos procedimientos e instrumentos en función de los aspectos que se evalúen –progreso de los alumnos, adecuación de los procesos de enseñanza, etc.–, del fin que pretenda la evaluación o del momento en que se lleve a cabo la misma –inicial, formativa o sumativa–. Exponemos, a continuación, las actuaciones, procedimientos e instrumentos de que nos podemos valer a evaluar en función del momento y la finalidad de la evaluación:

1. Actuaciones

- Recoger información sobre las situaciones a evaluar.
- Realizar juicios de valor sobre los datos obtenidos en coherencia con los fines pretendidos:
 1. Calificar el proceso educativo.
 2. Describir progresos y dificultades individuales.
 3. Valorar la adecuación de la programación didáctica.
- Orientar y reconducir la intervención didáctica y el proceso de aprendizaje:
 1. Proponer alternativas a las deficiencias detectadas.
 2. Adaptar el proceso educativo: Refuerzo educativo, adaptación de la programación, etc.
 3. Trasladar la información de estas actuaciones a los alumnos.

2. Procedimientos e instrumentos

Las **técnicas o procedimientos** para obtener información en el proceso de evaluación han de ser variadas e incluirán entre otras:

- **Observación:** atención al proceso de aprendizaje de los alumnos, dirigida a seleccionar información de acuerdo con indicadores previamente fijados.
- **Interrogación:** preguntar directamente aquello que se desea saber mediante entrevista o cuestionario.
- **Análisis de tareas:** es una fuente de información provechosa y útil que conlleva una enorme motivación.
- **Pruebas:** pruebas en sus diversas modalidades (fundamentalmente escritas, pero también orales; individuales, colectivas, etc.).



Los **instrumentos** que se utilicen en el proceso de evaluación han de ser también variados y deben estar relacionados con los procedimientos de evaluación:

- **De observación:**
 - Escalas de valoración (Graduación).
 - Registros individuales (trabajo diario, participación, etc.).
 - Registros del grupo (trabajo de sus miembros, intervenciones, etc.).
- **De interrogación:**
 - Cuestionarios (Autoevaluación).
 - Entrevista.
- **Pruebas** (Objetivas, de respuesta libre):
 - Orales.
 - Escritas.
 - Individuales.
 - Colectivas.

En las pruebas individuales escritas, así como en los instrumentos de evaluación en general, hay que buscar la mayor correspondencia posible en el planteamiento, presentación y grado de dificultad, con las actividades realizadas en clase por los alumnos.

12.2. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS DEL CURSO

El diseño de las unidades y las evaluaciones como cajones estancos hace posible que el alumnado elimine materia a evaluar y se centre en conseguir los objetivos que le piden posteriormente, de tal modo que el alumno sólo tendrá que conseguir los objetivos que se le requieran para cada evaluación en las respectivas pruebas globales trimestrales. También se valorará el esfuerzo personal, el trabajo y el interés mostrado.

Se plantearán exámenes de recuperación de los contenidos de las evaluaciones suspensas.

En clase se recordará constantemente los contenidos explicados anteriormente para relacionarlos con los nuevos.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Para la recuperación de los alumnos que tengan suspensa esta asignatura del año anterior, se fijará una fecha para la entrega de un trabajo consistente en la realización de resúmenes y actividades de los contenidos más significativos de la programación. Se hará un seguimiento de dicho trabajo a lo largo de todo el curso.

SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PUEDAN PERDER EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Se entenderá que han perdido el derecho a la evaluación continua los alumnos que no asistan, al menos, a dos tercios del total de horas lectivas de esta materia optativa impartida dos horas por semana (si supera las 8 faltas por evaluación).

Se entiende que el alumno que pierda este derecho no ha asistido lo mínimo como para asimilar los objetivos del curso.

El discente para demostrar que los posee deberá realizar un trabajo de investigación, de extensión a criterio del profesor y de tema relacionado con la asignatura. Aparte, se le evaluará mediante un examen global que recoja todo lo visto en el aula durante esa evaluación.

El examen será evaluado conforme a los criterios ya expuestos. El trabajo tendrá una puntuación sobre 10 puntos, en la que el alumno deberá sacar al menos un 50%. Si el alumno suspende el examen o el trabajo, suspenderá la asignatura. Si el alumno no presenta el trabajo en la fecha de entrega, no tendrá derecho a examen y suspenderá asimismo la asignatura.

12.3. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- El 5% de la nota se obtendrá del trabajo hecho en casa y en clase (actividades, resúmenes, deberes, entregas a tiempo, cuaderno ordenado y puesto al día, apuntes...), y de la actitud en clase (el comportamiento, compañerismo, respeto a las personas y al material escolar y atención).



- El 40 % de la nota se obtendrá de las pruebas, proyectos y controles.
- El 55% de la nota se obtendrá de los exámenes de evaluación global trimestrales.

Se tendrá más en cuenta el trabajo en clase y el esfuerzo del alumnado en caso de que las características del grupo así lo demandasen.

12.4. SISTEMA POR EL QUE SE HARÁN PÚBLICOS A LAS FAMILIAS Y ALUMNOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

El docente informará al principio del período lectivo a todos los alumnos de estos criterios y en los primeros días mediante la publicación de la programación en la plataforma virtual oportuna.

12.5. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de las competencias			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptorios y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias			
Atención a la diversidad			



Interdisciplinariedad			
-----------------------	--	--	--

13. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO

- Refuerzo individual en el grupo ordinario a cargo del profesor de la materia.
- Plan de actividades de apoyo, refuerzo y tutorización para los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores y para los alumnos que tienen que recuperar algunos contenidos a lo largo del curso.
- Plan de actividades para los días comprendidos entre la evaluación final ordinaria y la extraordinaria. Este plan consistirá en:

3. ACTIVIDADES DE REFUERZO. Se trata de actividades de apoyo, resolución de dudas y refuerzo de los contenidos dados durante el curso académico y se destinarán a los alumnos que tienen que presentarse a la prueba extraordinaria.

4. ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN. Se trata de actividades de ampliación de contenidos nuevos, de profundización en los contenidos dados y, por tanto, de enriquecimiento curricular. Estas actividades irán destinadas a los alumnos que han superado positivamente la evaluación continua ordinaria.

La dinámica utilizada en el aula para combinar estos dos tipos de actividades será diversa:

- Organización de la clase en dos grupos distintos: aprobados (grupo de ampliación) y suspendidos (grupo de refuerzo).
- Utilización de los alumnos aprobados en la materia como alumnos "Tutor" de los alumnos suspendidos, actividad bastante motivadora para los alumnos aprobados. El hecho de que los alumnos se explican entre ellos los contenidos les sirve de refuerzo a los que explican y les ayuda a comprender a sus iguales.

14. HABILIDADES TRANSVERSALES: TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES.

14.1. PLAN DE EDUCACIÓN DIGITAL.

En el siglo XXI, parece que ha dejado de ser discutible la presencia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula. En la actualidad, el salto de calidad consistirá en que estas tecnologías pasen a ser también herramientas didácticas y fuentes de información al servicio del aprendizaje. Cuando esto sea así, estaremos hablando de tecnologías del aprendizaje y del conocimiento (TAC). En la actualidad, la difusión del conocimiento en la red no tiene límites de espacio ni tiempo. Es imprescindible poseer la competencia digital necesaria que permita crear, compartir, debatir y reflexionar en un mismo espacio virtual, con personas de diferentes lugares del mundo e, incluso, en tiempo real y de manera responsable. Este doble planteamiento, en sí complementario, requiere que el alumnado adquiera habilidades para su uso, utilización y aplicación, lo que les permitirá avanzar en sus aprendizajes de manera más autónoma, creando su propio entorno personal de aprendizaje (PLE). En paralelo, se ha de ir trabajando el uso responsable de las tecnologías de acuerdo con unas normas que exigen derechos y deberes en beneficio propio y de las demás personas con las que se interactúa a través de la red. Es lo que se da en llamar ciudadanía digital, definida esta como la competencia para participar activamente a través de internet bajo componentes éticos que incluyen la responsabilidad en cuanto a su uso, la seguridad y la legalidad.

Objetivos:

- Incorporar situaciones de aprendizaje en el aula que permitan utilizar diferentes dispositivos: ordenadores personales, portátiles, tabletas, Smartphone, pizarra digital...
- Manejar aplicaciones y soportes para: buscar información, tratarla y comunicarla.
- Proponer planteamientos metodológicos en los que las TIC tengan un uso funcional y como recurso para compartir o difundir algunas actividades, contribuyendo a que el alumnado se planifique, gestione y elabore sus propios aprendizajes, creando su propio entorno personal de aprendizaje (PLE).
- Contribuir a que el alumnado adquiera las competencias de ciudadanía digital dándole un uso ético y legal.

La clave TIC que incorpora cada una de las unidades didácticas de esta programación es un clave que integra el uso de las TIC como recurso para obtener información, seleccionarla y utilizarla de acuerdo con la finalidad que persigue la actividad que sugiere su uso. Esta clave también permite que el alumnado desarrolle competencias relacionadas con la planificación, la gestión y la elaboración de trabajos, la



comunicación y colaboración en red y la competencia en ciudadanía digital. La clave TIC estará presente en todas las áreas y cursos de la etapa a través de una serie de actividades relacionadas con los contenidos de las unidades. Contribuirá a que el alumnado se cree su entorno personal de aprendizaje PLE (Personal Learning Environment), entendido este como el conjunto de elementos TIC (habitualmente recursos, actividades, fuentes de información... web2.0 asociados a educación...) utilizados para la gestión del aprendizaje personal.

Las dimensiones de la clave TIC (uso de dispositivos, tratamiento de la información, búsqueda y selección, planificación, gestión y elaboración de trabajos y ciudadanía digital) se desarrollan a través del conocimiento y el uso de aplicaciones diversas tales como exploradores, procesadores de texto, lectores QR, GPS, blogs, nubes, calendarios, presentaciones... De acuerdo con Jordi Adell, un PLE permite conocer y aprovechar todas las posibilidades que las tecnologías, desde sus diversos escenarios, nos ofrecen, desarrollando en el alumnado destrezas relacionadas con la búsqueda de información, creación, organización y difusión, siempre desde una ética digital imprescindible.

Las Evidencias de esta clave:

Esta clave se articula en torno a tres competencias: saber-TIC, saber hacer-TAC y saber ser-ciudadanía. Estas competencias permiten al alumnado desarrollar una serie de habilidades que se resumen así.

Competencias Dimensión Habilidad SABER-TIC Aprendizaje de la técnica. Acceso y aprendizaje de contenidos. Uso de dispositivos: ordenadores personales, portátiles, tabletas, smartphone, pizarra digital. Manejar aplicaciones y soportes (como fin) para: • Buscar información. • Tratarla. • Comunicarla. SABER HACER-TAC Uso como medio. • Tratamiento de la información, búsqueda y selección de la información. • Planificación, gestión y elaboración de trabajos. • Comunicación y colaboración en la red. A partir de una actividad o situación problema (como medio): • Se busca la información necesaria. • Se trata (selección, organización...) → Planificación, gestión, elaboración de trabajos... • Se comunica → Mediante soportes o aplicaciones, o a través de internet. SABER SER-CIUDADANÍA Uso ético-legal. • Ciudadanía digital. • Netiqueta. • Huella digital. • Identidad digital. • Seguridad en la red. • Respeto en la red. • Salud en la red. Con el icono de esta clave se señalan todas aquellas referencias a recursos y actividades que, estandarizados con el contenido de la unidad, desarrollan alguna competencia TIC y pueden consultarse, descargarse o realizarse a través de la web de Anaya.

Estas competencias se aplican en las actividades relacionadas con el contenido de cada unidad que requieren del uso y manejo de algún soporte o aplicación para poder ser realizadas. Para ello, se proporciona al alumnado una serie de recursos, también disponibles para el profesorado:

- Los recursos incluidos en la «web del alumnado y de la familia» (los principales se referencian en el cuadro inferior).
- Propuestas de consulta de algunas páginas web seguras de interés para el desarrollo de diferentes tareas. Tipo de recurso Competencias TIC Informaciones ampliadas a través de presentaciones, vídeos, galerías de imágenes, pistas de audio... Saber-TIC Saber hacer-TAC Actividades interactivas. Saber-TIC Saber hacer-TAC Recursos para desarrollar la ciudadanía digital. Saber ser-CIUDADANÍA DIGITAL Recursos relativos al uso de dispositivos, a la búsqueda y tratamiento de la información, a la planificación y gestión del trabajo, al manejo de aplicaciones, etc. Saber-TIC Saber hacer-TAC Juegos interactivos sencillos que permiten aplicar el conocimiento adquirido a través de situaciones lúdicas. El profesorado podrá «gamificar» su uso creando entornos visuales que motiven al alumnado para su participación eficaz en estos juegos. Saber-TIC Saber hacer-TAC Esquemas, resúmenes, tablas, etc., en formato pdf o interactivo elaborados para facilitar la consolidación de los aprendizajes y el repaso. Saber hacer-TAC Saber ser-CIUDADANÍA DIGITAL
- Orientaciones para hacer el portfolio y versiones imprimibles de instrumentos de autoevaluación, coevaluación, etc.
- Recursos de apoyo para el desarrollo de las claves compromiso ODS, educación emocional y orientación académica y profesional. Saber hacer-TAC Saber ser-CIUDADANÍA DIGITAL Saber hacer-TAC.

14.2. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL RAZONAMIENTO/PENSAMIENTO Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO.

Si observamos el día a día de las aulas, comprobaremos que el alumnado utiliza una gran variedad de tipos de pensamiento: analizan, comparan, eligen, toman decisiones, aplican, etc. ¿Qué nos lleva entonces a proponer incluir en los procesos de enseñanza-aprendizaje estrategias de pensamiento? Las razones son simples: que el alumnado sea consciente de sus propios procesos mentales y que actúe de un modo reflexivo y crítico. La realidad del siglo XXI, con la llegada de la globalización y el acceso a múltiples informaciones, hace necesario que el alumnado maneje gran cantidad de informaciones que pueden ser reiterativas, no contrastadas e incluso falsas. Ante esta situación no podemos formar al alumnado de una manera pasiva, que asuma porque sí los conocimientos que se le ofrecen, sino que se necesita que sean pensadores críticos que adquieren el conocimiento tras el análisis y la comparación de las múltiples fuentes, teorías y puntos de vista sobre un tema, que le llevarán a determinar cuáles son las



más relevantes y, a partir de ellas, obtener sus conclusiones. De igual modo, nos encontramos en una realidad plural y divergente, por lo que es necesario formar al alumnado en una visión múltiple y plural ante las situaciones que se le plantean. Esto requiere un pensamiento divergente y creativo, que comienza a formarse desde el ámbito escolar si fomentamos que, ante una actividad, tarea o situación problemática, existan respuestas diversas, siempre desde un razonamiento, que debe acostumbrarse a hacerlo explícito.

Este pensamiento más flexible y permeable se ha de aprender de manera consciente y guiada. Es necesario establecer rutas en las que paso a paso se interiorice el método para generar nuevas ideas, organizarlas, priorizarlas, categorizarlas, argumentarlas, exponerlas o refutarlas. Es decir, es necesario trabajar estrategias de pensamiento en las que estos procesos mentales se hagan explícitos y se vayan adquiriendo de manera natural en las propias actividades del día a día en el aula.

Objetivos de esta clave:

- Hacer al alumnado consciente de sus propios procesos mentales contribuyendo a adquirir la competencia de aprender a aprender.
- Desarrollar hábitos de pensamiento que les sean útiles en su vida diaria, para favorecer que el alumnado sea más reflexivo.
- Fomentar el pensamiento crítico y creativo, como elemento para evaluar y usar información, resolver situaciones problemáticas y tomar decisiones de forma efectiva en sus tareas y actividades y extrapolarlo posteriormente a su vida cotidiana.
- Contribuir a que el alumnado reflexione sobre los conocimientos adquiridos, los interiorice, los sepa interpretar y, finalmente, los utilice en conversaciones, debates u otras situaciones de la vida cotidiana.
- Mejorar el rendimiento del alumnado a través del dominio de estrategias de pensamiento que les ayude a reflexionar sobre lo que aprende y lo integra en su aprendizaje mediante la comprensión, la asimilación y la consolidación del conocimiento y su posterior aplicación en otros contextos. ¿Qué son las estrategias de pensamiento? Las estrategias para el desarrollo del pensamiento son aquellas que nos ayudan a aprender a pensar y nos permiten mejorar el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia.

Claves DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

A finales de los años 60 y principios de los 70 del siglo pasado se comenzó con diversos programas y proyectos que trataban de fomentar el aprender a pensar (Cort de Bono, Proyecto de Inteligencia de Harvard, PEI de Feurstein, etcétera) que han ido pasando de ser programas específicos a lo que en la actualidad se pretende, que es facilitar estrategias o herramientas que desde el desarrollo del currículo favorezcan el pensamiento. Posteriormente, Robert J. Swartz, Arthur L. Costa y Rebecca Reagan, creadores del «Aprendizaje Basado en el Pensamiento», plantean que, mediante el desarrollo del pensamiento, el alumnado adquirirá formas más eficaces de utilizar la mente, aumentará su capacidad de comprender más profundamente todo aquello que intentamos enseñarles día a día, y mejorará la imagen que tiene de sí mismo y su motivación para aprender. Estos autores entienden por pensamiento eficaz la aplicación competente y estratégica de destrezas de pensamiento y hábitos de la mente que permiten llevar a cabo actos meditados de pensamientos como tomar decisiones, argumentar y otras acciones analíticas, creativas o críticas. En la misma línea, Perkins nos habla de rutinas de pensamiento en el sentido de que se han de usar repetidamente con objeto de que sean interiorizadas por el alumnado en su quehacer diario y se conviertan en un modo natural de razonar y de trabajar los contenidos de cualquier área, en cualquier contexto y que puedan aplicarse tanto en situaciones de trabajo individual o como de trabajo en grupo. Autores que también han trabajado el fomento del pensamiento son Decroly; Hernández, P., y García, L.A.. De Bono; Escamilla; Gardner, y Feldman. Ritchhart, Ryan, etc., que también han sido referentes para la selección y propuesta de las técnicas de pensamiento que desarrollaremos en esta clave.

Las estrategias de pensamiento se evidencian en el proyecto de cinco formas:

- Al poner en acción los procesos cognitivos.
- Desde las propias áreas de conocimiento.
- Al aplicar técnicas y llaves de pensamiento.
- Al utilizar organizadores gráficos.
- Con la metacognición.

1. Los procesos cognitivos. Los procesos cognitivos son las funciones mentales que nos permiten el conocimiento, es decir, recibir, almacenar y procesar toda la información que nos llega comprendiendo e interactuando con ella para dar respuesta a las situaciones que se nos plantean. Estos procesos decimos que son básicos cuando nos permiten recibir la información, almacenarla y utilizarla posteriormente. Entre ellos los más conocidos son, sensación, percepción, memoria y atención. Los procesos cognitivos superiores suponen el nivel máximo de integración y procesamiento de la información que nos ha llegado o poseemos. Entre ellos podemos citar: pensamiento, aprendizaje, lenguaje, inteligencia, creatividad, etc. Estos procesos cognitivos, en la línea de lo propuesto por Bloom, hacen referencia al modo de buscar,



comprender, analizar, interpretar, almacenar y recuperar la información para dar respuestas a situaciones planteadas y donde el conocimiento, aunque necesario para estimular la capacidad de pensar, no es suficiente si no se contemplan actividades orientadas a desarrollar ciertos procesos, como:

- La localización, la obtención y la comprensión de la información.
- La inferencia, el análisis, la integración y la interpretación.
- La valoración y el juicio crítico.

Este tipo de procesos hacen referencia a la reproducción de los conocimientos practicados tales como el reconocimiento de tipos de procesos y la realización de operaciones o procesos habituales sencillos. Abarca tanto el proceso de acceso a la información como el de comprensión. ¿Qué/quién/dónde/cuándo/ cómo...?; describe...; explica con tus propias palabras...; ¿cuál es la idea principal de...?; ¿qué diferencias existen entre...?; ¿puedes escribir una breve reseña?... La inferencia o conexión (el análisis, la aplicación, la integración y la interpretación). Exigen que el alumnado vaya más allá de las actividades literales, es decir, que realice interpretaciones y establezcan interrelaciones en diversas situaciones. ¿De qué modo... es un ejemplo de...?; ¿cómo está... relacionado con...?; ¿por qué es importante...?; ¿conoces otro ejemplo en el que...?; ¿podría haber sucedido esto si...?; ¿qué puedes predecir/inferir a partir de...?; clasifica... de acuerdo a este criterio: ...; ¿en qué contrasta... con...?; etc. La valoración y el juicio crítico (el razonamiento, la reflexión, la opinión, la decisión y la evaluación). Implican reflexión por parte del alumnado, así como creatividad a la hora de identificar los elementos de un problema u otras situaciones y establecer interrelaciones. ¿Qué ideas puedes añadir a...?; ¿cómo podrías crear o diseñar un nuevo...?;

¿cómo solucionarías...?; ¿qué podría suceder si mezclas... con...?; ¿estás de acuerdo con...?, justifica tu respuesta; ¿qué piensas acerca de...?; ¿qué es lo más importante?; ¿qué pasos has seguido para...?; ¿qué reflexión o valoración te merece...?; ¿qué conclusiones extraerías de...?; etc.

2. Las propias materias curriculares. Las distintas materias curriculares también desarrollan estrategias de pensamiento que debemos tener en cuenta y que pueden ser extrapolables a otras materias. Entre ellas podemos mencionar:

- Las destrezas comunicativas, que implican comprender, organizar, ordenar, expresar..., cuyo desarrollo principal se articula desde las diferentes lenguas.
- El pensamiento científico e investigativo, que se fomenta especialmente desde Biología y Geología, Física y Química, Geografía e Historia...
- El pensamiento matemático, que puede incentivarse a través de la resolución de problemas y desafíos matemáticos, y de la ejercitación del pensamiento lógico-matemático, principalmente desde las Matemáticas, pero también desde el resto de las ciencias.
- El pensamiento creativo y crítico, que puede desarrollarse desde cualquier materia, pero especialmente a través de Música y Plástica, tanto en el nivel expresivo o de interpretación como en el nivel de observación y escucha.

3. Técnicas y llaves de pensamiento. Podríamos definir las técnicas y llaves de pensamiento como procedimientos que contribuyen a que el alumnado tome conciencia de sus procesos mentales, los interiorice y los aplique de forma reflexiva y crítica. En las siguientes páginas, se recopilan 36 técnicas y 20 llaves, cuya utilización se propone en este proyecto. Para evidenciar las técnicas y las llaves de pensamiento, se ha seleccionado una serie de actividades que van a permitir al alumnado la aplicación tanto de hacer visible su pensamiento como de fomentar el desarrollo del pensamiento crítico y creativo a través de la reflexión o proponiendo respuestas en las que tenga cabida la creatividad personal, la generación de nuevas ideas o la elaboración de respuestas diferentes a las establecidas.

4. Los organizadores gráficos. Mediante los organizadores gráficos se pretende potenciar y facilitar un proceso de reflexión acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos. Con estos organizadores, el alumnado podrá conocer y regular los propios procesos mentales básicos, será capaz de tomar conciencia del funcionamiento de su manera de aprender y comprender los conocimientos de cualquier unidad de una forma organizada y estructurada. En las páginas siguientes, se detallan las características de doce tipos de organizadores gráficos (incluidos algunos de sus variantes) cuya utilización se propone en ciertas actividades del proyecto.

5. La metacognición. Se entiende por metacognición el conjunto de estrategias que permiten reflexionar al alumnado sobre su propio pensamiento y cómo ha aprendido. Abordaremos este aspecto al tratar la clave «evaluación» si bien, como apartado final de esta clave, se desarrollan algunas técnicas de pensamiento metacognitivas de uso frecuente.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento, se trabajarán en todas las áreas.

De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la orientación educativa, la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

Algunas medidas pueden ser:



- Estimular el diálogo como principal vía para resolución de conflictos entre personas y grupos; facilitar el encuentro entre personas cuyos intereses no necesariamente sean coincidentes, y desarrollar actitudes básicas para la participación comprometida en la convivencia, la libertad, la democracia y la solidaridad.
- Desarrollar la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- Crear hábitos de higiene física y mental, que permitan un desarrollo sano, un aprecio del cuerpo y su bienestar, una mejor calidad de vida y unas relaciones interpersonales basadas en el desarrollo de la autoestima.
- Aprender los roles sexuales y el ejercicio de la sexualidad como comunicación plena entre las personas.
- Desarrollar la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Conocer, valorar y respetar los derechos humanos, como base de la no discriminación, el entendimiento y el progreso de todos los pueblos.
- Adquirir respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- Participar decidida y solidariamente en la resolución de los problemas ambientales.
- Conocer y respetar las normas establecidas para la mejor organización y disfrute de la circulación vial.
- Proporcionar los instrumentos de análisis y crítica necesarios que permitan una opinión y actitud propias frente a las ofertas de la sociedad de consumo, y que capaciten para tomar conciencia ante el consumo de productos innecesarios.
- Desarrollar hábitos y actitudes de curiosidad, respeto y participación hacia las demás culturas del entorno.
- Respetar y conocer la pluralidad lingüística y cultural de España valorando la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- Promover actitudes que valoren adecuadamente el peso específico de la educación como motor de desarrollo de los pueblos.
- Utilizar instrumentos de análisis y crítica necesarios para construir una opinión propia, libre, justa y democrática.
- Preparar para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Otros elementos transversales

- "Se considera oportuna la inclusión, como elemento transversal, de la prevención de la violencia en el deporte incidiendo en el fomento de acciones y valores que impidan que se produzca.
- Se fomentará el desarrollo de los valores que potencian la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos, valores que sustentan la libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, la paz, la democracia, el rechazo a la violencia terrorista, prevención de cualquier tipo de violencia.
- Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad, y trabajo en equipo.
- Se educará en la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista, y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- Se fomentará la sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género. Y respeto de las personas LGTBI y sus derechos.

14.3. PLAN LINGÜÍSTICO

La competencia en comunicación lingüística es primordial para acceder al conocimiento que permite comprender el mundo que nos rodea y desarrollar habilidades para la convivencia y las relaciones interpersonales. Todo ello a través de un amplio número de situaciones cotidianas que requieren una continua interpretación para comprender una conversación, la lectura de un libro, la escucha de una noticia, la lectura de una factura, el seguimiento de unas instrucciones, la elaboración de un mapa conceptual... Los alumnos necesitan aprender y aplicar las destrezas necesarias para comprender, interpretar, reflexionar y crear esa diversidad de situaciones donde el lenguaje está presente. Esta clave requiere una continua interacción de las distintas destrezas (desde la oralidad y la escritura hasta las



formas más avanzadas de comunicación audiovisual o tecnológica), lo que posibilita que el alumnado pueda participar de un sinfín de posibilidades comunicativas sobre las que desarrollará y perfeccionará su competencia lingüística.

Es una propuesta organizada a lo largo de toda la etapa desde todas las materias (y no exclusivamente desde el estudio de las distintas lenguas), que se desarrolla a través de actividades concretas en las que el alumnado irá adquiriendo la competencia en comunicación lingüística. Los textos o discursos lingüísticos producto de la actividad comunicativa se presentan en una multiplicidad y diversidad casi inabarcables. No obstante, se pueden clasificar en distintas «tipologías textuales» atendiendo a diferentes criterios: características, intención comunicativa, temática...

Objetivos de esta clave. Los objetivos generales pueden resumirse en los siguientes términos:

- Impulsar un plan para el desarrollo de la competencia lingüística integrado desde todas las materias.
- Generar planteamientos metodológicos que contribuyan al desarrollo de las habilidades orales y escritas y al aprendizaje de los diferentes aspectos relacionados con el uso del lenguaje en sus diferentes modalidades y desde todas las áreas.

Evidencias de esta clave. Esta clave se articula en torno a los diferentes tipos de texto, según su función o propósito. Si bien el trabajo con la competencia lingüística se lleva a cabo de manera continuada a través de todas las actividades comunicativas vinculadas a los materiales del proyecto, siempre guardando la coherencia con el contenido de las unidades, se han diseñado y seleccionado algunas expresamente destinadas al desarrollo del Plan Lingüístico, que garantizan que, a lo largo de la etapa, se vayan trabajando las diferentes modalidades textuales.

Icono de esta clave. Se identifican con este icono las actividades seleccionadas para el desarrollo de la clave «Plan Lingüístico». Para abordar las actividades comunicativas propuestas en el «Plan Lingüístico» (u otras similares), el alumnado puede consultar en la web de Anaya unos esquemas generales de cada uno de los tipos de texto y sus características.

15. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

De acuerdo con el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, han de seguirse los siguientes principios pedagógicos básicos.

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
6. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.
7. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.



La educación es un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesor y alumno permite el aprendizaje significativo. El alumno se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento. Asimismo, el profesor se convierte en guía al poner en contacto los conocimientos y las experiencias previas del alumno con los nuevos conocimientos. Esta concepción permite además garantizar la funcionalidad del aprendizaje, es decir, asegurar que el alumno podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

Por otra parte, la metodología más recomendable para la enseñanza de la Cultura Clásica será la utilización de una perspectiva global e interdisciplinar. De este modo, se promoverá el desarrollo del hábito de relacionar, integrar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes a otras áreas, así como la consiguiente motivación intrínseca hacia el mundo clásico. Además, por el carácter integrador del área y por el hecho de ser una materia optativa, permite desarrollar la atención a la diversidad y trabajar procedimientos y actitudes desde una concepción global del conocimiento.

Entender y valorar la cultura grecolatina posibilita un acercamiento a las fuentes de nuestra civilización, es decir, a los fundamentos de las ciencias, del arte, de la literatura y del pensamiento de nuestro mundo moderno. Por este motivo, el objetivo fundamental de esta enseñanza es lograr que *los alumnos conozcan sus raíces lingüísticas y culturales, que puedan situarlas históricamente y que sepan valorarlas a través de su evolución*. Para alcanzar este objetivo, se parte de los conocimientos previos que pueda tener el alumno o las deducciones que pueda extraer a partir de su propia experiencia. Se trata de *estimular su atención y su interés* por medio de la presentación del tema en forma de una sencilla síntesis en la que queden reflejados sus rasgos fundamentales. A continuación, se presentarán los contenidos conceptuales concediendo una especial atención a la *idea de continuidad* con nuestro tiempo con el fin de establecer la utilidad actual que dichos contenidos pueden tener a través de una ejemplificación. Por último, se destacará un aspecto relevante que permita concentrar la atención y el interés del alumno sobre tal aspecto a través de una selección de documentos significativos. Se pretende, así, incidir en los procedimientos para adquirir conocimientos o resaltar la actualidad y perennidad de los temas. Además, se diseñarán experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a crear y mantener un clima de aceptación mutua y de cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo y la distribución de tareas y responsabilidades entre ellos.

Los principios metodológicos, basados en el principio de intervención educativa y en el método constructivo, que regirán el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia se pueden resumir del siguiente modo:

- c) Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.
- d) Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias básicas y específicas por medio del trabajo de la materia.
- c) Se da prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.
 - e) Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.
 - f) Se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.
 - g) Se estimula la cooperación contribuyendo al establecimiento de un clima de acentuación mutua y de cooperación.
 - h) Se fomenta el manejo y tratamiento de distintas fuentes de información, contando entre ellas las tecnologías de la información y de la comunicación.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma y capaces de aprender en equipo.

Por otra parte, todos los principios psicopedagógicos recogidos anteriormente giran en torno a una regla básica: la necesidad de que los alumnos realicen aprendizajes significativos y funcionales. Por ello, se debe adoptar una metodología que asegure que los aprendizajes de los alumnos sean verdaderamente significativos.

Asegurar un aprendizaje significativo supone asumir una serie de condiciones. Estas se pueden en los siguientes puntos:

- a) El contenido debe ser potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la disciplina (o área) como en lo que concierne a la estructura psicológica del alumnado.
- b) El proceso de enseñanza-aprendizaje debe conectar con las necesidades, intereses, capacidades y experiencias de la vida cotidiana de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la información que recibe el alumno ha de ser lógica, comprensible y útil.
- c) Deben potenciarse las relaciones entre los aprendizajes previos y los nuevos.



- d) Los alumnos y las alumnas deben tener una actitud favorable para aprender significativamente. Así pues, han de estar motivados para relacionar los contenidos nuevos con aquellos que han adquirido previamente.
- e) Las interacciones de profesorado y alumnado y de alumnos con alumnos facilitan la construcción de aprendizajes significativos. Al mismo tiempo, favorecen los procesos de socialización entre los alumnos y las alumnas.
- f) Es importante que los contenidos escolares se agrupen en torno a núcleos de interés para el alumnado y que se aborden en contextos de colaboración y desde ópticas con marcado carácter interdisciplinar.

No se puede olvidar, asimismo, que trabajar de manera **competencial** en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y el alumno o alumna adquiere un mayor grado de protagonismo.

En concreto, en el área de Cultura Clásica, necesitamos entrenar de manera sistemática los procedimientos que conforman el andamiaje de la asignatura. Si bien la finalidad del área es adquirir conocimientos esenciales que se incluyen en el currículo básico y las estrategias del método científico, el alumnado deberá desarrollar actitudes conducentes a la reflexión y análisis sobre las grandes aportaciones de la cultura clásica a nuestra civilización. Para ello necesitamos un cierto grado de **entrenamiento individual y trabajo reflexivo** de procedimientos básicos de la asignatura: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la argumentación en público y la comunicación audiovisual.

En algunos aspectos del área, sobre todo en aquellos que pretenden el uso sistemático de procesos de método científico, el **trabajo en grupo colaborativo** aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y enriquecimiento personal desde la diversidad, una herramienta perfecta para discutir y profundizar en contenidos de ese aspecto.

Por otro lado, cada alumno parte de unas potencialidades que definen sus inteligencias predominantes; enriquecer las tareas con actividades que se desarrollen desde la **teoría de las inteligencias múltiples** facilita que todos los alumnos puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos adquirir para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

En el área de Cultura Clásica es indispensable la vinculación a contextos reales, así como generar posibilidades de aplicación de los contenidos adquiridos. Para ello, las tareas competenciales facilitan este aspecto, que se podría complementar con proyectos de aplicación de los contenidos.

8.1. Las unidades didácticas

Los contenidos de la materia se presentan organizados en *conjuntos temáticos* de carácter analítico y disciplinar. No obstante, estos conjuntos se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de *inter e intradisciplinariedad por medio de procedimientos tales como:*

- *Indagación e investigación* a través de hipótesis y conjeturas, observación y recogida de datos, organización y análisis de los datos, confrontación de las hipótesis, interpretación, conclusiones y comunicación de las mismas.
- *Tratamiento de la información* gracias a la recogida y registro de datos, análisis crítico de las informaciones, la inferencia y el contraste, etc.
- *La explicación multicausal* con la comprensión y el análisis de los numerosos factores causales que intervienen en la determinación de los fenómenos políticos, económicos, lingüísticos y sociales.

El desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor y la curiosidad, el respeto y aprecio por la conservación y valoración del patrimonio artístico, cultural e institucional y la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades, la valoración y defensa de la paz y de la sociedad democrática, la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad y justicia.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

- Los diálogos.
- Los conflictos cognitivos.
- Las representaciones dramáticas.
- Los cuestionarios escritos.
- Los cuestionarios orales.



- Comentarios de distintos tipos de texto (orales, escritos, audiovisuales).
- La exposición oral.
- El debate.
- El coloquio.
- La entrevista colectiva.
- Los mapas de contenido.
- La investigación bibliográfica.
- Los trabajos de investigación.

8.2. Las actividades

Las actividades o experiencias de aprendizaje son el conjunto de tareas o actuaciones de toda índole que los alumnos deben realizar para alcanzar los objetivos previstos y adquirir los contenidos seleccionados. Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender –sin dificultades añadidas– al estilo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno o alumna. Con ello, sin embargo, no se pretende homogeneizar los tiempos de actividad y las tareas propiamente dichas. Un mismo tiempo educativo puede y debe permitir la realización de actuaciones diversas en un mismo grupo de alumnos.

Para la selección de actividades o experiencias de aprendizaje, proponemos los siguientes criterios operativos:

- Validez; esto es, relación entre experiencia y conducta deseada.
- Comprensividad; ya que los diferentes tipos de aprendizaje exigen distintos tipos de experiencias.
- Variedad; para cubrir diferentes intereses, modalidades de aprendizaje, ritmo de trabajo, etc.
- Adaptación al nivel general del desarrollo individual y del grupo.
- Estructuración en redes o constelaciones alrededor de un plan general.
- Continuidad dentro de la misma competencia; entre la experiencia escolar y la extraescolar, dentro del mismo tiempo escolar.
- Relevancia para la vida cotidiana del alumnado; ya que, generalmente este aprende para responder a sus necesidades.
- Participación; la planificación conjunta evita el aprendizaje parcial.
- Empleo de variadas fuentes de información en su elaboración y resolución.

De forma general, el proceso de aprendizaje ha de realizarse mediante las siguientes actividades:

- Actividades de introducción, motivación y conocimientos previos, que vienen a ser aquellas actividades que han de introducir el interés del alumnado por lo que respecta a la realidad que han de aprender. Son las actividades que se realizan, a su vez, para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar.

- Actividades de desarrollo, que son aquellas actividades que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las nuevas actitudes. Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.

- Actividades de síntesis-resumen, que son aquellas actividades que facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque englobalizador.

- Actividades de consolidación, refuerzo y ampliación, que se constituyen como aquellas actividades didácticas que:

- Permiten contrastar las ideas nuevas con las previas de los alumnos, así como aplicar los aprendizajes.
- Programan para los alumnos que no han alcanzado los conocimientos trabajados.
- Permiten profundizar en los contenidos a aquellos alumnos que han realizado correctamente las actividades de desarrollo.

Las actividades de refuerzo son para aquellos alumnos y alumnas cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos (alumnado con necesidades educativas especiales). Es imprescindible la programación de actividades de refuerzo que, de acuerdo con sus características, faciliten el desarrollo de sus capacidades.

Las actividades de ampliación son aquellas que posibilitan a los alumnos y a las alumnas seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en una unidad de programación. Habrían de diseñarse para alumnos y alumnas con ritmos de aprendizaje "rápido".

- Actividades de evaluación, que son aquellas actividades que incluyen las actividades dirigidas a la evaluación inicial, formativa y sumativa. El profesorado debe diseñar estas actividades, sin que puedan ser percibidas por los alumnos y las alumnas como diferenciadas, para reajustar permanentemente los procesos educativos.

La aplicación metodológica práctica, teniendo siempre presentes las estrategias básicas de aprendizaje (solución de problemas, elaboración de planes, organización de la información y aprendizaje significativo y cooperativo) deberá contar básicamente con los siguientes pasos:



- Como actividades de introducción, motivación y conocimientos previos consideramos conveniente poner en práctica:
 - El conocimiento detallado por parte del alumno de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, etc., de la unidad didáctica, con el fin de que sepa por dónde se mueve y qué sentido tienen las actividades que se realizan.
 - Introducción motivadora por parte del profesor, donde se señalen los elementos más atractivos por actuales e interdisciplinarios del tema que se va a tratar.
 - Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesor, con el fin de facilitar una idea precisa de dónde se parte. Para ello se puede tomar como punto de partida el texto inicial de cada tema o algún otro.
 - Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.

- Como actividades de desarrollo se incluyen:
 - Lectura y comentario de textos traducidos del original
 - Lectura comprensiva del tema
 - Resolución de ejercicios de comentario de texto
 - Resolución de ejercicios sobre el tema

- Como actividades de síntesis-resumen podemos incluir:
 - Análisis y comentario de texto. En el comentario de texto, el alumno, tras captar y comentar las ideas principales que se nos transmite, deberá emitir juicios y aportar opiniones que no estén directamente en el texto.
 - Visualización de la materia lingüística y cultural incluida en la unidad mediante gráficos, paradigmas, esquemas, mapas, etc.

- Actividades de consolidación, refuerzo y ampliación:
 - Realización de ejercicios apropiados y lo necesariamente abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos de lengua y cultura trabajados en la unidad didáctica.
 - Con el fin de atender a aquellos alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán ejercicios de dificultad graduada y breves.
 - Mientras se realizan estas actividades de recuperación, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos, realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en los mismos, como realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas culturales, lecturas complementarias, ...

- Actividades de evaluación:

Además de la observación directa del trabajo de los alumnos en clase, al final de la unidad didáctica se realizarán pruebas orales o escritas con el fin de analizar la consecución de los objetivos propuestos. Estas pruebas, como es lógico, deberán tener en cuenta los objetivos y contenidos comentados al comienzo de cada unidad didáctica a los alumnos.

16. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

- El **libro del alumnado** para el área de Cultura Clásica de Primer Ciclo de la editorial ANAYA.
- **Libro digital.** Libro digital del profesorado con recursos digitales para cada unidad.
- **Banco de recursos en anayaeducacion.es.** Los siguientes materiales de apoyo pueden reforzar y ampliar el estudio de los contenidos de la materia de Cultura Clásica.
- **Programación, propuesta didáctica y documentación del proyecto.** Diferentes documentos dirigidos al profesorado que explican el proyecto y sus claves, así como acceso a las programaciones de aula de la unidad y su correspondiente propuesta didáctica.
- **Recursos y herramientas de la sección del Material de apoyo.**
- **Mis recursos en la web.** Recursos web que permiten al alumnado reforzar o ampliar los contenidos de la unidad accediendo a diferentes y atractivos recursos digitales.

Asimismo, se apoyará en los siguientes materiales y recursos didácticos, desarrollados y detallados en el Proyecto Curricular:

- Un depósito bibliográfico abundante
- Atlas y mapas.



- Textos. Fragmentos de obras clásicas. El profesor facilitará fragmentos de autores clásicos ya traducidos a fin de debatirlos en el aula, reforzar y ampliar contenidos, etc.
- Direcciones de Internet que proporcionen información sobre el mundo clásico.
- Material audiovisual. El material audiovisual será un apoyo firme en esta asignatura. Se mostrarán diapositivas, transparencias o imágenes diversas que muestren la persistencia de la cultura grecolatina en las diversas artes o que sirvan de apoyo visual a la explicación verbal del docente. También se visionará algún
- fragmento de película, serie, documental o vídeo didáctico sobre el mundo antiguo.

17. ACTIVIDADES O SITUACIONES DE APRENDIZAJE

De acuerdo con el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las situaciones de aprendizaje se definen como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones, asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I del mencionado Real Decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

En cada una de las unidades didácticas hay programadas diversas situaciones de aprendizaje que se han detallado en el apartado de la temporalización de los distintos elementos del currículo.

18. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Realizar una visita al Museo del Prado con el objetivo de ver y comentar todos los cuadros de tema mitológico que se encuentran en este museo, en especial aquellos cuadros que representen mitos, leyendas o hechos históricos de Roma y Grecia que han tenido gran influencia en las artes posteriores, incluida la literatura.
- Asistir a la representación de alguna obra clásica, dependiendo del programa del Festival de Teatro Clásico de Segóbriga y de los programas de la Comunidad de Madrid.
- Participación en la Gymkhana mitológica, "Madrid, capital del mito".



- Sesión(es) en el Aula de Informática, en las que se darán a conocer a los alumnos las principales direcciones de Internet en materia de Cultura Clásica y enseñarles a realizar búsquedas orientadas en Internet. También se pretenderá fomentar el uso de las nuevas tecnologías como un apoyo didáctico a la materia, mediante el uso de páginas webs, programas informáticos y videojuegos destinados a los alumnos de la materia de Cultura Clásica.
- Participar en las actividades organizadas por el Seminario de Lengua de índole general y en las actividades organizadas para cumplir los objetivos generales del Centro (Plan de Convivencia, Semana Cultural, ...).

Los alumnos tendrán que preparar algunos temas del programa para posteriormente exponerlos en el aula (trabajos por proyectos). En esta exposición será necesario recurrir a cualquiera de los medios electrónicos que están a su disposición. Durante esta exposición se valorará el proceso de creatividad y argumentación del alumno, además de su adecuado análisis y estructuración del discurso.

La realización de estas actividades está sujeta a las características e intereses de los alumnos y al grado de desarrollo en la progresión de la programación.

19. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. EDUCACIÓN INCLUSIVA.

El hecho diferencial que caracteriza a la especie humana es una realidad insalvable que condiciona todo proceso de enseñanza-aprendizaje. En efecto, los alumnos y las alumnas son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es, por consiguiente, el de la individualización, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno la ayuda pedagógica que este necesite en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje. Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad. En el Bachillerato, etapa en la que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas, la organización de la enseñanza permite que los propios alumnos den respuesta a esta diversidad mediante la elección de modalidades y optativas. No obstante, es conveniente dar respuesta, ya desde las mismas asignaturas, a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que los alumnos manifiestan. Es preciso, entonces, tener en cuenta los estilos diferentes de aprendizaje de los alumnos y adoptar las medidas oportunas para dar respuesta a esta diversidad.

Entre los diferentes estilos de aprendizaje que podemos encontrar en los alumnos, hemos de tener en cuenta los siguientes:

Reflexivo. Se detiene el análisis de un problema. Impulsivo.

Responde muy rápidamente.

Analítico. Pasa lentamente de las partes al todo. Sintético.

Aborda el tema desde la globalidad.

Nivel de atención. Unos alumnos trabajan períodos largos y otros necesitan descansos. Tipo de esfuerzo. Unos alumnos necesitan ser reforzados constantemente y otros no.

Grupamiento. Unos alumnos prefieren trabajar solos, y otros, en pequeño o gran grupo.

Dar respuesta a esta diversidad no es tarea fácil, pero sí necesaria, pues la intención última de todo proceso educativo es lograr que los alumnos alcancen los objetivos propuestos. Así pues, el desarrollo del Proyecto Curricular en las programaciones de aula y en sus unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de los objetivos del curso y de la Etapa.

Para hacer frente a este problema, conscientes de la diversidad de niveles, de estilos de aprendizaje, de conocimientos previos, etc., con que pueden acceder los alumnos, en el desarrollo de cada unidad didáctica nos serviremos de los siguientes procedimientos o estrategias didácticas:

- Diseño y aplicación en el aula de actividades que nos informen, por una parte, de los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que incluye la unidad didáctica, y, por otra, de los distintos niveles en cuanto a esos conocimientos previos que intentamos medir con estas actividades. En el apartado oportuno mencionábamos como actividades de conocimientos previos
- Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesor, con el fin de facilitar una idea precisa sobre de dónde se parte.
- Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.



- Introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que ello sea posible, mediante las semejanzas con la lengua propia del alumno o su pervivencia en ella.

Con todo esto, conseguimos un excelente punto de partida: el conocimiento y constatación de la variedad de conocimientos, para poder darle respuesta

- Sugerencia y propuesta de abundantes y muy variadas actividades de desarrollo, con el fin de que el docente estudie con interés cuáles son las más apropiadas para que produzca convenientemente el proceso de enseñanza-aprendizaje en su grupo en atención a la diversidad de éste. En las actividades de consolidación mencionábamos: realización de ejercicios apropiados y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzarlos contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad. Esta variedad de ejercicios cumple, asimismo, la finalidad que perseguimos.
- Realización simultánea en el aula de unas actividades de ampliación, para aquellos alumnos que hayan asimilado perfectamente los contenidos de la unidad, y de otras de refuerzo, para aquellos que no hayan superado correctamente alguno de los objetivos. En las actividades de recuperación-ampliación, decíamos:

Con el fin de atender a aquellos alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán breves ejercicios de dificultad graduada para los temas lingüísticos y léxicos. Para los temas culturales, se les pedirán lecturas breves con la confección de esquemas alusivos, siempre con la ayuda del profesor.

Mientras se llevan a cabo estas actividades de recuperación, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en ellos, como ligeros trabajos de investigación sobre temas culturales, lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios o textos apropiados.

Con ello atendemos no solo a los alumnos que presentan problemas en el proceso de aprendizaje, sino también a aquellos que han alcanzado en el tiempo previsto los objetivos propuestos.

- Presentación de abundante material didáctico (lectura de textos de autores griegos en traducción, interpretación de mapas, croquis o cuadros sinópticos, observación y comentario de imágenes, fotografía, diapositivas, vídeos, direcciones de internet...) para que el profesor, dependiendo de las características de sus alumnos y en atención a la diversidad de éstas, seleccione aquellos que considere más apropiados.

En cuanto al empleo de los recursos didácticos se aspira, con el fin de atender a las peculiaridades del alumnado, a una combinación de todos los recursos posibles.

- Propuestas de trabajos y actividades tanto a nivel individual como de equipo, con el fin de que el profesor opte por la técnica metodológica que mejor se adapte a las características de su alumnado, o, en el caso de que la diversidad así lo requiera, alterne constantemente entre una y otra opción, estrategia didáctica, a nuestro parecer, más apropiada.
- Las distintas formas de agrupamiento de los alumnos y su distribución en el aula influyen sin duda en todo el proceso. Entendiendo el proceso educativo como un desarrollo comunicativo, es de gran importancia tener en cuenta el trabajo en grupo, recurso que se aplicará en función de las actividades que se vayan a realizar –concretamente, por ejemplo, en los procesos de análisis y comentario de textos, pues consideramos que la puesta en común de conceptos e ideas individuales genera una dinámica creativa y de interés en los alumnos.

Se concederá, sin embargo, gran importancia en otras actividades al trabajo personal e individual; en concreto, se aplicará en las actividades de síntesis/resumen y en las de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación.

La observación constante del trabajo de todos los alumnos y el debate sobre los resultados obtenidos en cada momento permitirá al profesor conocer las peculiaridades de cada alumno y modificar, en consecuencia, cuando sea preciso, las actividades.

Hemos de acometer, pues, el tratamiento de la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria desde tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

● **Atención a la diversidad en la programación**

La programación debe tener en cuenta que cada alumno tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo



para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno, o en los que pueda desarrollar una mayor capacidad intelectual. Ese es el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral, método que consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema y preocuparse de ofrecer una visión global del mismo, en torno a la cual se irá constituyendo el tema, en función de las particularidades e intereses del alumnado.

- **Atención a la diversidad en la metodología**

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

- **Atención a la diversidad en los materiales utilizados**

Como material esencial se utilizará el libro de texto. También se hará uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización: se ha de disponer de actividades de refuerzo no estereotipadas, sino ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno y que mejor se ajusten a su tipo de aprendizaje.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

5. Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
6. Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
7. Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
8. Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

Recursos para la diversidad y la inclusión

El conjunto de recursos que se recogen en este apartado pretende proporcionar al profesorado una serie de herramientas y estrategias para favorecer el principio de normalización e inclusión permitiendo la plena y activa participación del alumnado en su propio aprendizaje. Dada la gran diversidad existente en las aulas, es preciso disponer de materiales que nos permitan personalizar la ayuda que el alumnado, especialmente aquel con ciertas dificultades en el aprendizaje, pueda necesitar. Para ello, se han creado una serie de recursos teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Aportar materiales de apoyo.
- Prestar una atención individualizada.
- Adaptar los contenidos a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Seleccionar y aplicar diversas estrategias metodológicas.

El punto de partida del aprendizaje es el libro de texto y su contenido teórico, en él se basa la propuesta de este material en el que existen tres tipos de fichas: fichas para adaptar el currículo, fichas de ejercitación y fichas de profundización.

- Fichas para adaptar el currículo (AC) Estas fichas han sido pensadas para dar respuesta, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) con los siguientes perfiles:
 - • Alumnado con Dificultades Específicas de Aprendizaje.
 - • Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.
 - • Trastorno del Déficit de Atención e Hiperactividad.
 - • Trastorno del Espectro Autista.
 - • Alumnado con condiciones personales especiales o historia escolar.

Para su elaboración se han realizado adaptaciones metodológicas que hacen accesible los elementos prescriptivos del currículo sin renunciar a ningún contenido, evitando así una adaptación curricular significativa. La principal premisa con la que se ha creado este material es la necesidad de inclusión educativa y social del alumnado que presenta mayores necesidades de aprendizaje. Con este conjunto de recursos se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- Fomentar el sentimiento de pertenencia al grupo.
- Incrementar su autoestima y autoconcepto.
- Impulsar la motivación a la hora de abordar las tareas propuestas.
- Prevenir el absentismo y el abandono escolar prematuro. Las estrategias metodológicas que se han empleado en la realización de las fichas de adaptación curricular son las siguientes:
 - Aunque el punto de partida es, como se ha dicho, el libro de texto, en todas las fichas se han incorporado explicaciones teóricas que impulsan y motivan al alumnado a comenzar con la tarea y permiten realizar una concreción curricular. En estas breves explicaciones se han empleado numerosos recursos visuales a fin de fomentar el aprendizaje de las personas que tienen mayor memoria visual y, a la vez, facilitar la comprensión de los contenidos.

Guía de explotación de recursos para la diversidad y la inclusión DIVERSIDAD E INCLUSIÓN:

Tras la presentación teórica, se proponen diferentes tipologías de actividades, por ejemplo, relacionar conceptos, tipo test, preguntas en las que tengan que describir conceptos, rellenar huecos en las definiciones, actividades manipulativas, etc. Todas ellas contribuirán a descubrir cuál es el tipo de pregunta que más se acerca a las necesidades individuales de nuestro alumnado. Algunas características de las actividades de estas fichas son las siguientes:

- Se emplean enunciados cortos en las actividades.
- Se resaltan los verbos de acción en los enunciados cuando son dos o más acciones las que han de realizar en una misma pregunta. Esto será beneficioso para centrar la atención y evitar que deje parte de la pregunta sin responder.
- Se resaltan algunas palabras que puedan ayudar a mejorar la comprensión de la pregunta (pueden ser conceptos o palabras clave).
- Se utiliza un vocabulario sencillo, evitando emplear palabras técnicas en los enunciados de las cuestiones.
- Se estructuran los espacios para dar claridad a lo expuesto, lo que permitirá una mayor eficiencia al realizar las actividades.

Fichas de ejercitación. Su objetivo es poner en práctica y ejercitar los aprendizajes desarrollados durante el estudio de la unidad. Para ello, cada ficha comienza con la referencia al apartado del libro del alumnado que requiere ser leído, revisado o estudiado y, a continuación, se plantean una serie de actividades de diferentes tipologías relacionadas con el contenido. Las fichas están dirigidas a aquellos y aquellas estudiantes que necesitan ejercitar y reforzar los contenidos pero que no tengan necesidades específicas de apoyo educativo. Esto se concreta en una oferta flexible de ejercicios que busca adaptarse a las necesidades del alumnado.

Fichas de profundización. En estas fichas se desarrollan actividades y metodologías que permiten que el alumnado aplique y profundice en la adquisición de las competencias básicas. Están dirigidas tanto al alumnado que ha alcanzado el aprendizaje de los contenidos y, a criterio del profesorado, pueda ampliar o profundizar en ellos; como a aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo con altas capacidades. En las fichas de profundización se parte de una situación inicial motivadora, bien un texto, una imagen, una gráfica, etc., que serán el punto de partida para profundizar en los contenidos de la materia y que proporcionarán al alumnado situaciones de aprendizaje que requieran de un mayor esfuerzo, y le lleven a reflexionar y a justificar sus respuestas. Así pues, este material pretende aportar algunas medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario orientadas a responder las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la etapa educativa.

Colegio Nuestra Señora de Fátima Centro Cultural Elfo

Programación anual Latín Curso 2024-2025

Educación Secundaria Obligatoria 4º

Departamento de Culturas y Lenguas Clásicas

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE LATÍN: ENSEÑANZA SECUNDARIA

OBLIGATORIA

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO. COMPONENTES Y MATERIAS QUE SE IMPARTEN.

El departamento de Clásicas está formado por un único miembro. La persona encargada de este departamento de Cultura y Lenguas Clásicas en el centro es Lorena Becerra Mateo. Los grupos a los que se imparte clase son:

- 3º ESO (A y B): *Cultura Clásica*
- 4º ESO (A y B): *Cultura Clásica*
- 4º A ESO (Itinerario B): *Latín*
- 1º A Bachillerato (Modalidad Humanidades): *Latín y Griego.*
- 2º A Bachillerato (Modalidad Humanidades): *Latín y Griego.*

2. OBJETIVOS DE ETAPA (ESO)

Los objetivos se definen como logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

LATÍN 4º ESO

1. OBJETIVOS DE LA MATERIA DE LATÍN

La materia de Latín en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria constituye una aproximación específica a los diferentes aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas y su pervivencia en el presente. La singularidad del enfoque de esta materia viene condicionada por su doble naturaleza. Por un lado, para parte del alumnado supone la única toma de contacto, durante su escolarización obligatoria, con determinados aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas, que constituyen las bases de nuestra sociedad actual. Por otro lado, debe tener carácter de enseñanza propedéutica para el alumnado que continúe sus estudios en esta disciplina. Esta doble naturaleza requiere un esfuerzo por describir, contextualizar y entender la vigencia del evidente origen clásico de nuestra identidad como sociedad.

Esta materia está organizada en torno a los distintos aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas, así como a las estrategias que permiten establecer una relación crítica entre estos y el presente, contribuyendo y fomentando el desarrollo personal y social del alumnado y la transmisión de valores universales. De este modo, combina los aspectos estrictamente lingüísticos con otros de carácter literario, arqueológico, histórico, social, cultural y político. Los primeros implican una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la lengua latina, sino también de la lengua de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado. La inclusión de las lenguas clásicas en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente sitúa el latín y el griego como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general, contribuyendo y fomentando la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva democrática y libre de prejuicios. Por otro lado, la materia permite establecer un diálogo con el pasado que ayude a entender el presente desde una perspectiva lingüística, pero también desde el punto de vista literario, arqueológico, histórico, social, cultural y político. En ese diálogo tienen cabida, además, los procesos de conservación, preservación y restauración del patrimonio cultural latino, que ofrecen al alumnado la posibilidad de comprometerse con el legado de la civilización clásica desde una perspectiva sostenible y comprometida con el futuro.

Las competencias específicas de Latín en la Educación Secundaria Obligatoria recogen ese diálogo entre presente y pasado al que aludíamos anteriormente y se plantean a partir de tres ejes principales: situar en el centro la reflexión humanista sobre el carácter clásico del legado latino, tanto material como inmaterial, fomentando la comprensión crítica del mundo actual; contribuir a la mejora de la competencia plurilingüe, favoreciendo la reflexión del alumnado sobre el funcionamiento de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico; y ofrecer una introducción a los rudimentos y técnicas de la traducción como proceso fundamental para el conocimiento de la cultura latina y para la transmisión de los textos.

Los criterios de evaluación están diseñados para comprobar el grado de consecución de las competencias específicas, por lo que se presentan vinculados a ellas e incluyen aspectos relacionados con los conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado debe adquirir y desarrollar en esta materia.

Los saberes básicos están organizados en cuatro bloques. El primero, «El presente de la civilización latina», recoge los conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y un juicio estético, favoreciendo el desarrollo de destrezas para la comprensión, el análisis y la interpretación de textos literarios latinos y fomentando la lectura comparada de obras relevantes de la cultura latina en sus diferentes manifestaciones con obras de la tradición clásica. El segundo bloque, «Latín y plurilingüismo», pone el acento en cómo el conocimiento de la lengua latina contribuye a un uso más preciso de las lenguas que constituyen el repertorio individual del alumnado, así como al adecuado entendimiento de la terminología culta, científica y técnica. A partir del estudio de los formantes latinos, se llegan a establecer estrategias de inferencia de significados en las diferentes lenguas de enseñanza y de estudio mediante el reconocimiento de raíces, prefijos y sufijos de la lengua latina. El tercer bloque, «El texto latino y la traducción», integra todos los saberes implicados en la identificación y análisis de los elementos básicos de la lengua latina como sistema dentro de un contexto, organizándolos en torno a la comprensión y al uso activo de la lengua a partir de tareas sencillas de traducción y retroversión. El cuarto y último bloque, «Legado y patrimonio», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia.

Los saberes básicos han de poder activarse en los ámbitos personal y educativo, pero también social y profesional. En este sentido, la materia de Latín ofrece una oportunidad de combinar los distintos saberes por medio de situaciones de aprendizaje contextualizadas donde el alumnado pueda desarrollar sus destrezas para la traducción de la lengua latina a la lengua de enseñanza, al mismo tiempo que aumenta y mejora su conocimiento acerca de la cultura de la Antigüedad y la reflexión acerca de su pervivencia hasta nuestros días. Estos aspectos se convierten en una parte central de la enseñanza del latín, además del análisis crítico y la comprensión del presente como un proceso histórico que encuentra sus fundamentos en la civilización clásica.

El trabajo por medio de situaciones de aprendizaje ofrece, además, la posibilidad de conectar Latín con otras materias con el fin de lograr los objetivos y las competencias de etapa. Es en la experiencia de esa complementariedad cuando el trabajo se vuelve significativo y relevante para el alumnado. Junto con las relaciones con las materias del área lingüística que ofrece el enfoque plurilingüe, se recomienda que la adquisición de las competencias específicas de Latín se planifique teniendo en cuenta las posibilidades de trabajo con materias no lingüísticas: la terminología relacionada con el cuerpo humano y sus enfermedades o la investigación acerca del origen de los nombres de los elementos del sistema solar son ejemplos de posibles trabajos colaborativos. Por último, para favorecer la construcción de una ciudadanía europea democrática y libre de prejuicios, desde esta materia cabe la posibilidad de realizar trabajo colaborativo a nivel transnacional en el marco de los programas europeos, trabajando la cultura latina como punto de encuentro de las distintas realidades que conforman la actual identidad europea. De este modo, la materia de Latín ha de contribuir a la adquisición de las competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que permiten al alumnado su máximo desarrollo personal, social y formativo, y que garantizan que este pueda ejercer una ciudadanía responsable y enfrentarse a los retos y desafíos del siglo XXI.

2. COMPETENCIAS CLAVE EN ESO

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las

competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente

El currículo de las materias cuyas enseñanzas mínimas se establecen en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, contiene las competencias específicas y su relación con los descriptores del perfil de salida que se define en el anexo I del citado real decreto. Los descriptores se indican con siglas que se corresponden con las competencias clave de la siguiente manera:

- CCL: competencia en comunicación lingüística.
- CP: competencia plurilingüe.
- STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- CD: competencia digital.
- CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender.
- CC: competencia ciudadana.
- CE: competencia emprendedora.
- CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales.

Con independencia de lo establecido en el presente anexo, el desarrollo curricular que compete a los centros educativos incorporará todos los elementos curriculares de las enseñanzas mínimas establecidos en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril. Los términos ecodependencia, ecofeminismo, ecosocial, perspectiva de género, sexista y socioafectivo, entre otros, incluidos en el Real decreto 243/2020, de 5 de abril, serán de aplicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Competencias clave y Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

1. A efectos de este real decreto, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

2. El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

3. Las enseñanzas mínimas que establece este real decreto tienen por objeto garantizar el desarrollo de las competencias clave previsto en el Perfil de salida. Los currículos establecidos por las administraciones educativas y la concreción de los mismos que los centros realicen en sus proyectos educativos tendrán, asimismo, como referente dicho Perfil de salida.

Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento *Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century* de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

Competencias clave que se deben adquirir

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptorios operativos de las competencias clave en la enseñanza básica

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptorios operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades y deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor

conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisas en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental, social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y

de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usarlas tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y

armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y

de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el

empresadora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
--	--

8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LATÍN

1. Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente.

La valoración del papel de la civilización latina como inicio de la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas, contrastarla y analizarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre la permanencia de aspectos lingüísticos, históricos, políticos, culturales o sociales de la civilización latina en nuestra sociedad. Implica, por tanto, entender la cultura latina y extraer aquellos elementos fundamentales que permiten reflexionar y revisar la singularidad de los modos de vida y pensamiento antiguos, así como su proximidad a los modos de vida y pensamiento actuales, para comparar las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, confrontando creaciones latinas con la tradición clásica de creaciones posteriores.

El análisis crítico del presente requiere de información cotextual o contextual que permita añadir elementos y argumentos a las hipótesis de valoración para desarrollar una conciencia humanista y social abierta tanto a las constantes como a las variables culturales a lo largo del tiempo. Abordar ese análisis desde un punto de vista crítico implica ser capaz de discernir aquella parte del legado romano que nos hace crecer como sociedad de aquella otra que ya no tiene cabida en el mundo moderno, manifestando una actitud de rechazo ante aspectos que denoten cualquier tipo de discriminación. Los procesos de análisis requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, CP3, CC1, CCEC1.

2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

La introducción a los elementos básicos de la etimología y el léxico de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe de adquisición de las lenguas permite al alumnado transferir los conocimientos y estrategias desde las lenguas de su repertorio al latín y viceversa, activando así las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y de su competencia comunicativa y permitiendo tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como los diferentes repertorios individuales. El carácter del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas permite reconocer y apreciar distintas variedades y perfiles lingüísticos, contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

Todo lo anterior promueve una mejor comprensión del funcionamiento de las lenguas de enseñanza, así como de las que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, por un lado, mejorando la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas, y, por otro, ayudando a desarrollar habilidades léxicas y semánticas mediante la adquisición de estrategias de inferencia del significado del léxico común de origen grecolatino, así como la comprensión del vocabulario culto, científico y técnico a partir de sus componentes etimológicos. La comparación entre lenguas requiere, asimismo, de la utilización de las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas romances y la identificación de palabras derivadas del latín, tanto patrimoniales como cultismos, y expresiones latinas en diferentes contextos lingüísticos. Esta competencia implica una reflexión sobre la utilidad del latín en el proceso de aprendizaje de nuevas lenguas que puede llevarse a cabo a partir de herramientas digitales como el Portfolio Europeo de las Lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, CP3, STEM1, CE3.

3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

La lectura de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Latín en cuarto curso. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, social, lingüístico y cultural que deberá ser producto del aprendizaje. El trabajo

con textos originales, en edición bilingüe, traducidos o adaptados, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento lingüístico, léxico y cultural, con el fin de realizar una lectura crítica y tomar conciencia de su valor fundamental en la construcción de nuestra identidad como sociedad. La interpretación de textos latinos conlleva, por tanto, la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional para la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el tema hasta el aprendizaje y aplicación de estrategias de análisis y reflexión para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana, así como para desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas, de los períodos de la historia de Roma y su organización política y social, y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CCEC1.

4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.

La traducción es la operación fundamental en el aprendizaje de las lenguas clásicas y es el proceso por el cual una cultura, un grupo o un individuo asimila o se apropia de un mensaje o una realidad que le es ajena, constituyendo una experiencia de investigación que utiliza la lógica del pensamiento, favorece la memoria y potencia los hábitos de disciplina en el estudio para promover una capacidad ágil de razonamiento y aprendizaje. En este sentido, la traducción requiere de muchos recursos y múltiples destrezas e implica un aprendizaje específico, regular y progresivo a lo largo de varios cursos, que requiere y activa los conocimientos lingüísticos y culturales del alumnado. La introducción al conocimiento de los elementos básicos de la lengua latina en la materia de Latín supone el primer paso en el establecimiento de estrategias y métodos de trabajo adecuados que continuarán con los estudios de la lengua latina y la griega en Bachillerato. Este punto de partida consiste en traducir pasajes o textos de un nivel adecuado y de dificultad progresiva, sugiriendo o justificando la traducción a partir de la identificación, la relación y el análisis de elementos morfológicos y sintácticos de la lengua latina y de los conocimientos previos sobre el tema y el contexto que proporcionan los períodos más significativos de la historia de Roma. Además de la traducción del latín, en este curso se inicia la producción, mediante retroversión, de oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina. De este modo el alumnado amplía su repertorio lingüístico individual y reflexiona de forma crítica sobre los propios procesos de aprendizaje de lenguas mediante el uso de diversos recursos y herramientas analógicas y digitales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, CP3, CD2, STEM1.

5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

El patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, presente tanto en nuestro país como en países de nuestro entorno, se concibe aquí como herencia directa de la civilización latina. El reconocimiento de la herencia material requiere la observación directa e indirecta del patrimonio, utilizando diversos recursos, incluidos los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación. La toma de conciencia de la importancia del patrimonio material necesita del conocimiento y la comprensión de los procedimientos de construcción –en el caso del patrimonio arqueológico– y de composición –en el caso de los soportes de escritura–. Además, implica distinguir entre los procesos de preservación, conservación y restauración, incidiendo especialmente en aquellos aspectos que requieren

de la participación de una ciudadanía activa y comprometida con su entorno y su propio legado, de acuerdo con la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO. Por su parte, el reconocimiento de la herencia inmaterial de la civilización clásica latina, desde la práctica de la oratoria en las instituciones hasta las ceremonias privadas o los espectáculos de entretenimiento, contribuye a la comprensión de aspectos clave de nuestra sociedad y nuestra cultura actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.

4. **SABERES BÁSICOS. CONTENIDOS**

A. El presente de la civilización latina.

- Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura.
- Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos.
- Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.
- Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad.
- Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.
- Léxico latino: evolución de los conceptos fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad (*civis, populus, sacer, homo*, etc.).
- Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.
- El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.

B. Latín y plurilingüismo.

- El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado.
- Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes desde el latín culto y el latín vulgar.
- Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza.
- Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras.
- Iniciación al significado etimológico de las palabras.
- Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.
- Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.
- Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.

- Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.
- Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas.

C. El texto latino y la traducción.

- Los casos y sus principales valores sintácticos.
- La flexión nominal, pronominal y verbal.
- Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras.
- Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios.
- Reflexión y justificación de la traducción ofrecida.
- Retroversión de oraciones sencillas.
- Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

D. Legado y patrimonio.

- Pervivencia del legado material (sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc.) e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas.
- La transmisión textual y los soportes de escritura.
- Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización.
- Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico del entorno.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

5. SECUENCIACIÓN POR UNIDADES

PRIMERA EVALUACIÓN

Unidad 1: La lengua latina

1. El latín, una lengua indoeuropea

2. La historia de la lengua latina
3. La historia de la escritura
4. El alfabeto latino
5. La acentuación
6. Los números romanos
7. Palabras patrimoniales, cultismos y dobles. Derivación, composición y latinismos

Unidad 2: Roma, la ciudad eterna

1. La ciudad de Roma
2. Las clases de palabras: variable e invariables. La estructura de las palabras variables
 3. El caso
 4. La declinación
 5. La primera declinación
6. La formación de las palabras: Evolución del latín a las lenguas romances. Prefijos latinos. Latinismos.
7. Aprende a traducir. Pautas para la traducción

Unidad 3: La historia de Roma

1. La historia de Roma. La Monarquía, la República y el Imperio
2. La segunda declinación
3. Los adjetivos. Los adjetivos 2-1-2
4. La formación de las palabras: Evolución del latín a las lenguas romances. Prefijos latinos. Latinismos
5. Aprende a traducir. Pautas para la traducción

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidad 4: Hispania, una provincia romana

1. La conquista de la Península Ibérica. La romanización
2. El verbo latino: los tres temas y las cuatro conjugaciones
3. El presente de indicativo activo. El presente del verbo *sum*
4. Las preposiciones. Complementos circunstanciales de lugar
5. La formación de las palabras: Evolución del latín a las lenguas romances. Prefijos latinos. Latinismos

Unidad 5: Las clases sociales

1. Las clases sociales romanas
2. La tercera declinación
3. El pretérito imperfecto de indicativo activo
4. La oración compuesta

5. La formación de las palabras: Evolución del latín a las lenguas romances. Prefijos latinos.
Latinismos

Unidad 6: La organización política

1. Las instituciones políticas. Las magistraturas. El Senado. Las asambleas
2. La 3.^a declinación: los temas en *-i*
3. Adjetivos de la 3.^a declinación

El futuro imperfecto de indicativo

TERCERA EVALUACIÓN

Unidad 7: El ejército

1. El ejército romano
2. La cuarta declinación
3. La quinta declinación
4. El tema de perfecto del verbo latino
5. El pretérito perfecto de indicativo
6. La formación de las palabras

Unidad 8: La religión

1. La religión en Roma. El cristianismo. Los cultos y las divinidades
2. Los pronombres personales. Los pronombres demostrativos
3. El pretérito pluscuamperfecto de indicativo
4. El futuro perfecto de indicativo

Unidad 9: La familia y la educación

1. La familia y la educación
2. Los numerales
3. El modo verbal: el subjuntivo

Unidad 10: El ocio y el tiempo libre

1. La diversión de los romanos: Los *ludi circenses* y los *ludi scaenici*
2. El infinitivo
3. El participio: El participio de perfecto pasivo
4. Las funciones sintácticas de los casos

6. EVALUACIÓN

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

- 1.1 Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las semejanzas y diferencias con la Antigüedad latina.
- 1.2 Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes.
- 1.3 Identificar los periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.

Competencia específica 2

- 2.1 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen el latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos del entorno, relacionándolos con los de la propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.
- 2.2 Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas del repertorio individual propio.
- 2.3 Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.
- 2.4 Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.

Competencia específica 3

- 3.1 Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.
- 3.2 Reconocer el sentido global y las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos ya estudiados.
- 3.3 Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

Competencia específica 4

- 4.1 Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar.
- 4.2 Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.
- 4.3 Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

Competencia específica 5

- 5.1 Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.

5.2 Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.

5.3 Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

Los estándares de aprendizaje evaluables como especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en Cultura Clásica, deben ser observables, medibles y, evidentemente, evaluables, de forma que permitan graduar el rendimiento o el logro alcanzado. Su diseño contribuye y facilita el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Dentro de la distribución de competencias establecidas por la LOMCE, es el Gobierno quien establece, tanto para las materias del bloque de asignaturas troncales como para las del bloque de asignaturas específicas, los estándares de aprendizaje evaluables de cada materia. Mediante estos estándares de aprendizaje, pues, se garantiza que los criterios de evaluación y los contenidos que puedan completar las distintas Administraciones educativas en desarrollo de las competencias que les atribuye la normativa básica, ofrezcan una formación común a todos los alumnos y permiten, a su vez, establecer unas pruebas de evaluación final estandarizadas y comparables.

Otra de las competencias del Gobierno respecto de las materias del bloque de asignaturas troncales es establecer los contenidos comunes, por lo que existe y así se recoge en la norma básica una relación directa entre contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que se recoge a continuación para cada uno de los siete bloques en que la norma estructura los contenidos de la materia Cultura Clásica. Es necesario indicar que en la Programación de aula en la que se desarrolla la programación de cada unidad didáctica se completarán los contenidos y criterios de evaluación recogidos en la norma.

7. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Si la evaluación constituye un proceso flexible, los procedimientos de evaluación habrán de ser variados y acordes con los diferentes contenidos.

Así pues, una vez determinados los criterios de evaluación, y a la vista de que no existe un único procedimiento para evaluar los distintos aspectos del proceso de enseñanza/aprendizaje, parece necesario emprender diversas actuaciones, y utilizar distintos procedimientos e instrumentos en función de los aspectos que se evalúen –progreso de los alumnos, adecuación de los procesos de enseñanza, etc.–, del fin que pretenda la evaluación o del momento en que se lleve a cabo la misma –inicial, formativa o sumativa–. Exponemos, a continuación, las actuaciones, procedimientos e instrumentos de que nos podemos valer al evaluar en función del momento y la finalidad de la evaluación:

1. Actuaciones

- Recoger información sobre las situaciones a evaluar.
- Realizar juicios de valor sobre los datos obtenidos en coherencia con los fines pretendidos:
 1. Calificar el proceso educativo.
 2. Describir progresos y dificultades individuales.
 3. Valorar la adecuación de la programación didáctica.
- Orientar y reconducir la intervención didáctica y el proceso de aprendizaje:
 1. Proponer alternativas a las deficiencias detectadas.
 2. Adaptar el proceso educativo: Refuerzo educativo, adaptación de la programación, etc.
 3. Trasladar la información de estas actuaciones a los alumnos.

2. Procedimientos e instrumentos

Las **técnicas o procedimientos** para obtener información en el proceso de evaluación han de ser variadas e incluirán entre otras:

- **Observación:** atención al proceso de aprendizaje de los alumnos, dirigida a seleccionar información de acuerdo con indicadores previamente fijados.
- **Interrogación:** preguntar directamente aquello que se desea saber mediante entrevista o cuestionario.
- **Análisis de tareas:** es una fuente de información provechosa y útil que conlleva una enorme motivación.
- **Pruebas:** pruebas en sus diversas modalidades (fundamentalmente escritas, pero también orales; individuales, colectivas, etc.).

Los **instrumentos** que se utilicen en el proceso de evaluación han de ser también variados y deben estar relacionados con los procedimientos de evaluación:

- **De observación:**
 - Escalas de valoración (Graduación).
 - Registros individuales (trabajo diario, participación, etc.).
 - Registros del grupo (trabajo de sus miembros, intervenciones, etc.).
- **De interrogación:**
 - Cuestionarios (Autoevaluación).
 - Entrevista.
- **Pruebas (Objetivas, de respuesta libre):**
 - Orales.
 - Escritas.
 - Individuales.
 - Colectivas.

El diseño de los instrumentos de las evaluaciones debe responder a la consecución de los objetivos referenciados en los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de la materia. Cada instrumento de evaluación debe tener distinto peso a la hora de la calificación final, por lo que habrá que valorar su fiabilidad, su objetividad, su representatividad, su adecuación al contexto del alumnado, etc.

Independientemente de los instrumentos para evaluar que se elijan, las evaluaciones deberían contener actividades variadas sobre conceptos, procesos y aplicaciones que evalúen el nivel de comunicación lingüística adquirida por los estudiantes.

En las pruebas individuales escritas, así como en los instrumentos de evaluación en general, hay que buscar la mayor correspondencia posible en el planteamiento, presentación y grado de dificultad, con las actividades realizadas en clase por los alumnos.

Los controles y exámenes se dividirán en tres aspectos fundamentales: a) la traducción de un texto (frases al principio), preferiblemente en relación con los temas de civilización, en la que se le facilitará el vocabulario nuevo que el profesor entiende que el alumno no domina; b) comentario morfológico y sintáctico; y c) algunas preguntas de civilización y/o ejercicios de etimología y evolución fonética. Cada examen (y control) se calificará con 9'75 puntos más 0'25 puntos para la presentación.

Diariamente al comienzo de la clase se preguntarán sobre los conocimientos ya explicados y se supone que los alumnos deben dominar, a fin de obligarles a llevar al día la asignatura. También se controlarán los ejercicios mandados para casa y las actividades realizadas en el aula.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El 5% de la nota se obtendrá del trabajo hecho en casa y en clase (actividades, resúmenes, deberes, entregas a tiempo, cuaderno ordenado y puesto al día, apuntes...), y de la actitud en clase (el comportamiento, compañerismo, respeto a las personas y al material escolar y atención).

- El 40 % de la nota se obtendrá de las pruebas, proyectos y controles.
- El 55% de la nota se obtendrá de los exámenes de evaluación global trimestrales.

Se tendrá más en cuenta el trabajo en clase y el esfuerzo del alumnado en caso de que las características del grupo así lo demandasen.

7.1. EVALUACIÓN FINAL

Según lo establecido por el Art. 17 sobre la *Evaluación*, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecer medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

Al tratarse de una evaluación continua, cada evaluación tendrá un porcentaje mayor que el anterior. En esta materia, se establecen los siguientes porcentajes:

1. Primera evaluación: 20%
2. Segunda evaluación: 30%
3. Tercera evaluación: 50%

Para la adquisición de la **mención honorífica**, el número de menciones variará en función de la cantidad de alumnos que haya en el aula. Este no puede superar el 10 por 100 de alumnos matriculados en esta materia (según lo establecido en el Art.25 apartado 7 respecto a las *Actas de Evaluación*). En el caso de aquellas asignaturas en el que estén matriculados tanto alumnos del A como del B, se calculará a partir de la cantidad de matriculados.

Se establecen los siguientes criterios para la adquisición de la mención honorífica:

- Criterio 1: el alumno haya sacado la máxima nota en la evaluación continua.
- Criterio 2: en caso de empate, si no se pudiera dar más de una mención, se desempatará cogiendo la nota más alta de la 3ª evaluación.
- Criterio 3: de seguir el empate, se le dará la mención al alumno que haya obtenido la mayor nota en la 2ª evaluación. Se persistir, se tomará la 1ª evaluación.

RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS DEL CURSO

Dada la naturaleza de nuestra asignatura, la evaluación es continua y los controles de cada evaluación abarcan todos los contenidos explicados hasta ese día. No se planteará controles de recuperación, porque se entiende que un alumno suspendido en una evaluación, que aprueba la siguiente, ha asimilado correctamente los contenidos que le faltaban anteriormente.

En clase se recordará constantemente los contenidos explicados anteriormente para relacionarlos con los nuevos. También se valorará el esfuerzo personal, el trabajo y el interés mostrado.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Puesto que el estudio de esta materia se inicia en 4º ESO, no da lugar a que se tengan pendientes de cursos anteriores.

SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PUEDAN PERDER EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Se entenderá que han perdido el derecho a la evaluación continua los alumnos que no asistan, al menos, a dos tercios del total de horas lectivas de esta materia optativa impartida tres horas por semana (si supera las 12 faltas por evaluación).

Se entiende que el alumno que pierda este derecho no ha asistido lo mínimo como para asimilar los objetivos del curso. El discente para demostrar que los posee deberá realizar un trabajo de investigación, de extensión a criterio del profesor y de tema relacionado con la asignatura. Aparte, se le evaluará mediante un examen global que recoja todo lo visto en el aula durante esa evaluación.

El examen será evaluado conforme a los criterios ya expuestos. El trabajo tendrá una puntuación sobre 10 puntos, en la que el alumno deberá sacar al menos un 50%. Si el alumno suspende el examen o el trabajo, suspenderá la asignatura. Si el alumno no presenta el trabajo en la fecha de entrega, no tendrá derecho a examen y suspenderá asimismo la asignatura.

GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, se darán a los conocer los criterios generales que se hayan establecido para la evaluación de los aprendizajes, la promoción y la permanencia.

Por consiguiente, se informará al comienzo del periodo lectivo de los contenidos, procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación, así como de los estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes materias y los procedimientos de recuperación y apoyo previstos.

En el proceso de la calificación final obtenida en la materia, los miembros del Departamento contrastarán las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno con lo establecido en la programación didáctica del Departamento respectivo, con especial referencia a los siguientes aspectos, que deberán recogerse en el informe:

- a) Adecuación de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno con los recogidos en la correspondiente programación didáctica.
- b) Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con lo señalado en la programación didáctica.
- c) Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica para la superación de la materia.

Los alumnos o personas que ejerzan la tutoría legal de los mismos podrán solicitar del profesorado cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos y de las alumnas, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado de dicho proceso.

Los alumnos o personas que ejerzan la tutoría legal de los mismos serán informados sobre el derecho que les asiste para formular reclamaciones. Asimismo, el centro informará sobre el procedimiento que se establezca para posibilitar el ejercicio de este derecho.

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO

- Refuerzo individual en el grupo ordinario a cargo del profesor de la materia.
- Plan de actividades de apoyo, refuerzo y tutorización para los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores y para los alumnos que tienen que recuperar algunos contenidos a lo largo del curso.
- Plan de actividades para los días comprendidos entre la evaluación final ordinaria y la extraordinaria.

Este plan consistirá en:

1. ACTIVIDADES DE REFUERZO. Se trata de actividades de apoyo, resolución de dudas y refuerzo de los contenidos dados durante el curso académico y se destinarán a los alumnos que tienen que presentarse a la prueba extraordinaria.
2. ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN. Se trata de actividades de ampliación de contenidos nuevos, de profundización en los contenidos dados y, por tanto, de enriquecimiento curricular. Estas actividades irán destinadas a los alumnos que han superado positivamente la evaluación continua ordinaria.

La dinámica utilizada en el aula para combinar estos dos tipos de actividades será diversa:

- Organización de la clase en dos grupos distintos: aprobados (grupo de ampliación) y suspendidos (grupo de refuerzo).
- Utilización de los alumnos aprobados en la materia como alumnos "Tutor" de los alumnos suspendidos, actividad bastante motivadora para los alumnos aprobados. El hecho de que los alumnos se explican entre ellos los contenidos les sirve de refuerzo a los que explican y les ayuda a comprender a sus iguales.

La educación es un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesor y alumno permite el aprendizaje significativo. El alumno se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento. Asimismo, el profesor se convierte en guía al poner en contacto los conocimientos y las experiencias previas del alumno con los nuevos conocimientos. Esta concepción permite además garantizar la funcionalidad del aprendizaje, es decir, asegurar que el alumno podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

Por otra parte, la metodología más recomendable para la enseñanza de Latín será la utilización de una perspectiva global e interdisciplinar. De este modo, se promoverá el desarrollo del hábito de relacionar, integrar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes a otras áreas, así como la consiguiente motivación intrínseca hacia el mundo clásico.

Entender y valorar la cultura latina posibilita un acercamiento a las fuentes de nuestra civilización, es decir, a los fundamentos políticos, sociales, religiosos, lingüísticos, etc., de nuestro mundo moderno. Por este motivo, el objetivo fundamental de esta enseñanza es lograr que *los alumnos conozcan sus raíces lingüísticas y culturales, que puedan situarlas históricamente y que sepan valorarlas a través de su evolución*. Para alcanzar este objetivo, se parte de los conocimientos previos que pueda tener el alumno o las deducciones que pueda extraer a partir de su propia experiencia. Se trata de *estimular su atención y su interés* por medio de la presentación del tema en forma de una sencilla síntesis en la que queden reflejados sus rasgos fundamentales. A continuación, se presentarán los contenidos conceptuales concediendo una especial atención a la *idea de continuidad* con nuestro tiempo con el fin de establecer la utilidad actual que dichos contenidos pueden tener a través de una ejemplificación. Por último, se destacará un aspecto relevante que permita concentrar la atención y el interés del alumno sobre tal aspecto a través de una selección de documentos significativos. Se pretende, así, incidir en los procedimientos para adquirir conocimientos o resaltar la actualidad y perennidad de los temas.

Además, se diseñarán experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a crear y mantener un clima de aceptación mutua y de cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo y la distribución de tareas y responsabilidades entre ellos.

Los principios metodológicos, basados en el principio de intervención educativa y en el método constructivo, que regirán el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia se pueden resumir del siguiente modo:

- Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.
- Se da prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.
- Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.
- Se pretende que el alumno, mediante construcción de aprendizajes significativos por sí mismo, modifique progresivamente sus esquemas de conocimiento.
- Se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.
- Se estimula la cooperación contribuyendo al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación.
- Se fomenta el manejo y tratamiento de distintas fuentes de información, contando entre ellas las tecnologías de la información y de la comunicación.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma y capaces de aprender en equipo, realizando aprendizajes significativos y funcionales.

Asegurar un aprendizaje significativo supone asumir una serie de condiciones. Estas se pueden en los siguientes puntos:

- a) El contenido debe ser potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la disciplina (o área) como en lo que concierne a la estructura psicológica del alumnado.

b) El proceso de enseñanza-aprendizaje debe conectar con las necesidades, intereses, capacidades y experiencias de la vida cotidiana de los alumnos. En este sentido, la información que recibe el alumno ha de ser lógica, comprensible y útil.

c) Deben potenciarse las relaciones entre los aprendizajes previos y los nuevos.

d) Los alumnos deben tener una actitud favorable para aprender significativamente. Así pues, han de estar motivados para relacionar los contenidos nuevos con aquellos que han adquirido previamente.

e) Las interacciones de profesorado y alumnado y de alumnos con alumnos facilitan la construcción de aprendizajes significativos. Al mismo tiempo, favorecen los procesos de socialización entre los alumnos y las alumnas.

f) Es importante que los contenidos escolares se agrupen en torno a núcleos de interés para el alumnado y que se aborden en contextos de colaboración y desde ópticas con marcado carácter interdisciplinar.

7.1. Las unidades didácticas

Los contenidos de la materia se presentan organizados en *conjuntos temáticos* de carácter analítico y disciplinar. No obstante, estos conjuntos se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de *inter e intradisciplinariedad por medio de procedimientos* tales como:

- *Indagación e investigación* a través de hipótesis y conjeturas, observación y recogida de datos, organización y análisis de los datos, confrontación de las hipótesis, interpretación, conclusiones y comunicación de las mismas.

- *Tratamiento de la información* gracias a la recogida y registro de datos, análisis crítico de las informaciones, la inferencia y el contraste, etc.

- *La explicación multicausal* con la comprensión y el análisis de los numerosos factores causales que intervienen en la determinación de los fenómenos políticos, económicos, lingüísticos y sociales.

El desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor y la curiosidad, el respeto y aprecio por la conservación y valoración del patrimonio artístico, cultural e institucional y la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades, la valoración y defensa de la paz y de la sociedad democrática, la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad y justicia.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

8. Los diálogos.
9. Los conflictos cognitivos.
10. Los cuestionarios escritos.
11. Los cuestionarios orales.
12. Comentarios de distintos tipos de texto (orales, escritos, audiovisuales).
13. La exposición oral.
14. El debate.
15. El coloquio.
16. La entrevista colectiva.
17. Los mapas de contenido.
18. La investigación bibliográfica.
19. Los trabajos de investigación.

7.2. Las actividades

Las actividades o experiencias de aprendizaje son el conjunto de tareas o actuaciones de toda índole que los alumnos y las alumnas deben realizar para alcanzar los objetivos previstos y adquirir los contenidos seleccionados. Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades.

Para la selección de actividades o experiencias de aprendizaje, proponemos los siguientes criterios operativos:

- Validez; esto es, relación entre experiencia y conducta deseada.

- Comprensividad; ya que los diferentes tipos de aprendizaje exigen distintos tipos de experiencias.
- Variedad; para cubrir diferentes intereses, modalidades de aprendizaje, ritmo de trabajo, etc.
- Adaptación al nivel general del desarrollo individual y del grupo.
- Estructuración en redes o constelaciones alrededor de un plan general.
- Relevancia para la vida cotidiana del alumnado; ya que, generalmente este aprende para responder a sus necesidades.
- Participación; la planificación conjunta evita el aprendizaje parcial.
- Empleo de variadas fuentes de información en su elaboración y resolución.

De forma general, el proceso de aprendizaje ha de realizarse mediante las siguientes actividades:

- Actividades de introducción, motivación y conocimientos previos, que vienen a ser aquellas actividades que han de introducir el interés del alumnado por lo que respecta a la realidad que han de aprender. Son las actividades que se realizan, a su vez, para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar.
- Actividades de desarrollo, que son aquellas actividades que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las nuevas actitudes. Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.
- Actividades de síntesis-resumen, que son aquellas actividades que facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador.
- Actividades de consolidación, refuerzo y ampliación, que se constituyen como aquellas actividades didácticas que:
 - Permiten contrastar las ideas nuevas con las previas de los alumnos, así como aplicar los aprendizajes.
 - Se programan para los alumnos que no han alcanzado los conocimientos trabajados.
 - Permiten profundizar en los contenidos a aquellos alumnos que han realizado correctamente las actividades de desarrollo.
- Actividades de evaluación, que son aquellas actividades que incluyen las actividades dirigidas a la evaluación inicial, formativa y sumativa.

La aplicación de estas actividades se atenderá a los siguientes principios básicos que han de estar presentes continuamente en el proceso de enseñanza/aprendizaje de cada unidad didáctica:

- Selección de textos accesibles al nivel de los alumnos. La práctica de la traducción será, pues, graduada –es decir, acorde a los conocimientos del alumno–, sugestiva –por su contenido y relación con el tema tratado en la unidad–, continuada –para que resulte eficaz– y controlada –bajo la dirección y la orientación del profesor.
- La correcta interpretación de un fragmento implicará su contextualización, el análisis de los aspectos gramaticales que en él aparecen y la captación y el comentario del mensaje que transmite.
- Dada la dificultad de presentar textos originales para reflejar todos los conceptos culturales de la unidad, se recurrirá también a la lectura de fragmentos traducidos o bilingües de autores latinos, siempre que el profesor lo juzgue pertinente.
- El comentario de texto irá, siempre que ello se considere adecuado, acompañado de material audiovisual: mapas, gráficos, diapositivas, vídeos, etc.
- El estudio de los aspectos lingüísticos y culturales debe ser coherente.
- La asimilación de los contenidos lingüísticos y culturales tendrá el doble objetivo de comprender la sociedad y la cultura romanas y conocer su pervivencia en el mundo occidental.

La aplicación metodológica práctica, teniendo siempre presentes las estrategias básicas de aprendizaje (solución de problemas, elaboración de planes, organización de la información y aprendizaje significativo y cooperativo) deberá contar básicamente con los siguientes pasos:

- Como **actividades de introducción, motivación y conocimientos previos** consideramos conveniente poner en práctica:
- El conocimiento detallado por parte del alumno de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, etc., de la unidad didáctica, con el fin de que sepa por dónde se mueve y qué sentido tienen las actividades que se realizan.

- Introducción motivadora por parte del profesor, donde se señalen los elementos más atractivos por actuales e interdisciplinarios del tema que se va a tratar.
 - Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesor, con el fin de facilitar una idea precisa de dónde se parte. Para ello se puede tomar como punto de partida el texto inicial de cada tema o algún otro. También se puede tomar como punto de partida alguno de los textos traducidos incluidos en el CD-ROM que el profesor considere más adecuado.
 - Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.
 - Introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que ello sea posible, mediante las semejanzas con la lengua propia del alumno o su pervivencia en ella.
- Como **actividades de desarrollo** se incluyen:
 - Lectura y comentario de textos traducidos del original.
 - Lectura comprensiva del tema.
 - Elaboración de esquemas del tema de cultura.
 - Resolución de ejercicios sobre el tema.
 - Resolución de ejercicios de léxico.
 - Resolución de ejercicios sobre aspectos morfosintácticos y traducción de oraciones aplicándolos.
 - Resolución de ejercicios de comentario de texto
 - Traducción de un texto original propuesto, siguiendo estos pasos:
 - Lectura previa en voz alta, corregida por el profesor.
 - Análisis del vocabulario.
 - Relaciones gramaticales: aislar las oraciones, reconocer las formas gramaticales y establecer las relaciones sintácticas.
 - Traducción.
1. Descubrimiento, en los textos traducidos, de la parte lingüística, cultural y de léxico de interés para la unidad que se está trabajando. Este descubrimiento será acompañado de las explicaciones sistematizadas del profesor cuando sea preciso. Conviene que la parte propiamente informativa que se debe memorizar, reducida a contenidos mínimos, quede explícitamente reseñada y encuadrada en el cuaderno de clase del alumno.
 2. Selección, comentario y aprendizaje del vocabulario, que se repasará y aplicará a los textos durante todos los temas.

Este es el conjunto de actividades de desarrollo que cada unidad ofrece. El profesor, a la vista del ritmo de aprendizaje del grupo y de la diversidad de este, así como en función de sus propios intereses, decidirá cuáles realizar con mayor profusión y cuáles no.

- Como **actividades de síntesis-resumen** podemos incluir:
 - Análisis y comentario de texto. Análisis y comentario del texto final. Entendemos por análisis el comentario gramatical completo del texto traducido, que debe comprender, además de las relaciones gramaticales entre sus elementos, la relación existente entre los párrafos. En el comentario de texto, el alumno, tras captar y comentar las ideas principales que se nos transmite, deberá emitir juicios y aportar opiniones que no estén directamente en el texto. Consideramos conveniente realizar esta actividad tras la traducción, pues comporta la ventaja de no emitir juicios previos al conocimiento cabal del texto.
 - Visualización de la materia lingüística y cultural incluida en la unidad mediante gráficos, paradigmas, esquemas, mapas, etc.

- **Actividades de consolidación, refuerzo y ampliación:**

Al final, se realizarán actividades sobre los cuatro apartados en que se estructurada tema: legado, léxico, lengua y textos partiendo de un texto. El profesor podrá encarar esta tarea con actividades o textos de la unidad no trabajados hasta el momento en las actividades de desarrollo. La finalidad de estas actividades será:

- Realización de ejercicios apropiados, y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad.
- Con el fin de atender a aquellos alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán breves ejercicios de dificultad graduada para los temas lingüísticos y léxicos.

- Mientras se llevan a cabo estas actividades de recuperación, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en ellos, como ligeros trabajos de investigación sobre temas culturales, lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios o textos apropiados.

- **Actividades de evaluación:**

Además de la observación directa del trabajo de los alumnos en clase, al final de la unidad didáctica se realizarán pruebas orales o escritas con el fin de analizar la consecución de los objetivos propuestos. Estas pruebas, como es lógico, deberán tener en cuenta los objetivos y contenidos comentados al comienzo de cada unidad didáctica a los alumnos.

RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

- El **libro del alumnado** para la materia de Latín de 4.º ESO.
- La **propuesta didáctica** para Latín de 4.º ESO. .
- Los **recursos fotocopiables** que complementan la propuesta didáctica, con actividades de refuerzo, de ampliación y de evaluación, entre otros.
- El **libro digital**.
- Los **recursos** que se ofrecen en la **web** www.anayaeducacion.es.

Asimismo, se apoyará en los siguientes materiales y recursos didácticos, desarrollados y detallados en el Proyecto Curricular:

- Un depósito bibliográfico abundante
- Atlas y mapas.
- Textos. Fragmentos de obras clásicas. El profesor facilitará fragmentos de autores clásicos ya traducidos a fin de debatirlos en el aula, reforzar y ampliar contenidos, etc.
- Direcciones de Internet que proporcionen información sobre el mundo clásico.
- Material audiovisual. El material audiovisual será un apoyo firme en esta asignatura. Se mostrarán diapositivas, transparencias o imágenes diversas que muestren la persistencia de la cultura grecolatina en las diversas artes o que sirvan de apoyo visual a la explicación verbal del docente. También se visionarán fragmentos de alguna película, serie, documental o vídeo didáctico sobre el mundo antiguo.

9. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Realizar una visita al Museo del Prado con el objetivo de ver y comentar todos los cuadros de tema mitológico que se encuentran en este museo, en especial aquellos cuadros que representen mitos, leyendas o hechos históricos de Roma que han tenido gran influencia en las artes posteriores, incluida la literatura.
- Asistir a la representación de alguna obra clásica, dependiendo del programa del Festival de Teatro Clásico de Segóbriga y de los programas de la Comunidad de Madrid.
- Participación en la Gymkhana mitológica, "Madrid, capital del mito".
- Sesión(es) en el Aula de Informática, en las que se darán a conocer a los alumnos las principales direcciones de Internet en materia de Latín y enseñarles a realizar búsquedas orientadas en Internet. También se pretenderá fomentar el uso de las nuevas tecnologías como un apoyo didáctico a la materia, mediante el uso de páginas webs, programas informáticos y videojuegos destinados a los alumnos de la materia de Latín.
- Participar en las actividades organizadas por el Seminario de Lengua de índole general y en las actividades organizadas para cumplir los objetivos generales del Centro (Plan de Convivencia, Semana Cultural,).

Los alumnos de cuarto curso tendrán que preparar algunos temas del programa para posteriormente exponerlos en el aula (trabajos por proyectos). En esta exposición será necesario recurrir a cualquiera de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que están a su disposición. Durante esta exposición se valorará el proceso de creatividad y argumentación del alumno, además de su adecuado análisis y estructuración del discurso.

Se realizará la lectura de alguna obra de literatura latina.

La realización de estas actividades está sujeta a las características e intereses de los alumnos y al grado de desarrollo en la progresión de la programación.

10. EVALUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptorios y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias de los estándares de aprendizaje			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

● **Atención a la diversidad en la programación**

La programación debe tener en cuenta que cada alumno tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno, o en los que pueda desarrollar una mayor capacidad intelectual. Ese es el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral, método que consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema y preocuparse de ofrecer una visión global del mismo, en torno a la cual se irá constituyendo el tema, en función de las particularidades e intereses del alumnado.

● **Atención a la diversidad en la metodología**

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

● **Atención a la diversidad en los materiales utilizados**

Como material esencial se utilizará el libro de texto. También se hará uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización: se ha de disponer de actividades de refuerzo no estereotipadas, sino ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno y que mejor se ajusten a su tipo de aprendizaje.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

1. Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
2. Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
3. Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

4. Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas provisiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. EDUCACIÓN INCLUSIVA.

El hecho diferencial que caracteriza a la especie humana es una realidad insalvable que condiciona todo proceso de enseñanza-aprendizaje. En efecto, los alumnos son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es, por consiguiente, el de la individualización, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno la ayuda pedagógica que este necesite en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje. Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad. En el Bachillerato, etapa en la que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas, la organización de la enseñanza permite que los propios alumnos den respuesta a esta diversidad mediante la elección de modalidades y optativas. No obstante, es conveniente dar respuesta, ya desde las mismas asignaturas, a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que los alumnos manifiestan. Es preciso, entonces, tener en cuenta los estilos diferentes de aprendizaje de los alumnos y adoptar las medidas oportunas para dar respuesta a esta diversidad.

Entre los diferentes estilos de aprendizaje que podemos encontrar en los alumnos, hemos de tener en cuenta los siguientes:

Reflexivo. Se detiene el análisis de un problema. Impulsivo.

Responde muy rápidamente.

Analítico. Pasa lentamente de las partes al todo. Sintético.

Aborda el tema desde la globalidad.

Nivel de atención. Unos alumnos trabajan períodos largos y otros necesitan descansos. Tipo de esfuerzo. Unos alumnos necesitan ser reforzados constantemente y otros no.

Agrupamiento. Unos alumnos prefieren trabajar solos, y otros, en pequeño o gran grupo.

Dar respuesta a esta diversidad no es tarea fácil, pero sí necesaria, pues la intención última de todo proceso educativo es lograr que los alumnos alcancen los objetivos propuestos. Así pues, el desarrollo del Proyecto Curricular en las programaciones de aula y en sus unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de los objetivos del curso y de la Etapa.

Para hacer frente a este problema, conscientes de la diversidad de niveles, de estilos de aprendizaje, de conocimientos previos, etc., con que pueden acceder los alumnos, en el desarrollo de cada unidad didáctica nos serviremos de los siguientes procedimientos o estrategias didácticas:

- Diseño y aplicación en el aula de actividades que nos informen, por una parte, de los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que incluye la unidad didáctica, y, por otra, de los distintos niveles en cuanto a esos conocimientos previos que intentamos medir con estas actividades. En el apartado oportuno mencionábamos como actividades de conocimientos previos:
- Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesor, con el fin de facilitar una idea precisa sobre de dónde se parte.
- Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.
- Introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que ello sea posible, mediante las semejanzas con la lengua propia del alumno o su pervivencia en ella.

Con todo esto, conseguimos un excelente punto de partida: el conocimiento y constatación de la variedad de conocimientos, para poder darle respuesta

Sugerencia y propuesta de abundantes y muy variadas actividades de desarrollo, con el fin de que el docente estudie con interés cuáles son las más apropiadas para que produzca convenientemente el proceso de enseñanza-aprendizaje en su grupo en atención a la diversidad de éste. En las actividades de consolidación mencionábamos:

- Realización de ejercicios apropiados y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad. Esta variedad de ejercicios cumple, asimismo, la finalidad que perseguimos.
- Realización simultánea en el aula de unas actividades de ampliación, para aquellos alumnos que hayan asimilado perfectamente los contenidos de la unidad, y de otras de refuerzo, para aquellos que no hayan superado correctamente alguno de los objetivos.
- En las actividades de recuperación-ampliación, decíamos:

Con el fin de atender a aquellos alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán breves ejercicios de dificultad graduada para los temas lingüísticos y léxicos. Para los temas culturales, se les pedirán lecturas breves con la confección de esquemas alusivos, siempre con la ayuda del profesor.

Mientras se llevan a cabo estas actividades de recuperación, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en ellos, como ligeros trabajos de investigación sobre temas culturales, lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios o textos apropiados.

Con ello atendemos no solo a los alumnos que presentan problemas en el proceso de aprendizaje, sino también a aquellos que han alcanzado en el tiempo previsto los objetivos propuestos.

Presentación de abundante material didáctico (lectura de textos de autores griegos en traducción, interpretación de mapas, croquis o cuadros sinópticos, observación y comentario de imágenes, fotografía, diapositivas, vídeos, direcciones de internet...) para que el profesor, dependiendo de las características de sus alumnos y en atención a la diversidad de éstas, seleccione aquellos que considere más apropiados.

En cuanto al empleo de los recursos didácticos se aspira, con el fin de atender a las peculiaridades del alumnado, a una combinación de todos los recursos posibles.

Propuestas de trabajos y actividades tanto a nivel individual como de equipo, con el fin de que el profesor opte por la técnica metodológica que mejor se adapte a las características de su alumnado, o, en el caso de que la diversidad así lo requiera, alterne constantemente entre una y otra opción, estrategia didáctica, a nuestro parecer, más apropiada.

Las distintas formas de agrupamiento de los alumnos y su distribución en el aula influyen sin duda en todo el proceso. Entendiendo el proceso educativo como un desarrollo comunicativo, es de gran importancia tener en cuenta el trabajo en grupo, recurso que se aplicará en función de las actividades que se vayan a realizar –concretamente, por ejemplo, en los procesos de análisis y comentario de textos, pues consideramos que la puesta en común de conceptos e ideas individuales genera una dinámica creativa y de interés en los alumnos.

Se concederá, sin embargo, gran importancia en otras actividades al trabajo personal e individual; en concreto, se aplicará en las actividades de síntesis/resumen y en las de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación.

La observación constante del trabajo de todos los alumnos y el debate sobre los resultados obtenidos en cada momento permitirá al profesor conocer las peculiaridades de cada alumno y modificar, en consecuencia, cuando sea preciso, las actividades.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales. Hemos de acometer, pues, el tratamiento de la diversidad en el Bachillerato desde estas tres vías o planos:

- **Atención a la diversidad en la programación**

La programación debe tener en cuenta que cada alumno tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno, o en los que pueda desarrollar una mayor capacidad intelectual. Ese el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral, método que consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema y preocuparse de ofrecer una visión global del mismo, en torno a la cual se irá constituyendo el tema, en función de las particularidades e intereses del alumnado.

- **Atención a la diversidad en la metodología**

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

- **Atención a la diversidad en los materiales utilizados**

Como material esencial se utilizará el libro de texto. También se hará uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización: se ha de disponer de actividades de refuerzo no estereotipadas, sino ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno y que mejor se ajusten a su tipo de aprendizaje.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

Recursos para la diversidad y la inclusión

El conjunto de recursos que se recogen en este apartado pretende proporcionar al profesorado una serie de herramientas y estrategias para favorecer el principio de normalización e inclusión permitiendo la plena y activa participación del alumnado en su propio aprendizaje. Dada la gran diversidad existente en las aulas, es preciso disponer de materiales que nos permitan personalizar la ayuda que el alumnado, especialmente aquel con ciertas dificultades en el aprendizaje, pueda necesitar. Para ello, se han creado una serie de recursos teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Aportar materiales de apoyo.
- Prestar una atención individualizada.
- Adaptar los contenidos a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Seleccionar y aplicar diversas estrategias metodológicas.

El punto de partida del aprendizaje es el libro de texto y su contenido teórico, en él se basa la propuesta de este material en el que existen tres tipos de fichas: fichas para adaptar el currículo, fichas de ejercitación y fichas de profundización.

- Fichas para adaptar el currículo (AC) Estas fichas han sido pensadas para dar respuesta, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) con los siguientes perfiles:
 - Alumnado con Dificultades Específicas de Aprendizaje.
 - Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.
 - Trastorno del Déficit de Atención e Hiperactividad.
 - Trastorno del Espectro Autista.
 - Alumnado con condiciones personales especiales o historia escolar.

Para su elaboración se han realizado adaptaciones metodológicas que hacen accesible los elementos prescriptivos del currículo sin renunciar a ningún contenido, evitando así una adaptación curricular significativa. La principal premisa con la que se ha creado este material es la necesidad de inclusión educativa y social del alumnado que presenta mayores necesidades de aprendizaje. Con este conjunto de recursos se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- Fomentar el sentimiento de pertenencia al grupo.
- Incrementar su autoestima y autoconcepto.
- Impulsar la motivación a la hora de abordar las tareas propuestas.
- Prevenir el absentismo y el abandono escolar prematuro. Las estrategias metodológicas que se han empleado en la realización de las fichas de adaptación curricular son las siguientes:
- Aunque el punto de partida es, como se ha dicho, el libro de texto, en todas las fichas se han incorporado explicaciones teóricas que impulsan y motivan al alumnado a comenzar con la tarea y permiten realizar una concreción curricular. En estas breves explicaciones se han empleado numerosos recursos visuales a fin de fomentar el aprendizaje de las personas que tienen mayor memoria visual y, a la vez, facilitar la comprensión de los contenidos.

Guía de explotación de recursos para la diversidad y la inclusión DIVERSIDAD E INCLUSIÓN:

Tras la presentación teórica, se proponen diferentes tipologías de actividades, por ejemplo, relacionar conceptos, tipo test, preguntas en las que tengan que describir conceptos, rellenar huecos en las definiciones, actividades manipulativas, etc. Todas ellas contribuirán a descubrir cuál es el tipo de pregunta que más se acerca a las necesidades individuales de nuestro alumnado. Algunas características de las actividades de estas fichas son las siguientes:

- Se emplean enunciados cortos en las actividades.
- Se resaltan los verbos de acción en los enunciados cuando son dos o más acciones las que han de realizar en una misma pregunta. Esto será beneficioso para centrar la atención y evitar que deje parte de la pregunta sin responder.
- Se resaltan algunas palabras que puedan ayudar a mejorar la comprensión de la pregunta (pueden ser conceptos o palabras clave).
- Se utiliza un vocabulario sencillo, evitando emplear palabras técnicas en los enunciados de las cuestiones.
- Se estructuran los espacios para dar claridad a lo expuesto, lo que permitirá una mayor eficiencia al realizar las actividades.

Fichas de ejercitación. Su objetivo es poner en práctica y ejercitar los aprendizajes desarrollados durante el estudio de la unidad. Para ello, cada ficha comienza con la referencia al apartado del libro del alumnado que requiere ser leído, revisado o estudiado y, a continuación, se plantean una serie de actividades de diferentes tipologías relacionadas con el contenido. Las fichas están dirigidas a aquellos y aquellas estudiantes que necesiten ejercitar y reforzar los contenidos pero que no tengan necesidades específicas de apoyo educativo. Esto se concreta en una oferta flexible de ejercicios que busca adaptarse a las necesidades del alumnado.

Fichas de profundización. En estas fichas se desarrollan actividades y metodologías que permiten que el alumnado aplique y profundice en la adquisición de las competencias básicas. Están dirigidas tanto al alumnado que ha alcanzado el aprendizaje de los contenidos y, a criterio del profesorado, pueda ampliar o profundizar en ellos; como a aquellos alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo con altas capacidades. En las fichas de profundización se parte de una situación inicial motivadora, bien un texto, una imagen, una gráfica, etc., que serán el punto de partida para profundizar en los contenidos de la materia y que proporcionarán al alumnado situaciones de aprendizaje que requieran de un mayor esfuerzo, y le lleven a reflexionar y a justificar sus respuestas. Así pues, este material pretende aportar algunas medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario orientadas a responder las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la etapa educativa.

Programación anual Latín

Curso 2024-2025

(Bachillerato)

Departamento de Culturas y Lenguas Clásicas
PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE LATÍN:

BACHILLERATO

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO. COMPONENTES Y MATERIAS QUE SE IMPARTEN.

El departamento de Clásicas está formado por un único miembro. La persona encargada de este departamento de Cultura y Lenguas Clásicas en el centro es Lorena Becerra Mateo. Los grupos a los que se imparte clase son:

3º ESO (A y B): *Cultura Clásica*

4º ESO (A y B): *Cultura Clásica*

4º A ESO (Itinerario B): *Latín*

1º A Bachillerato (Modalidad Humanidades): *Latín y Griego.*

2º A Bachillerato (Modalidad Humanidades): *Latín y Griego.*

2. OBJETIVOS DE ETAPA (BACHILLERATO)

Los objetivos se definen como logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades conforme a las establecidas en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril., que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. OBJETIVOS DE LA MATERIA DE LATÍN

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y a la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización romanas, la materia de Latín permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos, y que contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado.

Latín tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad europea, a través de la lectura y la comprensión de fuentes primarias y de la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad romana como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, la materia se vertebrará en torno a tres ejes: el texto, su comprensión y su traducción; la aproximación crítica al mundo romano; y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización latina.

La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la civilización latina, el alumnado de Latín localiza, identifica, contextualiza y comprende los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de la fonética, el léxico, la morfología y la sintaxis latinas bajo la guía del docente. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes

de carácter no lingüístico. El texto –original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la situación– es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Latín parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo romano en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito europeo. Esta aproximación resulta especialmente relevante para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Roma y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana.

El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización latina. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado –preservación, conservación y restauración– supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades profesionales en el ámbito de los museos, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio.

Las competencias específicas de la materia de Latín han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente de la competencia plurilingüe, la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana, ya mencionada. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia de Latín en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua latina, su léxico, sus formantes y las normas de evolución fonética, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias comunicativas, al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

Estas competencias específicas ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto, su traducción y su comprensión como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas y como puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico; y, por otro lado, desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización latina y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europeas.

Los criterios de evaluación de la materia permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. De acuerdo con su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso. La nivelación de los criterios de evaluación se ha desarrollado teniendo en cuenta la adquisición de las competencias de forma progresiva durante los dos cursos. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el entorno personal de aprendizaje, el portfolio lingüístico, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

Los saberes básicos se distribuyen en los dos cursos permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje, y están organizados en cinco bloques.

- El primero, «El texto: comprensión y traducción», se centra en el aprendizaje de la lengua latina como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción y comprende, a su vez, dos sub-bloques: «Unidades lingüísticas de la lengua latina» y «La traducción: técnicas, procesos y herramientas».
- El segundo bloque, «Plurilingüismo», pone el acento en las nociones de evolución fonética y en cómo el aprendizaje de la lengua latina, en concreto la identificación y reconocimiento de los formantes latinos, amplía el repertorio léxico del alumnado para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas.
- El tercer bloque, «Educación literaria», integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios latinos, contribuyendo mediante un enfoque intertextual a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos.
- El cuarto bloque, «La antigua Roma», comprende los conocimientos y estrategias necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente.
- El quinto y último bloque, «Legado y patrimonio», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia.

En consonancia con el carácter competencial de este currículo, se recomienda la creación de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismo y del mundo que lo rodea. La coincidencia del estudio del latín con el de la lengua, la cultura y la civilización griegas aconseja un tratamiento coordinado de ambas materias.

Durante los dos cursos de Bachillerato se ha de procurar que los alumnos que cursen la materia adquieran un conocimiento de la lengua latina que les permita una aproximación directa a textos de diversa índole escritos en latín, así como una comprensión de las estructuras textuales y oracionales que mejore sustancialmente su capacidad de comprender y construir textos complejos. Al mismo tiempo, el aprendizaje del latín propicia un considerable aumento del vocabulario que los alumnos comprenden y pueden emplear con propiedad, tanto en español como en otras lenguas, e implica la adquisición de hábitos de análisis lingüístico y de técnicas de traducción que les serán muy útiles en el aprendizaje de idiomas.

Los dos primeros bloques de contenidos de las materias Latín I y II se relacionan con los aspectos puramente lingüísticos de la materia a los que se refiere el párrafo anterior. Los bloques A y B, que en las enseñanzas mínimas que ha establecido el Gobierno de España se denominan, respectivamente, «El texto: comprensión y traducción» y «Plurilingüismo», tienen por objeto, el primero de ellos, la enseñanza de la lengua latina (en su primer apartado) y de las técnicas de traducción (en el segundo), en tanto que el segundo bloque se centra en la influencia que el latín ha tenido y tiene en el desarrollo de lenguas modernas, tanto de una manera genética, en las que, como el español, han nacido por evolución del latín, como en idiomas de origen distinto. Los contenidos de ambos bloques son muy similares en los dos cursos, toda vez que en el segundo curso el alumno ha de tener presente la totalidad de los contenidos lingüísticos adquiridos en Latín I.

Por lo que respecta al bloque A («El texto: comprensión y traducción»), el primer curso de esta etapa ha de permitir que los alumnos que no cursaron Latín en la Educación Secundaria Obligatoria se inicien en los rudimentos de la lengua latina y que los alumnos que lo cursaron afiancen y amplíen lo aprendido en la Educación Secundaria Obligatoria, llegando a dominar la flexión nominal del latín y la flexión de los verbos regulares e irregulares más usuales. Asimismo, en Latín I los alumnos han de comprender las funciones sintácticas y semánticas más usuales de los casos latinos y las estructuras coordinadas, así como las diversas construcciones de participio y las más sencillas de infinitivo. En Latín II, ha de profundizarse en los contenidos adquiridos en el curso anterior, mediante el aprendizaje de formas nominales y verbales menos usuales, y, sobre todo, ha de centrarse en la comprensión y traducción de textos de mayor dificultad, que contengan oraciones subordinadas que los alumnos han de poder identificar y saber traducir al español.

Los contenidos del bloque B («Plurilingüismo»), en el primer curso, sitúan al latín entre las lenguas indoeuropeas y como origen de las lenguas romances, y permiten una primera aproximación a la evolución desde el latín hasta el español, así como a la influencia en lenguas no romances. En Latín II la evolución desde el latín al español y a las restantes lenguas romances se estudia de forma más extensa y sistemática, así como la influencia del latín en las lenguas actuales, valiéndose del mayor conocimiento que de la lengua latina tienen los alumnos.

El tercero de los bloques («Educación literaria») tiene, en el primer curso una extensión e importancia mucho más reducida que en el segundo, en el que se estudian con cierto detalle las características, autores y obras de los principales géneros literarios. En ambos cursos se ha de procurar que los alumnos se aproximen a la literatura latina a través de los textos, traducidos y, en la medida en que sea posible, en latín. En Latín II el estudio de las estructuras métricas más sencillas permite una mejor aproximación a la poesía latina. La comparación con textos griegos y con textos posteriores, de la literatura española o de otras literaturas, permitirá al alumnado apreciar la influencia de las literaturas clásicas en la literatura occidental, a la vez que cobra conciencia de sus propias raíces en la tradición clásica.

Por el contrario, los bloques C y D, dedicados a la antigua Roma, el primero, y al legado y patrimonio, el segundo, tienen mayor extensión en Latín I que en Latín II, curso este último en el que su conocimiento ha de contribuir a la correcta intelección de los textos y a situar a las obras literarias en su contexto político y social.

El conjunto de los contenidos de los cinco bloques coadyuva de forma relevante al progreso en la adquisición de las competencias clave del Bachillerato. Para que la consecución de estas se produzca, el profesorado ha de orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los dos primeros bloques de modo que el alumno advierta desde el primer momento que el conocimiento de la morfología y la sintaxis del latín no es un fin en sí mismo, sino que tiene como propósito facilitar la comprensión de los textos latinos y su traducción al español. Asimismo, el conocimiento de la lengua latina contribuirá en una enorme medida al progreso en la capacidad de interpretación y producción de textos complejos, en español y en otras lenguas, propiciando el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia plurilingüe.

La metodología que escoja el profesorado para que los alumnos aprendan los distintos contenidos de la materia debe variar en función de la diversidad del aula pero, en cualquier caso, siempre ha de partir del nivel competencial inicial de los alumnos, nivel que en Latín I puede ser muy diverso, dependiendo de si han cursado Latín y/o Cultura Clásica en la Educación Secundaria Obligatoria. Es preciso que las actividades que el profesor diseñe aúnen, en la medida de lo posible, la enseñanza de los contenidos lingüísticos con los referentes a la civilización y cultura, de modo que todos contribuyan a la intelección de los textos y a su relación con el legado material de la civilización romana. Se trata, pues, de integrar en lo posible las competencias específicas de la materia mediante el diseño de actividades que impliquen la movilización de conocimientos.

A título de ejemplo, el análisis y la traducción de la carta sexta del libro IX de las epístolas de Plinio, en la que el autor critica la pasión de los romanos por las carreras de cuadrigas, permite aunar el trabajo sobre la lengua y las técnicas de traducción con

el conocimiento de la sociedad romana y la comparación con la sociedad actual, en la que tanta importancia tienen las competiciones deportivas. En una primera sesión, los alumnos, de forma colaborativa, analizarían morfológica y sintácticamente el texto latino, lo interpretarían y redactarían una traducción respetuosa con el sentido del texto. Para su exposición en sesiones posteriores, los alumnos, por equipos, recabarían, valiéndose de fuentes analógicas y digitales, información e imágenes sobre las carreras de cuadrigas y otros espectáculos de la Antigüedad, así como sobre su repercusión social. Los equipos expondrían los resultados y conclusiones de su investigación, estableciendo las semejanzas y diferencias con los espectáculos deportivos actuales. Finalmente, el grupo, tras debatir sobre las exposiciones de los distintos grupos, redactaría unas conclusiones sobre la repercusión social de los espectáculos deportivos en la civilización romana y en la actual. Esta actividad se puede relacionar con los bloques de contenido A, D y E y contribuiría a desarrollar las competencias específicas 3, 4 y 5 de la materia.

LATÍN 1º BACHILLERATO

1. COMPETENCIAS CLAVE EN BACHILLERATO

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente

El currículo de las materias cuyas enseñanzas mínimas se establecen en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, contiene las competencias específicas y su relación con los descriptores del perfil de salida que se define en el anexo I del citado real decreto. Los descriptores se indican con siglas que se corresponden con las competencias clave de la siguiente manera:

- CCL: competencia en comunicación lingüística.
- CP: competencia plurilingüe.
- STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- CD: competencia digital.
- CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender.
- CC: competencia ciudadana.
- CE: competencia emprendedora.
- CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales.

Con independencia de lo establecido en el presente anexo, el desarrollo curricular que compete a los centros educativos incorporará todos los elementos curriculares de las enseñanzas mínimas establecidos en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril. Los términos ecodependencia, ecofeminismo, ecosocial, perspectiva de género, sexista y socioafectivo, entre otros, incluidos en el Real decreto 243/2020, de 5 de abril, serán de aplicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Competencias clave en el Bachillerato

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica

2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de</p>

intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

4. Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresarempatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un

contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora al aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

6. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno,

actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
--	---

7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico- financiero.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

9. Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LATÍN I

Las competencias específicas se definen como desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

1. **Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas, y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con el castellano y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.**

La traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión en el aprendizaje para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua latina. A partir de los conocimientos adquiridos, el alumnado traduce, de manera progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual desde el latín al español con atención a la corrección ortográfica y estilística. La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico del alumnado. Complementario a la traducción como medio de reflexión sobre la lengua es el proceso de traducción inversa o retroversión. Dos son los enfoques propuestos para el desarrollo de esta competencia específica.

En primer lugar, la traducción como proceso que contribuye a activar los contenidos de carácter

lingüístico como herramienta y no como fin, reforzando las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua latina, complementándolas con la comparación con lenguas conocidas cuando esto sea posible. En segundo lugar, la traducción como método que favorece el desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre diferentes culturas y épocas.

Es preciso, además, que el alumnado aprenda a desarrollar habilidades de justificación y argumentación de la traducción elaborada, atendiendo tanto a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intratextuales e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto. La intervención docente resulta aquí imprescindible, así como una guía para el uso de recursos y fuentes bibliográficas de utilidad. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de reflexión sobre la lengua que se halla en la base del arte y la técnica de la traducción. Asimismo, con la práctica progresiva de la lectura directa, necesaria e inherente a los procesos de traducción, el alumnado desarrolla estrategias de asimilación y adquisición tanto de las estructuras gramaticales como del vocabulario griego de frecuencia y consigue mejorar la comprensión de los textos latinos, base de nuestra civilización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL2, CP2, STEM1 y STEM2.

2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los del castellano y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

La enseñanza de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en las raíces, prefijos y sufijos latinos, y reflexionando sobre los posibles cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. El enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Asimismo, favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas con el objetivo de apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

El estudio de la evolución de la lengua latina, partiendo tanto desde formas de latín culto como de latín vulgar, ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio léxico del alumnado en las lenguas que lo conforman, romances y no romances, ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término, y de inferir significados de términos nuevos o especializados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CP2, CP3, STEM1 y CPSAA5.

3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

La lectura, interpretación y comentario de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Latín en la etapa de Bachillerato y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos en edición bilingüe, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de determinar los factores que determinan su valor como clásicos. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de contenidos de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

La lectura de textos latinos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos latinos conlleva la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional de la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el contexto y el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis, reflexión y creación para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollarla la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica, así como la creación de textos con intencionalidad estética tomando estos como fuente de inspiración, a través de distintos soportes

y con ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o digitales, contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a las diferentes culturas y movimientos literarios, y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos. La intervención docente en el establecimiento de la genealogía de los textos a través de un enfoque intertextual permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL4, CCEC1 y CCEC2.

4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como uno de los fundamentos de las sociedades libres.

El análisis de las características de la civilización romana y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas y contrastarla, usando los métodos adecuados para poder reflexionar sobre el legado de esas características y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebra en torno a tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo antiguo o el respeto a los mayores; el religioso, que comprende, entre otros, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación del individuo con la ciudad y sus instituciones como a las diferentes formas de organización en función de las diferentes formas de gobierno. El análisis de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda de información guiada, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, tanto sobre las constantes como sobre las variables culturales a lo largo del tiempo. Los procesos de análisis requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1 y CC1.

5. Valorar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

El patrimonio cultural, es como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación. El legado de la civilización romana, tanto material como inmaterial (restos arqueológicos, transmisión textual, organización y planificación de ciudades, mitos y leyendas, usos sociales, rituales, etc.), constituye una herencia excepcional cuya preservación implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural latino requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor. La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo romano, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a lugares de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1 y CCEC2.

3. SABERES BÁSICOS. CONTENIDOS.

Los saberes básicos se definen como los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

A. El texto: comprensión y traducción.

1. Unidades lingüísticas de la lengua latina.

- Abecedario, pronunciación y acentuación de la lengua latina.
- Clases de palabras y categorías gramaticales.
- Concepto de lengua flexiva.
- La flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones)
 - _ Declinación de nombres y adjetivos. Los grados del adjetivo.
 - _ Flexión de los pronombres personales, reflexivos, demostrativos, fóricos, de identidad, intensivo, interrogativos e indefinidos.
 - _ Los numerales.
- Adverbios y usos adverbiales de otras clases de palabras.
- Flexión verbal (el sistema de conjugaciones):
 - _ La conjugación regular activa y pasiva.
 - _ Los verbos deponentes.
 - _ Los verbos irregulares de uso más frecuente.
- Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.
- Estructuras oracionales.
 - _ La concordancia.
 - _ El orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.
 - _ La coordinación.
- Formas nominales del verbo: infinitivos y participios.

2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

- El análisis morfosintáctico de oraciones simples y coordinadas como herramienta para la comprensión y traducción de textos.
- Iniciación a las estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la

estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas...).

- Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
- _ Iniciación en el empleo del diccionario latino-español y español-latino.
- _ Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües, sencillos y breves, a partir de terminología metalingüística, reconociendo las estrategias de traducción empleadas.
- _ Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
- _ Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
- La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
- Estrategias y herramientas para la evaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

B. Plurilingüismo.

- Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
- Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas.
- _ El latín como lengua indoeuropea.
- _ Comparación con el griego y con otras lenguas itálicas.
- Diferencias diacrónicas y diastráticas del latín.
- _ Etapas de la lengua latina.
- _ Latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita.
- Influencia del latín en las lenguas actuales.
- _ Las lenguas romances.
- _ Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín al español y a otras lenguas romances.
- _ Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino más frecuentes, presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en el castellano a partir de sus étimos de origen latino.
- _ Expresiones latinas de uso más frecuente integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios, jurídicos...).
- _ Influencia del latín en la evolución de lenguas no romances.
- _ Influencia del latín en la evolución del español y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
- _ El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- Las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín de distintos países.
- Terminología lingüística: expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje.

C. Educación literaria.

Panorama general de la Literatura latina (en este bloque se trabajarán esquemáticamente los aspectos fundamentales de estos contenidos, que se estudiarán con mayor extensión y profundidad en Latín II):

- Fundamentos de la lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
- Esquema conceptual de las etapas y vías de transmisión de la literatura latina.
- Introducción a la literatura latina: principales géneros, origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores.
- Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
- Conceptos básicos de la recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, *imitatio*, *aemulatio*.
- Analogías y diferencias fundamentales entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
- Introducción básica a la crítica literaria.
- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Fundamentos del respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.

- Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
- Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo).
- Historia de la antigua Roma:

- _ Etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio) e hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.
- _ Principales episodios históricos y legendarios de la historia de Roma.
- _ Personalidades históricas relevantes de la historia de Roma: su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, Cesar, Augusto, Seneca...).
- Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
- _ Estratigrafía de la sociedad romana
- _ Las magistraturas y el *cursus honorum*. Los comicios.
- _ El senado.
- _ El ejército romano.
- Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización romana desde la perspectiva sociocultural actual.
- Influencias de la cultura griega en la civilización romana: *Graecia capta ferum victorem cepit*.
- La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
- Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo...).
- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

4. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Parece necesario ejecutar algunas consideraciones previas a la concreción y secuenciación de contenidos para la materia de Latín I.

La materia de Latín I debe enfocarse teniendo en cuenta que, por regla general, tendrá su continuidad natural en la materia Latín II de segundo de bachillerato. Este hecho ha de influir en el planteamiento que hagamos de la concreción de los contenidos de Latín I: habrá de ser una concreción que ofrezca al alumno a través de la lengua y los textos una visión global de la cultura y el léxico latino y de su influencia y pervivencia en el mundo occidental, y al tiempo ha de poder ofrecerles una formación que les permita afrontar con garantías el curso de Latín II y así, ahondar y profundizar en las claves de la cultura occidental.

Se deduce de este planteamiento que no debemos marcarnos la meta de abarcar en profundidad todos los núcleos de contenido propuestos, sino sólo en el nivel necesario para garantizar ambos propósitos, máxime teniendo en cuenta el estrecho marco temporal que un curso supone para abarcar una lengua y una cultura tan ricas como la latina.

Proponemos, pues, de forma general abordar los aspectos básicos de cada grupo de contenidos: del grupo de lengua, se trabajarán los modelos más usuales de la morfología nominal y pronominal, las preposiciones, las categorías verbales, el sistema de presente y perfecto activo y pasivo, el participio e infinitivo, funciones de los casos, oraciones subordinadas completivas y de relativo. En cuanto a los contenidos culturales, consideramos conveniente dar una visión global del mundo romano y su pervivencia. Obviamente el léxico será el imprescindible para garantizar con éxito la traducción de las oraciones y textos propuestos, y de él se trabajarán los derivados en lenguas romances, su composición y derivación, asimismo, el profesor de la materia podrá abordar un acercamiento a la evolución del léxico, para lo que se ha incluido entre sus materiales un apartado denominado Evolución del latín con la selección de las principales reglas de la evolución fonética del latín a las lenguas romances, pues este mismo apartado se ha trabajado ya en 4.º de ESO y se trabajará de forma sistemática en Latín II, tal como se recoge en el currículo oficial de la materia; igualmente, podrá abordar un estudio sistemático de las expresiones latinas (aspecto ya abordado en Latín 4.º ESO) a partir de los apartados denominados Terminología y Latinismos. Los textos seleccionados estarán en directa relación con los contenidos culturales y la progresión de léxico y lengua y serán los suficientemente significativos como para proporcionar imágenes apropiadas y crear el suficiente interés en su traducción e interpretación.

Para organizar y distribuir los contenidos de la materia, se han de tener en cuenta varios aspectos, unos de carácter pedagógico y otros relativos a la organización del curso:

- ⇒ A efectos pedagógicos es necesario tener en cuenta que cada uno de los aspectos de que consta la materia (legado, léxico, lengua y textos) no conforma un apartado separado, dando la impresión de cada uno de ellos es algo episódico y aislado. Necesariamente la programación concreta de la materia deberá integrar estos cuatro aspectos de forma matemática. De ahí, la importancia de seleccionar textos para traducir que por un lado gradúen los conocimientos gramaticales y el aprendizaje del léxico y, al mismo tiempo, sean relevantes para los contenidos culturales. Se trata, en definitiva, de realizar una organización temática horizontal de los cuatro aspectos con dificultad graduada.
- ⇒ Por otra parte, los contenidos de este curso de primero de Bachillerato deben estar programados en función de las horas asignadas y de la organización temporal del curso. La materia dispone, con carácter general, de cuatro horas semanales durante unas treinta y dos semanas más o menos, por lo que se cuenta con aproximadamente unas 128 horas. Por otro lado, son muy importantes los periodos vacacionales de Navidad y, menos, Semana Santa, pues marcan en cierto modo dos fronteras, sin que ello deba tomarse como algo inamovible. Pensamos por ello que la materia debe proponerse en tres grandes bloques, de tal forma que constituyan un amplio marco que debe permitir al profesor adaptarse y adaptarlo a la realidad en la que se mueve.
- ⇒ Hemos de tener en cuenta también que la propia dinámica del curso en cada uno de los bloques no puede ser igual. En el primer bloque (que iría desde comienzo de curso hasta Navidad o poco después de la misma), deben sentarse las bases lingüísticas y léxicas con el fin de asegurar la comprensión posterior de aspectos gramaticales más abstractos, al tiempo que se realiza una presentación espacio-temporal de Roma. El segundo bloque afronta las cuestiones lingüísticas

esenciales para acometer ya la traducción de textos de cierta complejidad y en cuanto a los contenidos culturales se centra en todos los aspectos más significativos de la organización, creencias y vida cotidiana en Roma: urbanismo, política, sociedad, sistema judicial, familia, ocio, ejército, etc. En el tercer bloque se propone como contenido lingüístico fundamental el estudio de la subordinación: participio, modo subjuntivo, que se completará con el comparativo y los verbos deponentes; en el aspecto cultural se incidirá en el legado, principalmente el derecho, la romanización de Hispania y Europa y la importancia del latín como elemento unificador de cultura.

La organización de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato permitirá que los alumnos que accedan al Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, hayan podido cursar la materia del bloque específico Cultura Clásica y la materia troncal opcional Latín en 4.º de ESO. Estos alumnos, a tenor del currículo establecido para la materia de Latín de 4.º de ESO, habrán trabajado ya aspectos importantes del sistema de la lengua, de la historia y evolución de la lengua latina y de la formación de palabras.

Ello permitirá, a priori, plantear el estudio del Latín en Bachillerato desde una perspectiva diferente, pues, si bien el camino recorrido por estos alumnos no ha sido largo, sí se habrán pertrechado suficientemente para asegurar un viaje seguro y con altas probabilidades de alcanzar feliz destino.

Pero también pudiéramos encontrar en el primer curso de Latín de bachillerato algún alumno que no ha cursado ese latín de 4.º de ESO. Pensando en esos alumnos que iniciarán su andadura en Latín de Bachillerato sin haber visto la asignatura anteriormente, se ha recogido una unidad inicial denominada Introducción a la lengua latina que pretende servir de carta de presentación de la asignatura, así como materiales sobre evolución de la lengua y expresiones latinas. No obstante, el planteamiento aquí diseñado de Latín I de Bachillerato, permitirá que el alumno se incorpore sin excesivas dificultades al estudio de la nueva lengua.

PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDAD 0: LA LENGUA Y LA LITERATURA LATINAS

- El origen del latín
- El latín culto y el latín vulgar
- El alfabeto latino
- Nociones de morfología y sintaxis
- La literatura latina

UNIDAD 1: EL MARCO GEOGRÁFICO DE ROMA

- La situación geográfica
- La primera declinación
- El adjetivo
- El presente de indicativo activo
- Las funciones de los casos
- La traducción de textos

UNIDAD 2: ENTRE LA LEYENDA Y LA HISTORIA

- La Monarquía
- La segunda declinación
- Los adjetivos 2-1-2
- La flexión verbal
- Las preposiciones
- La traducción del verbo

UNIDAD 3: LAS CONQUISTAS Y LA EXPANSIÓN DE ROMA

- La República
- La tercera declinación. Temas en consonante.
- El imperfecto de indicativo
- Los verbos compuestos
- Las clases de oraciones. La coordinación.
- La traducción del sintagma nominal

UNIDAD 4: LA ROMA IMPERIAL

- El Imperio
- La tercera declinación. Temas en -i.

- Adjetivos de la tercera declinación
- El futuro de indicativo
- La traducción del acusativo

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD 5: LA CIUDAD DE ROMA

- Edificios y arte en Roma
- La cuarta declinación
- La quinta declinación
- La voz pasiva
- La traducción del dativo

UNIDAD 6: LA VIDA PRIVADA

- Familia, educación y ocio
- El sistema pronominal I
- El tema de perfecto
- La traducción del ablativo

UNIDAD 7: LA VIDA PÚBLICA

- La organización política y social
- El sistema pronominal II
- La traducción del sintagma preposicional

UNIDAD 8: EL EJÉRCITO ROMANO

- La organización militar
- El pronombre relativo
- Los grados del adjetivo. El superlativo.
- La traducción del superlativo

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA 9: LA RELIGIÓN ROMANA

- Cultos, rituales y divinidades
- El participio
- El sistema de perfecto de la voz pasiva
- La traducción del participio absoluto

UNIDAD 10: LA LEGISLACIÓN DE LA VIDA CIVIL

- El derecho romano
- El Infinitivo
- La traducción de los verbos impersonales

UNIDAD 11: LA CONQUISTA DE HISPANIA

- La romanización de Hispania
- El modo subjuntivo
- El verbo *sum* y sus compuestos
- La traducción del modo subjuntivo

UNIDAD 12: EL LATÍN Y LA TRADICIÓN CLÁSICA EN OCCIDENTE

- La tradición clásica
- Los grados del adjetivo. El comparativo
- Los verbos deponentes
- Los verbos irregulares
- La traducción de las oraciones compuesta.

5. LA EVALUACIÓN



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”
E.I.EP.ESO y BACHILLERATO

De acuerdo con el DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato. Artículo 21 Derecho a una evaluación objetiva 1. La Consejería competente en materia de Educación garantiza el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y 8 Subdirección General de Inspección Educativa VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES reconocidos con objetividad. A tal fin, se establecerán los oportunos procedimientos para la revisión de las calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción y titulación. 2. Con el fin de garantizar el derecho de los alumnos a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, los centros harán públicos los criterios generales que se hayan establecido para la evaluación de los aprendizajes. Asimismo, cada profesor informará a sus alumnos al inicio de la actividad lectiva sobre los criterios de evaluación y calificación que haya programado. 3. Los equipos directivos de los centros, así como los diferentes órganos de coordinación didáctica, promoverán el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y flexibles, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, garantizándose asimismo que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

- 1.1. Conocer el sistema fonológico del latín clásico, su transcripción gráfica y sus reglas de acentuación.
- 1.2. Distinguir las clases de palabras, sus diferencias formales, las funciones sintácticas que asumen y la forma de enunciarlas en latín.
- 1.3. Conocer la declinación de los nombres, los adjetivos y sus grados, y los pronombres del latín, así como la formación de adverbios.
- 1.4. Conjugar formas personales, en voz activa y pasiva, de los verbos regulares y de los verbos irregulares más frecuentes, así como las de los verbos deponentes.
- 1.5. Identificar los infinitivos y participios del verbo latino.
- 1.6. Identificar las funciones sintácticas y semánticas de los casos latinos.
- 1.7. Reconocer los tipos de oración simple, así como los tipos y medios para expresar la coordinación en latín.
- 1.8. Identificar y comprender construcciones de infinitivo sencillas y distintas construcciones de participio.
- 1.9. Explicar la evolución fonética, morfológica y sintáctica del latín al español y, en menor medida, a otras lenguas romances.
- 1.10. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección morfológica, sintáctica, ortográfica y expresiva, así como adecuación al registro idiomático, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares o de los verbos irregulares más frecuentes de la lengua y apreciando diferencias y coincidencias con otras lenguas conocidas.
- 1.11. Identificar en textos españoles sencillos las funciones sintácticas y semánticas de las distintas unidades y traducir los textos al latín respetando el sentido del texto y los usos lingüísticos de la lengua de salida, con corrección morfológica y sintáctica, y una adecuada selección del vocabulario.
- 1.12. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.
- 1.13. Utilizar el diccionario latino-español sabiendo extraer la información de distinta índole que se proporciona en cada entrada (léxica, morfológica, sobre régimen sintáctico...).
- 1.14. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística o sobre los conocimientos adquiridos referentes a la historia, la literatura, la sociedad o la civilización romanas o, en general, de la Antigüedad.
- 1.15. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.
- 1.16. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2.

- 2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos, atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
- 2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta el español y otras lenguas romances, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.
- 2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.
- 2.4. Analizar y valorar la diversidad lingüística.



Competencia específica 3.

3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios latinos de diversa índole y de creciente complejidad, aplicando métodos de análisis y reflexión que impliquen usar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

3.3. Identificar y definir, de manera guiada, palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como *auktoritas*, *imperium*, *natura*, *civis* o *paterfamilias*, en textos de diferentes formatos.

3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

Competencia específica 4.

4.1. Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales.

4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano.

4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5.

5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración.

5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana, y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

5.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Si la evaluación constituye un proceso flexible, los procedimientos de evaluación habrán de ser variados y acordes con los diferentes contenidos.

Así pues, una vez determinados los criterios de evaluación, y a la vista de que no existe un único procedimiento para evaluar los distintos aspectos del proceso de enseñanza/aprendizaje, parece necesario emprender diversas actuaciones, y utilizar distintos procedimientos e instrumentos en función de los aspectos que se evalúen –progreso de los alumnos, adecuación de los procesos de enseñanza, etc.–, del fin que pretenda la evaluación o del momento en que se lleve a cabo la misma –inicial, formativa o sumativa–. Exponemos, a continuación, las actuaciones, procedimientos e instrumentos de que nos podemos valer al evaluar en función del momento y la finalidad de la evaluación:

1. Actuaciones

- Recoger información sobre las situaciones a evaluar.
- Realizar juicios de valor sobre los datos obtenidos en coherencia con los fines pretendidos:
 1. Calificar el proceso educativo.
 2. Describir progresos y dificultades individuales.
 3. Valorar la adecuación de la programación didáctica.
- Orientar y reconducir la intervención didáctica y el proceso de aprendizaje:
 1. Proponer alternativas a las deficiencias detectadas.
 2. Adaptar el proceso educativo: Refuerzo educativo, adaptación de la programación, etc.
 3. Trasladar la información de estas actuaciones a los alumnos.

2. Procedimientos e instrumentos

Las **técnicas o procedimientos** para obtener información en el proceso de evaluación han de ser variadas e incluirán entre otras:

- **Observación:** atención al proceso de aprendizaje de los alumnos, dirigida a seleccionar información de acuerdo con indicadores previamente fijados.
- **Interrogación:** preguntar directamente aquello que se desea saber mediante entrevista o cuestionario.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”
E.I.EP.ESO y BACHILLERATO

- **Análisis de tareas:** es una fuente de información provechosa y útil que conlleva una enorme motivación.
- **Pruebas:** pruebas en sus diversas modalidades (fundamentalmente escritas, pero también orales; individuales, colectivas, etc.).

Los **instrumentos** que se utilicen en el proceso de evaluación han de ser también variados y deben estar relacionados con los procedimientos de evaluación:

- **De observación:**
 - Escalas de valoración (Graduación).
 - Registros individuales (trabajo diario, participación, etc.).
 - Registros del grupo (trabajo de sus miembros, intervenciones, etc.).
- **De interrogación:**
 - Cuestionarios (Autoevaluación).
 - Entrevista.
- **Pruebas** (Objetivas, de respuesta libre):
 - Orales.
 - Escritas.
 - Individuales.
 - Colectivas.

En las pruebas individuales escritas, así como en los instrumentos de evaluación en general, hay que buscar la mayor correspondencia posible en el planteamiento, presentación y grado de dificultad, con las actividades realizadas en clase por los alumnos.

Los controles y exámenes se dividirán en tres aspectos fundamentales: a) la traducción de un texto (frases al principio), preferiblemente en relación con los temas de civilización, en la que se le facilitará el vocabulario nuevo que el profesor entiende que el alumno no domina; b) comentario morfológico y sintáctico; y c) algunas preguntas de civilización y/o ejercicios de etimología y evolución fonética. Cada examen (y control) se calificará con 9'75 puntos más 0'25 puntos para la presentación.

Diariamente al comienzo de la clase se preguntarán sobre los conocimientos ya explicados y que se supone que los alumnos deben dominar, a fin de obligarles a llevar al día la asignatura. También se controlarán los ejercicios mandados para casa y las actividades realizadas en el aula.

5.3. EVALUACIÓN FINAL

Según lo establecido por el Art. 17 sobre la *Evaluación*, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecer medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

Al tratarse de una evaluación continua, cada evaluación tendrá un porcentaje mayor que el anterior. En esta materia, se establecen los siguientes porcentajes:

- Primera evaluación: 20%
- Segunda evaluación: 30%
- Tercera evaluación: 50%

Para la adquisición de la **mención honorífica**, el número de menciones variará en función de la cantidad de alumnos que haya en el aula. Este no puede superar el 10 por 100 de alumnos matriculados en esta materia (según lo establecido en el Art.25 apartado 7 respecto a las *Actas de Evaluación*). En el caso de aquellas asignaturas en el que estén matriculados tanto alumnos del A como del B, se calculará a partir de la cantidad de matriculados.

Se establecen los siguientes criterios para la adquisición de la mención honorífica:

- **Criterio 1:** el alumno haya sacado la máxima nota en la evaluación continua.
- **Criterio 2:** en caso de empate, si no se pudiera dar más de una mención, se desempatará cogiendo la nota más alta de la 3º evaluación.
- **Criterio 3:** de seguir el empate, se le dará la mención al alumno que haya obtenido la mayo nota en la 2º evaluación. Se persistir, se tomará la 1º evaluación.

5.4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS DEL CURSO



Colegio Elfo "Nuestra Señora de Fátima"
EI.EP.ESO y BACHILLERATO

Dada la naturaleza de nuestra asignatura, la evaluación es continua y los controles de cada evaluación abarcan todos los contenidos explicados hasta ese día. No se planteará controles de recuperación, porque se entiende que un alumno suspendido en una evaluación, que aprueba la siguiente, ha asimilado correctamente los contenidos que le faltaban anteriormente.

En clase se recordará constantemente los contenidos explicados anteriormente para relacionarlos con los nuevos.

También se valorará el esfuerzo personal, el trabajo y el interés mostrado.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Aquellos alumnos de 2º de bachillerato que tengan pendiente la asignatura de Latín de 1º de bachillerato, la recuperarán aprobando la 1ª. Evaluación de 2º de bachillerato. En caso de que no se aprobara ni la primera ni la segunda evaluaciones de segundo curso, realizarán un examen escrito de contenidos específicos de primer curso nada más terminar la segunda evaluación.

En caso de no superar esta prueba escrita, el alumno tendrá derecho a presentarse a otra de carácter extraordinario al final del curso.

SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PUEDAN PERDER EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Se entenderá que han perdido el derecho a la evaluación continua los alumnos que no asistan, al menos, a dos tercios del total de horas lectivas de esta materia optativa impartida cuatro horas por semana (si supera las 16 faltas por evaluación).

Se entiende que el alumno que pierda este derecho no ha asistido lo mínimo como para asimilar los objetivos del curso.

El discente para demostrar que los posee deberá realizar un trabajo de investigación, de extensión a criterio del profesor y de tema relacionado con la asignatura. Aparte, se le evaluará mediante un examen global que recoja todo lo visto en el aula durante esa evaluación.

El examen será evaluado conforme a los criterios ya expuestos. El trabajo tendrá una puntuación sobre 10 puntos, en la que el alumno deberá sacar al menos un 50%. Si el alumno suspende el examen o el trabajo, suspenderá la asignatura. Si el alumno no presenta el trabajo en la fecha de entrega, no tendrá derecho a examen y suspenderá asimismo la asignatura

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no alcancen el aprobado en la evaluación continua ordinaria (tanto los de curso como los de materias pendientes) podrán presentarse, a efectos de su superación, a una prueba de carácter extraordinario.

5.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El 5% de la nota se obtendrá del trabajo hecho en casa y en clase (actividades, resúmenes, deberes, entregas a tiempo, cuaderno ordenado y puesto al día, apuntes...), y de la actitud en clase (el comportamiento, compañerismo, respeto a las personas y al material escolar y atención).
- El 40 % de la nota se obtendrá de las pruebas y controles.
- El 55% de la nota se obtendrá de los exámenes de evaluación global trimestrales.

5.6. SISTEMA POR EL QUE SE HARÁN PÚBLICOS A LAS FAMILIAS Y ALUMNOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

El docente informará al principio del período lectivo a todos los alumnos de estos criterios y en los primeros días mediante la publicación de la programación en la plataforma virtual oportuna.

5.7. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dichaherramienta se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR

A DESTACAR...

A MEJORAR...

PROPUESTAS DE



Colegio Elfo "Nuestra Señora de Fátima"
E.I.EP.ESO y BACHILLERATO

			MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de las competencias			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptores y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

6. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO

- = Refuerzo individual en el grupo ordinario a cargo del profesor de la materia.
- = Plan de actividades de apoyo, refuerzo y tutorización para los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores y para los alumnos que tienen que recuperar algunos contenidos a lo largo del curso.
- = Plan de actividades para los días comprendidos entre la evaluación final ordinaria y la extraordinaria. Este plan consistirá en:
 1. **ACTIVIDADES DE REFUERZO.** Se trata de actividades de apoyo, resolución de dudas y refuerzo de los contenidos dados durante el curso académico y se destinarán a los alumnos que tienen que presentarse a la prueba extraordinaria.
 2. **ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN.** Se trata de actividades de ampliación de contenidos nuevos, de profundización en los contenidos dados y, por tanto, de enriquecimiento curricular. Estas actividades irán destinadas a los alumnos que han superado positivamente la evaluación continua ordinaria.

La dinámica utilizada en el aula para combinar estos dos tipos de actividades será diversa:

Organización de la clase en dos grupos distintos: aprobados (grupo de ampliación) y suspendidos (grupo de refuerzo).

Utilización de los alumnos aprobados en la materia como alumnos “Tutor” de los alumnos suspendidos, actividad bastante motivadora para los alumnos aprobados. El hecho de que los alumnos se explican entre ellos los contenidos les sirve de refuerzo a los que explican y les ayuda a comprender a sus iguales.

7. HABILIDADES TRANSVERSALES: TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES.

7.1. PLAN DE EDUCACIÓN DIGITAL.

En el siglo XXI, parece que ha dejado de ser discutible la presencia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula. En la actualidad, el salto de calidad consistirá en que estas tecnologías pasen a ser también herramientas didácticas y fuentes de información al servicio del aprendizaje. Cuando esto sea así, estaremos hablando de tecnologías del aprendizaje y del conocimiento (TAC). En la actualidad, la difusión del conocimiento en la red no tiene límites de espacio ni tiempo. Es imprescindible poseer la competencia digital necesaria que permita crear, compartir, debatir y reflexionar en un mismo espacio virtual, con personas de diferentes lugares del mundo e, incluso, en tiempo real y de manera responsable. Este doble planteamiento, en sí complementario, requiere que el alumnado adquiera habilidades para su uso, utilización y aplicación, lo que les permitirá avanzar en sus aprendizajes de manera más autónoma, creando su propio entorno personal de aprendizaje (PLE). En paralelo, se ha de ir trabajando el uso responsable de las tecnologías de acuerdo con unas normas que exigen derechos y deberes en beneficio propio y de las demás personas con las que se interactúa a través de la red. Es lo que se da en llamar ciudadanía digital, definida esta como la competencia para participar activamente a través de internet bajo componentes éticos que incluyen la responsabilidad en cuanto a su uso, la seguridad y la legalidad.

Objetivos:

- Incorporar situaciones de aprendizaje en el aula que permitan utilizar diferentes dispositivos: ordenadores personales, portátiles, tabletas, Smartphone, pizarra digital...
- Manejar aplicaciones y soportes para: buscar información, tratarla y compartirla.
- Proponer planteamientos metodológicos en los que las TIC tengan un uso funcional y como recurso para compartir o difundir algunas actividades, contribuyendo a que el alumnado se planifique, gestione y elabore sus propios aprendizajes, creando su propio entorno personal de aprendizaje (PLE).
- Contribuir a que el alumnado adquiera las competencias de ciudadanía digital dándole un uso ético y legal.

La clave TIC que incorpora cada una de las unidades didácticas de esta programación es un clave que integra el uso de las TIC como recurso para obtener información, seleccionarla y utilizarla de acuerdo con la finalidad que persigue la actividad que sugiere su uso. Esta clave también permite que el alumnado desarrolle competencias relacionadas con la planificación, la gestión y la elaboración de trabajos, la comunicación y colaboración en red y la competencia en ciudadanía digital. La clave TIC estará presente en todas las áreas y cursos de la etapa a través de una serie de actividades relacionadas con los contenidos de las unidades. Contribuirá a que el alumnado se cree su entorno personal de aprendizaje PLE (Personal Learning Environment), entendido este como el conjunto de elementos TIC



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

(habitualmente recursos, actividades, fuentes de información... web2.0 asociados a educación...) utilizados para la gestión del aprendizaje personal.

Las dimensiones de la clave TIC (uso de dispositivos, tratamiento de la información, búsqueda y selección, planificación, gestión y elaboración de trabajos y ciudadanía digital) se desarrollan a través del conocimiento y el uso de aplicaciones diversas tales como exploradores, procesadores de texto, lectores QR, GPS, blogs, nubes, calendarios, presentaciones... De acuerdo con Jordi Adell, un PLE permite conocer y aprovechar todas las posibilidades que las tecnologías, desde sus diversos escenarios, nos ofrecen, desarrollando en el alumnado destrezas relacionadas con la búsqueda de información, creación, organización y difusión, siempre desde una ética digital imprescindible.

Esta clave se articula en torno a tres competencias: saber-TIC, saber hacer-TAC y saber ser-ciudadanía. Estas competencias permiten al alumnado desarrollar una serie de habilidades que se resumen así.

Competencias Dimensión Habilidad SABER-TIC Aprendizaje de la técnica. Acceso y aprendizaje de contenidos. Uso de dispositivos: ordenadores personales, portátiles, tabletas, smartphone, pizarra digital. Manejar aplicaciones y soportes (como fin) para: • Buscar información. • Tratarla. • Comunicarla. SABER HACER-TAC Uso como medio. • Tratamiento de la información, búsqueda y selección de la información. • Planificación, gestión y elaboración de trabajos. • Comunicación y colaboración en la red. A partir de una actividad o situación problema (como medio): • Se busca la información necesaria. • Se trata (selección, organización...) → Planificación, gestión, elaboración de trabajos... • Se comunica → Mediante soportes o aplicaciones, o a través de internet. SABER SER-CIUDADANÍA Uso ético-legal. • Ciudadanía digital. • Netiqueta. • Huella digital. • Identidad digital. • Seguridad en la red. • Respeto en la red. • Salud en la red.

Con el icono de esta clave se señalan todas aquellas referencias a recursos y actividades que, estando relacionados con el contenido de la unidad, desarrollan alguna competencia TIC y pueden consultarse, descargarse o realizarse a través de la web de Anaya.

Estas competencias se aplican en las actividades relacionadas con el contenido de cada unidad que requieren del uso y manejo de algún soporte o aplicación para poder ser realizadas. Para ello, se proporciona al alumnado una serie de recursos, también disponibles para el profesorado:

- Los recursos incluidos en la «web del alumnado y de la familia» (los principales se referencian en el cuadro inferior).
- Propuestas de consulta de algunas páginas web seguras de interés para el desarrollo de diferentes tareas. Tipo de recurso Competencias TIC Informaciones ampliadas a través de presentaciones, vídeos, galerías de imágenes, pistas de audio... Saber-TIC Saber hacer-TAC Actividades interactivas. Saber-TIC Saber hacer-TAC Recursos para desarrollar la ciudadanía digital. Saber ser-CIUDADANÍA DIGITAL Recursos relativos al uso de dispositivos, a la búsqueda y tratamiento de la información, a la planificación y gestión del trabajo, al manejo de aplicaciones, etc. Saber-TIC Saber hacer-TAC Juegos interactivos sencillos que permiten aplicar el conocimiento adquirido a través de situaciones lúdicas. El profesorado podrá «gamificar» su uso creando entornos visuales que motiven al alumnado para su participación eficaz en estos juegos. Saber-TIC Saber hacer-TAC Esquemas, resúmenes, tablas, etc., en formato pdf o interactivo elaborados para facilitar la consolidación de los aprendizajes y el repaso. Saber hacer-TAC Saber ser-CIUDADANÍA DIGITAL
- Orientaciones para hacer el portfolio y versiones imprimibles de instrumentos de autoevaluación, coevaluación, etc.
- Recursos de apoyo para el desarrollo de las claves compromiso ODS, educación emocional y orientación académica y profesional. Saber hacer-TAC Saber ser-CIUDADANÍA DIGITAL Saber hacer-TAC.

7.2. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL RAZONAMIENTO/PENSAMIENTO Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO.

Si observamos el día a día de las aulas, comprobaremos que el alumnado utiliza una gran variedad de tipos de pensamiento: analizan, comparan, eligen, toman decisiones, aplican, etc. ¿Qué nos lleva entonces a proponer incluir en los procesos de enseñanza-aprendizaje estrategias de pensamiento? Las razones son simples: que el alumnado sea consciente de sus propios procesos mentales y que actúe de un modo reflexivo y crítico. La realidad del siglo XXI, con la llegada de la globalización y el acceso a múltiples informaciones, hace necesario que el alumnado maneje gran cantidad de informaciones que pueden ser reiterativas, no contrastadas e incluso falsas. Ante esta situación no podemos formar al alumnado de una manera pasiva, que asuma porque sí los conocimientos que se le ofrecen, sino que se necesita que sean pensadores críticos que adquieren el conocimiento tras el análisis y la comparación de las múltiples fuentes, teorías y puntos de vista sobre un tema, que le llevarán a determinar cuáles son las más relevantes y, a partir de ellas, obtener sus conclusiones. De igual modo, nos encontramos en una realidad plural y divergente, por lo que es necesario formar al alumnado en una visión múltiple y plural ante las situaciones que se le plantean. Esto requiere un pensamiento divergente y creativo, que comienza a formarse desde el ámbito escolar si fomentamos que, ante una actividad, tarea o situación problemática, existan respuestas diversas, siempre desde un razonamiento, que debe acostumbrarse a hacerlo explícito.

Este pensamiento más flexible y permeable se ha de aprender de manera consciente y guiada. Es necesario establecer rutas en las que paso a paso se interiorice el método para generar nuevas ideas, organizarlas, priorizarlas,



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

categorizarlas, argumentarlas, exponerlas o refutarlas. Es decir, es necesario trabajar estrategias de pensamiento en las que estos procesos mentales se hagan explícitos y se vayan adquiriendo de manera natural en las propias actividades del día a día en el aula.

Objetivos de esta clave:

- Hacer al alumnado consciente de sus propios procesos mentales contribuyendo a adquirir la competencia de aprender a aprender.
- Desarrollar hábitos de pensamiento que les sean útiles en su vida diaria, para favorecer que el alumnado sea más reflexivo.
- Fomentar el pensamiento crítico y creativo, como elemento para evaluar y usar información, resolver situaciones problemáticas y tomar decisiones de forma efectiva en sus tareas y actividades y extrapolarlo posteriormente a su vida cotidiana.
- Contribuir a que el alumnado reflexione sobre los conocimientos adquiridos, los interiorice, los sepa interpretar y, finalmente, los utilice en conversaciones, debates u otras situaciones de la vida cotidiana.
- Mejorar el rendimiento del alumnado a través del dominio de estrategias de pensamiento que les ayude a reflexionar sobre lo que aprende y lo integra en su aprendizaje mediante la comprensión, la asimilación y la consolidación del conocimiento y su posterior aplicación en otros contextos. ¿Qué son las estrategias de pensamiento? Las estrategias para el desarrollo del pensamiento son aquellas que nos ayudan a aprender a pensar y nos permiten mejorar el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia.

Claves DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

A finales de los años 60 y principios de los 70 del siglo pasado se comenzó con diversos programas y proyectos que trataban de fomentar el aprender a pensar (Cort de Bono, Proyecto de Inteligencia de Harvard, PEI de Feurstein, etcétera) que han ido pasando de ser programas específicos a lo que en la actualidad se pretende, que es facilitar estrategias o herramientas que desde el desarrollo del currículo favorezcan el pensamiento. Posteriormente, Robert J. Swartz, Arthur L. Costa y Rebecca Reagan, creadores del «Aprendizaje Basado en el Pensamiento», plantean que, mediante el desarrollo del pensamiento, el alumnado adquirirá formas más eficaces de utilizar la mente, aumentará su capacidad de comprender más profundamente todo aquello que intentamos enseñarles día a día, y mejorará la imagen que tiene de sí mismo y su motivación para aprender. Estos autores entienden por pensamiento eficaz la aplicación competente y estratégica de destrezas de pensamiento y hábitos de la mente que permiten llevar a cabo actos meditados de pensamientos como tomar decisiones, argumentar y otras acciones analíticas, creativas o críticas. En la misma línea, Perkins nos habla de rutinas de pensamiento en el sentido de que se han de usar repetidamente con objeto de que sean interiorizadas por el alumnado en su quehacer diario y se conviertan en un modo natural de razonar y de trabajar los contenidos de cualquier área, en cualquier contexto y que puedan aplicarse tanto en situaciones de trabajo individual o como de trabajo en grupo. Autores que también han trabajado el fomento del pensamiento son Decroly; Hernández, P., y García, L.A.. De Bono; Escamilla; Gardner, y Feldman. Ritchhart, Ryan, etc., que también han sido referentes para la selección y propuesta de las técnicas de pensamiento que desarrollaremos en esta clave.

Las estrategias de pensamiento se evidencian en el proyecto de cinco formas:

- Al poner en acción los procesos cognitivos.
- Desde las propias áreas de conocimiento.
- Al aplicar técnicas y llaves de pensamiento.
- Al utilizar organizadores gráficos.
- Con la metacognición.

1. Los procesos cognitivos. Los procesos cognitivos son las funciones mentales que nos permiten el conocimiento, es decir, recibir, almacenar y procesar toda la información que nos llega comprendiendo e interactuando con ella para dar respuesta a las situaciones que se nos plantean. Estos procesos decimos que son básicos cuando nos permiten recibir la información, almacenarla y utilizarla posteriormente. Entre ellos los más conocidos son, sensación, percepción, memoria y atención. Los procesos cognitivos superiores suponen el nivel máximo de integración y procesamiento de la información que nos ha llegado o poseemos. Entre ellos podemos citar: pensamiento, aprendizaje, lenguaje, inteligencia, creatividad, etc. Estos procesos cognitivos, en la línea de lo propuesto por Bloom, hacen referencia al modo de buscar, comprender, analizar, interpretar, almacenar y recuperar la información para dar respuestas a situaciones planteadas y donde el conocimiento, aunque necesario para estimular la capacidad de pensar, no es suficiente si no se contemplan actividades orientadas a desarrollar ciertos procesos, como:

- La localización, la obtención y la comprensión de la información.
- La inferencia, el análisis, la integración y la interpretación.
- La valoración y el juicio crítico.

Este tipo de procesos hacen referencia a la reproducción de los conocimientos practicados tales como el reconocimiento de tipos de procesos y la realización de operaciones o procesos habituales sencillos. Abarca tanto el proceso de acceso a la información como el de comprensión. ¿Qué/quién/dónde/cuándo/ cómo...?; describe...; explica con tus propias palabras...; ¿cuál es la idea principal de...?; ¿qué diferencias existen entre...?; ¿puedes escribir una breve reseña?... La inferencia o conexión (el análisis, la aplicación, la



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

integración y la interpretación). Exigen que el alumnado vaya más allá de las actividades literales, es decir, que realice interpretaciones y establezcan interrelaciones en diversas situaciones. ¿De qué modo... es un ejemplo de...?; ¿cómo está... relacionado con...?; ¿por qué es importante...?, ¿conoces otro ejemplo en el que...?; ¿podría haber sucedido esto si...?; ¿qué puedes predecir/inferir a partir de...?; clasifica... de acuerdo a este criterio: ...; ¿en qué contrasta... con...?, etc. La valoración y el juicio crítico (el razonamiento, la reflexión, la opinión, la decisión y la evaluación). Implican reflexión por parte del alumnado, así como creatividad a la hora de identificar los elementos de un problema u otras situaciones y establecer interrelaciones. ¿Qué ideas puedes añadir a...?; ¿cómo podrías crear o diseñar un nuevo...?; ¿cómo solucionarías...?; ¿qué podrías suceder si mezclas... con...?; ¿estás de acuerdo con...?, justifica tu respuesta; ¿qué piensas acerca de...?; ¿qué es lo más importante?; ¿qué pasos has seguido para...?; ¿qué reflexión o valoración te merece...?, ¿qué conclusiones extraerías de...?; etc.

2. Las propias materias curriculares. Las distintas materias curriculares también desarrollan estrategias de pensamiento que debemos tener en cuenta y que pueden ser extrapolables a otras materias. Entre ellas podemos mencionar:

- Las destrezas comunicativas, que implican comprender, organizar, ordenar, expresar..., cuyo desarrollo principal se articula desde las diferentes lenguas.
- El pensamiento científico e investigativo, que se fomenta especialmente desde Biología y Geología, Física y Química, Geografía e Historia...
- El pensamiento matemático, que puede incentivarse a través de la resolución de problemas y desafíos matemáticos, y de la ejercitación del pensamiento lógico-matemático, principalmente desde las Matemáticas, pero también desde el resto de las ciencias.
- El pensamiento creativo y crítico, que puede desarrollarse desde cualquier materia, pero especialmente a través de Música y Plástica, tanto en el nivel expresivo o de interpretación como en el nivel de observación y escucha.

3. Técnicas y llaves de pensamiento. Podríamos definir las técnicas y llaves de pensamiento como procedimientos que contribuyen a que el alumnado tome conciencia de sus procesos mentales, los interiorice y los aplique de forma reflexiva y crítica. En las siguientes páginas, se recopilan 36 técnicas y 20 llaves, cuya utilización se propone en este proyecto. Para evidenciar las técnicas y las llaves de pensamiento, se ha seleccionado una serie de actividades que van a permitir al alumnado la aplicación tanto de hacer visible su pensamiento como de fomentar el desarrollo del pensamiento crítico y creativo a través de la reflexión o proponiendo respuestas en las que tenga cabida la creatividad personal, la generación de nuevas ideas o la elaboración de respuestas diferentes a las establecidas.

4. Los organizadores gráficos. Mediante los organizadores gráficos se pretende potenciar y facilitar un proceso de reflexión acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos. Con estos organizadores, el alumnado podrá conocer y regular los propios procesos mentales básicos, será capaz de tomar conciencia del funcionamiento de su manera de aprender y comprender los conocimientos de cualquier unidad de una forma organizada y estructurada. En las páginas siguientes, se detallan las características de doce tipos de organizadores gráficos (incluidos algunos de sus variantes) cuya utilización se propone en ciertas actividades del proyecto.

5. La metacognición. Se entiende por metacognición el conjunto de estrategias que permiten reflexionar al alumnado sobre su propio pensamiento y cómo ha aprendido. Abordaremos este aspecto al tratar la clave «evaluación» si bien, como apartado final de esta clave, se desarrollan algunas técnicas de pensamiento metacognitivas de uso frecuente.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento, se trabajarán en todas las áreas.

De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la orientación educativa, la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

Algunas medidas pueden ser:

Estimular el diálogo como principal vía para resolución de conflictos entre personas y grupos; facilitar el encuentro entre personas cuyos intereses no necesariamente sean coincidentes, y desarrollar actitudes básicas para la participación comprometida en la convivencia, la libertad, la democracia y la solidaridad.

Desarrollar la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Crear hábitos de higiene física y mental, que permitan un desarrollo sano, un aprecio del cuerpo y su bienestar, una mejor calidad de vida y unas relaciones interpersonales basadas en el desarrollo de la autoestima.

Apreciar los roles sexuales y el ejercicio de la sexualidad como comunicación plena entre las personas.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

Desarrollar la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Conocer, valorar y respetar los derechos humanos, como base de la no discriminación, el entendimiento y el progreso de todos los pueblos.

Adquirir respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

Participar decidida y solidariamente en la resolución de los problemas ambientales.

Conocer y respetar las normas establecidas para la mejor organización y disfrute de la circulación vial.

Proporcionar los instrumentos de análisis y crítica necesarios que permitan una opinión y actitud propias frente a las ofertas de la sociedad de consumo, y que capaciten para tomar conciencia ante el consumo de productos innecesarios.

Desarrollar hábitos y actitudes de curiosidad, respeto y participación hacia las demás culturas del entorno.

Respetar y conocer la pluralidad lingüística y cultural de España valorando la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

Promover actitudes que valoren adecuadamente el peso específico de la educación como motor de desarrollo de los pueblos.

Utilizar instrumentos de análisis y crítica necesarios para construir una opinión propia, libre, justa y democrática.

Preparar para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Para una correcta inclusión de los temas transversales en la programación de la materia, es conveniente seguir estos pasos:

- Clarificar el alcance y el significado de cada uno de los valores que se pretenden trabajar.
- Adecuar esos valores a la programación didáctica, que concretamente en Latín podríamos resumir en:

1. Fomentar el diálogo como forma de solución de diferencias, mediante el análisis de problemas históricos de enfrentamientos ocurridos en Roma.
2. Resaltar aspectos de creatividad e iniciativa existentes entre los romanos y deducir sus consecuencias.
3. Analizar y reconocer en los textos las aportaciones de personajes de cualquier ámbito del mundo latino en el fomento de la paz, las relaciones entre los diversos pueblos y la convivencia.
4. Apreciar y valorar la diversidad lingüística y cultural de Europa como muestra de convivencia entre pueblos.
5. Reconocer en textos clásicos situaciones de discriminación por razones de sexo, sociales o personales y analizarlos críticamente.
6. Reflexionar y sacar consecuencias de las situaciones observadas para evitar la discriminación.
7. Deducir de la postura de los romanos ante el universo posiciones de respeto o desprecio por la naturaleza y el entorno social.
8. Analizar y comentar hábitos sociales de los romanos dentro de su contexto histórico y confrontarlos con las concepciones actuales.
9. Despertar el interés por la cultura que Roma desarrolló y nos legó, subrayando sus diferencias y sus semejanzas con otras culturas, para fomentar, así, actitudes de respeto hacia otros pueblos.

Otros elementos transversales

- “Se considera oportuna la inclusión, como elemento transversal, de la prevención de la violencia en el deporte incidiendo en el fomento de acciones y valores que impidan que se produzca.
- Se fomentará el desarrollo de los valores que potencian la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos, valores que sustentan la libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, la paz, la democracia, el rechazo a la violencia terrorista, prevención de cualquier tipo de violencia.
- Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad, y trabajo en equipo.
- Se educará en la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista, y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- Se fomentará la sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género. Y respeto de las personas LGTBI y sus derechos.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

7.3. PLAN LINGÜÍSTICO

La competencia en comunicación lingüística es primordial para acceder al conocimiento que permite comprender el mundo que nos rodea y desarrollar habilidades para la convivencia y las relaciones interpersonales. Todo ello a través de un amplio número de situaciones cotidianas que requieren una continua interpretación para comprender una conversación, la lectura de un libro, la escucha de una noticia, la lectura de una factura, el seguimiento de unas instrucciones, la elaboración de un mapa conceptual... Las alumnas y los alumnos necesitan aprender y aplicar las destrezas necesarias para comprender, interpretar, reflexionar y crear esa diversidad de situaciones donde el lenguaje está presente. Esta clave requiere una continua interacción de las distintas destrezas (desde la oralidad y la escritura hasta las formas más avanzadas de comunicación audiovisual o tecnológica), lo que posibilita que el alumnado pueda participar de un sinfín de posibilidades comunicativas sobre las que desarrollará y perfeccionará su competencia lingüística.

Es una propuesta organizada a lo largo de toda la etapa desde todas las materias (y no exclusivamente desde el estudio de las distintas lenguas), que se desarrolla a través de actividades concretas en las que el alumnado irá adquiriendo la competencia en comunicación lingüística. Los textos o discursos lingüísticos producto de la actividad comunicativa se presentan en una multiplicidad y diversidad casi inabarcables. No obstante, se pueden clasificar en distintas «tipologías textuales» atendiendo a diferentes criterios: características, intención comunicativa, temática...

Los objetivos generales pueden resumirse en los siguientes términos:

- Impulsar un plan para el desarrollo de la competencia lingüística integrado desde todas las materias.
- Generar planteamientos metodológicos que contribuyan al desarrollo de las habilidades orales y escritas y al aprendizaje de los diferentes aspectos relacionados con el uso del lenguaje en sus diferentes modalidades y desde todas las áreas.

Evidencias de esta clave. Esta clave se articula en torno a los diferentes tipos de texto, según su función o propósito. Si bien el trabajo con la competencia lingüística se lleva a cabo de manera continuada a través de todas las actividades comunicativas vinculadas a los materiales del proyecto, siempre guardando la coherencia con el contenido de las unidades, se han diseñado y seleccionado algunas expresamente destinadas al desarrollo del Plan Lingüístico, que garantizan que, a lo largo de la etapa, se vayan trabajando las diferentes modalidades textuales.

Icono de esta clave. Se identifican con este icono las actividades seleccionadas para el desarrollo de la clave «Plan Lingüístico». Para abordar las actividades comunicativas propuestas en el «Plan Lingüístico» (u otras similares), el alumnado puede consultar en la web de Anaya (www.anayaeducacion.es) unos esquemas generales de cada uno de los tipos de texto y sus características.

8. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Los principios pedagógicos recogidos en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril son los siguientes:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

La metodología didáctica de Bachillerato debe presentar las siguientes características:

- Favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación.
- Subrayará la relación de los aspectos teóricos de la materia con sus aplicaciones prácticas en la sociedad.

La educación es un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesor y alumno permite el aprendizaje significativo. El alumno se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento. Asimismo, el profesor se convierte en guía al poner en contacto los conocimientos y las experiencias previas del alumno con los nuevos conocimientos. Esta concepción permite además garantizar la



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

funcionalidad del aprendizaje, es decir, asegurar que el alumno podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

Por otra parte, la metodología más recomendable para la enseñanza de Latín será la utilización de una perspectiva global e interdisciplinar. De este modo, se promoverá el desarrollo del hábito de relacionar, integrar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes a otras áreas, así como la consiguiente motivación intrínseca hacia el mundo clásico.

Entender y valorar la cultura latina posibilita un acercamiento a las fuentes de nuestra civilización, es decir, a los fundamentos políticos, sociales, religiosos, lingüísticos, etc., de nuestro mundo moderno. Por este motivo, el objetivo fundamental de esta enseñanza es lograr que los alumnos conozcan sus raíces lingüísticas y culturales, que puedan situarlas históricamente y que sepan valorarlas a través de su evolución. Para alcanzar este objetivo, se parte de los conocimientos previos que pueda tener el alumno o las deducciones que pueda extraer a partir de su propia experiencia. Se trata de estimular su atención y su interés por medio de la presentación del tema en forma de una sencilla síntesis en la que queden reflejados sus rasgos fundamentales. A continuación, se presentarán los contenidos concediendo una especial atención a la idea de continuidad con nuestro tiempo con el fin de establecer la utilidad actual que dichos contenidos pueden tener a través de una ejemplificación. Por último, se destacará un aspecto relevante que permita concentrar la atención y el interés del alumno sobre tal aspecto a través de una selección de documentos significativos. Se pretende, así, incidir en los procedimientos para adquirir conocimientos o resaltar la actualidad y perennidad de los temas.

Además, se diseñarán experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a crear y mantener un clima de aceptación mutua y de cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo y la distribución de tareas y responsabilidades entre ellos.

Los principios metodológicos, basados en el principio de intervención educativa y en el método constructivo, que regirán el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia se pueden resumir del siguiente modo:

- Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.
- Se da prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.
- Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.
- Se pretende que alumno, mediante construcción de aprendizajes significativos por sí mismo, modifique progresivamente sus esquemas de conocimiento.
- Se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.
- Se estimula la cooperación contribuyendo al establecimiento de un clima de acentuación mutua y de cooperación.
- Se fomenta el manejo y tratamiento de distintas fuentes de información, contando entre ellas las tecnologías de la información y de la comunicación.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma y capaces de aprender en equipo, realizando aprendizajes significativos y funcionales.

Asegurar un aprendizaje significativo supone asumir una serie de condiciones. Estas se pueden en los siguientes puntos:

- a) El contenido debe ser potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la disciplina (o área) como en lo que concierne a la estructura psicológica del alumnado.
- b) El proceso de enseñanza-aprendizaje debe conectar con las necesidades, intereses, capacidades y experiencias de la vida cotidiana de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la información que recibe el alumno ha de ser lógica, comprensible y útil.
- c) Deben potenciarse las relaciones entre los aprendizajes previos y los nuevos.
- d) Los alumnos y las alumnas deben tener una actitud favorable para aprender significativamente. Así pues, han de estar motivados para relacionar los contenidos nuevos con aquellos que han adquirido previamente.
- e) Las interacciones de profesorado y alumnado y de alumnos con alumnos facilitan la construcción de aprendizajes significativos. Al mismo tiempo, favorecen los procesos de socialización entre los alumnos y las alumnas.
- f) Es importante que los contenidos escolares se agrupen en torno a núcleos de interés para el alumnado y que se aborden en contextos de colaboración y desde ópticas con marcado carácter interdisciplinar.

8.1. Las unidades didácticas

Los contenidos de la materia se presentan organizados en conjuntos temáticos de carácter analítico y disciplinar. No obstante, estos conjuntos se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de inter e intradisciplinariedad por medio de procedimientos tales como:



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

- Indagación e investigación a través de hipótesis y conjeturas, observación y recogida de datos, organización y análisis de los datos, confrontación de las hipótesis, interpretación, conclusiones y comunicación de las mismas.
- Tratamiento de la información gracias a la recogida y registro de datos, análisis crítico de las informaciones, la inferencia y el contraste, etc.
- La explicación multicausal con la comprensión y el análisis de los numerosos factores causales que intervienen en la determinación de los fenómenos políticos, económicos, lingüísticos y sociales.

El desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor y la curiosidad, el respeto y aprecio por la conservación y valoración del patrimonio artístico, cultural e institucional y la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades, la valoración y defensa de la paz y de la sociedad democrática, la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad y justicia.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

- Los diálogos.
- Los conflictos cognitivos.
- Los cuestionarios escritos.
- Los cuestionarios orales.
- Comentarios de distintos tipos de texto (orales, escritos, audiovisuales).
- La exposición oral.
- El debate.
- El coloquio.
- La entrevista colectiva.
- Los mapas de contenido.
- La investigación bibliográfica.
- Los trabajos de investigación.

8.1. Las actividades

Para la selección de actividades o experiencias de aprendizaje, proponemos los siguientes criterios operativos:

- Validez; esto es, relación entre experiencia y conducta deseada.
- Comprensividad; ya que los diferentes tipos de aprendizaje exigen distintos tipos de experiencias.
- Variedad; para cubrir diferentes intereses, modalidades de aprendizaje, ritmo de trabajo, etc.
- Adaptación al nivel general del desarrollo individual y del grupo.
- Estructuración en redes o constelaciones alrededor de un plan general.
- Relevancia para la vida cotidiana del alumnado; ya que, generalmente este aprende para responder a sus necesidades.
- Participación; la planificación conjunta evita el aprendizaje parcial.
- Empleo de variadas fuentes de información en su elaboración y resolución.

De forma general, el proceso de aprendizaje ha de realizarse mediante las siguientes actividades:

- Actividades de introducción, motivación y conocimientos previos, que vienen a ser aquellas actividades que han de introducir el interés del alumnado por lo que respecta a la realidad que han de aprender. Son las actividades que se realizan, a su vez, para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar.
- Actividades de desarrollo, que son aquellas actividades que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las nuevas actitudes. Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.
- Actividades de síntesis-resumen, que son aquellas actividades que facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador.
- Actividades de consolidación, refuerzo y ampliación, que se constituyen como aquellas actividades didácticas que:
Permiten contrastar las ideas nuevas con las previas de los alumnos, así como aplicar los aprendizajes.
Se programan para los alumnos que no han alcanzado los conocimientos trabajados.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

Permiten profundizar en los contenidos a aquellos alumnos que han realizado correctamente las actividades de desarrollo.

- Actividades de evaluación, que son aquellas actividades que incluyen las actividades dirigidas a la evaluación inicial, formativa y sumativa.

La aplicación de estas actividades se atenderá a los siguientes principios básicos que han de estar presentes continuamente en el proceso de enseñanza/aprendizaje de cada unidad didáctica:

- Selección de textos accesibles al nivel de los alumnos. La práctica de la traducción será, pues, graduada –es decir, acorde a los conocimientos del alumno–, sugestiva –por su contenido y relación con el tema tratado en la unidad–, continuada –para que resulte eficaz– y controlada –bajo la dirección y la orientación del profesor.

- La correcta interpretación de un fragmento implicará su contextualización, el análisis de los aspectos gramaticales que en él aparecen y la captación y el comentario del mensaje que transmite.

Dada la dificultad de presentar textos originales para reflejar todos los conceptos culturales de la unidad, se recurrirá también a la lectura de fragmentos traducidos o bilingües de autores latinos, siempre que el profesor lo juzgue pertinente.

El comentario de texto irá, siempre que ello se considere adecuado, acompañado de material audiovisual: mapas, gráficos, diapositivas, vídeos, etc.

El estudio de los aspectos lingüísticos y culturales debe ser coherente.

La asimilación de los contenidos lingüísticos y culturales tendrá el doble objetivo de comprender la sociedad y la cultura romanas y conocer su pervivencia en el mundo occidental.

La aplicación metodológica práctica, teniendo siempre presentes las estrategias básicas de aprendizaje (solución de problemas, elaboración de planes, organización de la información y aprendizaje significativo y cooperativo) deberá contar básicamente con los siguientes pasos:

- Como **actividades de introducción, motivación y conocimientos previos** consideramos conveniente poner en práctica:

El conocimiento detallado por parte del alumno de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, etc., de la unidad didáctica, con el fin de que sepa por dónde se mueve y qué sentido tienen las actividades que se realizan.

Introducción motivadora por parte del profesor, donde se señalen los elementos más atractivos por actuales e interdisciplinarios del tema que se va a tratar.

Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesor, con el fin de facilitar una idea precisa de dónde se parte. Para ello se puede tomar como punto de partida el texto inicial de cada tema o algún otro.

Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.

Introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que ello sea posible, mediante las semejanzas con la lengua propia del alumno o su pervivencia en ella.

- Como **actividades de desarrollo** se incluyen:

Lectura y comentario de textos traducidos del original.

Lectura comprensiva del tema.

Elaboración de esquemas del tema de cultura.

Resolución de ejercicios sobre el tema.

Resolución de ejercicios de léxico.

Resolución de ejercicios sobre aspectos morfosintácticos y traducción de oraciones aplicándolos.

Resolución de ejercicios de comentario de texto

Traducción de un texto original propuesto, siguiendo estos pasos:

Lectura previa en voz alta, corregida por el profesor.

Análisis del vocabulario.

Relaciones gramaticales: aislar las oraciones, reconocer las formas gramaticales y establecer las relaciones sintácticas.

Traducción.

Descubrimiento, en los textos traducidos, de la parte lingüística, cultural y de léxico de interés para la unidad que se está trabajando. Este descubrimiento será acompañado de las explicaciones sistematizadas del profesor cuando sea preciso. Conviene que la parte propiamente informativa que se debe memorizar, reducida a contenidos mínimos, quede explícitamente reseñada y encuadrada en el cuaderno de clase del alumno.

Selección, comentario y aprendizaje del vocabulario, que se repasará y aplicará a los textos durante todos los temas.

Este es el conjunto de actividades de desarrollo que cada unidad ofrece. El profesor, a la vista del ritmo de aprendizaje del grupo y de la diversidad de este, así como en función de sus propios intereses, decidirá cuáles realizar con mayor profusión y cuáles no.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

- Como **actividades de síntesis-resumen** podemos incluir:

Análisis y comentario de texto. Análisis y comentario del texto final. Entendemos por análisis el comentario gramatical completo del texto traducido, que debe comprender, además de las relaciones gramaticales entre sus elementos, la relación existente entre los párrafos. En el comentario de texto, el alumno, tras captar y comentar las ideas principales que se nos transmite, deberá emitir juicios y aportar opiniones que no estén directamente en el texto. Consideramos conveniente realizar esta actividad tras la traducción, pues comporta la ventaja de no emitir juicios previos al conocimiento cabal del texto.

Visualización de la materia lingüística y cultural incluida en la unidad mediante gráficos, paradigmas, esquemas, mapas, etc.

- Actividades de **consolidación, refuerzo y ampliación**:

Al final, se realizarán actividades sobre los cuatro apartados en que se estructura cada tema: legado, léxico, lengua y textos partiendo de un texto. El profesor podrá encarar esta tarea con actividades o textos de la unidad no trabajados hasta el momento en las actividades de desarrollo. La finalidad de estas actividades será:

Realización de ejercicios apropiados, y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad.

Con el fin de atender a aquellos alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán breves ejercicios de dificultad graduada para los temas lingüísticos y léxicos.

Mientras se llevan a cabo estas actividades de recuperación, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en ellos, como ligeros trabajos de investigación sobre temas culturales, lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios o textos apropiados.

- **Actividades de evaluación**:

Además de la observación directa del trabajo de los alumnos en clase, al final de la unidad didáctica se realizarán pruebas orales o escritas con el fin de analizar la consecución de los objetivos propuestos. Estas pruebas, como es lógico, deberán tener en cuenta los objetivos y contenidos comentados al comienzo de cada unidad didáctica a los alumnos.

Principios metodológicos básicos y específicos de la materia de Latín

Desde los contenidos planteados en los bloques de léxico, lengua y textos, la materia debe favorecer el conocimiento de la gramática funcional de la lengua castellana, la ampliación de un vocabulario básico y la comprensión e incorporación efectiva de términos cultos, científicos y técnicos.

Para el estudio de la lengua latina se tomará como punto de partida los conocimientos previos de los alumnos en la lengua castellana.

El estudio de los aspectos lingüísticos girará en torno al texto original, adaptado, traducido o bilingüe como pieza y recurso fundamental de la materia, al proporcionar las referencias lingüísticas del Latín y las lenguas romances; sobre el que a su vez se establecerá la conexión entre los contenidos lingüísticos y culturales. Tomando el texto como punto de partida, se propondrán actividades que respondan a la diversidad de capacidades e intereses del alumnado: cuestiones y aclaraciones sobre lengua, morfología, sintaxis y valor léxico, esquemas para comentarios de contenido o guiones para búsqueda de información relacionada. Todo ello mediante una orientación fundamentalmente lingüística que no pierda los referentes de su contexto histórico, cultural y literario, en un proceso de comparación sistemática con los elementos de lengua y cultura actuales.

El aprendizaje de la gramática, centrado en la morfología y sintaxis regular, debe ser progresivo, suficiente y basado en el análisis, comentario y resolución de textos y frases; su estudio y ejercitación se fundamentará en criterios de rentabilidad para un aprendizaje básico de la lengua latina y de funcionalidad, relación y correspondencia respecto de contenidos gramaticales del castellano. En la traducción se recomienda la elaboración en clase de un vocabulario de frecuencia, en lugar de recurrir al empleo de diccionario. En la medida de lo posible, los textos propuestos para análisis y traducción estarán relacionados con los contenidos culturales tratados.

En cuanto al estudio del léxico, partiendo del vocabulario conocido por los alumnos, los ejercicios de léxico, tanto en latín como en castellano, contribuirán más eficazmente a su objetivo si se extraen de los textos trabajados en la unidad didáctica y dicha selección se realiza en función de su aplicación a situaciones reales. Las actividades de evolución fonética, formación de palabras, reconocimiento de étimos o definición de significados serán variadas y estimularán la curiosidad por conocer la evolución de las palabras, al tiempo que inculcarán en el alumno el gusto por la utilización de un vocabulario rico, preciso y adaptado a cada situación comunicativa concreta.

En cuanto a los textos, parece conveniente que su temática esté relacionada con los contenidos culturales tratados y que su selección se haga, además, en función de la significación, el valor literario o documental, y la potencialidad motivadora para los alumnos.

En cuanto a los contenidos de carácter lingüístico y léxico, conviene presentarlos de forma clara al inicio de cada unidad didáctica, explicar la particularidad de los mismos y su incardinación en la materia, anticiparse a las



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

necesidades educativas mediante actividades escritas u orales que permitan conocer las nociones previas de los alumnos, explicitando a continuación lo que deben entender, memorizar y manejar al final de cada unidad, fijando los objetivos e indicando los materiales y actividades que permitirán alcanzarlos.

Los contenidos concernientes a los aspectos históricos, institucionales y de la vida cotidiana en la sociedad romana deben estudiarse estableciendo la comparación con otras etapas históricas y en concreto, del mundo actual. Así por ejemplo, se puede efectuar el estudio de las instituciones romanas en comparación con los textos de la actual Constitución Española; las estructuras sociales o la familia romana pueden compararse con los modelos sociales y familiares actuales; del mismo modo, el ejército romano o las prácticas bélicas de la antigüedad cobran mayor relevancia si se coteja su tratamiento con el de las noticias cotidianas sobre conflictos armados, mientras que la discriminación en el mundo antiguo adquiere un significado más próximo si se compara con la actual. De esa manera evitaremos percibir los contenidos como algo puramente teórico y lejano, al tiempo que transmitiremos al alumnado la vigencia y versatilidad de la materia. A partir de este bloque se afianzarán actitudes positivas de participación ciudadana y de reacción contra cualquier tipo de discriminación.

Los textos e imágenes de referencia mitológica juegan aquí un importante papel como expresión de la riqueza cultural del mundo clásico y referente obligado para entender buena parte de la producción artística y literaria posterior. Una forma de trabajar estos contenidos será la programación de actividades basándose en combinaciones de imágenes y textos significativos seleccionados por su valor intrínseco, la cercanía a los alumnos y la existencia de analogías con las producciones actuales del cine, la televisión, el arte, la literatura o la publicidad. Asimismo y en el marco de la metodología activa propuesta, las visitas a museos y conjuntos arqueológicos, los paseos mitológicos, las visitas virtuales y la asistencia a representaciones teatrales de referencia clásica contribuirán de manera efectiva a despertar la curiosidad y el gusto del alumnado, aplicar los contenidos aprendidos y relacionar los conocimientos sobre el mundo clásico romano.

Se recomienda la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente en el estudio de Roma y su legado, pero también en los contenidos lingüísticos.

De modo general, en el tratamiento integrado de todos los contenidos, tanto lingüísticos como culturales, el planteamiento educativo ha de favorecer los procesos de búsqueda de información y elaboración de conclusiones por el alumno, procurando aprendizajes significativos y experiencias relevantes e interactivas que suponga una modificación positiva de la estructura cognitiva, de las habilidades para aprender y de la autonomía e iniciativa personal en el ámbito escolar y extraescolar.

Podemos concluir, por tanto, que el objetivo último del estudio de Latín I es estudiar los contenidos lingüísticos, histórico-culturales y léxico-etimológicos dando un enfoque global e integrador a través de la interpretación de los textos. Por esta razón, cada una de las Unidades Didácticas en que se estructura la programación de la asignatura está dividida en dos partes: una primera de contenidos histórico-culturales, a la que se puede acceder a través de diversas fuentes de información (libro de texto, lecturas complementarias, textos latinos traducidos o bilingües, diapositivas, vídeos, visitas a museos y yacimientos arqueológicos, etc.); y una segunda parte de contenidos lingüísticos, a la que se accede a través de textos breves y sencillos, originales o adaptados, de autores latinos.

En las diferentes unidades temáticas en que aparece distribuida la materia la metodología para explicar la morfología puede variar, bien por vía inductiva, bien por vía deductiva, pero lo que importa es que el alumno, a partir de la lectura comprensiva de los textos latinos, observe y descubra por sí mismo, con las orientaciones oportunas por parte del profesor, los procedimientos lingüísticos y los mecanismos de funcionamiento de una lengua flexiva y compleja como el latín. Para la sintaxis se darán mínimos conocimientos; los fundamentales. También se explicará partiendo de los textos, procurando que se pongan de relieve las semejanzas y diferencias con la lengua materna y se recapitule de un modo claro y sintético.

El criterio que preside la adquisición de vocabulario es el de la frecuencia de aparición dentro de un contexto, huyendo de la simple memorización.

Todo el quehacer diario organizado en torno a los aspectos lingüísticos de interpretación de los textos latinos se articula, fundamentalmente, en las actividades que los alumnos realicen. Los ejercicios gramaticales que proponemos (reconstrucción de la flexión de cualquier palabra -flexión nominal y verbal- a partir de un modelo o paradigma, reconocimiento las funciones sintácticas de las palabras en diferentes casos, búsqueda en un texto de sintagmas nominales y preposicionales, identificación de elementos fundamentales de la frase, ejercicios de sustitución o complementación, análisis morfosintáctico y traducción literal, parcial o total, de textos latinos breves y sencillos, etc.), sirven para que, individualmente o en grupo, se reflexione y se verifiquen los conceptos y estructuras morfosintácticas estudiadas. Las actividades culturales suponen una primera fase de comprensión y esquematización de los contenidos, con el fin de facilitar la correcta interpretación de los textos, y una segunda de ampliación y profundización -según las circunstancias en que se desenvuelva la marcha del curso y el tiempo disponible-. En esta segunda fase creemos de gran interés la utilización de textos de autores clásicos traducidos y de todo tipo de recursos didácticos (mapas, gráficos, maquetas, diapositivas, vídeos, escenas de películas, juegos de ordenador, visitas a museos y yacimientos arqueológicos, etc.), que contribuirán a un aprendizaje ameno y constructivo.

El debate será un eje conductor de esta asignatura para que el alumno sea capaz de opinar de todos los aspectos culturales latinos. El aprovechamiento de todo el bagaje moral y ético que nos ofrece la cultura clásica debe ser vital para la formación global del alumno.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

Propugnamos, en definitiva, una metodología en la que los alumnos tomen parte activa en el proceso didáctico. Pretendemos que sea el propio alumno quien descubra por sí mismo la estructura de la lengua latina, así como las principales aportaciones romanas a nuestra cultura, ética, moral y civilización occidental. El profesor es quien debe motivar, coordinar, aclarar, es decir, servir de guía y orientador en la marcha cognoscitiva del alumno, y una de sus tareas fundamentales ha de ser la estructuración de los diferentes modos de trabajo y garantizar que el proceso se lleva a cabo correctamente.

En el marco de la educación común, estos planteamientos metodológicos implican necesariamente, según se viene indicando, la atención a la diversidad del alumnado, considerando las diferentes capacidades y ritmos del grupo en general y el alumno en particular, no sólo cuando la situación lo requiera, sino para optimizar durante todo el proceso el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos.

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

- **Libro del alumnado** para 1.º de Latín de Bachillerato de la editorial Anaya.
 - **Libro digital.** Libro digital con recursos digitales para cada unidad.
 - **Banco de recursos en anayaeducacion.es.** Los siguientes materiales de apoyo pueden reforzar y ampliar el estudio de los contenidos de la materia de Latín.
 - **Programación, documentación del proyecto y solucionario.** Diferentes documentos dirigidos al profesorado que explican el proyecto y sus claves, así como acceso a las programaciones de aula de la unidad y su correspondiente solucionario.
 - **Recursos y herramientas de la sección del Material de apoyo.**
 - **Recursos y herramientas de la sección de Evaluación:** Evaluación y Fondo de Instrumentos de evaluación, autoevaluación y coevaluación.
 - **Pautas DUA.** La presente unidad aplica —en su conjunto de actividades— diferentes pautas inspiradoras del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), de modo que sus principios favorecedores de la inclusión educativa se hallen implícitos tanto en el material impreso en papel como en el ofrecido dentro del entorno digital.
 - **Mis recursos en la web.** Recursos web que permiten al alumnado reforzar o ampliar los contenidos de la unidad accediendo a diferentes y atractivos recursos digitales.
- a) **Web del alumnado** para 1.º de Latín de Bachillerato. Con recursos generales sobre diversos aspectos de la lengua y la cultura (diccionario latín-castellano y castellano-latín, diccionario mitológico, galería de personajes históricos...) y recursos para cada unidad (enlaces a los recursos generales sobre aspectos concretos de la unidad, resúmenes gramaticales, documentos complementarios...).
- b) **Web del profesorado** para 1.º de Latín de Bachillerato. Con todos los recursos incluidos en la web del alumnado y los que están expresamente destinados a los docentes: solucionario de todas las actividades propuestas en el libro del alumnado, información y actividades complementarias, bibliografía temática y otros recursos como las herramientas de evaluación y el generador de pruebas escritas de evaluación de contenidos.

Asimismo, se apoyará en los siguientes materiales y recursos didácticos, desarrollados y detallados en el Proyecto Curricular:

- Un depósito bibliográfico abundante
- Atlas y mapas.
- Textos. Fragmentos de obras clásicas. El profesor facilitará fragmentos de autores clásicos ya traducidos a fin de debatirlos en el aula, reforzar y ampliar contenidos, etc.
- Direcciones de Internet que proporcionen información sobre el mundo clásico.
- Material audiovisual. El material audiovisual será un apoyo firme en esta asignatura. Se mostrarán diapositivas, transparencias o imágenes diversas que muestren la persistencia de la cultura grecolatina en las diversas artes o que sirvan de apoyo visual a la explicación verbal del docente. También se visionará alguna película, serie, documental o vídeo didáctico sobre el mundo antiguo.

10. ACTIVIDADES O SITUACIONES DE APRENDIZAJE

De acuerdo con el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las situaciones de aprendizaje se definen como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I del mencionado Real Decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

En cada una de las unidades didácticas hay programadas diversas situaciones de aprendizaje que se han detallado en el apartado de la temporalización de los distintos elementos del currículo.

11. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Realizar una visita al Museo del Prado con el objetivo de ver y comentar todos los cuadros de tema mitológico que se encuentran en este museo, en especial aquellos cuadros que representen mitos, leyendas o hechos históricos de Roma que han tenido gran influencia en las artes posteriores, incluida la literatura.
- Asistir a la representación de alguna obra clásica, dependiendo del programa del Festival de Teatro Clásico de Segóbriga y de los programas de la Comunidad de Madrid.
- Sesión(es) en el Aula de Informática, en las que se darán a conocer a los alumnos las principales direcciones de Internet en materia de Latín y enseñarles a realizar búsquedas orientadas en Internet. También se pretenderá fomentar el uso de las nuevas tecnologías como un apoyo didáctico a la materia, mediante el uso de páginas webs, programas informáticos y videojuegos destinados a los alumnos de la materia de Latín.
- Participar en las actividades organizadas por el Seminario de Lengua de índole general y en las actividades organizadas para cumplir los objetivos generales del Centro.

Los alumnos de primero de bachillerato tendrán que preparar algunos temas del programa para posteriormente exponerlos en el aula (trabajos por proyectos). En esta exposición será necesario recurrir a cualquiera de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que están a su disposición. Durante esta exposición se valorará el proceso de creatividad y argumentación del alumno, además de su adecuado análisis y estructuración del discurso.

Se realizará la lectura de alguna obra de literatura latina.

La realización de estas actividades está sujeta a las características e intereses de los alumnos y al grado de desarrollo en la progresión de la programación.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. EDUCACIÓN INCLUSIVA.

El hecho diferencial que caracteriza a la especie humana es una realidad insalvable que condiciona todo proceso de enseñanza-aprendizaje. En efecto, los alumnos y las alumnas son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es, por consiguiente, el de la individualización, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno la ayuda pedagógica que este necesite en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje. Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad. En el Bachillerato, etapa en la que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas, la organización de la enseñanza permite que los propios alumnos den respuesta a esta diversidad mediante la elección de modalidades y optativas. No obstante, es conveniente dar respuesta, ya desde las mismas asignaturas, a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que los alumnos manifiestan. Es preciso, entonces, tener en cuenta los estilos diferentes de aprendizaje de los alumnos y adoptar las medidas oportunas para dar respuesta a esta diversidad.

Entre los diferentes estilos de aprendizaje que podemos encontrar en los alumnos, hemos de tener en cuenta los siguientes:

Reflexivo. Se detiene el análisis de un problema.

Impulsivo. Responde muy rápidamente.

Analítico. Pasa lentamente de las partes al todo.

Sintético. Aborda el tema desde la globalidad.

Nivel de atención. Unos alumnos trabajan períodos largos y otros necesitan descansos.

Tipo de esfuerzo. Unos alumnos necesitan ser reforzados constantemente y otros no.

Agrupamiento. Unos alumnos prefieren trabajar solos, y otros, en pequeño o gran grupo.

Dar respuesta a esta diversidad no es tarea fácil, pero sí necesaria, pues la intención última de todo proceso educativo es lograr que los alumnos alcancen los objetivos propuestos. Así pues, el desarrollo del Proyecto Curricular en las programaciones de aula y en sus unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de los objetivos del curso y de la Etapa.

Para hacer frente a este problema, conscientes de la diversidad de niveles, de estilos de aprendizaje, de conocimientos previos, etc., con que pueden acceder los alumnos, en el desarrollo de cada unidad didáctica nos serviremos de los siguientes procedimientos o estrategias didácticas:

- Diseño y aplicación en el aula de actividades que nos informen, por una parte, de los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que incluye la unidad didáctica, y, por otra, de los distintos niveles en cuanto a esos conocimientos previos que intentamos medir con estas actividades. En el apartado oportuno mencionábamos como actividades de conocimientos previos:
- Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesor, con el fin de facilitar una idea precisa sobre de dónde se parte.
- Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.
- Introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que ello sea posible, mediante las semejanzas con la lengua propia del alumno o su pervivencia en ella.

Con todo esto, conseguimos un excelente punto de partida: el conocimiento y constatación de la variedad de conocimientos, para poder darle respuesta

Sugerencia y propuesta de abundantes y muy variadas actividades de desarrollo, con el fin de que el docente estudie con interés cuáles son las más apropiadas para que produzca convenientemente el proceso de enseñanza-aprendizaje en su grupo en atención a la diversidad de éste. En las actividades de consolidación mencionábamos:

- Realización de ejercicios apropiados y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad. Esta variedad de ejercicios cumple, asimismo, la finalidad que perseguimos.
- Realización simultánea en el aula de unas actividades de ampliación, para aquellos alumnos que hayan asimilado perfectamente los contenidos de la unidad, y de otras de refuerzo, para aquellos que no hayan superado correctamente alguno de los objetivos.
- En las actividades de recuperación-ampliación, decíamos:



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

Con el fin de atender a aquellos alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán breves ejercicios de dificultad graduada para los temas lingüísticos y léxicos. Para los temas culturales, se les pedirán lecturas breves con la confección de esquemas alusivos, siempre con la ayuda del profesor.

Mientras se llevan a cabo estas actividades de recuperación, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en ellos, como ligeros trabajos de investigación sobre temas culturales, lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios o textos apropiados.

Con ello atendemos no solo a los alumnos que presentan problemas en el proceso de aprendizaje, sino también a aquellos que han alcanzado en el tiempo previsto los objetivos propuestos.

Presentación de abundante material didáctico (lectura de textos de autores griegos en traducción, interpretación de mapas, croquis o cuadros sinópticos, observación y comentario de imágenes, fotografía, diapositivas, vídeos, direcciones de internet...) para que el profesor, dependiendo de las características de sus alumnos y en atención a la diversidad de éstas, seleccione aquellos que considere más apropiados.

En cuanto al empleo de los recursos didácticos se aspira, con el fin de atender a las peculiaridades del alumnado, a una combinación de todos los recursos posibles.

Propuestas de trabajos y actividades tanto a nivel individual como de equipo, con el fin de que el profesor opte por la técnica metodológica que mejor se adapte a las características de su alumnado, o, en el caso de que la diversidad así lo requiera, alterne constantemente entre una y otra opción, estrategia didáctica, a nuestro parecer, más apropiada.

Las distintas formas de agrupamiento de los alumnos y su distribución en el aula influyen sin duda en todo el proceso. Entendiendo el proceso educativo como un desarrollo comunicativo, es de gran importancia tener en cuenta el trabajo en grupo, recurso que se aplicará en función de las actividades que se vayan a realizar –concretamente, por ejemplo, en los procesos de análisis y comentario de textos, pues consideramos que la puesta en común de conceptos e ideas individuales genera una dinámica creativa y de interés en los alumnos.

Se concederá, sin embargo, gran importancia en otras actividades al trabajo personal e individual; en concreto, se aplicará en las actividades de síntesis/resumen y en las de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación.

La observación constante del trabajo de todos los alumnos y el debate sobre los resultados obtenidos en cada momento permitirá al profesor conocer las peculiaridades de cada alumno y modificar, en consecuencia, cuando sea preciso, las actividades.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales. Hemos de acometer, pues, el tratamiento de la diversidad en el Bachillerato desde estas tres vías o planos:

- **Atención a la diversidad en la programación**

La programación debe tener en cuenta que cada alumno tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno, o en los que pueda desarrollar una mayor capacidad intelectual. Ese es el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral, método que consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema y preocuparse de ofrecer una visión global del mismo, en torno a la cual se irá constituyendo el tema, en función de las particularidades e intereses del alumnado.

- **Atención a la diversidad en la metodología**

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

- **Atención a la diversidad en los materiales utilizados**

Como material esencial se utilizará el libro de texto. También se hará uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización: se ha de disponer de actividades de refuerzo no estereotipadas, sino ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno y que mejor se ajusten a su tipo de aprendizaje.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

1. Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
2. Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
3. Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
4. Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

Recursos para la diversidad y la inclusión

El conjunto de recursos que se recogen en este apartado pretende proporcionar al profesorado una serie de herramientas y estrategias para favorecer el principio de normalización e inclusión permitiendo la plena y activa participación del alumnado en su propio aprendizaje. Dada la gran diversidad existente en las aulas, es preciso disponer de materiales que nos permitan personalizar la ayuda que el alumnado, especialmente aquel con ciertas dificultades en el aprendizaje, pueda necesitar. Para ello, se han creado una serie de recursos teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Aportar materiales de apoyo.
- Prestar una atención individualizada.
- Adaptar los contenidos a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Seleccionar y aplicar diversas estrategias metodológicas.

El punto de partida del aprendizaje es el libro de texto y su contenido teórico, en él se basa la propuesta de este material en el que existen tres tipos de fichas: fichas para adaptar el currículo, fichas de ejercitación y fichas de profundización.

- Fichas para adaptar el currículo (AC) Estas fichas han sido pensadas para dar respuesta, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) con los siguientes perfiles:

- • Alumnado con Dificultades Específicas de Aprendizaje.
- • Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.
- • Trastorno del Déficit de Atención e Hiperactividad.
- • Trastorno del Espectro Autista.
- • Alumnado con condiciones personales especiales o historia escolar.

Para su elaboración se han realizado adaptaciones metodológicas que hacen accesible los elementos prescriptivos del currículo sin renunciar a ningún contenido, evitando así una adaptación curricular significativa. La principal premisa con la que se ha creado este material es la necesidad de inclusión educativa y social del alumnado que presenta mayores necesidades de aprendizaje. Con este conjunto de recursos se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

- Fomentar el sentimiento de pertenencia al grupo.
- Incrementar su autoestima y autoconcepto.
- Impulsar la motivación a la hora de abordar las tareas propuestas.
- Prevenir el absentismo y el abandono escolar prematuro. Las estrategias metodológicas que se han empleado en la realización de las fichas de adaptación curricular son las siguientes:
- Aunque el punto de partida es, como se ha dicho, el libro de texto, en todas las fichas se han incorporado explicaciones teóricas que impulsan y motivan al alumnado a comenzar con la tarea y permiten realizar una concreción curricular. En estas breves explicaciones se han empleado numerosos recursos visuales a fin de fomentar el aprendizaje de las personas que tienen mayor memoria visual y, a la vez, facilitar la comprensión de los contenidos.

Guía de explotación de recursos para la diversidad y la inclusión **DIVERSIDAD E INCLUSIÓN:**

Tras la presentación teórica, se proponen diferentes tipologías de actividades, por ejemplo, relacionar conceptos, tipo test, preguntas en las que tengan que describir conceptos, rellenar huecos en las definiciones, actividades manipulativas, etc. Todas ellas contribuirán a descubrir cuál es el tipo de pregunta que más se acerca a las necesidades individuales de nuestro alumnado. Algunas características de las actividades de estas fichas son las siguientes:

- Se emplean enunciados cortos en las actividades.
- Se resaltan los verbos de acción en los enunciados cuando son dos o más acciones las que han de realizar en una misma pregunta. Esto será beneficioso para centrar la atención y evitar que deje parte de la pregunta sin responder.
- Se resaltan algunas palabras que puedan ayudar a mejorar la comprensión de la pregunta (pueden ser conceptos o palabras clave).
- Se utiliza un vocabulario sencillo, evitando emplear palabras técnicas en los enunciados de las cuestiones.
- Se estructuran los espacios para dar claridad a lo expuesto, lo que permitirá una mayor eficiencia al realizar las actividades.

Fichas de ejercitación. Su objetivo es poner en práctica y ejercitar los aprendizajes desarrollados durante el estudio de la unidad. Para ello, cada ficha comienza con la referencia al apartado del libro del alumnado que requiere ser leído, revisado o estudiado y, a continuación, se plantean una serie de actividades de diferentes tipologías relacionadas con el contenido. Las fichas están dirigidas a aquellos y aquellas estudiantes que necesiten ejercitar y reforzar los contenidos pero que no tengan necesidades específicas de apoyo educativo. Esto se concreta en una oferta flexible de ejercicios que busca adaptarse a las necesidades del alumnado.

Fichas de profundización. En estas fichas se desarrollan actividades y metodologías que permiten que el alumnado aplique y profundice en la adquisición de las competencias básicas. Están dirigidas tanto al alumnado que ha alcanzado el aprendizaje de los contenidos y, a criterio del profesorado, pueda ampliar o profundizar en ellos; como a aquellos alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo con altas capacidades. En las fichas de profundización se parte de una situación inicial motivadora, bien un texto, una imagen, una gráfica, etc., que serán el punto de partida para profundizar en los contenidos de la materia y que proporcionarán al alumnado situaciones de aprendizaje que requieran de un mayor esfuerzo, y le lleven a reflexionar y a justificar sus respuestas. Así pues, este material pretende aportar algunas medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario orientadas a responder las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la etapa educativa.

12. ACTIVIDADES A REALIZAR ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El plan de actividades para los días comprendidos entre la evaluación final ordinaria y la extraordinaria consistirá en:

- **ACTIVIDADES DE REFUERZO.** Se trata de actividades de apoyo, resolución de dudas y refuerzo de los contenidos dados durante el curso académico y se destinarán a los alumnos que tienen que presentarse a la prueba extraordinaria.
- **ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN.** Se trata de actividades de ampliación de contenidos nuevos, de profundización en los contenidos dados y, por tanto, de enriquecimiento curricular. Estas actividades irán destinadas a los alumnos que han superado positivamente la evaluación continua ordinaria.

La dinámica utilizada en el aula para combinar estos dos tipos de actividades será diversa:

- Organización de la clase en dos grupos distintos: aprobados (grupo de ampliación) y suspendidos (grupo de refuerzo).
- Utilización de los alumnos aprobados en la materia como alumnos “Tutor” de los alumnos suspendidos, actividad bastante motivadora para los alumnos aprobados. El hecho de que los



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

alumnos se explican entre ellos los contenidos les sirve de refuerzo a los que explican y les ayuda a comprender a sus iguales.

LATÍN 2º BACHILLERATO

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LATÍN II

Las competencias específicas se definen como desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

- 2. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas, y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con el castellano y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.**

La traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión en el aprendizaje para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua latina. A partir de los conocimientos adquiridos, el alumnado traduce, de manera progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual desde el latín al español con atención a la corrección ortográfica y estilística. La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico del alumnado. Complementario a la traducción como medio de reflexión sobre la lengua es el proceso de traducción inversa o retroversión. Dos son los enfoques propuestos para el desarrollo de esta competencia específica.

En primer lugar, la traducción como proceso que contribuye a activar los contenidos de carácter lingüístico como herramienta y no como fin, reforzando las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua latina, complementándolas con la comparación con lenguas conocidas cuando esto sea posible. En segundo lugar, la traducción como método que favorece el desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre diferentes culturas y épocas.

Es preciso, además, que el alumnado aprenda a desarrollar habilidades de justificación y argumentación de la traducción elaborada, atendiendo tanto a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intratextuales e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto. La intervención docente resulta aquí imprescindible, así como una guía para el uso de recursos y fuentes bibliográficas de utilidad. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de reflexión sobre la lengua que se halla en la base del arte y la técnica de la traducción.

Asimismo, con la práctica progresiva de la lectura directa, necesaria e inherente a los procesos de traducción, el alumnado desarrolla estrategias de asimilación y adquisición tanto de las estructuras gramaticales como del vocabulario griego de frecuencia y consigue mejorar la comprensión de los textos latinos, base de nuestra civilización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL2, CP2, STEM1 y STEM2.

- 5. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los del castellano y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.**

La enseñanza de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en las raíces, prefijos y sufijos latinos, y reflexionando sobre los posibles cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. El enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Asimismo, favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas con el objetivo de apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

El estudio de la evolución de la lengua latina, partiendo tanto desde formas de latín culto como de latín vulgar, ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio léxico del alumnado en las lenguas que lo conforman, romances y no romances, ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término, y de inferir significados de términos nuevos o especializados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CP2, CP3, STEM1 y CPSAA5.

6. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

La lectura, interpretación y comentario de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Latín en la etapa de Bachillerato y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos en edición bilingüe, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de determinar los factores que determinan su valor como clásicos. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de contenidos de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades. La lectura de textos latinos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos latinos conlleva la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional de la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el contexto y el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis, reflexión y creación para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica, así como la creación de textos con intencionalidad estética tomando estos como fuente de inspiración, a través de distintos soportes

y con ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o digitales, contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a las diferentes culturas y movimientos literarios, y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos. La intervención docente en el establecimiento de la genealogía de los textos a través de un enfoque intertextual permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL4, CCEC1 y CCEC2.

7. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como uno de los fundamentos de las sociedades libres.

El análisis de las características de la civilización romana y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas y contrastarla, usando los métodos adecuados para poder reflexionar sobre el legado de esas características y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebra entorno a tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo antiguo o el respeto a los mayores; el religioso, que comprende, entre otros, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación del individuo con la ciudad y sus instituciones como a las diferentes formas de organización en función de las diferentes formas de gobierno.

El análisis de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda de información guiada, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, tanto sobre las constantes como sobre las variables culturales a lo largo del tiempo. Los procesos de análisis requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1 y CC1.

13. Valorar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como creación humana y como testimonio de la historia,



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

El patrimonio cultural, es como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación. El legado de la civilización romana, tanto material como inmaterial (restos arqueológicos, transmisión textual, organización y planificación de ciudades, mitos y leyendas, usos sociales, rituales, etc.), constituye una herencia excepcional cuya preservación implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural latino requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor. La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo romano, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a lugares de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1 y CCEC2.

2. SABERES BÁSICOS

I. El texto: comprensión y traducción.

A. Unidades lingüísticas de la lengua latina.

- Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).
- Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.
- Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.
- Formas nominales del verbo.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas.).
- Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico odigital, etc.
- Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
- Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
- Estrategias de retroversión de textos breves.
- La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

II. Plurilingüismo.

- Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
- Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
- Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios.).
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos conhablantes



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

o estudiantes de latín a nivel transnacional.

– Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

III. Educación literaria.

- La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
- Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.
- Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores.
- Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
- Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, *imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio*.
- Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
- Introducción a la crítica literaria.
- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

IV. La antigua Roma.

- Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
- Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo).
- Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca...).
- Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
- Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
- Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*.
- La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
- Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo...).
- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

V. Legado y patrimonio.

- Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
- La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
- La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
- La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia.
- Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
- El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
- Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual.
- La importancia del discurso público para la vida política y social.
- Técnicas de debate y de exposición oral.
- Principales obras artísticas de la Antigüedad romana.
- Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.

Para organizar y distribuir los contenidos de la materia, se han de tener en cuenta varios aspectos, unos de carácter pedagógico y otros relativos a la organización del curso:

- ⇒ A efectos pedagógicos es necesario tener en cuenta que cada uno de los aspectos de que consta la materia (legado, léxico, lengua y textos) no conforma un apartado separado, dando la impresión de cada uno de ellos es algo episódico y aislado. Necesariamente la programación concreta de la materia deberá integrar estos cuatro aspectos de forma temática. De ahí, la importancia de seleccionar textos para traducir que por un lado gradúenlos



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

conocimientos gramaticales y el aprendizaje del léxico y, al mismo tiempo, sean relevantes para los contenidos culturales. Se trata, en definitiva, de realizar una organización temática horizontal de los cuatro aspectos con dificultad graduada.

= Por otra parte, los contenidos de este curso de segundo de Bachillerato deben estar programados en función de las horas asignadas y de la organización temporal del curso. La materia dispone, con carácter general, de cuatro horas semanales durante unas treinta y dos semanas más o menos, por lo que se cuenta con aproximadamente unas 128 horas. Por otro lado, son muy importantes los periodos vacacionales de Navidad y, menos, Semana Santa, pues marcan en cierto modo dos fronteras, sin que ello deba tomarse como algo inamovible. Pensamos por ello que la materia debe proponerse en tres grandes bloques, de tal forma que constituyan un amplio marco que debe permitir al profesor adaptarse y adaptarlo a la realidad en la que se mueve.

3. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

PRIMERA EVALUACIÓN

La transmisión de la literatura latina

1. La transmisión de la literatura. Consideraciones previas.
2. La historia de los soportes de la escritura.
3. La historia de la conservación de los textos antiguos.
4. La historia de la transmisión de la literatura latina.

UNIDAD 1: La poesía épica

Literatura

- Características y fuentes de la poesía épica latina.
- Poemas de la épica latina.
- Virgilio y la *Eneida*.
- Tradición y pervivencia. La pervivencia del género épico: *Cantar de Mio Cid*. *Orlando furioso*. Ecos de la *Eneida* de Virgilio: la *Divina comedia*. Un soneto del siglo XVI.

Lengua

- Las declinaciones. Particularidades de las declinaciones.
- La conjunción subordinante *cum*.
- Valores de la conjunción *cum*.

Léxico

- Palabras patrimoniales, cultismos y dobles.
- Concepto de composición y derivación.
- Campos semánticos: La naturaleza.
- Diccionario: Reconocimiento de abreviaturas.
- Expresiones y frases latinas.

Textos

- La traducción de textos: Un texto analizado y traducido: Virgilio.
- Textos para analizar y traducir: I. Poesía épica. Virgilio. Ovidio. II. Antología. Higino y César.

UNIDAD 2: La poesía didáctica

Literatura



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

- Características de la poesía didáctica.
- *De rerum natura* de Lucrecio.
- Las *Geórgicas* de Virgilio.
- Otros poemas didácticos.
- La fábula.
- Tradición y pervivencia. La poesía didáctica en el tiempo: *El libro de buen amor*. *La música*, de Iriarte. Una fábula, Fedro y Samanilenguas
- Las funciones de los casos. El nominativo. El acusativo. El genitivo.
- Las preposiciones impropias.
- Valores de *ut*.
 - *Ut* adverbio. *Ut* conjunción subordinante.
- Valores de *ne*.
 - *Ne* adverbio. *Ne* conjunción subordinante.

Léxico

- Evolución de vocales tónicas.
- Derivación: sustantivos nominales.
- Campos semánticos: El cielo.
- Diccionario: El enunciado de sustantivos y adjetivos.
- Expresiones y frases latinas.

Textos

- La traducción de textos: Un texto analizado y traducido: Fedro.
- Textos para analizar y traducir: I. Poesía didáctica. Lucrecio y Fedro. II. Antología. Cornelio Nepote y César.

UNIDAD 3: La poesía bucólica

Literatura

- Características de la poesía bucólica.
- Las *Bucólicas* de Virgilio.
- Otras obras del género bucólico.
- Tradición y pervivencia. La pervivencia del género de la poesía bucólica: Las *Églogas*, de Garcilaso de la Vega, *La Fábula de Polifemo y Galatea*, de Góngora. Ecos del género.

Lengua

- Las funciones de los casos. El dativo. El ablativo.
- El adjetivo. Los grados del adjetivo.
- La negación.
- El sistema pronominal.
 - Los pronombres interrogativos e indefinidos.
 - Otros pronombres indefinidos.

Léxico

- Evolución de vocales átonas.
- Derivación: sustantivos verbales.
- Campos semánticos: El tiempo.
- Diccionario: El enunciado de los verbos.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”
E.I.EP.ESO y BACHILLERATO

- Expresiones y frases latinas.

Textos

- La traducción de textos: Un texto analizado y traducido: César.
- Textos para analizar y traducir: I. Poesía bucólica. Virgilio. II. Antología. Frontino y César.

UNIDAD 4: La poesía dramática

Literatura

- El teatro en Roma.
- Las representaciones teatrales.
- Los géneros dramáticos.
- La tragedia.
- La comedia.
- Plauto.
- Terencio.
- Tradición y pervivencia. La pervivencia del género de la poesía dramática: La comedia de Molière. Ecos de la poesía dramática.

Lengua

- El tema de perfecto. El tema de presente, perfecto y supino. La formación del tema de perfecto.
- El imperativo.
- Los numerales.

Léxico

- Evolución de diptongos.
- Derivación: adjetivos.
- Campos semánticos: Los edificios.
- Diccionario: La definición de la palabra.
- Expresiones y frases latinas.

Textos

- La traducción de textos: Un texto analizado y traducido: Salustio.
- Textos para analizar y traducir: I. Poesía dramática. Séneca. II. Antología. Fedro y César.

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDAD 5: La poesía lírica

Literatura

- Características esenciales del género.
- Horacio.
- Catulo.
- Ovidio.
- Tibulo.
- Propertio.
- Tradición y pervivencia. La pervivencia de la poesía lírica: Bécquer. Neruda. Ecos de la poesía lírica: Una canción.

Lengua



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

- Los sustantivos verbales.
 - Infinitivo.
 - Gerundio
 - Supino.

Léxico

- Evolución de consonantes simples iniciales.
- Derivación: verbos.
- Campos semánticos: La sociedad y el ejército.
- Diccionario: La definición de la palabra: el verbo.
- Expresiones y frases latinas.

Textos

- La traducción de textos: Un texto analizado y traducido: Catulo.
- Textos para analizar y traducir: I. Poesía lírica. Catulo y Ovidio. II. Antología. Salustio y César.

UNIDAD 6: La poesía satírica

Literatura

- El epigrama.
- Marcial.
- La sátira.
- Tradición y pervivencia. La pervivencia de la poesía satírica: Baltasar de Alcázar. Quevedo. Los epigramas de Marcial y de Badosa. Ecos del género satírico.

Lengua

- Los adjetivos verbales.
 - Participio.
 - Gerundivo
- La conjugación perifrástica.

Léxico

- Evolución de consonantes simples en sílaba interior.
- Derivación: adverbios de modo.
- Campos semánticos: La vida privada.
- Diccionario: Las formas impersonales del verbo.
- Expresiones y frases latinas.

Textos

- La traducción de textos: Un texto analizado y traducido: Marcial.
- Textos para analizar y traducir: I. Poesía epigramática. Marcial. II. Antología. Eutropio y César.

UNIDAD 7: La novela en Roma

Literatura

- Características de la novela romana.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

- Petronio y el *Satiricón*.
- Apuleyo y la *Metamorfosis*.
- Tradición y pervivencia. La pervivencia del género novelesco: *El Lazarillo de Tormes*. *Don Quijote de la Mancha*. *Al morir Don Quijote*.

Lengua

- La oración compuesta.
- La coordinación.
- La subordinación.

Léxico

- Evolución de consonantes simples finales.
- Composición: cambios fonéticos.
- Campos semánticos: El cuerpo humano.
- Diccionario: Las preposiciones.
- Expresiones y frases latinas.

Textos

- La traducción de textos: Un texto analizado y traducido: Petronio.
- Textos para analizar y traducir: I. Novela. Petronio. II. Antología. Suetonio y César.

UNIDAD 8: La historiografía en Roma

Literatura

- Los historiadores de época republicana.
- Los historiadores de época imperial.
- La historiografía cristiana.
- Tradición y pervivencia. La pervivencia del género historiográfico. Ecos del género: *La España de Galdos*. *Los idus de marzo*. *Historia de Roma*, de Indro Montanelli.

Lengua

- Oraciones subordinadas de infinitivo.
- Verbos defectivos e impersonales.

Léxico

- Evolución de grupos consonánticos iniciales.
- Composición: prefijos inseparables.
- Campos semánticos: Los sentimientos.
- Diccionario: Compuestos. Adverbios.
- Expresiones y frases latinas.

Textos

- La traducción de textos: Un texto analizado y traducido: César.
- Textos para analizar y traducir: I. Historiografía. Salustio. II. Antología. César.

TERCERA EVALUACIÓN

UNIDAD 9: La retórica y la oratoria



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

Literatura

- La oratoria en Roma.
- La oratoria antes de Cicerón.
- La época de Cicerón.
- La obra oratoria de Cicerón.
- La obra retórica de Cicerón.
- La oratoria después de Cicerón.
- Tradición y pervivencia. La pervivencia de la retórica y la oratoria: Un discurso de Jovellanos. Ecos del género: Un discurso de Albert Einstein. Un discurso de Nelson Mandela.

Lengua

- Las oraciones subordinadas de relativo.
- El relativo *qui quae quod*.
- Otros relativos.
- Subordinación relativa. El modo. Relativo de enlace.
- Verbos deponentes y semideponentes.

Léxico

- Evolución de grupos consonánticos internos.
- Composición: prefijos separables.
- Campos semánticos: Las ciencias naturales.
- Diccionario: Verbos deponentes y semideponentes.
- Expresiones y frases latinas.

Textos

- La traducción de textos: Un texto analizado y traducido: Cicerón.
- Textos para analizar y traducir: I. Oratoria. Cicerón. II. Antología. Frontino y César.

UNIDAD 10: El género epistolar

Literatura

- Características del género epistolar.
- Las cartas privadas.
- Las cartas públicas.
- Epistolarios en verso.
- Epistolarios en prosa.
- Tradición y pervivencia. La pervivencia del género epistolar: *Cartas Marruecas*. Ecos del género: Carta de Mary W. Shelley. *El jardín de las dudas*.

Lengua

- La interrogación.
 - Interrogativos.
 - Las interrogativas directas.
 - Subordinación interrogativa.
 - Verbos irregulares *volo, nolo, malo*.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”
E.I.EP.ESO y BACHILLERATO

Léxico

- Evolución de grupos consonánticos internos.
- Composición: prefijos separables.
- Campos semánticos: Las ciencias exactas.
- Diccionario: Uso del diccionario.
- Expresiones y frases latinas.

Textos

- La traducción de textos: Un texto analizado y traducido: Cicerón.
- Textos para analizar y traducir: I. Epistolografía. Cicerón. Plinio el Joven. II. Antología. Cicerón, Valerio Máximo y César.

UNIDAD 11: La filosofía

Literatura

- La filosofía en Roma Las cartas privadas.
- El epicureísmo.
- El estoicismo.
- El escepticismo.
- El eclecticismo.
- Tradición y pervivencia. La pervivencia de los escritos filosóficos: Fray Luis de León. Pío Baroja y la ataraxia. Ecos del género: *Una de romanos*.

Lengua

- Subordinación mediante conjunción.
- Valores de la conjunción *cum*.
- La conjunción *ut/ne*.
- Esquema de las oraciones subordinadas circunstanciales.

Léxico

- Evolución de grupos consonánticos con *yod*.
- Composición mediante adverbios.
- Campos semánticos: Las ciencias sociales.
- Diccionario: Las conjunciones.
- Expresiones y frases latinas.

Textos

- La traducción de textos: Un texto analizado y traducido: Séneca.
- Textos para analizar y traducir: I. Filosofía. Cicerón. II. Antología. Valerio Máximo, Cicerón y César.

UNIDAD 12: La prosa científica y técnica

Literatura

- La ciencia y la técnica en Roma.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

- Pragmatismo y enciclopedismo.
- La agricultura.
- La geografía.
- La arquitectura y la ingeniería.
- La veterinaria.
- La medicina.
- Las ciencias naturales.
- La gastronomía.
- Tradición y pervivencia. La pervivencia de la prosa científica y técnica: La arquitectura. Las ciencias naturales. La medicina.

Lengua

- Estilo indirecto latino.

Léxico

- Evolución de grupos consonánticos secundarios.
- Composición y derivación.
- Campos semánticos: Lengua y literatura.
- Uso del diccionario.
- Expresiones y frases latinas.

Textos

- La traducción de textos: Un texto analizado y traducido: Plinio.
- = Textos para analizar y traducir: I. Prosa técnica. Pomponio Mela. Vitrubio. II. Antología. Evangelio de San Lucas, San Agustín y César.

4. LA EVALUACIÓN

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Competencia específica 1.

1.1 Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

1.2 Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

1.3 Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

1.4 Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín.

1.5 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”
E.I.EP.ESO y BACHILLERATO

Competencia específica 2.

2.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

2.2 Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.

2.3 Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

2.4 Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica 3.

3.1 Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2 Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.

3.3 Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como *imperium*, *natura*, *civis* o *paterfamilias*, en textos de diferentes formatos.

3.4 Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

Competencia específica 4.

4.1 Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2 Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3 Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5.

5.1 Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

5.2 Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3 Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

4.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Si la evaluación constituye un proceso flexible, los procedimientos de evaluación habrán de ser variados y acordes con los diferentes contenidos.

Así pues, una vez determinados los criterios de evaluación, y a la vista de que no existe un único procedimiento para evaluar los distintos aspectos del proceso de enseñanza/aprendizaje, parece necesario emprender diversas actuaciones, y utilizar distintos procedimientos e instrumentos en función de los aspectos que se evalúen –progreso de los alumnos, adecuación de los procesos de enseñanza, etc.–, del fin que pretenda la evaluación o del momento en que se lleve a cabo la misma –inicial, formativa o sumativa–. Exponemos, a continuación, las actuaciones, procedimientos e instrumentos de que nos podemos valer al evaluar en función del momento y la finalidad de la evaluación:

4.2.1. Actuaciones

- Recoger información sobre las situaciones a evaluar.
- Realizar juicios de valor sobre los datos obtenidos en coherencia con los fines pretendidos:
 4. Calificar el proceso educativo.
 5. Describir progresos y dificultades individuales.
 6. Valorar la adecuación de la programación didáctica.
- Orientar y reconducir la intervención didáctica y el proceso de aprendizaje:
 4. Proponer alternativas a las deficiencias detectadas.
 5. Adaptar el proceso educativo: Refuerzo educativo, adaptación de la programación, etc.
 6. Trasladar la información de estas actuaciones a los alumnos.

3. Procedimientos e instrumentos

Las **técnicas o procedimientos** para obtener información en el proceso de evaluación han de ser variadas e incluirán entre otras:

- **Observación:** atención al proceso de aprendizaje de los alumnos, dirigida a seleccionar información de acuerdo con indicadores previamente fijados.
- **Interrogación:** preguntar directamente aquello que se desea saber mediante entrevista o cuestionario.
- **Análisis de tareas:** es una fuente de información provechosa y útil que conlleva una enorme motivación.
- **Pruebas:** pruebas en sus diversas modalidades (fundamentalmente escritas, pero también orales; individuales, colectivas, etc.).

Los **instrumentos** que se utilicen en el proceso de evaluación han de ser también variados y deben estar relacionados con los procedimientos de evaluación:

- **De observación:**
 - Escalas de valoración (Graduación).
 - Registros individuales (trabajo diario, participación, etc.).
 - Registros del grupo (trabajo de sus miembros, intervenciones, etc.).
- **De interrogación:**
 - Cuestionarios (Autoevaluación).
 - Entrevista.
- **Pruebas (Objetivas, de respuesta libre):**
 - Orales.
 - Escritas.
 - Individuales.
 - Colectivas.

En las pruebas individuales escritas, así como en los instrumentos de evaluación en general, hay que buscar la mayor correspondencia posible en el planteamiento, presentación y grado de dificultad, con las actividades realizadas en clase por los alumnos.

Los controles y exámenes se dividirán en tres aspectos fundamentales: a) la traducción de un texto (frases al principio),



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

preferiblemente en relación con los temas de civilización, en la que se le facilitará el vocabulario nuevo que el profesor entiende que el alumno no domina; b) comentario morfológico y sintáctico; y c) algunas preguntas de civilización y/o ejercicios de etimología y evolución fonética. Cada examen (y control) se calificará con 9'75 puntos más 0'25 puntos para la presentación.

Diariamente al comienzo de la clase se preguntarán sobre los conocimientos ya explicados y que se supone que los alumnos deben dominar, a fin de obligarles a llevar al día la asignatura. También se controlarán los ejercicios mandados para casa y las actividades realizadas en el aula.

4.3. EVALUACIÓN FINAL

Según lo establecido por el Art. 17 sobre la *Evaluación*, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecer medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

Al tratarse de una evaluación continua, cada evaluación tendrá un porcentaje mayor que el anterior. En esta materia, se establecen los siguientes porcentajes:

Primera evaluación: 20%

Segunda evaluación: 30%

Tercera evaluación: 50%

Para la adquisición de la **mención honorífica**, el número de menciones variará en función de la cantidad de alumnos que haya en el aula. Este no puede superar el 10 por 100 de alumnos matriculados en esta materia (según lo establecido en el Art.25 apartado 7 respecto a las *Actas de Evaluación*). En el caso de aquellas asignaturas en el que estén matriculados tanto alumnos del A como del B, se calculará a partir de la cantidad de matriculados.

Se establecen los siguientes criterios para la adquisición de la mención honorífica:

- **Criterio 1:** el alumno haya sacado la máxima nota en la evaluación continua.
- **Criterio 2:** en caso de empate, si no se pudiera dar más de una mención, se desempatará cogiendo la nota más alta de la 3ª evaluación.
- **Criterio 3:** de seguir el empate, se le dará la mención al alumno que haya obtenido la mayor nota en la 2ª evaluación. Si persistir, se tomará la 1ª evaluación.

4.4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS DEL CURSO

Dada la naturaleza de nuestra asignatura, la evaluación es continua y los controles de cada evaluación abarcan todos los contenidos explicados hasta ese día. No se planteará controles de recuperación, porque se entiende que un alumno suspendido en una evaluación, que aprueba la siguiente, ha asimilado correctamente los contenidos que le faltaban anteriormente.

En clase se recordará constantemente los contenidos explicados anteriormente para relacionarlos con los nuevos. También se valorará el esfuerzo personal, el trabajo y el interés mostrado.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Aquellos alumnos de 2º de bachillerato que tengan pendiente la asignatura de Latín de 1º de bachillerato, la recuperarán aprobando la 1ª. Evaluación de 2º de bachillerato. En caso de que no se aprobara ni la primera ni la segunda evaluaciones de segundo curso, realizarán un examen escrito de contenidos específicos de primer curso nada más terminar la segunda evaluación.

En caso de no superar esta prueba escrita, el alumno tendrá derecho a presentarse a otra de carácter extraordinario al final del curso.

SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PUEDAN PERDER EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Se entenderá que han perdido el derecho a la evaluación continua los alumnos que no asistan, al menos, a dos tercios del total de horas lectivas de esta materia optativa impartida cuatro horas por semana (si supera las 16 faltas por evaluación).

Se entiende que el alumno que pierda este derecho no ha asistido lo mínimo como para asimilar los objetivos del curso.

El discente para demostrar que los posee deberá realizar un trabajo de investigación, de extensión a criterio del profesor y de tema relacionado con la asignatura. Aparte, se le evaluará mediante un examen global que recoja todo lo visto en el aula durante esa evaluación.

El examen será evaluado conforme a los criterios ya expuestos. El trabajo tendrá una puntuación sobre 10 puntos, en la que el alumno deberá sacar al menos un 50%. Si el alumno suspende el examen o el trabajo, suspenderá la asignatura. Si el



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

alumno no presenta el trabajo en la fecha de entrega, no tendrá derecho a examen y suspenderá asimismo la asignatura

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no alcancen el aprobado en la evaluación continua ordinaria (tanto los de curso como los de materias pendientes) podrán presentarse, a efectos de su superación, a una prueba de carácter extraordinario.

4.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El 5% de la nota se obtendrá del trabajo hecho en casa y en clase (actividades, resúmenes, deberes, entregas a tiempo, cuaderno ordenado y puesto al día, apuntes...), y de la actitud en clase (el comportamiento, compañerismo, respeto a las personas y al material escolar y atención).
- El 40 % de la nota se obtendrá de las pruebas y controles.
- El 55% de la nota se obtendrá de los exámenes de evaluación global trimestrales.

4.6. SISTEMA POR EL QUE SE HARÁN PÚBLICOS A LAS FAMILIAS Y ALUMNOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

El docente informará al principio del período lectivo a todos los alumnos de estos criterios y en los primeros días mediante la publicación de la programación en la plataforma virtual oportuna.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dichaherramienta se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE
--------------------	---------------	--------------	---------------



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”
E.I.EP.ESO y BACHILLERATO

			MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de las competencias			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptor y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

6. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO

- = Refuerzo individual en el grupo ordinario a cargo del profesor de la materia.
- = Plan de actividades de apoyo, refuerzo y tutorización para los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores y para los alumnos que tienen que recuperar algunos contenidos a lo largo del curso.
- = Plan de actividades para los días comprendidos entre la evaluación final ordinaria y la extraordinaria. Este plan consistirá en:
 3. **ACTIVIDADES DE REFUERZO.** Se trata de actividades de apoyo, resolución de dudas y refuerzo de los contenidos dados durante el curso académico y se destinarán a los alumnos que tienen que presentarse a la prueba extraordinaria.
 4. **ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN.** Se trata de actividades de ampliación de contenidos nuevos, de profundización en los contenidos dados y, por tanto, de enriquecimiento curricular. Estas actividades irán destinadas a los alumnos que han superado positivamente la evaluación continua ordinaria.

La dinámica utilizada en el aula para combinar estos dos tipos de actividades será diversa:

- Organización de la clase en dos grupos distintos: aprobados (grupo de ampliación) y suspendidos (grupo de refuerzo).
- Utilización de los alumnos aprobados en la materia como alumnos “Tutor” de los alumnos suspendidos,



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

actividad bastante motivadora para los alumnos aprobados. El hecho de que los alumnos se explican entre ellos los contenidos les sirve de refuerzo a los que explican y les ayuda a comprender a sus iguales.

7. HABILIDADES TRANSVERSALES: TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES.

7.1.1. PLAN DE EDUCACIÓN DIGITAL.

En el siglo XXI, parece que ha dejado de ser discutible la presencia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula. En la actualidad, el salto de calidad consistirá en que estas tecnologías pasen a ser también herramientas didácticas y fuentes de información al servicio del aprendizaje. Cuando esto sea así, estaremos hablando de tecnologías del aprendizaje y del conocimiento (TAC). En la actualidad, la difusión del conocimiento en la red no tiene límites de espacio ni tiempo. Es imprescindible poseer la competencia digital necesaria que permita crear, compartir, debatir y reflexionar en un mismo espacio virtual, con personas de diferentes lugares del mundo e, incluso, en tiempo real y de manera responsable. Este doble planteamiento, en sí complementario, requiere que el alumnado adquiera habilidades para su uso, utilización y aplicación, lo que les permitirá avanzar en sus aprendizajes de manera más autónoma, creando su propio entorno personal de aprendizaje (PLE). En paralelo, se ha de ir trabajando el uso responsable de las tecnologías de acuerdo con unas normas que exigen derechos y deberes en beneficio propio y de las demás personas con las que se interactúa a través de la red. Es lo que se da en llamar ciudadanía digital, definida esta como la competencia para participar activamente a través de internet bajo componentes éticos que incluyen la responsabilidad en cuanto a su uso, la seguridad y la legalidad.

Objetivos:

7.1.1.1. Incorporar situaciones de aprendizaje en el aula que permitan utilizar diferentes dispositivos: ordenadores personales, portátiles, tabletas, Smartphone, pizarra digital...

7.1.1.2. Manejar aplicaciones y soportes para: buscar información, tratarla y comunicarla.

- Proponer planteamientos metodológicos en los que las TIC tengan un uso funcional y como recurso para compartir o difundir algunas actividades, contribuyendo a que el alumnado se planifique, gestione y elabore sus propios aprendizajes, creando su propio entorno personal de aprendizaje (PLE).
- Contribuir a que el alumnado adquiera las competencias de ciudadanía digital dándole un uso ético y legal.

La clave TIC que incorpora cada una de las unidades didácticas de esta programación es un clave que integra el uso de las TIC como recurso para obtener información, seleccionarla y utilizarla de acuerdo con la finalidad que persigue la actividad que sugiere su uso. Esta clave también permite que el alumnado desarrolle competencias relacionadas con la planificación, la gestión y la elaboración de trabajos, la comunicación y colaboración en red y la competencia en ciudadanía digital. La clave TIC estará presente en todas las áreas y cursos de la etapa a través de una serie de actividades relacionadas con los contenidos de las unidades. Contribuirá a que el alumnado se cree su entorno personal de aprendizaje PLE (Personal Learning Environment), entendido este como el conjunto de elementos TIC



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

(habitualmente recursos, actividades, fuentes de información... web2.0 asociados a educación...) utilizados para la gestión del aprendizaje personal.

Las dimensiones de la clave TIC (uso de dispositivos, tratamiento de la información, búsqueda y selección, planificación, gestión y elaboración de trabajos y ciudadanía digital) se desarrollan a través del conocimiento y el uso de aplicaciones diversas tales como exploradores, procesadores de texto, lectores QR, GPS, blogs, nubes, calendarios, presentaciones... De acuerdo con Jordi Adell, un PLE permite conocer y aprovechar todas las posibilidades que las tecnologías, desde sus diversos escenarios, nos ofrecen, desarrollando en el alumnado destrezas relacionadas con la búsqueda de información, creación, organización y difusión, siempre desde una ética digital imprescindible.

Esta clave se articula en torno a tres competencias: saber-TIC, saber hacer-TAC y saber ser-ciudadanía. Estas competencias permiten al alumnado desarrollar una serie de habilidades que se resumen así.

Competencias Dimensión Habilidad SABER-TIC Aprendizaje de la técnica. Acceso y aprendizaje de contenidos. Uso de dispositivos: ordenadores personales, portátiles, tabletas, smartphone, pizarra digital. Manejar aplicaciones y soportes (como fin) para: • Buscar información. • Tratarla. • Comunicarla. SABER HACER-TAC Uso como medio. • Tratamiento de la información, búsqueda y selección de la información. • Planificación, gestión y elaboración de trabajos. • Comunicación y colaboración en la red. A partir de una actividad o situación problema (como medio): • Se busca la información necesaria. • Se trata (selección, organización...) → Planificación, gestión, elaboración de trabajos... • Se comunica → Mediante soportes o aplicaciones, o a través de internet. SABER SER-CIUDADANÍA Uso ético-legal. • Ciudadanía digital. • Netiqueta. • Huella digital. • Identidad digital. • Seguridad en la red. • Respeto en la red. • Salud en la red.

Con el icono de esta clave se señalan todas aquellas referencias a recursos y actividades que, estando relacionados con el contenido de la unidad, desarrollan alguna competencia TIC y pueden consultarse, descargarse o realizarse a través de la web de Anaya.

Estas competencias se aplican en las actividades relacionadas con el contenido de cada unidad que requieren del uso y manejo de algún soporte o aplicación para poder ser realizadas. Para ello, se proporciona al alumnado una serie de recursos, también disponibles para el profesorado:

- Los recursos incluidos en la «web del alumnado y de la familia» (los principales se referencian en el cuadro inferior).
- Propuestas de consulta de algunas páginas web seguras de interés para el desarrollo de diferentes tareas. Tipo de recurso Competencias TIC Informaciones ampliadas a través de presentaciones, vídeos, galerías de imágenes, pistas de audio... Saber-TIC Saber hacer-TAC Actividades interactivas. Saber-TIC Saber hacer-TAC Recursos para desarrollar la ciudadanía digital. Saber ser-CIUDADANÍA DIGITAL Recursos relativos al uso de dispositivos, a la búsqueda y tratamiento de la información, a la planificación y gestión del trabajo, al manejo de aplicaciones, etc. Saber-TIC Saber hacer-TAC Juegos interactivos sencillos que permiten aplicar el conocimiento adquirido a través de situaciones lúdicas. El profesorado podrá «gamificar» su uso creando entornos visuales que motiven al alumnado para su participación eficaz en estos juegos. Saber-TIC Saber hacer-TAC Esquemas, resúmenes, tablas, etc., en formato pdf o interactivo elaborados para facilitar la consolidación de los aprendizajes y el repaso. Saber hacer-TAC Saber ser-CIUDADANÍA DIGITAL
- Orientaciones para hacer el portfolio y versiones imprimibles de instrumentos de autoevaluación, coevaluación, etc.
- Recursos de apoyo para el desarrollo de las claves compromiso ODS, educación emocional y orientación académica y profesional. Saber hacer-TAC Saber ser-CIUDADANÍA DIGITAL Saber hacer-TAC.

7.1.2. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL RAZONAMIENTO/PENSAMIENTO Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO.

Si observamos el día a día de las aulas, comprobaremos que el alumnado utiliza una gran variedad de tipos de pensamiento: analizan, comparan, eligen, toman decisiones, aplican, etc. ¿Qué nos lleva entonces a proponer incluir en los procesos de enseñanza-aprendizaje estrategias de pensamiento? Las razones son simples: que el alumnado sea consciente de sus propios procesos mentales y que actúe de un modo reflexivo y crítico. La realidad del siglo XXI, con la llegada de la globalización y el acceso a múltiples informaciones, hace necesario que el alumnado maneje gran cantidad de informaciones que pueden ser reiterativas, no contrastadas e incluso falsas. Ante esta situación no podemos formar al alumnado de una manera pasiva, que asuma porque sí los conocimientos que se le ofrecen, sino que se necesita que sean pensadores críticos que adquieren el conocimiento tras el análisis y la comparación de las múltiples fuentes, teorías y puntos de vista sobre un tema, que le llevarán a determinar cuáles son las más relevantes y, a partir de ellas, obtener sus conclusiones. De igual modo, nos encontramos en una realidad plural y divergente, por lo que es necesario formar al alumnado en una visión múltiple y plural ante las situaciones que se le plantean. Esto requiere un pensamiento divergente y creativo, que comienza a formarse desde el ámbito escolar si fomentamos que, ante una actividad, tarea o situación problemática, existan respuestas diversas, siempre desde un razonamiento, que debe acostumbrarse a hacerlo explícito.

Este pensamiento más flexible y permeable se ha de aprender de manera consciente y guiada. Es necesario establecer rutas en las que paso a paso se interiorice el método para generar nuevas ideas, organizarlas, priorizarlas,



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

categorizarlas, argumentarlas, exponerlas o refutarlas. Es decir, es necesario trabajar estrategias de pensamiento en las que estos procesos mentales se hagan explícitos y se vayan adquiriendo de manera natural en las propias actividades del día a día en el aula.

Objetivos de esta clave:

- Hacer al alumnado consciente de sus propios procesos mentales contribuyendo a adquirir la competencia de aprender a aprender.
- Desarrollar hábitos de pensamiento que les sean útiles en su vida diaria, para favorecer que el alumnado sea más reflexivo.
- Fomentar el pensamiento crítico y creativo, como elemento para evaluar y usar información, resolver situaciones problemáticas y tomar decisiones de forma efectiva en sus tareas y actividades y extrapolarlo posteriormente a su vida cotidiana.
- Contribuir a que el alumnado reflexione sobre los conocimientos adquiridos, los interiorice, los sepa interpretar y, finalmente, los utilice en conversaciones, debates u otras situaciones de la vida cotidiana.
- Mejorar el rendimiento del alumnado a través del dominio de estrategias de pensamiento que les ayude a reflexionar sobre lo que aprende y lo integra en su aprendizaje mediante la comprensión, la asimilación y la consolidación del conocimiento y su posterior aplicación en otros contextos. ¿Qué son las estrategias de pensamiento? Las estrategias para el desarrollo del pensamiento son aquellas que nos ayudan a aprender a pensar y nos permiten mejorar el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia.

Claves DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

A finales de los años 60 y principios de los 70 del siglo pasado se comenzó con diversos programas y proyectos que trataban de fomentar el aprender a pensar (Cort de Bono, Proyecto de Inteligencia de Harvard, PEI de Feurstein, etcétera) que han ido pasando de ser programas específicos a lo que en la actualidad se pretende, que es facilitar estrategias o herramientas que desde el desarrollo del currículo favorezcan el pensamiento. Posteriormente, Robert J. Swartz, Arthur L. Costa y Rebecca Reagan, creadores del «Aprendizaje Basado en el Pensamiento», plantean que, mediante el desarrollo del pensamiento, el alumnado adquirirá formas más eficaces de utilizar la mente, aumentará su capacidad de comprender más profundamente todo aquello que intentamos enseñarles día a día, y mejorará la imagen que tiene de sí mismo y su motivación para aprender. Estos autores entienden por pensamiento eficaz la aplicación competente y estratégica de destrezas de pensamiento y hábitos de la mente que permiten llevar a cabo actos meditados de pensamientos como tomar decisiones, argumentar y otras acciones analíticas, creativas o críticas. En la misma línea, Perkins nos habla de rutinas de pensamiento en el sentido de que se han de usar repetidamente con objeto de que sean interiorizadas por el alumnado en su quehacer diario y se conviertan en un modo natural de razonar y de trabajar los contenidos de cualquier área, en cualquier contexto y que puedan aplicarse tanto en situaciones de trabajo individual o como de trabajo en grupo. Autores que también han trabajado el fomento del pensamiento son Decroly; Hernández, P., y García, L.A.. De Bono; Escamilla; Gardner, y Feldman. Ritchhart, Ryan, etc., que también han sido referentes para la selección y propuesta de las técnicas de pensamiento que desarrollaremos en esta clave.

Las estrategias de pensamiento se evidencian en el proyecto de cinco formas:

- Al poner en acción los procesos cognitivos.
- Desde las propias áreas de conocimiento.
- Al aplicar técnicas y llaves de pensamiento.
- Al utilizar organizadores gráficos.
- Con la metacognición.

6. Los procesos cognitivos. Los procesos cognitivos son las funciones mentales que nos permiten el conocimiento, es decir, recibir, almacenar y procesar toda la información que nos llega comprendiendo e interactuando con ella para dar respuesta a las situaciones que se nos plantean. Estos procesos decimos que son básicos cuando nos permiten recibir la información, almacenarla y utilizarla posteriormente. Entre ellos los más conocidos son, sensación, percepción, memoria y atención. Los procesos cognitivos superiores suponen el nivel máximo de integración y procesamiento de la información que nos ha llegado o poseemos. Entre ellos podemos citar: pensamiento, aprendizaje, lenguaje, inteligencia, creatividad, etc. Estos procesos cognitivos, en la línea de lo propuesto por Bloom, hacen referencia al modo de buscar, comprender, analizar, interpretar, almacenar y recuperar la información para dar respuestas a situaciones planteadas y donde el conocimiento, aunque necesario para estimular la capacidad de pensar, no es suficiente si no se contemplan actividades orientadas a desarrollar ciertos procesos, como:

- La localización, la obtención y la comprensión de la información.
- La inferencia, el análisis, la integración y la interpretación.
- La valoración y el juicio crítico.

Este tipo de procesos hacen referencia a la reproducción de los conocimientos practicados tales como el reconocimiento de tipos de procesos y la realización de operaciones o procesos habituales sencillos. Abarca tanto el proceso de acceso a la información como el de comprensión. ¿Qué/quién/dónde/cuándo/ cómo...?; describe...; explica con tus propias palabras...; ¿cuál es la idea principal de...?; ¿qué diferencias existen entre...?; ¿puedes escribir una breve reseña?... La inferencia o conexión (el análisis, la aplicación, la



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

integración y la interpretación). Exigen que el alumnado vaya más allá de las actividades literales, es decir, que realice interpretaciones y establezcan interrelaciones en diversas situaciones. ¿De qué modo... es un ejemplo de...?; ¿cómo está... relacionado con...?; ¿por qué es importante...?, ¿conoces otro ejemplo en el que...?; ¿podría haber sucedido esto si...?; ¿qué puedes predecir/inferir a partir de...?; clasifica... de acuerdo a este criterio: ...; ¿en qué contrasta... con...?, etc. La valoración y el juicio crítico (el razonamiento, la reflexión, la opinión, la decisión y la evaluación). Implican reflexión por parte del alumnado, así como creatividad a la hora de identificar los elementos de un problema u otras situaciones y establecer interrelaciones. ¿Qué ideas puedes añadir a...?; ¿cómo podrías crear o diseñar un nuevo...?; ¿cómo solucionarías...?; ¿qué podrías suceder si mezclas... con...?; ¿estás de acuerdo con...?, justifica tu respuesta; ¿qué piensas acerca de...?; ¿qué es lo más importante?; ¿qué pasos has seguido para...?; ¿qué reflexión o valoración te merece...?, ¿qué conclusiones extraerías de...?; etc.

7. Las propias materias curriculares. Las distintas materias curriculares también desarrollan estrategias de pensamiento que debemos tener en cuenta y que pueden ser extrapolables a otras materias. Entre ellas podemos mencionar:

- Las destrezas comunicativas, que implican comprender, organizar, ordenar, expresar..., cuyo desarrollo principal se articula desde las diferentes lenguas.
- El pensamiento científico e investigativo, que se fomenta especialmente desde Biología y Geología, Física y Química, Geografía e Historia...
- El pensamiento matemático, que puede incentivarse a través de la resolución de problemas y desafíos matemáticos, y de la ejercitación del pensamiento lógico-matemático, principalmente desde las Matemáticas, pero también desde el resto de las ciencias.
- El pensamiento creativo y crítico, que puede desarrollarse desde cualquier materia, pero especialmente a través de Música y Plástica, tanto en el nivel expresivo o de interpretación como en el nivel de observación y escucha.

8. Técnicas y llaves de pensamiento. Podríamos definir las técnicas y llaves de pensamiento como procedimientos que contribuyen a que el alumnado tome conciencia de sus procesos mentales, los interiorice y los aplique de forma reflexiva y crítica. En las siguientes páginas, se recopilan 36 técnicas y 20 llaves, cuya utilización se propone en este proyecto. Para evidenciar las técnicas y las llaves de pensamiento, se ha seleccionado una serie de actividades que van a permitir al alumnado la aplicación tanto de hacer visible su pensamiento como de fomentar el desarrollo del pensamiento crítico y creativo a través de la reflexión o proponiendo respuestas en las que tenga cabida la creatividad personal, la generación de nuevas ideas o la elaboración de respuestas diferentes a las establecidas.

9. Los organizadores gráficos. Mediante los organizadores gráficos se pretende potenciar y facilitar un proceso de reflexión acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos. Con estos organizadores, el alumnado podrá conocer y regular los propios procesos mentales básicos, será capaz de tomar conciencia del funcionamiento de su manera de aprender y comprender los conocimientos de cualquier unidad de una forma organizada y estructurada. En las páginas siguientes, se detallan las características de doce tipos de organizadores gráficos (incluidos algunos de sus variantes) cuya utilización se propone en ciertas actividades del proyecto.

10. La metacognición. Se entiende por metacognición el conjunto de estrategias que permiten reflexionar al alumnado sobre su propio pensamiento y cómo ha aprendido. Abordaremos este aspecto al tratar la clave «evaluación» si bien, como apartado final de esta clave, se desarrollan algunas técnicas de pensamiento metacognitivas de uso frecuente.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento, se trabajarán en todas las áreas.

De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la orientación educativa, la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

Algunas medidas pueden ser:

Estimular el diálogo como principal vía para resolución de conflictos entre personas y grupos; facilitar el encuentro entre personas cuyos intereses no necesariamente sean coincidentes, y desarrollar actitudes básicas para la participación comprometida en la convivencia, la libertad, la democracia y la solidaridad.

Desarrollar la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Crear hábitos de higiene física y mental, que permitan un desarrollo sano, un aprecio del cuerpo y su bienestar, una mejor calidad de vida y unas relaciones interpersonales basadas en el desarrollo de la autoestima.

Apreciar los roles sexuales y el ejercicio de la sexualidad como comunicación plena entre las personas.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

Desarrollar la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Conocer, valorar y respetar los derechos humanos, como base de la no discriminación, el entendimiento y el progreso de todos los pueblos.

Adquirir respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

Participar decidida y solidariamente en la resolución de los problemas ambientales.

Conocer y respetar las normas establecidas para la mejor organización y disfrute de la circulación vial.

Proporcionar los instrumentos de análisis y crítica necesarios que permitan una opinión y actitud propias frente a las ofertas de la sociedad de consumo, y que capaciten para tomar conciencia ante el consumo de productos innecesarios.

Desarrollar hábitos y actitudes de curiosidad, respeto y participación hacia las demás culturas del entorno.

Respetar y conocer la pluralidad lingüística y cultural de España valorando la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

Promover actitudes que valoren adecuadamente el peso específico de la educación como motor de desarrollo de los pueblos.

Utilizar instrumentos de análisis y crítica necesarios para construir una opinión propia, libre, justa y democrática.

Preparar para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Para una correcta inclusión de los temas transversales en la programación de la materia, es conveniente seguir estos pasos:

- Clarificar el alcance y el significado de cada uno de los valores que se pretenden trabajar.
- Adecuar esos valores a la programación didáctica, que concretamente en Latín podríamos resumir en:

5. Fomentar el diálogo como forma de solución de diferencias, mediante el análisis de problemas históricos de enfrentamientos ocurridos en Roma.
6. Resaltar aspectos de creatividad e iniciativa existentes entre los romanos y deducir sus consecuencias.
7. Analizar y reconocer en los textos las aportaciones de personajes de cualquier ámbito del mundo latino en el fomento de la paz, las relaciones entre los diversos pueblos y la convivencia.
8. Apreciar y valorar la diversidad lingüística y cultural de Europa como muestra de convivencia entre pueblos.
5. Reconocer en textos clásicos situaciones de discriminación por razones de sexo, sociales o personales y analizarlos críticamente.
10. Reflexionar y sacar consecuencias de las situaciones observadas para evitar la discriminación.
11. Deducir de la postura de los romanos ante el universo posiciones de respeto o desprecio por la naturaleza y el entorno social.
12. Analizar y comentar hábitos sociales de los romanos dentro de su contexto histórico y confrontarlos con las concepciones actuales.
13. Despertar el interés por la cultura que Roma desarrolló y nos legó, subrayando sus diferencias y sus semejanzas con otras culturas, para fomentar, así, actitudes de respeto hacia otros pueblos.

Otros elementos transversales

- “Se considera oportuna la inclusión, como elemento transversal, de la prevención de la violencia en el deporte incidiendo en el fomento de acciones y valores que impidan que se produzca.
- Se fomentará el desarrollo de los valores que potencian la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos, valores que sustentan la libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, la paz, la democracia, el rechazo a la violencia terrorista, prevención de cualquier tipo de violencia.
- Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad, y trabajo en equipo.
- Se educará en la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista, y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- Se fomentará la sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género. Y respeto de las personas LGTBI y sus derechos.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

7.1.3. PLAN LINGÜÍSTICO

La competencia en comunicación lingüística es primordial para acceder al conocimiento que permite comprender el mundo que nos rodea y desarrollar habilidades para la convivencia y las relaciones interpersonales. Todo ello a través de un amplio número de situaciones cotidianas que requieren una continua interpretación para comprender una conversación, la lectura de un libro, la escucha de una noticia, la lectura de una factura, el seguimiento de unas instrucciones, la elaboración de un mapa conceptual... Las alumnas y los alumnos necesitan aprender y aplicar las destrezas necesarias para comprender, interpretar, reflexionar y crear esa diversidad de situaciones donde el lenguaje está presente. Esta clave requiere una continua interacción de las distintas destrezas (desde la oralidad y la escritura hasta las formas más avanzadas de comunicación audiovisual o tecnológica), lo que posibilita que el alumnado pueda participar de un sinfín de posibilidades comunicativas sobre las que desarrollará y perfeccionará su competencia lingüística.

Es una propuesta organizada a lo largo de toda la etapa desde todas las materias (y no exclusivamente desde el estudio de las distintas lenguas), que se desarrolla a través de actividades concretas en las que el alumnado irá adquiriendo la competencia en comunicación lingüística. Los textos o discursos lingüísticos producto de la actividad comunicativa se presentan en una multiplicidad y diversidad casi inabarcables. No obstante, se pueden clasificar en distintas «tipologías textuales» atendiendo a diferentes criterios: características, intención comunicativa, temática...

Los objetivos generales pueden resumirse en los siguientes términos:

- 7.1.3.1. Impulsar un plan para el desarrollo de la competencia lingüística integrado desde todas las materias.
- 7.1.3.2. Generar planteamientos metodológicos que contribuyan al desarrollo de las habilidades orales y escritas y al aprendizaje de los diferentes aspectos relacionados con el uso del lenguaje en sus diferentes modalidades y desde todas las áreas.

Evidencias de esta clave. Esta clave se articula en torno a los diferentes tipos de texto, según su función o propósito. Si bien el trabajo con la competencia lingüística se lleva a cabo de manera continuada a través de todas las actividades comunicativas vinculadas a los materiales del proyecto, siempre guardando la coherencia con el contenido de las unidades, se han diseñado y seleccionado algunas expresamente destinadas al desarrollo del Plan Lingüístico, que garantizan que, a lo largo de la etapa, se vayan trabajando las diferentes modalidades textuales.

Icono de esta clave. Se identifican con este icono las actividades seleccionadas para el desarrollo de la clave «Plan Lingüístico». Para abordar las actividades comunicativas propuestas en el «Plan Lingüístico» (u otras similares), el alumnado puede consultar en la web de Anaya (www.anayaeducacion.es) unos esquemas generales de cada uno de los tipos de texto y sus características.

8. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Los principios pedagógicos recogidos en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril son los siguientes:

8.1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

8.2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

8.3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

La metodología didáctica de Bachillerato debe presentar las siguientes características:

- Favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación.
- Subrayará la relación de los aspectos teóricos de la materia con sus aplicaciones prácticas en la sociedad.

La educación es un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesor y alumno permite el aprendizaje significativo. El alumno se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento. Asimismo, el profesor se convierte en guía al poner en contacto los conocimientos y las experiencias previas del alumno con los nuevos conocimientos. Esta concepción permite además garantizar la



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

funcionalidad del aprendizaje, es decir, asegurar que el alumno podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

Por otra parte, la metodología más recomendable para la enseñanza de Latín será la utilización de una perspectiva global e interdisciplinar. De este modo, se promoverá el desarrollo del hábito de relacionar, integrar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes a otras áreas, así como la consiguiente motivación intrínseca hacia el mundo clásico.

Entender y valorar la cultura latina posibilita un acercamiento a las fuentes de nuestra civilización, es decir, a los fundamentos políticos, sociales, religiosos, lingüísticos, etc., de nuestro mundo moderno. Por este motivo, el objetivo fundamental de esta enseñanza es lograr que los alumnos conozcan sus raíces lingüísticas y culturales, que puedan situarlas históricamente y que sepan valorarlas a través de su evolución. Para alcanzar este objetivo, se parte de los conocimientos previos que pueda tener el alumno o las deducciones que pueda extraer a partir de su propia experiencia. Se trata de estimular su atención y su interés por medio de la presentación del tema en forma de una sencilla síntesis en la que queden reflejados sus rasgos fundamentales. A continuación, se presentarán los contenidos concediendo una especial atención a la idea de continuidad con nuestro tiempo con el fin de establecer la utilidad actual que dichos contenidos pueden tener a través de una ejemplificación. Por último, se destacará un aspecto relevante que permita concentrar la atención y el interés del alumno sobre tal aspecto a través de una selección de documentos significativos. Se pretende, así, incidir en los procedimientos para adquirir conocimientos o resaltar la actualidad y perennidad de los temas.

Además, se diseñarán experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a crear y mantener un clima de aceptación mutua y de cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo y la distribución de tareas y responsabilidades entre ellos.

Los principios metodológicos, basados en el principio de intervención educativa y en el método constructivo, que regirán el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia se pueden resumir del siguiente modo:

- Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.
- Se da prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.
- Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.
- Se pretende que alumno, mediante construcción de aprendizajes significativos por sí mismo, modifique progresivamente sus esquemas de conocimiento.
- Se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.
- Se estimula la cooperación contribuyendo al establecimiento de un clima de acentuación mutua y de cooperación.
- Se fomenta el manejo y tratamiento de distintas fuentes de información, contando entre ellas las tecnologías de la información y de la comunicación.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma y capaces de aprender en equipo, realizando aprendizajes significativos y funcionales.

Asegurar un aprendizaje significativo supone asumir una serie de condiciones. Estas se pueden en los siguientes puntos:

8.3.1. El contenido debe ser potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la disciplina (o área) como en lo que concierne a la estructura psicológica del alumnado.

8.3.2. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe conectar con las necesidades, intereses, capacidades y experiencias de la vida cotidiana de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la información que recibe el alumno ha de ser lógica, comprensible y útil.

8.3.3. Deben potenciarse las relaciones entre los aprendizajes previos y los nuevos.

8.3.4. Los alumnos y las alumnas deben tener una actitud favorable para aprender significativamente. Así pues, han de estar motivados para relacionar los contenidos nuevos con aquellos que han adquirido previamente.

8.3.5. Las interacciones de profesorado y alumnado y de alumnos con alumnos facilitan la construcción de aprendizajes significativos. Al mismo tiempo, favorecen los procesos de socialización entre los alumnos y las alumnas.

8.3.6. Es importante que los contenidos escolares se agrupen en torno a núcleos de interés para el alumnado y que se aborden en contextos de colaboración y desde ópticas con marcado carácter interdisciplinar.

8.1. Las unidades didácticas

Los contenidos de la materia se presentan organizados en conjuntos temáticos de carácter analítico y disciplinar. No obstante, estos conjuntos se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de inter e intradisciplinariedad por medio de procedimientos tales como:



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

- Indagación e investigación a través de hipótesis y conjeturas, observación y recogida de datos, organización y análisis de los datos, confrontación de las hipótesis, interpretación, conclusiones y comunicación de las mismas.
- Tratamiento de la información gracias a la recogida y registro de datos, análisis crítico de las informaciones, la inferencia y el contraste, etc.
- La explicación multicausal con la comprensión y el análisis de los numerosos factores causales que intervienen en la determinación de los fenómenos políticos, económicos, lingüísticos y sociales.

El desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor y la curiosidad, el respeto y aprecio por la conservación y valoración del patrimonio artístico, cultural e institucional y la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades, la valoración y defensa de la paz y de la sociedad democrática, la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad y justicia.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

- Los diálogos.
- Los conflictos cognitivos.
- Los cuestionarios escritos.
- Los cuestionarios orales.
- Comentarios de distintos tipos de texto (orales, escritos, audiovisuales).
- La exposición oral.
- El debate.
- El coloquio.
- La entrevista colectiva.
- Los mapas de contenido.
- La investigación bibliográfica.
- Los trabajos de investigación.

8.1. Las actividades

Para la selección de actividades o experiencias de aprendizaje, proponemos los siguientes criterios operativos:

- Validez; esto es, relación entre experiencia y conducta deseada.
- Comprensividad; ya que los diferentes tipos de aprendizaje exigen distintos tipos de experiencias.
- Variedad; para cubrir diferentes intereses, modalidades de aprendizaje, ritmo de trabajo, etc.
- Adaptación al nivel general del desarrollo individual y del grupo.
- Estructuración en redes o constelaciones alrededor de un plan general.
- Relevancia para la vida cotidiana del alumnado; ya que, generalmente este aprende para responder a sus necesidades.
- Participación; la planificación conjunta evita el aprendizaje parcial.
- Empleo de variadas fuentes de información en su elaboración y resolución.

De forma general, el proceso de aprendizaje ha de realizarse mediante las siguientes actividades:

- Actividades de introducción, motivación y conocimientos previos, que vienen a ser aquellas actividades que han de introducir el interés del alumnado por lo que respecta a la realidad que han de aprender. Son las actividades que se realizan, a su vez, para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar.
- Actividades de desarrollo, que son aquellas actividades que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las nuevas actitudes. Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.
- Actividades de síntesis-resumen, que son aquellas actividades que facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador.
- Actividades de consolidación, refuerzo y ampliación, que se constituyen como aquellas actividades didácticas que:
Permiten contrastar las ideas nuevas con las previas de los alumnos, así como aplicar los aprendizajes.
Se programan para los alumnos que no han alcanzado los conocimientos trabajados.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

Permiten profundizar en los contenidos a aquellos alumnos que han realizado correctamente las actividades de desarrollo.

- Actividades de evaluación, que son aquellas actividades que incluyen las actividades dirigidas a la evaluación inicial, formativa y sumativa.

La aplicación de estas actividades se atenderá a los siguientes principios básicos que han de estar presentes continuamente en el proceso de enseñanza/aprendizaje de cada unidad didáctica:

- Selección de textos accesibles al nivel de los alumnos. La práctica de la traducción será, pues, graduada –es decir, acorde a los conocimientos del alumno–, sugestiva –por su contenido y relación con el tema tratado en la unidad–, continuada –para que resulte eficaz– y controlada –bajo la dirección y la orientación del profesor.

- La correcta interpretación de un fragmento implicará su contextualización, el análisis de los aspectos gramaticales que en él aparecen y la captación y el comentario del mensaje que transmite.

Dada la dificultad de presentar textos originales para reflejar todos los conceptos culturales de la unidad, se recurrirá también a la lectura de fragmentos traducidos o bilingües de autores latinos, siempre que el profesor lo juzgue pertinente.

El comentario de texto irá, siempre que ello se considere adecuado, acompañado de material audiovisual: mapas, gráficos, diapositivas, vídeos, etc.

El estudio de los aspectos lingüísticos y culturales debe ser coherente.

La asimilación de los contenidos lingüísticos y culturales tendrá el doble objetivo de comprender la sociedad y la cultura romanas y conocer su pervivencia en el mundo occidental.

La aplicación metodológica práctica, teniendo siempre presentes las estrategias básicas de aprendizaje (solución de problemas, elaboración de planes, organización de la información y aprendizaje significativo y cooperativo) deberá contar básicamente con los siguientes pasos:

- Como **actividades de introducción, motivación y conocimientos previos** consideramos conveniente poner en práctica:

El conocimiento detallado por parte del alumno de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, etc., de la unidad didáctica, con el fin de que sepa por dónde se mueve y qué sentido tienen las actividades que se realizan.

Introducción motivadora por parte del profesor, donde se señalen los elementos más atractivos por actuales e interdisciplinarios del tema que se va a tratar.

Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesor, con el fin de facilitar una idea precisa de dónde se parte. Para ello se puede tomar como punto de partida el texto inicial de cada tema o algún otro.

Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.

Introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que ello sea posible, mediante las semejanzas con la lengua propia del alumno o su pervivencia en ella.

- Como **actividades de desarrollo** se incluyen:

Lectura y comentario de textos traducidos del original.

Lectura comprensiva del tema.

Elaboración de esquemas del tema de cultura.

Resolución de ejercicios sobre el tema.

Resolución de ejercicios de léxico.

Resolución de ejercicios sobre aspectos morfosintácticos y traducción de oraciones aplicándolos.

Resolución de ejercicios de comentario de texto

Traducción de un texto original propuesto, siguiendo estos pasos:

Lectura previa en voz alta, corregida por el profesor.

Análisis del vocabulario.

Relaciones gramaticales: aislar las oraciones, reconocer las formas gramaticales y establecer las relaciones sintácticas.

Traducción.

Descubrimiento, en los textos traducidos, de la parte lingüística, cultural y de léxico de interés para la unidad que se está trabajando. Este descubrimiento será acompañado de las explicaciones sistematizadas del profesor cuando sea preciso. Conviene que la parte propiamente informativa que se debe memorizar, reducida a contenidos mínimos, quede explícitamente reseñada y encuadrada en el cuaderno de clase del alumno.

Selección, comentario y aprendizaje del vocabulario, que se repasará y aplicará a los textos durante todos los temas.

Este es el conjunto de actividades de desarrollo que cada unidad ofrece. El profesor, a la vista del ritmo de aprendizaje del grupo y de la diversidad de este, así como en función de sus propios intereses, decidirá cuáles realizar con mayor profusión y cuáles no.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

- Como **actividades de síntesis-resumen** podemos incluir:

Análisis y comentario de texto. Análisis y comentario del texto final. Entendemos por análisis el comentario gramatical completo del texto traducido, que debe comprender, además de las relaciones gramaticales entre sus elementos, la relación existente entre los párrafos. En el comentario de texto, el alumno, tras captar y comentar las ideas principales que se nos transmite, deberá emitir juicios y aportar opiniones que no estén directamente en el texto. Consideramos conveniente realizar esta actividad tras la traducción, pues comporta la ventaja de no emitir juicios previos al conocimiento cabal del texto.

Visualización de la materia lingüística y cultural incluida en la unidad mediante gráficos, paradigmas, esquemas, mapas, etc.

- Actividades de **consolidación, refuerzo y ampliación**:

Al final, se realizarán actividades sobre los cuatro apartados en que se estructura cada tema: legado, léxico, lengua y textos partiendo de un texto. El profesor podrá encarar esta tarea con actividades o textos de la unidad no trabajados hasta el momento en las actividades de desarrollo. La finalidad de estas actividades será:

Realización de ejercicios apropiados, y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad.

Con el fin de atender a aquellos alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán breves ejercicios de dificultad graduada para los temas lingüísticos y léxicos.

Mientras se llevan a cabo estas actividades de recuperación, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en ellos, como ligeros trabajos de investigación sobre temas culturales, lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios o textos apropiados.

- **Actividades de evaluación**:

Además de la observación directa del trabajo de los alumnos en clase, al final de la unidad didáctica se realizarán pruebas orales o escritas con el fin de analizar la consecución de los objetivos propuestos. Estas pruebas, como es lógico, deberán tener en cuenta los objetivos y contenidos comentados al comienzo de cada unidad didáctica a los alumnos.

Principios metodológicos básicos y específicos de la materia de Latín

Desde los contenidos planteados en los bloques de léxico, lengua y textos, la materia debe favorecer el conocimiento de la gramática funcional de la lengua castellana, la ampliación de un vocabulario básico y la comprensión e incorporación efectiva de términos cultos, científicos y técnicos.

Para el estudio de la lengua latina se tomará como punto de partida los conocimientos previos de los alumnos en la lengua castellana.

El estudio de los aspectos lingüísticos girará en torno al texto original, adaptado, traducido o bilingüe como pieza y recurso fundamental de la materia, al proporcionar las referencias lingüísticas del Latín y las lenguas romances; sobre el que a su vez se establecerá la conexión entre los contenidos lingüísticos y culturales. Tomando el texto como punto de partida, se propondrán actividades que respondan a la diversidad de capacidades e intereses del alumnado: cuestiones y aclaraciones sobre lengua, morfología, sintaxis y valor léxico, esquemas para comentarios de contenido o guiones para búsqueda de información relacionada. Todo ello mediante una orientación fundamentalmente lingüística que no pierda los referentes de su contexto histórico, cultural y literario, en un proceso de comparación sistemática con los elementos de lengua y cultura actuales.

El aprendizaje de la gramática, centrado en la morfología y sintaxis regular, debe ser progresivo, suficiente y basado en el análisis, comentario y resolución de textos y frases; su estudio y ejercitación se fundamentará en criterios de rentabilidad para un aprendizaje básico de la lengua latina y de funcionalidad, relación y correspondencia respecto de contenidos gramaticales del castellano. En la traducción se recomienda la elaboración en clase de un vocabulario de frecuencia, en lugar de recurrir al empleo de diccionario. En la medida de lo posible, los textos propuestos para análisis y traducción estarán relacionados con los contenidos culturales tratados.

En cuanto al estudio del léxico, partiendo del vocabulario conocido por los alumnos, los ejercicios de léxico, tanto en latín como en castellano, contribuirán más eficazmente a su objetivo si se extraen de los textos trabajados en la unidad didáctica y dicha selección se realiza en función de su aplicación a situaciones reales. Las actividades de evolución fonética, formación de palabras, reconocimiento de étimos o definición de significados serán variadas y estimularán la curiosidad por conocer la evolución de las palabras, al tiempo que inculcarán en el alumno el gusto por la utilización de un vocabulario rico, preciso y adaptado a cada situación comunicativa concreta.

En cuanto a los textos, parece conveniente que su temática esté relacionada con los contenidos culturales tratados y que su selección se haga, además, en función de la significación, el valor literario o documental, y la potencialidad motivadora para los alumnos.

En cuanto a los contenidos de carácter lingüístico y léxico, conviene presentarlos de forma clara al inicio de cada unidad didáctica, explicar la particularidad de los mismos y su incardinación en la materia, anticiparse a las



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

necesidades educativas mediante actividades escritas u orales que permitan conocer las nociones previas de los alumnos, explicitando a continuación lo que deben entender, memorizar y manejar al final de cada unidad, fijando los objetivos e indicando los materiales y actividades que permitirán alcanzarlos.

Los contenidos concernientes a los aspectos históricos, institucionales y de la vida cotidiana en la sociedad romana deben estudiarse estableciendo la comparación con otras etapas históricas y en concreto, del mundo actual. Así por ejemplo, se puede efectuar el estudio de las instituciones romanas en comparación con los textos de la actual Constitución Española; las estructuras sociales o la familia romana pueden compararse con los modelos sociales y familiares actuales; del mismo modo, el ejército romano o las prácticas bélicas de la antigüedad cobran mayor relevancia si se coteja su tratamiento con el de las noticias cotidianas sobre conflictos armados, mientras que la discriminación en el mundo antiguo adquiere un significado más próximo si se compara con la actual. De esa manera evitaremos percibir los contenidos como algo puramente teórico y lejano, al tiempo que transmitiremos al alumnado la vigencia y versatilidad de la materia. A partir de este bloque se afianzarán actitudes positivas de participación ciudadana y de reacción contra cualquier tipo de discriminación.

Los textos e imágenes de referencia mitológica juegan aquí un importante papel como expresión de la riqueza cultural del mundo clásico y referente obligado para entender buena parte de la producción artística y literaria posterior. Una forma de trabajar estos contenidos será la programación de actividades basándose en combinaciones de imágenes y textos significativos seleccionados por su valor intrínseco, la cercanía a los alumnos y la existencia de analogías con las producciones actuales del cine, la televisión, el arte, la literatura o la publicidad. Asimismo y en el marco de la metodología activa propuesta, las visitas a museos y conjuntos arqueológicos, los paseos mitológicos, las visitas virtuales y la asistencia a representaciones teatrales de referencia clásica contribuirán de manera efectiva a despertar la curiosidad y el gusto del alumnado, aplicar los contenidos aprendidos y relacionar los conocimientos sobre el mundo clásico romano.

Se recomienda la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente en el estudio de Roma y su legado, pero también en los contenidos lingüísticos.

De modo general, en el tratamiento integrado de todos los contenidos, tanto lingüísticos como culturales, el planteamiento educativo ha de favorecer los procesos de búsqueda de información y elaboración de conclusiones por el alumno, procurando aprendizajes significativos y experiencias relevantes e interactivas que suponga una modificación positiva de la estructura cognitiva, de las habilidades para aprender y de la autonomía e iniciativa personal en el ámbito escolar y extraescolar.

Podemos concluir, por tanto, que el objetivo último del estudio de Latín I es estudiar los contenidos lingüísticos, histórico-culturales y léxico-etimológicos dando un enfoque global e integrador a través de la interpretación de los textos. Por esta razón, cada una de las Unidades Didácticas en que se estructura la programación de la asignatura está dividida en dos partes: una primera de contenidos histórico-culturales, a la que se puede acceder a través de diversas fuentes de información (libro de texto, lecturas complementarias, textos latinos traducidos o bilingües, diapositivas, vídeos, visitas a museos y yacimientos arqueológicos, etc.); y una segunda parte de contenidos lingüísticos, a la que se accede a través de textos breves y sencillos, originales o adaptados, de autores latinos.

En las diferentes unidades temáticas en que aparece distribuida la materia la metodología para explicar la morfología puede variar, bien por vía inductiva, bien por vía deductiva, pero lo que importa es que el alumno, a partir de la lectura comprensiva de los textos latinos, observe y descubra por sí mismo, con las orientaciones oportunas por parte del profesor, los procedimientos lingüísticos y los mecanismos de funcionamiento de una lengua flexiva y compleja como el latín. Para la sintaxis se darán mínimos conocimientos; los fundamentales. También se explicará partiendo de los textos, procurando que se pongan de relieve las semejanzas y diferencias con la lengua materna y se recapitule de un modo claro y sintético.

El criterio que preside la adquisición de vocabulario es el de la frecuencia de aparición dentro de un contexto, huyendo de la simple memorización.

Todo el quehacer diario organizado en torno a los aspectos lingüísticos de interpretación de los textos latinos se articula, fundamentalmente, en las actividades que los alumnos realicen. Los ejercicios gramaticales que proponemos (reconstrucción de la flexión de cualquier palabra -flexión nominal y verbal- a partir de un modelo o paradigma, reconocimiento las funciones sintácticas de las palabras en diferentes casos, búsqueda en un texto de sintagmas nominales y preposicionales, identificación de elementos fundamentales de la frase, ejercicios de sustitución o complementación, análisis morfosintáctico y traducción literal, parcial o total, de textos latinos breves y sencillos, etc.), sirven para que, individualmente o en grupo, se reflexione y se verifiquen los conceptos y estructuras morfosintácticas estudiadas. Las actividades culturales suponen una primera fase de comprensión y esquematización de los contenidos, con el fin de facilitar la correcta interpretación de los textos, y una segunda de ampliación y profundización -según las circunstancias en que se desenvuelva la marcha del curso y el tiempo disponible-. En esta segunda fase creemos de gran interés la utilización de textos de autores clásicos traducidos y de todo tipo de recursos didácticos (mapas, gráficos, maquetas, diapositivas, vídeos, escenas de películas, juegos de ordenador, visitas a museos y yacimientos arqueológicos, etc.), que contribuirán a un aprendizaje ameno y constructivo.

El debate será un eje conductor de esta asignatura para que el alumno sea capaz de opinar de todos los aspectos culturales latinos. El aprovechamiento de todo el bagaje moral y ético que nos ofrece la cultura clásica debese vital para la formación global del alumno.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

Propugnamos, en definitiva, una metodología en la que los alumnos tomen parte activa en el proceso didáctico. Pretendemos que sea el propio alumno quien descubra por sí mismo la estructura de la lengua latina, así como las principales aportaciones romanas a nuestra cultura, ética, moral y civilización occidental. El profesor es quien debe motivar, coordinar, aclarar, es decir, servir de guía y orientador en la marcha cognoscitiva del alumno, y una de sus tareas fundamentales ha de ser la estructuración de los diferentes modos de trabajo y garantizar que el proceso se lleva a cabo correctamente.

En el marco de la educación común, estos planteamientos metodológicos implican necesariamente, según se viene indicando, la atención a la diversidad del alumnado, considerando las diferentes capacidades y ritmos del grupo en general y el alumno en particular, no sólo cuando la situación lo requiera, sino para optimizar durante todo el proceso el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos.

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

9.1. **Libro del alumnado** para 1.º de Latín de Bachillerato de la editorial Anaya.

- **Libro digital.** Libro digital con recursos digitales para cada unidad.
- **Banco de recursos en anayaeducacion.es.** Los siguientes materiales de apoyo pueden reforzar y ampliar el estudio de los contenidos de la materia de Latín.
- **Programación, documentación del proyecto y solucionario.** Diferentes documentos dirigidos al profesorado que explican el proyecto y sus claves, así como acceso a las programaciones de aula de la unidad y su correspondiente solucionario.
- **Recursos y herramientas de la sección del Material de apoyo.**
- **Recursos y herramientas de la sección de Evaluación:** Evaluación y Fondo de Instrumentos de evaluación, autoevaluación y coevaluación.
- **Pautas DUA.** La presente unidad aplica —en su conjunto de actividades— diferentes pautas inspiradoras del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), de modo que sus principios favorecedores de la inclusión educativa se hallen implícitos tanto en el material impreso en papel como en el ofrecido dentro del entorno digital.
- **Mis recursos en la web.** Recursos web que permiten al alumnado reforzar o ampliar los contenidos de la unidad accediendo a diferentes y atractivos recursos digitales.
- **Web del alumnado** para 1.º de Latín de Bachillerato. Con recursos generales sobre diversos aspectos de la lengua y la cultura (diccionario latín-castellano y castellano-latín, diccionario mitológico, galería de personajes históricos...) y recursos para cada unidad (enlaces a los recursos generales sobre aspectos concretos de la unidad, resúmenes gramaticales, documentos complementarios...).
- **Web del profesorado** para 1.º de Latín de Bachillerato. Con todos los recursos incluidos en la web del alumnado y los que están expresamente destinados a los docentes: solucionario de todas las actividades propuestas en el libro del alumnado, información y actividades complementarias, bibliografía temática y otros recursos como las herramientas de evaluación y el generador de pruebas escritas de evaluación de contenidos.

Asimismo, se apoyará en los siguientes materiales y recursos didácticos, desarrollados y detallados en el Proyecto Curricular:

- Un depósito bibliográfico abundante
- Atlas y mapas.
- Textos. Fragmentos de obras clásicas. El profesor facilitará fragmentos de autores clásicos ya traducidos a fin de debatirlos en el aula, reforzar y ampliar contenidos, etc.
- Direcciones de Internet que proporcionen información sobre el mundo clásico.
- Material audiovisual. El material audiovisual será un apoyo firme en esta asignatura. Se mostrarán diapositivas, transparencias o imágenes diversas que muestren la persistencia de la cultura grecolatina en las diversas artes o que sirvan de apoyo visual a la explicación verbal del docente. También se visionará alguna película, serie, documental o vídeo didáctico sobre el mundo antiguo.

10. ACTIVIDADES O SITUACIONES DE APRENDIZAJE

De acuerdo con el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las situaciones de aprendizaje se definen como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I del mencionado Real Decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

En cada una de las unidades didácticas hay programadas diversas situaciones de aprendizaje que se han detallado en el apartado de la temporalización de los distintos elementos del currículo.

11. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Realizar una visita al Museo del Prado con el objetivo de ver y comentar todos los cuadros de tema mitológico que se encuentran en este museo, en especial aquellos cuadros que representen mitos, leyendas o hechos históricos de Roma que han tenido gran influencia en las artes posteriores, incluida la literatura.
- Asistir a la representación de alguna obra clásica, dependiendo del programa del Festival de Teatro Clásico de Segóbriga y de los programas de la Comunidad de Madrid.
- Sesión(es) en el Aula de Informática, en las que se darán a conocer a los alumnos las principales direcciones de Internet en materia de Latín y enseñarles a realizar búsquedas orientadas en Internet. También se pretenderá fomentar el uso de las nuevas tecnologías como un apoyo didáctico a la materia, mediante el uso de páginas webs, programas informáticos y videojuegos destinados a los alumnos de la materia de Latín.
- Participar en las actividades organizadas por el Seminario de Lengua de índole general y en las actividades organizadas para cumplir los objetivos generales del Centro.

Los alumnos de primero de bachillerato tendrán que preparar algunos temas del programa para posteriormente exponerlos en el aula (trabajos por proyectos). En esta exposición será necesario recurrir a cualquiera de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que están a su disposición. Durante esta exposición se valorará el proceso de creatividad y argumentación del alumno, además de su adecuado análisis y estructuración del discurso.

Se realizará la lectura de alguna obra de literatura latina.

La realización de estas actividades está sujeta a las características e intereses de los alumnos y al grado de desarrollo en la progresión de la programación.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. EDUCACIÓN INCLUSIVA.

El hecho diferencial que caracteriza a la especie humana es una realidad insalvable que condiciona todo proceso de enseñanza-aprendizaje. En efecto, los alumnos y las alumnas son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es, por consiguiente, el de la individualización, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno la ayuda pedagógica que este necesite en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje. Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad. En el Bachillerato, etapa en la que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas, la organización de la enseñanza permite que los propios alumnos den respuesta a esta diversidad mediante la elección de modalidades y optativas. No obstante, es conveniente dar respuesta, ya desde las mismas asignaturas, a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que los alumnos manifiestan. Es preciso, entonces, tener en cuenta los estilos diferentes de aprendizaje de los alumnos y adoptar las medidas oportunas para dar respuesta a esta diversidad.

Entre los diferentes estilos de aprendizaje que podemos encontrar en los alumnos, hemos de tener en cuenta los siguientes:

Reflexivo. Se detiene el análisis de un problema.

Impulsivo. Responde muy rápidamente.

Analítico. Pasa lentamente de las partes al todo.

Sintético. Aborda el tema desde la globalidad.

Nivel de atención. Unos alumnos trabajan períodos largos y otros necesitan descansos.

Tipo de esfuerzo. Unos alumnos necesitan ser reforzados constantemente y otros no.

Agrupamiento. Unos alumnos prefieren trabajar solos, y otros, en pequeño o gran grupo.

Dar respuesta a esta diversidad no es tarea fácil, pero sí necesaria, pues la intención última de todo proceso educativo es lograr que los alumnos alcancen los objetivos propuestos. Así pues, el desarrollo del Proyecto Curricular en las programaciones de aula y en sus unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de los objetivos del curso y de la Etapa.

Para hacer frente a este problema, conscientes de la diversidad de niveles, de estilos de aprendizaje, de conocimientos previos, etc., con que pueden acceder los alumnos, en el desarrollo de cada unidad didáctica nos serviremos de los siguientes procedimientos o estrategias didácticas:

- Diseño y aplicación en el aula de actividades que nos informen, por una parte, de los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que incluye la unidad didáctica, y, por otra, de los distintos niveles en cuanto a esos conocimientos previos que intentamos medir con estas actividades. En el apartado oportuno mencionábamos como actividades de conocimientos previos:
- Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesor, con el fin de facilitar una idea precisa sobre de dónde se parte.
- Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.
- Introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que ello sea posible, mediante las semejanzas con la lengua propia del alumno o su pervivencia en ella.

Con todo esto, conseguimos un excelente punto de partida: el conocimiento y constatación de la variedad de conocimientos, para poder darle respuesta

Sugerencia y propuesta de abundantes y muy variadas actividades de desarrollo, con el fin de que el docente estudie con interés cuáles son las más apropiadas para que produzca convenientemente el proceso de enseñanza-aprendizaje en su grupo en atención a la diversidad de éste. En las actividades de consolidación mencionábamos:

- Realización de ejercicios apropiados y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad. Esta variedad de ejercicios cumple, asimismo, la finalidad que perseguimos.
- Realización simultánea en el aula de unas actividades de ampliación, para aquellos alumnos que hayan asimilado perfectamente los contenidos de la unidad, y de otras de refuerzo, para aquellos que no hayan superado correctamente alguno de los objetivos.
- En las actividades de recuperación-ampliación, decíamos:



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

Con el fin de atender a aquellos alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán breves ejercicios de dificultad graduada para los temas lingüísticos y léxicos. Para los temas culturales, se les pedirán lecturas breves con la confección de esquemas alusivos, siempre con la ayuda del profesor.

Mientras se llevan a cabo estas actividades de recuperación, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en ellos, como ligeros trabajos de investigación sobre temas culturales, lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios o textos apropiados.

Con ello atendemos no solo a los alumnos que presentan problemas en el proceso de aprendizaje, sino también a aquellos que han alcanzado en el tiempo previsto los objetivos propuestos.

Presentación de abundante material didáctico (lectura de textos de autores griegos en traducción, interpretación de mapas, croquis o cuadros sinópticos, observación y comentario de imágenes, fotografía, diapositivas, vídeos, direcciones de internet...) para que el profesor, dependiendo de las características de sus alumnos y en atención a la diversidad de éstas, seleccione aquellos que considere más apropiados.

En cuanto al empleo de los recursos didácticos se aspira, con el fin de atender a las peculiaridades del alumnado, a una combinación de todos los recursos posibles.

Propuestas de trabajos y actividades tanto a nivel individual como de equipo, con el fin de que el profesor opte por la técnica metodológica que mejor se adapte a las características de su alumnado, o, en el caso de que la diversidad así lo requiera, alterne constantemente entre una y otra opción, estrategia didáctica, a nuestro parecer, más apropiada.

Las distintas formas de agrupamiento de los alumnos y su distribución en el aula influyen sin duda en todo el proceso. Entendiendo el proceso educativo como un desarrollo comunicativo, es de gran importancia tener en cuenta el trabajo en grupo, recurso que se aplicará en función de las actividades que se vayan a realizar –concretamente, por ejemplo, en los procesos de análisis y comentario de textos, pues consideramos que la puesta en común de conceptos e ideas individuales genera una dinámica creativa y de interés en los alumnos.

Se concederá, sin embargo, gran importancia en otras actividades al trabajo personal e individual; en concreto, se aplicará en las actividades de síntesis/resumen y en las de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación.

La observación constante del trabajo de todos los alumnos y el debate sobre los resultados obtenidos en cada momento permitirá al profesor conocer las peculiaridades de cada alumno y modificar, en consecuencia, cuando sea preciso, las actividades.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales. Hemos de acometer, pues, el tratamiento de la diversidad en el Bachillerato desde estas tres vías o planos:

- **Atención a la diversidad en la programación**

La programación debe tener en cuenta que cada alumno tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno, o en los que pueda desarrollar una mayor capacidad intelectual. Ese es el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral, método que consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema y preocuparse de ofrecer una visión global del mismo, en torno a la cual se irá constituyendo el tema, en función de las particularidades e intereses del alumnado.

- **Atención a la diversidad en la metodología**

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

- **Atención a la diversidad en los materiales utilizados**

Como material esencial se utilizará el libro de texto. También se hará uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización: se ha de disponer de actividades de refuerzo no estereotipadas, sino ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno y que mejor se ajusten a su tipo de aprendizaje.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

5. Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
6. Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
7. Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
8. Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

Recursos para la diversidad y la inclusión

El conjunto de recursos que se recogen en este apartado pretende proporcionar al profesorado una serie de herramientas y estrategias para favorecer el principio de normalización e inclusión permitiendo la plena y activaparticipación del alumnado en su propio aprendizaje. Dada la gran diversidad existente en las aulas, es preciso disponer de materiales que nos permitan personalizar la ayuda que el alumnado, especialmente aquel con ciertas dificultades en el aprendizaje, pueda necesitar. Para ello, se han creado una serie de recursos teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Aportar materiales de apoyo.
- Prestar una atención individualizada.
- Adaptar los contenidos a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Seleccionar y aplicar diversas estrategias metodológicas.

El punto de partida del aprendizaje es el libro de texto y su contenido teórico, en él se basa la propuesta de este material en el que existen tres tipos de fichas: fichas para adaptar el currículo, fichas de ejercitación y fichas de profundización.

- Fichas para adaptar el currículo (AC) Estas fichas han sido pensadas para dar respuesta, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) con los siguientes perfiles:

- Alumnado con Dificultades Específicas de Aprendizaje.
- Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.
- Trastorno del Déficit de Atención e Hiperactividad.
- Trastorno del Espectro Autista.
- Alumnado con condiciones personales especiales o historia escolar.

Para su elaboración se han realizado adaptaciones metodológicas que hacen accesible los elementos prescriptivos del currículo sin renunciar a ningún contenido, evitando así una adaptación curricular significativa. La principal premisa con la que se ha creado este material es la necesidad de inclusión educativa y social del alumnado que presenta mayores necesidades de aprendizaje. Con este conjunto de recursos se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- Fomentar el sentimiento de pertenencia al grupo.
- Incrementar su autoestima y autoconcepto.
- Impulsar la motivación a la hora de abordar las tareas propuestas.
- Prevenir el absentismo y el abandono escolar prematuro. Las estrategias metodológicas que se han empleado en la realización de las fichas de adaptación curricular son las siguientes:
- Aunque el punto de partida es, como se ha dicho, el libro de texto, en todas las fichas se han incorporado explicaciones teóricas que impulsan y motivan al alumnado a comenzar con la tarea y permiten realizar una concreción curricular. En estas breves explicaciones se han empleado numerosos recursos visuales a fin de fomentar el aprendizaje de las personas que tienen mayor memoria visual y, a la vez, facilitar la comprensión de los contenidos.

Guía de explotación de recursos para la diversidad y la inclusión DIVERSIDAD E INCLUSIÓN:

Tras la presentación teórica, se proponen diferentes tipologías de actividades, por ejemplo, relacionar conceptos, tipo test, preguntas en las que tengan que describir conceptos, rellenar huecos en las definiciones, actividades manipulativas, etc. Todas ellas contribuirán a descubrir cuál es el tipo de pregunta que más se acerca a las necesidades individuales de nuestro alumnado. Algunas características de las actividades de estas fichas son las siguientes:

- Se emplean enunciados cortos en las actividades.
- Se resaltan los verbos de acción en los enunciados cuando son dos o más acciones las que han de realizar en una misma pregunta. Esto será beneficioso para centrar la atención y evitar que deje parte de la pregunta sin responder.
- Se resaltan algunas palabras que puedan ayudar a mejorar la comprensión de la pregunta (pueden ser conceptos o palabras clave).
- Se utiliza un vocabulario sencillo, evitando emplear palabras técnicas en los enunciados de las cuestiones.
- Se estructuran los espacios para dar claridad a lo expuesto, lo que permitirá una mayor eficiencia al realizar las actividades.

Fichas de ejercitación. Su objetivo es poner en práctica y ejercitar los aprendizajes desarrollados durante el estudio de la unidad. Para ello, cada ficha comienza con la referencia al apartado del libro del alumnado que requiere ser leído, revisado o estudiado y, a continuación, se plantean una serie de actividades de diferentes tipologías relacionadas con el contenido. Las fichas están dirigidas a aquellos y aquellas estudiantes que necesiten ejercitar y reforzar los contenidos pero que no tengan necesidades específicas de apoyo educativo. Esto se concreta en una oferta flexible de ejercicios que busca adaptarse a las necesidades del alumnado.

Fichas de profundización. En estas fichas se desarrollan actividades y metodologías que permiten que el alumnado aplique y profundice en la adquisición de las competencias básicas. Están dirigidas tanto al alumnado que ha alcanzado el aprendizaje de los contenidos y, a criterio del profesorado, pueda ampliar o profundizar en ellos; como a aquellos alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo con altas capacidades. En las fichas de profundización se parte de una situación inicial motivadora, bien un texto, una imagen, una gráfica, etc., que serán el punto de partida para profundizar en los contenidos de la materia y que proporcionarán al alumnado situaciones de aprendizaje que requieran de un mayor esfuerzo, y le lleven a reflexionar y a justificar sus respuestas. Así pues, este material pretende aportar algunas medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario orientadas a responder las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la etapa educativa.

13. ACTIVIDADES A REALIZAR ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El plan de actividades para los días comprendidos entre la evaluación final ordinaria y la extraordinaria consistirá en:

- **ACTIVIDADES DE REFUERZO.** Se trata de actividades de apoyo, resolución de dudas y refuerzo de los contenidos dados durante el curso académico y se destinarán a los alumnos que tienen que presentarse a la prueba extraordinaria.
- **ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN.** Se trata de actividades de ampliación de contenidos nuevos, de profundización en los contenidos dados y, por tanto, de enriquecimiento curricular. Estas actividades irán destinadas a los alumnos que han superado positivamente la evaluación continua ordinaria.

La dinámica utilizada en el aula para combinar estos dos tipos de actividades será diversa:

- Organización de la clase en dos grupos distintos: aprobados (grupo de ampliación) y suspendidos (grupo de refuerzo).

Utilización de los alumnos aprobados en la materia como alumnos "Tutor" de los alumnos suspendidos, actividad bastante motivadora para los alumnos aprobados. El hecho de que los alumnos se expliquen entre ellos los contenidos les sirve de refuerzo a los que explican y les ayuda a comprender a sus iguales.

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE GRIEGO: BACHILLERATO

CURSO 2024-2025

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO. COMPONENTES Y MATERIAS QUE SE IMPARTEN.

El departamento de Clásicas está formado por un único miembro. La persona encargada de este departamento de Cultura y Lenguas Clásicas en el centro es Lorena Becerra Mateo. Los grupos a los que se imparte clase son:

- 3º ESO (A y B): *Cultura Clásica*
- 4º ESO (A y B): *Cultura Clásica*
- 4º A ESO (Itinerario B): *Latín*
- 1º A Bachillerato (Modalidad Humanidades): *Latín y Griego*.
- 2º A Bachillerato (Modalidad Humanidades): *Latín y Griego*.

2. OBJETIVOS DE ETAPA (BACHILLERATO)

Los objetivos se definen como logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades conforme a las establecidas en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril., que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA DE GRIEGO

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización griegas, la materia de Griego permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos y contribuir a la educación cívica y cultural del alumnado.

La materia de Griego tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización helena a la identidad europea, a través especialmente de la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar las fuentes primarias de acceso a la Antigüedad griega como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales.

La aproximación a la lengua, cultura y civilización de la antigua Grecia es una gran oportunidad de trabajo interdisciplinar no solo con la lengua latina, su aliado tradicional, sino con todas las materias de estudio, contribuyendo así al fomento del legado clásico y a enriquecer la educación humanística de todo el alumnado.

Durante los dos cursos de Bachillerato, los alumnos que cursen la materia deben adquirir un conocimiento de la lengua griega que les permita una aproximación de primera mano a textos escritos en la misma y lograr una lectura comprensiva y crítica de ellos. El estudio de esta materia

contribuye a la adquisición de nuevo vocabulario en la propia lengua y en otras lenguas de estudio. Los contenidos de la materia se distribuyen en dos cursos permitiendo una gradación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje. Están organizados en cinco bloques: «El texto: comprensión y traducción»,

«Plurilingüismo», «Educación literaria», «La antigua Grecia» y «Legado y patrimonio»

El primer bloque de contenidos, «El texto: comprensión y traducción», trata de los aspectos puramente lingüísticos de la materia. En el primer apartado de este bloque, llamado «Unidades lingüísticas de la lengua griega», se realizará un acercamiento a los principios básicos de esta lengua y su morfosintaxis en primero de Bachillerato, mientras que, en segundo, se ampliarán los contenidos vistos en el curso anterior y se estudiarán estructuras más complejas de la lengua griega clásica. En el segundo apartado, «La traducción: técnicas, procesos y herramientas», se abordará la comprensión y traducción de textos breves y de escasa dificultad en el primer curso, hasta llegar a fragmentos más extensos originales de autores griegos en segundo, utilizando el análisis morfosintáctico como una herramienta más, junto con la adquisición de un vocabulario básico que permita ir avanzando progresivamente en el conocimiento de la lengua griega antigua.

En ambos cursos, además, se hará hincapié en el uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas de traducción que ofrecen posibilidades de desarrollo para el futuro personal y profesional del alumnado en un mundo globalizado y digital.

El bloque B, «Plurilingüismo», pone el acento en cómo el aprendizaje de la lengua griega, en concreto la transcripción, estudio e identificación de los étimos griegos, amplía el repertorio léxico del alumnado, tanto en

español como en otras lenguas, e implica la adquisición de hábitos de análisis lingüístico y de técnicas de traducción que les serán muy útiles en el aprendizaje de otros idiomas.

En el bloque C, «Educación literaria», se realizará, durante el primer curso, una aproximación a los géneros literarios, a las primeras obras de la literatura occidental y a sus personajes, poniendo especial énfasis en el mito como fuente de inspiración literaria. En segundo curso se estudiarán con más detalle las características, autores y obras de los principales géneros literarios.

El cuarto bloque, «La antigua Grecia», comprende el estudio de los principales hitos de la historia de Grecia como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual y la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente.

El último de los bloques, «Legado y patrimonio», permite la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización griega, reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como testimonio de la historia y como una de las principales raíces de la cultura europea. Este apartado permite en primero de Bachillerato un acercamiento a la cultura griega más atractivo y cercano para el alumnado a través de recursos visuales o interactivos como visitas a museos, entre otros, mientras que en segundo se abordará a través de los textos, estableciendo una relación con los contenidos de otras asignaturas que se estudian en este curso.

En consonancia con el carácter competencial de este currículo, se recomienda crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y desarrollar actividades desde un tratamiento integrado de las lenguas donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses y sus circunstancias específicas. Estas tareas deben además fomentar el uso de las nuevas tecnologías, los métodos de investigación, el trabajo en equipo y la expresión oral y escrita.

De esta forma, a modo de ejemplo, se podría proponer un trabajo de investigación interdisciplinar en Griego I sobre el origen etimológico de los términos más frecuentes en el vocabulario de las distintas ciencias (biología, física, química, matemáticas, historia, arte, etc.). Los alumnos tendrían que elaborar un glosario, preferentemente usando una herramienta digital, y presentar ese material a sus compañeros de otros cursos, con la intención de ayudarles a estudiar el vocabulario específico de origen griego de sus materias de estudio. De este modo, los alumnos podrán comprobar que el griego ha sido la «lengua franca» del léxico científico-técnico a la que se acudía para nombrar todos los hallazgos y conceptos científicos nuevos y conocer el verdadero origen etimológico de las palabras. Esta tarea se puede relacionar con los bloques de contenido A, B, D y E, y, de forma destacada, con el B («Plurilingüismo»), contribuyendo a desarrollar las competencias específicas 2, 3, 4 y 5 de la materia.

GRIEGO 1º BACHILLERATO

1. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente

El currículo de las materias cuyas enseñanzas mínimas se establecen en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, contiene las competencias específicas y su relación con los descriptores del perfil de salida que se define en el anexo I del citado real decreto. Los descriptores se indican con siglas que se corresponden con las competencias clave de la siguiente manera:

- CCL: competencia en comunicación lingüística.
- CP: competencia plurilingüe.
- STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- CD: competencia digital.
- CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender.
- CC: competencia ciudadana.
- CE: competencia emprendedora.
- CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales.

Con independencia de lo establecido en el presente anexo, el desarrollo curricular que compete a los centros educativos incorporará todos los elementos curriculares de las enseñanzas mínimas establecidos en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril. Los términos ecodependencia, ecofeminismo, ecosocial, perspectiva de género, sexista y socioafectivo, entre otros, incluidos en el Real decreto 243/2020, de 5 de abril, serán de aplicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Competencias clave en el Bachillerato

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para

moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

4. Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

6. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de

valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
--	---

8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y

	eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
--	---

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRIEGO I

Las competencias específicas se definen como desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

- 1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con el castellano y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.**

La traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión en el aprendizaje para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua griega. A partir de los conocimientos adquiridos, los alumnos traducen, de manera progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual desde el griego al castellano con atención a la corrección ortográfica y estilística. La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico del alumnado. Complementario a la traducción como medio de reflexión sobre la lengua es el proceso de traducción inversa o retroversión. Dos son los enfoques propuestos para el desarrollo de esta competencia específica.

En primer lugar, la traducción como proceso que contribuye a activar los contenidos de carácter lingüístico como herramienta y no como fin, reforzando los métodos de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua griega, complementándolas con la comparación con lenguas conocidas cuando esta sea posible. En segundo lugar, la traducción como método que favorece el desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre diferentes culturas y épocas. Es preciso, además, que el alumnado aprenda a desarrollar habilidades de explicación y justificación de la traducción elaborada, atendiendo tanto a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intratextuales e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto. La mediación docente resulta aquí imprescindible, así como una guía en el uso de recursos y fuentes bibliográficas de utilidad. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de reflexión sobre la lengua que se halla en la base del arte y la técnica de la traducción.

Asimismo, con la práctica progresiva de la lectura directa, necesaria e inherente a los procesos de traducción, el alumnado desarrolla métodos de asimilación y adquisición tanto de las estructuras gramaticales como del vocabulario griego de frecuencia y consigue mejorar la comprensión de los textos griegos, base de nuestra civilización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL2, CP2, STEM1 y STEM2.

- 2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con el castellano y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.**

La enseñanza de la lengua griega desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos griegos, y reflexionando sobre los posibles cambios morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. El enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Asimismo, favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del griego como lengua presente en gran parte del léxico de diferentes lenguas modernas.

El estudio del léxico de la lengua griega ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio del alumnado en las lenguas que lo conforman, ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término, y de inferir significados de términos nuevos o especializados, tanto del ámbito humanístico como científico- tecnológico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CP2, CP3, STEM1 y CPSAA5.

3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.

La lectura, interpretación y comentario de textos griegos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Griego en la etapa de Bachillerato y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos originales, en edición bilingüe o traducidos, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en griego que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de identificar los factores que determinan su valor para la civilización occidental. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de contenidos de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

La lectura de textos griegos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos griegos conlleva la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional de la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento

sobre el contexto y el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis, reflexión y creación para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica, así como la creación de textos con

intencionalidad estética tomando estos como fuente de inspiración, a través de distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o digitales, contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a las diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos. La mediación docente en el establecimiento de la genealogía de los textos a través de un enfoque intertextual permite constatar la presenciade universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL4, CCEC1 y CCEC2.

3. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como fundamento de las sociedades libres.

El análisis de las características de la civilización helena y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes griegas y contrastarla, activando los métodos adecuados para poder reflexionar sobre el legado de esas características y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebra en torno a tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo griego antiguo o el comportamiento de vencedores y vencidos en una guerra; el religioso, que comprende, entre otros aspectos, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación del individuo con la πόλις y sus instituciones como a las diferentes formas de organización social en función de las diferentes formas de gobierno.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda de información guiada, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, tanto sobre las constantes como sobre las variables culturales a lo largo del tiempo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1 y CC1.

4. Valorar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su preservación y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además, como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que conocerlo e identificarlo favorece su comprensión y la de su evolución y su relación a lo largo del tiempo. El legado de la civilización helena, tanto material como inmaterial (mitos y leyendas, restos arqueológicos, representaciones teatrales, usos sociales, sistemas de pensamiento filosófico, modos de organización política, etc.), constituye una herencia excepcional cuya conservación implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo griego, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1 y CCEC2.

3. SABERES BÁSICOS. CONTENIDOS.

Los saberes básicos se definen como los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

A. El texto: comprensión y traducción.

1. Unidades lingüísticas de la lengua griega.

- Alfabeto, pronunciación y acentuación básica de la lengua griega clásica. Signos gráficos de la lengua griega.
- Clases de palabras: flexivas y no flexivas.
- Introducción al concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (concepto de verbo temático y atemático. Temas verbales).
- Palabras no flexivas.
- Sintaxis oracional: funciones y sintaxis básicas de los casos.
- Estructura del grupo (sintagma) nominal y su concordancia.
- Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.
- La concordancia del grupo nominal sujeto y grupo verbal predicado.
- Las oraciones simples: oraciones atributivas y predicativas.
- La oración compuesta: concepto de coordinación y subordinación.
 - Formas no personales del verbo.
- Infinitivo y participio concertados.

2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- Lectura y traducción directa y comprensiva de textos griegos.
- Iniciación a las estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, resumen explicativo del texto, obra en el caso de un extracto de un texto, sea original o adaptado...) y del propio texto (adquisición de un vocabulario griego básico utilizando como herramientas campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; aproximación al conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (utilidad del artículo, repetición de estructuras sintagmáticas de uso frecuente, reconocimiento de morfemas flexivos; distinción básica entre discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales más frecuentes en este nivel, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.
- Presentación de las herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas, etc.
- Lectura guiada y comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
- Presentación de recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
- Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
- La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
- Enfoque del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- Estrategias y herramientas para la evaluación.

B. Plurilingüismo.

- Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
- El alfabeto griego: su historia e influencia posterior. Reglas de transcripción del alfabeto griego al castellano.
- Del indoeuropeo al griego. Familias lingüísticas europeas. Etapas de la lengua griega. La lengua griega moderna.
- Léxico: introducción a los procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos frecuentes de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en el castellano a partir de sus étimos griegos; influencia del griego en la evolución del español y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado; técnicas básicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- El griego como instrumento que permite un mayor conocimiento de las lenguas de estudio y un acercamiento más profundo a otras lenguas modernas.
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.
- Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria.

- Etapas y vías de transmisión de la literatura griega: introducción a los géneros y autores principales.
- Mapa conceptual de los principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, características, temas, motivos, tradición, características y principales autores.
- El mito en la literatura griega: los ciclos míticos.
- Lectura en castellano de autores griegos, originales o adaptados, o de textos modernos relacionados con el mundo helénico (artículos periodísticos, novelas, poesía, teatro, etc).
- Influjo literario griego en la literatura occidental: temas y personajes.
- Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
- Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, aproximación a las nociones básicas de intertextualidad, *imitatio*, *aemulatio*, *interpretatio*, *allusio* (imitación, adaptación libre, traducción y referencia parcial).
- Analogías y diferencias básicas entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
- Introducción guiada a la crítica literaria.
- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Grecia.

- Geografía de la Antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales sitios geográficos y su relación con la mitología y con la historia y la literatura.
- Historia: etapas e hitos de la historia del mundo griego (de Micenas a los reinos helenísticos); leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía y su importancia para Europa.
- Figuras relevantes en la cultura griega y su pervivencia en la cultura occidental.
- Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual: Atenas contra Esparta.
- Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual: ritos religiosos y costumbres; las etapas de la vida: la infancia, el mundo masculino y femenino, madurez, participación política y vejez.
- Reconocimiento de las influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*.
- Rasgos fundamentales de la aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
- Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma: Jonia como puente entre Oriente y la Hélade, y la Magna Grecia como nexo con el Mediterráneo occidental.
- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: el comercio, la navegación, las colonizaciones y el intercambio cultural de los pueblos mediterráneos.
- La importancia del discurso público para la vida política y social: iniciación a técnicas retóricas básicas.

E. Legado y patrimonio.

- Conceptos básicos de legado, herencia y patrimonio.
- Introducción a la transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación (piedra, papiro, pergamino...). La biblioteca de Alejandría.

- Iniciación a la mitología clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas: reinterpretación de los mitos clásicos en la Edad Media, en el Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo.
- Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
- Nacimiento del teatro occidental: el espacio escénico, las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad. Vocabulario teatral de ayer y hoy.
- Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad: los Juegos Ístmicos, Píticos y Nemeos. Los Juegos Olímpicos antiguos y modernos.
- Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual: principales formas de gobierno.
- Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
- La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
- Reconocimiento de las principales obras artísticas de la Antigüedad griega.
- Mapa geográfico con los principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.

4. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Parece necesario ejecutar algunas consideraciones previas a la concreción y secuenciación de contenidos para la materia de Griego I.

La concreción y secuenciación de contenidos para la materia de Griego I debe realizarse desde el planteamiento de que se ofrezca al alumno de primer curso, a través de la lengua y los textos, una visión global de la cultura y el léxico griego y de su influencia y pervivencia en el mundo occidental, y al tiempo ha de poder ofrecerles una formación que les permita afrontar con garantías el curso de Griego II y así, ahondar y profundizar en las claves de la cultura occidental.

Es claro, con lo dicho, que no debemos marcarnos la meta de agotar la morfología y sintaxis griegas en este primer curso: la tarea sería imposible y nos conduciría a un gramaticalismo a ultranza que nos desviaría inevitablemente de los objetivos marcados. Nos planteamos, pues, tratar los contenidos necesarios para garantizar ambos propósitos, máxime teniendo en cuenta el estrecho marco temporal que un curso supone para abarcar una lengua y una cultura tan ricas como la griega.

Proponemos, pues, de forma general abordar los aspectos básicos de cada grupo de contenidos: del grupo de lengua, tras la introducción general sobre las lenguas indoeuropeas y la lengua griega, se abordará el estudio de la fonética (alfabeto, fonemas, signos ortográficos, etc.), se trabajarán los modelos más usuales de la morfología nominal y pronominal, las preposiciones, las categorías verbales, los temas de presente, futuro y aoristo, participio e infinitivo, funciones de los casos, parataxis, oraciones subordinadas completivas, de relativo y un somero acercamiento a las circunstanciales. En cuanto a los contenidos culturales, consideramos conveniente dar una visión global del mundo griego, y ello siguiendo un hilo argumental: el ser humano como centro de toda la cultura griega, desde sus aspectos externos (concepción del cosmos, geografía, historia), pasando por los aspectos físicos y de relación en que vivió (urbanismo, organización social, política, judicial, militar, familiar, etc.), hasta llegar a lo más propio y genuino del hombre griego: el hombre creador que hace inmortal su mundo. Obviamente el léxico será el imprescindible para garantizar con éxito la traducción de las frases y textos propuestos y de él se trabajarán las raíces más rentables desde el punto de vista etimológico, así como sus principales procedimientos de derivación y composición. Los textos seleccionados, tal como se propone en el currículo acertadamente, serán para traducir y traducidos. En cuanto a los primeros, consideramos que las frases y textos que se seleccionen para cada unidad necesariamente han de estar en directa relación con los contenidos culturales y serán lo suficientemente significativos como para proporcionar imágenes apropiadas y provocar interés en su análisis y comentario. Se incluirán algunos ejercicios de retroversión, únicamente como medio para afianzar el léxico y las estructuras morfosintácticas estudiadas.

Para organizar y distribuir los contenidos de la materia, se han de tener en cuenta varios aspectos, unos de carácter pedagógico y otros relativos a la organización del curso:

- A efectos pedagógicos es muy importante no enseñar cada uno de los bloques de que consta la materia (lengua, textos, léxico y cultura) por separado, dando la impresión de que cada uno de ellos es algo episódico y aislado. Necesariamente la programación concreta de la materia deberá integrar estos cuatro bloques en cada unidad, de modo que se aborden simultáneamente, pues su natural interrelación los hace inseparables. De ahí, la importancia de seleccionar textos para traducir y traducidos, que por un lado gradúen los conocimientos gramaticales y el aprendizaje del léxico y, al mismo tiempo, sean relevantes para los contenidos culturales. Se trata, en definitiva, de realizar una organización temática horizontal de los cuatro bloques con dificultad graduada.
- Por otra parte, los contenidos de este curso deben estar programados en función de las horas asignadas y de la organización temporal del curso. La materia dispone de cuatro horas semanales durante unas treinta y dos semanas más o menos, por lo que se cuenta con aproximadamente unas 128 horas. Por otro lado, son muy importantes en el desarrollo del curso académico los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa, pues marcan, en cierto modo, fronteras, sin que ello deba tomarse como algo inamovible. Pensamos por ello que la

materia debe proponerse en tres bloques, de tal forma que constituyan un amplio marco que permita al profesorado adaptarse y adaptarlo a la realidad en la que se mueve.

- Hemos de tener en cuenta también que la propia dinámica del curso en cada una de los bloques no puede ser igual. En la primera (que aproximadamente iría desde comienzo de curso hasta Navidad), deben sentarse las bases lingüísticas y léxicas con el fin de asegurar la comprensión posterior de aspectos gramaticales más abstractos, al tiempo que se realiza una presentación espacio-temporal del mundo griego. La segunda unidad afronta las cuestiones lingüísticas esenciales para acometer ya con ciertas garantías la traducción de textos algo más complejos y en cuanto a los contenidos culturales se centra en todos los aspectos más significativos de la vida en la polis: urbanismo, política, sociedad, sistema judicial, sistema militar, familia, etc. En la tercera unidad se han propuesto aquí como contenidos lingüísticos el estudio del imperfecto, aoristo, futuro, e iniciación a la sintaxis de las oraciones subordinadas, en el bloque cultural se trabajarán los aspectos creativos del hombre griego: Mito y religión, Filosofía y ciencia, La creación artística y La creación literaria.

1ª EVALUACIÓN:

UNIDAD 0: LA LENGUA GRIEGA

- El origen de la lengua griega
- La creación del alfabeto griego
- Los signos ortográficos
- Nociones de morfología y sintaxis
- La transcripción de los nombres propios

UNIDAD 1: LA EXPLICACIÓN DEL MUNDO

- El origen del mundo
- La primera declinación
- Adjetivos femeninos de la primera declinación
- El presente del verbo εἰμί ("ser")
- Las funciones de los casos
- La coordinación
- La traducción de textos

UNIDAD 2: EL MARCO GEOGRÁFICO DE GRECIA

- Descripción geográfica de Grecia
- La segunda declinación
- Adjetivos 2-1-2
- El verbo. El presente de indicativo
- El complemento circunstancial
- La traducción del verbo

UNIDAD 3: DE LA ÉPOCA ARCAICA A LA GRECIA CLÁSICA

- Los periodos primitivo, arcaico y clásico
- La primera y la segunda declinación. Particularidades.
- Adjetivos 2-2
- Los adverbios
- La traducción del sujeto

UNIDAD 4: DE LA GRECIA CLÁSICA AL HELENISMO

- El período helenístico
- La tercera declinación. Tema en oclusiva
- El infinitivo de presente
- El dativo posesivo
- La traducción del atributo

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD 5: ATENAS Y LAS CLASES SOCIALES

- Atenas y la organización social
- La tercera declinación. Temas en líquida
- La tercera declinación. Temas en nasal
- El adjetivo-pronombre interrogativo-indefinido
- La traducción del complemento directo

UNIDAD 6: INSTITUCIONES PARA LA PAZ

- Las instituciones políticas y judiciales
- La tercera declinación. Temas en – vr
- El participio de presente
- La traducción del dativo

UNIDAD 7: INSITUCIONES PARA LA GUERRA

- Los ejércitos de Atenas y Esparta
- La contracción vocálica
- La tercera declinación. Temas en silbante
- Los verbos contractos
- El participio absoluto
- La traducción del genitivo

UNIDAD 8: LA VIDA COTIDIANA EN GRECIA

- Sociedad, educación y ocio
- La tercera declinación. Temas en vocal y en diptongo
- La voz media y la voz pasiva
- La traducción del complemento circunstancial

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD 9: LA RELIGIÓN EN GRECIA

- Mitos, ritos y divinidades
- El pretérito imperfecto
- El relativo
- La traducción del antecedente

UNIDAD 10: EL PENSAMIENTO GRIEGO

- Filosofía y ciencia
- El aoristo de indicativo
- Sintaxis del infinitivo
- La traducción de las oraciones coordinadas

UNIDAD 11: LA CREACIÓN LITERARIA

- Literatura. Géneros y autores.
- El aoristo radical temático
- Pronombres demostrativos y pronombres
- La traducción de las oraciones completivas

UNIDAD 12: EL ARTE GRIEGO

- El sentido estético y la creación artística
- El futuro de indicativo
- Los grados de comparación del adjetivo
- La traducción de la negación

5. EVALUACIÓN

De acuerdo con el DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato. Artículo 21 Derecho a una evaluación objetiva 1. La Consejería competente en materia de Educación garantiza el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y 8 Subdirección General de Inspección Educativa VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES reconocidos con objetividad. A tal fin, se establecerán los oportunos procedimientos para la revisión de las calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción y titulación. 2. Con el fin de garantizar el derecho de los alumnos a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, los centros harán públicos los criterios generales que se hayan establecido

para la evaluación de los aprendizajes. Asimismo, cada profesor informará a sus alumnos al inicio de la actividad lectiva sobre los criterios de evaluación y calificación que haya programado. 3. Los equipos directivos de los centros, así como los diferentes órganos de coordinación didáctica, promoverán el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y flexibles, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, garantizándose asimismo que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

- 1.1. Realizar ejercicios de lectura, comprensión y traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
- 1.2. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de comprensión y traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.
- 1.3. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
- 1.4. Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.
- 1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje.

Competencia específica 2.

- 2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
- 2.2. Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.
- 2.3. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica 3.

- 3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
- 3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos y estéticos de obras o fragmentos literarios griegos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.
- 3.3. Identificar y definir, de manera guiada, palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος, φιλία, ὕβρις en textos de diferentes formatos.
- 3.4. Crear textos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura griegas como fuente de inspiración.

Competencia específica 4.

- 4.1. Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales.
- 4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad.
- 4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega buscando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5.

- 5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y la transmisión del legado griego.

5.3. Explorar el legado griego en el entorno del alumnado y de la vida política y cultural del país a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.

5.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Si la evaluación constituye un proceso flexible, los procedimientos de evaluación habrán de ser variados y acordes con los diferentes contenidos.

Así pues, una vez determinados los criterios de evaluación, y a la vista de que no existe un único procedimiento para evaluar los distintos aspectos del proceso de enseñanza/aprendizaje, parece necesario emprender diversas actuaciones, y utilizar distintos procedimientos e instrumentos en función de los aspectos que se evalúen –progreso de los alumnos, adecuación de los procesos de enseñanza, etc.–, del fin que pretenda la evaluación o del momento en que se lleve a cabo la misma – inicial, formativa o sumativa–. Exponemos, a continuación, las actuaciones, procedimientos e instrumentos de que nos podemos valer al evaluar en función del momento y la finalidad de la evaluación:

■ Actuaciones

- Recoger información sobre las situaciones a evaluar.
- Realizar juicios de valor sobre los datos obtenidos en coherencia con los fines pretendidos:
 - Calificar el proceso educativo.
 - Describir progresos y dificultades individuales.
 - Valorar la adecuación de la programación didáctica.
- Orientar y reconducir la intervención didáctica y el proceso de aprendizaje:
 - Proponer alternativas a las deficiencias detectadas.
 - Adaptar el proceso educativo: Refuerzo educativo, adaptación de la programación, etc.
 - Trasladar la información de estas actuaciones a los alumnos.

■ Procedimientos e instrumentos

Las **técnicas o procedimientos** para obtener información en el proceso de evaluación han de ser variadas e incluirán entre otras:

- **Observación:** atención al proceso de aprendizaje de los alumnos, dirigida a seleccionar información de acuerdo con indicadores previamente fijados.
- **Interrogación:** preguntar directamente aquello que se desea saber mediante entrevista o cuestionario.
- **Análisis de tareas:** es una fuente de información provechosa y útil que conlleva una enorme motivación.
- **Pruebas:** pruebas en sus diversas modalidades (fundamentalmente escritas, pero también orales; individuales, colectivas, etc.).

Los **instrumentos** que se utilicen en el proceso de evaluación han de ser también variados y deben estar relacionados con los procedimientos de evaluación:

- **De observación:**
 - Escalas de valoración (Graduación).
 - Registros individuales (trabajo diario, participación, etc.).
 - Registros del grupo (trabajo de sus miembros, intervenciones, etc.).
- **De interrogación:**
 - Cuestionarios (Autoevaluación).
 - Entrevista.

- **Pruebas** (Objetivas, de respuesta libre):
 - Orales.
 - Escritas.
 - Individuales.
 - Colectivas.

El diseño de los instrumentos de las evaluaciones debe responder a la consecución de los objetivos referenciados en los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de la materia. Cada instrumento de evaluación debe tener distinto peso a la hora de la calificación final, por lo que habrá que valorar su fiabilidad, su objetividad, su representatividad, su adecuación al contexto del alumnado, etc.

Independientemente de los instrumentos para evaluar que se elijan, las evaluaciones deberían contener actividades variadas sobre conceptos, procesos y aplicaciones que evalúen el nivel de comunicación lingüística adquirida por los estudiantes.

En las pruebas individuales escritas, así como en los instrumentos de evaluación en general, hay que buscar la mayor correspondencia posible en el planteamiento, presentación y grado de dificultad, con las actividades realizadas en clase por los alumnos.

Los controles y exámenes se dividirán en tres aspectos fundamentales: a) la traducción de un texto (frases al principio), preferiblemente en relación con los temas de civilización, en la que se le facilitará el vocabulario nuevo que el profesor entiende que el alumno no domina; b) comentario morfológico y sintáctico; y c) algunas preguntas de civilización y/o ejercicios de etimología y evolución fonética. Cada examen (y control) se calificará con 9'75 puntos más 0'25 puntos para la presentación.

Diariamente al comienzo de la clase se preguntarán sobre los conocimientos ya explicados y que se supone que los alumnos deben dominar, a fin de obligarles a llevar al día la asignatura. También se controlarán los ejercicios mandados para casa y las actividades realizadas en el aula.

5.3. EVALUACIÓN FINAL

Según lo establecido por el Art. 17 sobre la *Evaluación*, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecer medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

Al tratarse de una evaluación continua, cada evaluación tendrá un porcentaje mayor que el anterior. En esta materia, se establecen los siguientes porcentajes:

Primera evaluación: 20%

Segunda evaluación: 30%

Tercera evaluación: 50%

Para la adquisición de la **mención honorífica**, el número de menciones variará en función de la cantidad de alumnos que haya en el aula. Este no puede superar el 10 por 100 de alumnos matriculados en esta materia (según lo establecido en el Art.25 apartado 7 respecto a las *Actas de Evaluación*). En el caso de aquellas asignaturas en el que estén matriculados tanto alumnos del A como del B, se calculará a partir de la cantidad de matriculados.

Se establecen los siguientes criterios para la adquisición de la mención honorífica:

- Criterio 1: el alumno haya sacado la máxima nota en la evaluación continua.
- Criterio 2: en caso de empate, si no se pudiera dar más de una mención, se desempatará cogiendo la nota más alta de la 3ª evaluación.
- Criterio 3: de seguir el empate, se le dará la mención al alumno que haya obtenido la mayor nota en la 2ª evaluación. Si persistir, se tomará la 1ª evaluación.

5.4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS DEL CURSO

Dada la naturaleza de nuestra asignatura, la evaluación es continua y los controles de cada evaluación abarcan todos los contenidos explicados hasta ese día. No se planteará controles de recuperación, porque se entiende que un alumno suspendido en una evaluación, que aprueba la siguiente, ha asimilado correctamente los contenidos que le faltaban anteriormente.

En clase se recordará constantemente los contenidos explicados anteriormente para relacionarlos con los nuevos.

También se valorará el esfuerzo personal, el trabajo y el interés mostrado.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Aquellos alumnos de 2º de bachillerato que tengan pendiente la asignatura de Griego de 1º de bachillerato, la recuperarán aprobando la 1ª. Evaluación de 2º de bachillerato. En caso de que no se aprobara ni la primera ni la segunda evaluaciones de segundo curso, realizarán un examen escrito de contenidos específicos de primer curso nada más terminar la segunda evaluación.

En caso de no superar esta prueba escrita, el alumno tendrá derecho a presentarse a otra de carácter extraordinario al final del curso.

SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PUEDAN PERDER EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Se entenderá que han perdido el derecho a la evaluación continua los alumnos que no asistan, al menos, a dos tercios del total de horas lectivas de esta materia optativa impartida cuatro horas por semana (si supera las 16 faltas por evaluación). Se entiende que el alumno que pierda este derecho no ha asistido lo mínimo como para asimilar los objetivos del curso. El discente para demostrar que los posee deberá realizar un trabajo de investigación, de extensión a criterio del profesor y de tema relacionado con la asignatura. Aparte, se le evaluará mediante un examen global que recoja todo lo visto en el aula durante esa evaluación.

El examen será evaluado conforme a los criterios ya expuestos. El trabajo tendrá una puntuación sobre 10 puntos, en la que el alumno deberá sacar al menos un 50%. Si el alumno suspende el examen o el trabajo, suspenderá la asignatura. Si el alumno no presenta el trabajo en la fecha de entrega, no tendrá derecho a examen y suspenderá asimismo la asignatura

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no alcancen el aprobado en la evaluación continua ordinaria (tanto los de curso como los de materias pendientes) podrán presentarse, a efectos de su superación, a una prueba de carácter extraordinario.

5.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El 5% de la nota se obtendrá del trabajo hecho en casa y en clase (actividades, resúmenes, deberes, entregas a tiempo, cuaderno ordenado y puesto al día, apuntes...), y de la actitud en clase (el comportamiento, compañerismo, respeto a las personas y al material escolar y atención).
- El 40 % de la nota se obtendrá de las pruebas y controles.
- El 55% de la nota se obtendrá de los exámenes de evaluación global trimestrales.

5.6. SISTEMA POR EL QUE SE HARÁN PÚBLICOS A LAS FAMILIAS Y ALUMNOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

El docente informará al principio del período lectivo a todos los alumnos de estos criterios y en los primeros días mediante la publicación de la programación en la plataforma virtual oportuna.

5.7. SISTEMA DE LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de las competencias			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptorios y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

6. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO

- Refuerzo individual en el grupo ordinario a cargo del profesor de la materia.
- Plan de actividades de apoyo, refuerzo y tutorización para los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores y para los alumnos que tienen que recuperar algunos contenidos a lo largo del curso.
- Plan de actividades para los días comprendidos entre la evaluación final ordinaria y la extraordinaria. Este plan consistirá en:
 - **ACTIVIDADES DE REFUERZO.** Se trata de actividades de apoyo, resolución de dudas y refuerzo de los contenidos dados durante el curso académico y se destinarán a los alumnos que tienen que presentarse a la prueba extraordinaria.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

- **ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN.** Se trata de actividades de ampliación de contenidos nuevos, de profundización en los contenidos dados y, por tanto, de enriquecimiento curricular. Estas actividades irán destinadas a los alumnos que han superado positivamente la evaluación continua ordinaria.

La dinámica utilizada en el aula para combinar estos dos tipos de actividades será diversa:

Organización de la clase en dos grupos distintos: aprobados (grupo de ampliación) y suspendidos (grupo de refuerzo).

Utilización de los alumnos aprobados en la materia como alumnos “Tutor” de los alumnos suspendidos, actividad bastante motivadora para los alumnos aprobados. El hecho de que los alumnos se expliquen entre ellos los contenidos les sirve de refuerzo a los que explican y les ayuda a comprender a sus iguales.

7. HABILIDADES TRANSVERSALES: TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

7.1. PLAN DE EDUCACIÓN DIGITAL

En el siglo XXI, parece que ha dejado de ser discutible la presencia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula. En la actualidad, el salto de calidad consistirá en que estas tecnologías pasen a ser también herramientas didácticas y fuentes de información al servicio del aprendizaje. Cuando esto sea así, estaremos hablando de tecnologías del aprendizaje y del conocimiento (TAC). En la actualidad, la difusión del conocimiento en la red no tiene límites de espacio ni tiempo. Es imprescindible poseer la competencia digital necesaria que permita crear, compartir, debatir y reflexionar en un mismo espacio virtual, con personas de diferentes lugares del mundo e, incluso, en tiempo real y de manera responsable. Este doble planteamiento, en sí complementario, requiere que el alumnado adquiera habilidades para su uso, utilización y aplicación, lo que les permitirá avanzar en sus aprendizajes de manera más autónoma, creando su propio entorno personal de aprendizaje (PLE). En paralelo, se ha de ir trabajando el uso responsable de las tecnologías de acuerdo con unas normas que exigen derechos y deberes en beneficio propio y de las demás personas con las que se interactúa a través de la red. Es lo que se da en llamar ciudadanía digital, definida esta como la competencia para participar activamente a través de internet bajo componentes éticos que incluyen la responsabilidad en cuanto a su uso, la seguridad y la legalidad.

Objetivos:

- Incorporar situaciones de aprendizaje en el aula que permitan utilizar diferentes dispositivos: ordenadores personales, portátiles, tabletas, Smartphone, pizarra digital...
- Manejar aplicaciones y soportes para: buscar información, tratarla y comunicarla.
- Proponer planteamientos metodológicos en los que las TIC tengan un uso funcional y como recurso para compartir o difundir algunas actividades, contribuyendo a que el alumnado se planifique, gestione y elabore sus propios aprendizajes, creando su propio entorno personal de aprendizaje (PLE).
- Contribuir a que el alumnado adquiera las competencias de ciudadanía digital dándole un uso ético y legal.

La clave TIC que incorpora cada una de las unidades didácticas de esta programación es un clave que integra el uso de las TIC como recurso para obtener información, seleccionarla y utilizarla de acuerdo con la finalidad que persigue la actividad que sugiere su uso. Esta clave también permite que el alumnado desarrolle competencias relacionadas con la planificación, la gestión y la elaboración de trabajos, la comunicación y colaboración en red y la competencia en ciudadanía digital. La clave TIC estará presente en todas las áreas y cursos de la etapa a través de una serie de actividades relacionadas con los contenidos de las unidades. Contribuirá a que el alumnado se cree su entorno personal de aprendizaje PLE (Personal Learning Environment), entendido este como el conjunto de elementos TIC (habitualmente recursos, actividades, fuentes de información... web2.0 asociados a educación...) utilizados para la gestión del aprendizaje personal.

Las dimensiones de la clave TIC (uso de dispositivos, tratamiento de la información, búsqueda y selección, planificación, gestión y elaboración de trabajos y ciudadanía digital) se desarrollan a través del conocimiento y el uso de aplicaciones diversas tales como exploradores, procesadores de texto, lectores QR, GPS, blogs, nubes, calendarios, presentaciones... De acuerdo con Jordi Adell, un PLE permite conocer y aprovechar todas las posibilidades que las tecnologías, desde sus diversos escenarios, nos ofrecen, desarrollando en el alumnado destrezas relacionadas con la búsqueda de información, creación, organización y difusión, siempre desde una ética digital imprescindible.

Esta clave se articula en torno a tres competencias: saber-TIC, saber hacer-TAC y saber ser-ciudadanía. Estas competencias permiten al alumnado desarrollar una serie de habilidades que se resumen así.

Competencias Dimensión Habilidad SABER-TIC Aprendizaje de la técnica. Acceso y aprendizaje de contenidos. Uso de dispositivos: ordenadores personales, portátiles, tabletas, smartphone, pizarra digital. Manejar aplicaciones y soportes (como fin) para: • Buscar información. • Tratarla. • Comunicarla. SABER HACER-TAC Uso como medio. • Tratamiento de la información, búsqueda y selección de la información. • Planificación, gestión y elaboración de trabajos. • Comunicación y colaboración en la red. A partir de una actividad o situación problema (como medio): • Se busca la



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

información necesaria. • Se trata (selección, organización...) → Planificación, gestión, elaboración de trabajos... • Se comunica → Mediante soportes o aplicaciones, o a través de internet. SABER SER-CIUDADANÍA Uso ético-legal. • Ciudadanía digital. • Netiqueta. • Huella digital. • Identidad digital. • Seguridad en la red. • Respeto en la red. • Salud en la red.

Con el icono de esta clave se señalan todas aquellas referencias a recursos y actividades que, estando relacionados con el contenido de la unidad, desarrollan alguna competencia TIC y pueden consultarse, descargarse o realizarse a través de la web de Anaya.

Estas competencias se aplican en las actividades relacionadas con el contenido de cada unidad que requieren del uso y manejo de algún soporte o aplicación para poder ser realizadas. Para ello, se proporciona al alumnado una serie de recursos, también disponibles para el profesorado:

- Los recursos incluidos en la «web del alumnado y de la familia» (los principales se referencian en el cuadro inferior).
- Propuestas de consulta de algunas páginas web seguras de interés para el desarrollo de diferentes tareas. Tipo de recurso Competencias TIC Informaciones ampliadas a través de presentaciones, vídeos, galerías de imágenes, pistas de audio... Saber-TIC Saber hacer-TAC Actividades interactivas. Saber-TIC Saber hacer-TAC Recursos para desarrollar la ciudadanía digital. Saber ser-CIUDADANÍA DIGITAL Recursos relativos al uso de dispositivos, a la búsqueda y tratamiento de la información, a la planificación y gestión del trabajo, al manejo de aplicaciones, etc. Saber-TIC Saber hacer-TAC Juegos interactivos sencillos que permiten aplicar el conocimiento adquirido a través de situaciones lúdicas. El profesorado podrá «gamificar» su uso creando entornos visuales que motiven al alumnado para su participación eficaz en estos juegos. Saber-TIC Saber hacer-TAC Esquemas, resúmenes, tablas, etc., en formato pdf o interactivo elaborados para facilitar la consolidación de los aprendizajes y el repaso. Saber hacer-TAC Saber ser-CIUDADANÍA DIGITAL
- Orientaciones para hacer el portfolio y versiones imprimibles de instrumentos de autoevaluación, coevaluación, etc.
- Recursos de apoyo para el desarrollo de las claves compromiso ODS, educación emocional y orientación académica y profesional. Saber hacer-TAC Saber ser-CIUDADANÍA DIGITAL Saber hacer-TAC.

7.2. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL RAZONAMIENTO/PENSAMIENTO Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO.

Si observamos el día a día de las aulas, comprobaremos que el alumnado utiliza una gran variedad de tipos de pensamiento: analizan, comparan, eligen, toman decisiones, aplican, etc. ¿Qué nos lleva entonces a proponer incluir en los procesos de enseñanza-aprendizaje estrategias de pensamiento? Las razones son simples: que el alumnado sea consciente de sus propios procesos mentales y que actúe de un modo reflexivo y crítico. La realidad del siglo XXI, con la llegada de la globalización y el acceso a múltiples informaciones, hace necesario que el alumnado maneje gran cantidad de informaciones que pueden ser reiterativas, no contrastadas e incluso falsas. Ante esta situación no podemos formar al alumnado de una manera pasiva, que asuma porque sí los conocimientos que se le ofrecen, sino que se necesita que sean pensadores críticos que adquieren el conocimiento tras el análisis y la comparación de las múltiples fuentes, teorías y puntos de vista sobre un tema, que le llevarán a determinar cuáles son las más relevantes y, a partir de ellas, obtener sus conclusiones. De igual modo, nos encontramos en una realidad plural y divergente, por lo que es necesario formar al alumnado en una visión múltiple y plural ante las situaciones que se le plantean. Esto requiere un pensamiento divergente y creativo, que comienza a formarse desde el ámbito escolar si fomentamos que, ante una actividad, tarea o situación problemática, existan respuestas diversas, siempre desde un razonamiento, que debe acostumbrarse a hacerlo explícito.

Este pensamiento más flexible y permeable se ha de aprender de manera consciente y guiada. Es necesario establecer rutas en las que paso a paso se interiorice el método para generar nuevas ideas, organizarlas, priorizarlas, categorizarlas, argumentarlas, exponerlas o refutarlas. Es decir, es necesario trabajar estrategias de pensamiento en las que estos procesos mentales se hagan explícitos y se vayan adquiriendo de manera natural en las propias actividades del día a día en el aula.

Objetivos de esta clave:

- Hacer al alumnado consciente de sus propios procesos mentales contribuyendo a adquirir la competencia de aprender a aprender.
- Desarrollar hábitos de pensamiento que les sean útiles en su vida diaria, para favorecer que el alumnado sea más reflexivo.
- Fomentar el pensamiento crítico y creativo, como elemento para evaluar y usar información, resolver situaciones problemáticas y tomar decisiones de forma efectiva en sus tareas y actividades y extrapolarlo posteriormente a su vida cotidiana.
- Contribuir a que el alumnado reflexione sobre los conocimientos adquiridos, los interiorice, los sepa interpretar y, finalmente, los utilice en conversaciones, debates u otras situaciones de la vida cotidiana.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

- Mejorar el rendimiento del alumnado a través del dominio de estrategias de pensamiento que les ayude a reflexionar sobre lo que aprende y lo integra en su aprendizaje mediante la comprensión, la asimilación y la consolidación del conocimiento y su posterior aplicación en otros contextos. ¿Qué son las estrategias de pensamiento? Las estrategias para el desarrollo del pensamiento son aquellas que nos ayudan a aprender a pensar y nos permiten mejorar el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia.

Claves DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

A finales de los años 60 y principios de los 70 del siglo pasado se comenzó con diversos programas y proyectos que trataban de fomentar el aprender a pensar (Cort de Bono, Proyecto de Inteligencia de Harvard, PEI de Feurstein, etcétera) que han ido pasando de ser programas específicos a lo que en la actualidad se pretende, que es facilitar estrategias o herramientas que desde el desarrollo del currículo favorezcan el pensamiento. Posteriormente, Robert J. Swartz, Arthur L. Costa y Rebecca Reagan, creadores del «Aprendizaje Basado en el Pensamiento», plantean que, mediante el desarrollo del pensamiento, el alumnado adquirirá formas más eficaces de utilizar la mente, aumentará su capacidad de comprender más profundamente todo aquello que intentamos enseñarles día a día, y mejorará la imagen que tiene de sí mismo y su motivación para aprender. Estos autores entienden por pensamiento eficaz la aplicación competente y estratégica de destrezas de pensamiento y hábitos de la mente que permiten llevar a cabo actos meditados de pensamientos como tomar decisiones, argumentar y otras acciones analíticas, creativas o críticas. En la misma línea, Perkins nos habla de rutinas de pensamiento en el sentido de que se han de usar repetidamente con objeto de que sean interiorizadas por el alumnado en su quehacer diario y se conviertan en un modo natural de razonar y de trabajar los contenidos de cualquier área, en cualquier contexto y que puedan aplicarse tanto en situaciones de trabajo individual o como de trabajo en grupo. Autores que también han trabajado el fomento del pensamiento son Decroly; Hernández, P., y García, L.A.. De Bono; Escamilla; Gardner, y Feldman. Ritchhart, Ryan, etc., que también han sido referentes para la selección y propuesta de las técnicas de pensamiento que desarrollaremos en esta clave.

Las estrategias de pensamiento se evidencian en el proyecto de cinco formas:

- Al poner en acción los procesos cognitivos.
- Desde las propias áreas de conocimiento.
- Al aplicar técnicas y llaves de pensamiento.
- Al utilizar organizadores gráficos.
- Con la metacognición.

1. Los procesos cognitivos. Los procesos cognitivos son las funciones mentales que nos permiten el conocimiento, es decir, recibir, almacenar y procesar toda la información que nos llega comprendiendo e interactuando con ella para dar respuesta a las situaciones que se nos plantean. Estos procesos decimos que son básicos cuando nos permiten recibir la información, almacenarla y utilizarla posteriormente. Entre ellos los más conocidos son, sensación, percepción, memoria y atención. Los procesos cognitivos superiores suponen el nivel máximo de integración y procesamiento de la información que nos ha llegado o poseemos. Entre ellos podemos citar: pensamiento, aprendizaje, lenguaje, inteligencia, creatividad, etc. Estos procesos cognitivos, en la línea de lo propuesto por Bloom, hacen referencia al modo de buscar, comprender, analizar, interpretar, almacenar y recuperar la información para dar respuestas a situaciones planteadas y donde el conocimiento, aunque necesario para estimular la capacidad de pensar, no es suficiente si no se contemplan actividades orientadas a desarrollar ciertos procesos, como:

- La localización, la obtención y la comprensión de la información.
- La inferencia, el análisis, la integración y la interpretación.
- La valoración y el juicio crítico.

Este tipo de procesos hacen referencia a la reproducción de los conocimientos practicados tales como el reconocimiento de tipos de procesos y la realización de operaciones o procesos habituales sencillos. Abarca tanto el proceso de acceso a la información como el de comprensión. ¿Qué/quién/dónde/cuándo/ cómo...?; describe...; explica con tus propias palabras...; ¿cuál es la idea principal de...?; ¿qué diferencias existen entre...?; ¿puedes escribir una breve reseña?... La inferencia o conexión (el análisis, la aplicación, la integración y la interpretación). Exigen que el alumnado vaya más allá de las actividades literales, es decir, que realice interpretaciones y establezcan interrelaciones en diversas situaciones.

¿De qué modo... es un ejemplo de...?; ¿cómo está... relacionado con...?; ¿por qué es importante...?; ¿conoces otro ejemplo en el que...?; ¿podría haber sucedido esto si...?; ¿qué puedes predecir/inferir a partir de...?; clasifica... de acuerdo a este criterio: ...; ¿en qué contrasta... con...?, etc. La valoración y el juicio crítico (el razonamiento, la reflexión, la opinión, la decisión y la evaluación). Implican reflexión por parte del alumnado, así como creatividad a la hora de identificar los elementos de un problema u otras situaciones y establecer interrelaciones. ¿Qué ideas puedes añadir a...?; ¿cómo podrías crear o diseñar un nuevo...?; ¿cómo solucionarías...?; ¿qué podría suceder si mezclas... con...?;

¿estás de acuerdo con...?; justifica tu respuesta; ¿qué piensas acerca de...?; ¿qué es lo más importante?; ¿qué pasos has seguido para...?; ¿qué reflexión o valoración te merece...?; ¿qué conclusiones extraerías de...?; etc.

2. Las propias materias curriculares. Las distintas materias curriculares también desarrollan estrategias de pensamiento que debemos tener en cuenta y que pueden ser extrapolables a otras materias. Entre ellas podemos mencionar:

- Las destrezas comunicativas, que implican comprender, organizar, ordenar, expresar..., cuyo desarrollo principal se articula desde las diferentes lenguas.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

- El pensamiento científico e investigativo, que se fomenta especialmente desde Biología y Geología, Física y Química, Geografía e Historia...
- El pensamiento matemático, que puede incentivarse a través de la resolución de problemas y desafíos matemáticos, y de la ejercitación del pensamiento lógico-matemático, principalmente desde las Matemáticas, pero también desde el resto de las ciencias.
- El pensamiento creativo y crítico, que puede desarrollarse desde cualquier materia, pero especialmente a través de Música y Plástica, tanto en el nivel expresivo o de interpretación como en el nivel de observación y escucha.

3. Técnicas y llaves de pensamiento. Podríamos definir las técnicas y llaves de pensamiento como procedimientos que contribuyen a que el alumnado tome conciencia de sus procesos mentales, los interiorice y los aplique de forma reflexiva y crítica. En las siguientes páginas, se recopilan 36 técnicas y 20 llaves, cuya utilización se propone en este proyecto. Para evidenciar las técnicas y las llaves de pensamiento, se ha seleccionado una serie de actividades que van a permitir al alumnado la aplicación tanto de hacer visible su pensamiento como de fomentar el desarrollo del pensamiento crítico y creativo a través de la reflexión o proponiendo respuestas en las que tenga cabida la creatividad personal, la generación de nuevas ideas o la elaboración de respuestas diferentes a las establecidas.

1. Los organizadores gráficos. Mediante los organizadores gráficos se pretende potenciar y facilitar un proceso de reflexión acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos. Con estos organizadores, el alumnado podrá conocer y regular los propios procesos mentales básicos, será capaz de tomar conciencia del funcionamiento de su manera de aprender y comprender los conocimientos de cualquier unidad de una forma organizada y estructurada. En las páginas siguientes, se detallan las características de doce tipos de organizadores gráficos (incluidos algunos de sus variantes) cuya utilización se propone en ciertas actividades del proyecto.
2. La metacognición. Se entiende por metacognición el conjunto de estrategias que permiten reflexionar al alumnado sobre su propio pensamiento y cómo ha aprendido. Abordaremos este aspecto al tratar la clave «evaluación» si bien, como apartado final de esta clave, se desarrollan algunas técnicas de pensamiento metacognitivas de uso frecuente.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento, se trabajarán en todas las áreas.

De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la orientación educativa, la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

Algunas medidas pueden ser:

- Estimular el diálogo como principal vía para resolución de conflictos entre personas y grupos; facilitar el encuentro entre personas cuyos intereses no necesariamente sean coincidentes, y desarrollar actitudes básicas para la participación comprometida en la convivencia, la libertad, la democracia y la solidaridad.
- Desarrollar la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- Crear hábitos de higiene física y mental, que permitan un desarrollo sano, un aprecio del cuerpo y su bienestar, una mejor calidad de vida y unas relaciones interpersonales basadas en el desarrollo de la autoestima.
- Apreciar los roles sexuales y el ejercicio de la sexualidad como comunicación plena entre las personas.
- Desarrollar la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Conocer, valorar y respetar los derechos humanos, como base de la no discriminación, el entendimiento y el progreso de todos los pueblos.
- Adquirir respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- Participar decidida y solidariamente en la resolución de los problemas ambientales.
- Conocer y respetar las normas establecidas para la mejor organización y disfrute de la circulación vial.
- Proporcionar los instrumentos de análisis y crítica necesarios que permitan una opinión y actitud propias frente a las ofertas de la sociedad de consumo, y que capaciten para tomar conciencia ante el consumo de productos innecesarios.
- Desarrollar hábitos y actitudes de curiosidad, respeto y participación hacia las demás culturas del entorno.
- Respetar y conocer la pluralidad lingüística y cultural de España valorando la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- Promover actitudes que valoren adecuadamente el peso específico de la educación como motor de desarrollo de los pueblos.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

- Utilizar instrumentos de análisis y crítica necesarios para construir una opinión propia, libre, justa y democrática.
- Preparar para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Otros elementos transversales

1. “Se considera oportuna la inclusión, como elemento transversal, de la prevención de la violencia en el deporte incidiendo en el fomento de acciones y valores que impidan que se produzca.
2. Se fomentará el desarrollo de los valores que potencian la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
3. Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos, valores que sustentan la libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, la paz, la democracia, el rechazo a la violencia terrorista, prevención de cualquier tipo de violencia.
4. Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad, y trabajo en equipo.
5. Se educará en la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista, y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
6. Se fomentará la sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género. Y respeto de las personas LGTBI y sus derechos.

7.3. PLAN LINGÜÍSTICO

La competencia en comunicación lingüística es primordial para acceder al conocimiento que permite comprender el mundo que nos rodea y desarrollar habilidades para la convivencia y las relaciones interpersonales. Todo ello a través de un amplio número de situaciones cotidianas que requieren una continua interpretación para comprender una conversación, la lectura de un libro, la escucha de una noticia, la lectura de una factura, el seguimiento de unas instrucciones, la elaboración de un mapa conceptual... Las alumnas y los alumnos necesitan aprender y aplicar las destrezas necesarias para comprender, interpretar, reflexionar y crear esa diversidad de situaciones donde el lenguaje está presente. Esta clave requiere una continua interacción de las distintas destrezas (desde la oralidad y la escritura hasta las formas más avanzadas de comunicación audiovisual o tecnológica), lo que posibilita que el alumnado pueda participar de un sinfín de posibilidades comunicativas sobre las que desarrollará y perfeccionará su competencia lingüística.

Es una propuesta organizada a lo largo de toda la etapa desde todas las materias (y no exclusivamente desde el estudio de las distintas lenguas), que se desarrolla a través de actividades concretas en las que el alumnado irá adquiriendo la competencia en comunicación lingüística. Los textos o discursos lingüísticos producto de la actividad comunicativa se presentan en una multiplicidad y diversidad casi inabarcables. No obstante, se pueden clasificar en distintas «tipologías textuales» atendiendo a diferentes criterios: características, intención comunicativa, temática...

Los objetivos generales pueden resumirse en los siguientes términos:

- Impulsar un plan para el desarrollo de la competencia lingüística integrado desde todas las materias.
- Generar planteamientos metodológicos que contribuyan al desarrollo de las habilidades orales y escritas y al aprendizaje de los diferentes aspectos relacionados con el uso del lenguaje en sus diferentes modalidades y desde todas las áreas.

Evidencias de esta clave. Esta clave se articula en torno a los diferentes tipos de texto, según su función o propósito. Si bien el trabajo con la competencia lingüística se lleva a cabo de manera continuada a través de todas las actividades comunicativas vinculadas a los materiales del proyecto, siempre guardando la coherencia con el contenido de las unidades, se han diseñado y seleccionado algunas expresamente destinadas al desarrollo del Plan Lingüístico, que garantizan que, a lo largo de la etapa, se vayan trabajando las diferentes modalidades textuales.

Icono de esta clave. Se identifican con este icono las actividades seleccionadas para el desarrollo de la clave «Plan Lingüístico». Para abordar las actividades comunicativas propuestas en el «Plan Lingüístico» (u otras similares), el alumnado puede consultar en la web de Anaya unos esquemas generales de cada uno de los tipos de texto y sus características.

8. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Los principios pedagógicos recogidos en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril son los siguientes:



Colegio Elfo "Nuestra Señora de Fátima"

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

La metodología didáctica de Bachillerato debe presentar las siguientes características:

- Favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación.
- Subrayará la relación de los aspectos teóricos de la materia con sus aplicaciones prácticas en la sociedad.

La educación es un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesor y alumno permite el aprendizaje significativo. El alumno se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento. Asimismo, el profesor se convierte en guía al poner en contacto los conocimientos y las experiencias previas del alumno con los nuevos conocimientos. Esta concepción permite además garantizar la funcionalidad del aprendizaje, es decir, asegurar que el alumno podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

Por otra parte, la metodología más recomendable para la enseñanza de Latín será la utilización de una perspectiva global e interdisciplinar. De este modo, se promoverá el desarrollo del hábito de relacionar, integrar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes a otras áreas, así como la consiguiente motivación intrínseca hacia el mundo clásico.

Entender y valorar la cultura latina posibilita un acercamiento a las fuentes de nuestra civilización, es decir, a los fundamentos políticos, sociales, religiosos, lingüísticos, etc., de nuestro mundo moderno. Por este motivo, el objetivo fundamental de esta enseñanza es lograr que los alumnos conozcan sus raíces lingüísticas y culturales, que puedan situarlas históricamente y que sepan valorarlas a través de su evolución. Para alcanzar este objetivo, se parte de los conocimientos previos que pueda tener el alumno o las deducciones que pueda extraer a partir de su propia experiencia. Se trata de estimular su atención y su interés por medio de la presentación del tema en forma de una sencilla síntesis en la que queden reflejados sus rasgos fundamentales. A continuación, se presentarán los contenidos concediendo una especial atención a la idea de continuidad con nuestro tiempo con el fin de establecer la utilidad actual que dichos contenidos pueden tener a través de una ejemplificación. Por último, se destacará un aspecto relevante que permita concentrar la atención y el interés del alumno sobre tal aspecto a través de una selección de documentos significativos. Se pretende, así, incidir en los procedimientos para adquirir conocimientos o resaltar la actualidad y perennidad de los temas.

Además, se diseñarán experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a crear y mantener un clima de aceptación mutua y de cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo y la distribución de tareas y responsabilidades entre ellos.

Los principios metodológicos, basados en el principio de intervención educativa y en el método constructivo, que regirán el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia se pueden resumir del siguiente modo:

- Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.
- Se da prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.
- Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.
- Se pretende que alumno, mediante construcción de aprendizajes significativos por sí mismo, modifique progresivamente sus esquemas de conocimiento.
- Se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.
- Se estimula la cooperación contribuyendo al establecimiento de un clima de acentuación mutua y de cooperación.
- Se fomenta el manejo y tratamiento de distintas fuentes de información, contando entre ellas las tecnologías de la información y de la comunicación.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma y capaces de aprender en equipo, realizando aprendizajes significativos y funcionales.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

Asegurar un aprendizaje significativo supone asumir una serie de condiciones. Estas se pueden en los siguientes puntos:

- a) El contenido debe ser potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la disciplina (o área) como en lo que concierne a la estructura psicológica del alumnado.
- b) El proceso de enseñanza-aprendizaje debe conectar con las necesidades, intereses, capacidades y experiencias de la vida cotidiana de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la información que recibe el alumno ha de ser lógica, comprensible y útil.
- c) Deben potenciarse las relaciones entre los aprendizajes previos y los nuevos.
- d) Los alumnos y las alumnas deben tener una actitud favorable para aprender significativamente. Así pues, han de estar motivados para relacionar los contenidos nuevos con aquellos que han adquirido previamente.
- e) Las interacciones de profesorado y alumnado y de alumnos con alumnos facilitan la construcción de aprendizajes significativos. Al mismo tiempo, favorecen los procesos de socialización entre los alumnos y las alumnas.
- f) Es importante que los contenidos escolares se agrupen en torno a núcleos de interés para el alumnado y que se aborden en contextos de colaboración y desde ópticas con marcado carácter interdisciplinar.

8.1. Las unidades didácticas

Los contenidos de la materia se presentan organizados en conjuntos temáticos de carácter analítico y disciplinar. No obstante, estos conjuntos se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de inter e intradisciplinariedad por medio de procedimientos tales como:

- Indagación e investigación a través de hipótesis y conjeturas, observación y recogida de datos, organización y análisis de los datos, confrontación de las hipótesis, interpretación, conclusiones y comunicación de las mismas.
- Tratamiento de la información gracias a la recogida y registro de datos, análisis crítico de las informaciones, la inferencia y el contraste, etc.
- La explicación multicausal con la comprensión y el análisis de los numerosos factores causales que intervienen en la determinación de los fenómenos políticos, económicos, lingüísticos y sociales.

El desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor y la curiosidad, el respeto y aprecio por la conservación y valoración del patrimonio artístico, cultural e institucional y la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades, la valoración y defensa de la paz y de la sociedad democrática, la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad y justicia.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

Los diálogos.

Los conflictos cognitivos.

Los cuestionarios escritos.

Los cuestionarios orales.

Comentarios de distintos tipos de texto (orales, escritos, audiovisuales). La exposición oral.

El debate.

El coloquio.

La entrevista colectiva.

Los mapas de contenido.

La investigación bibliográfica. Los trabajos de investigación.

2.1. Las actividades

Para la selección de actividades o experiencias de aprendizaje, proponemos los siguientes criterios operativos:

- Validez; esto es, relación entre experiencia y conducta deseada.
- Comprensividad; ya que los diferentes tipos de aprendizaje exigen distintos tipos de experiencias.
- Variedad; para cubrir diferentes intereses, modalidades de aprendizaje, ritmo de trabajo, etc.
- Adaptación al nivel general del desarrollo individual y del grupo.
- Estructuración en redes o constelaciones alrededor de un plan general.
- Relevancia para la vida cotidiana del alumnado; ya que, generalmente este aprende para responder a sus necesidades.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

- Participación; la planificación conjunta evita el aprendizaje parcial
- Empleo de variadas fuentes de información en su elaboración y resolución.

De forma general, el proceso de aprendizaje ha de realizarse mediante las siguientes actividades:

- Actividades de introducción, motivación y conocimientos previos, que vienen a ser aquellas actividades que han de introducir el interés del alumnado por lo que respecta a la realidad que han de aprender. Son las actividades que se realizan, a su vez, para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar.
- Actividades de desarrollo, que son aquellas actividades que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las nuevas actitudes. Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.
- Actividades de síntesis-resumen, que son aquellas actividades que facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador.
- Actividades de consolidación, refuerzo y ampliación, que se constituyen como aquellas actividades didácticas que:

Permiten contrastar las ideas nuevas con las previas de los alumnos, así como aplicar los aprendizajes. Se programan para los alumnos que no han alcanzado los conocimientos trabajados.

Permiten profundizar en los contenidos a aquellos alumnos que han realizado correctamente las actividades de desarrollo.

- Actividades de evaluación, que son aquellas actividades que incluyen las actividades dirigidas a la evaluación inicial, formativa y sumativa.

La aplicación de estas actividades se atenderá a los siguientes principios básicos que han de estar presentes continuamente en el proceso de enseñanza/aprendizaje de cada unidad didáctica:

- Selección de textos accesibles al nivel de los alumnos. La práctica de la traducción será, pues, graduada –es decir, acorde a los conocimientos del alumno–, sugestiva –por su contenido y relación con el tema tratado en la unidad–, continuada –para que resulte eficaz– y controlada –bajo la dirección y la orientación del profesor.

- La correcta interpretación de un fragmento implicará su contextualización, el análisis de los aspectos gramaticales que en él aparecen y la captación y el comentario del mensaje que transmite.

Dada la dificultad de presentar textos originales para reflejar todos los conceptos culturales de la unidad, se recurrirá también a la lectura de fragmentos traducidos o bilingües de autores latinos, siempre que el profesor lo juzgue pertinente.

El comentario de texto irá, siempre que ello se considere adecuado, acompañado de material audiovisual: mapas, gráficos, diapositivas, vídeos, etc.

El estudio de los aspectos lingüísticos y culturales debe ser coherente.

La asimilación de los contenidos lingüísticos y culturales tendrá el doble objetivo de comprender la sociedad y la cultura romanas y conocer su pervivencia en el mundo occidental.

La aplicación metodológica práctica, teniendo siempre presentes las estrategias básicas de aprendizaje (solución de problemas, elaboración de planes, organización de la información y aprendizaje significativo y cooperativo) deberá contar básicamente con los siguientes pasos:

- Como **actividades de introducción, motivación y conocimientos previos** consideramos conveniente poner en práctica:

El conocimiento detallado por parte del alumno de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, etc., de la unidad didáctica, con el fin de que sepa por dónde se mueve y qué sentido tienen las actividades que se realizan.

Introducción motivadora por parte del profesor, donde se señalen los elementos más atractivos por actuales e interdisciplinarios del tema que se va a tratar.

Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesor, con el fin de facilitar una idea precisa de dónde se parte. Para ello se puede tomar como punto de partida el texto inicial de cada tema o algún otro..

Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.

Introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que ello sea posible, mediante las semejanzas con la lengua propia del alumno o su pervivencia en ella.

- Como **actividades de desarrollo** se incluyen:
Lectura y comentario de textos traducidos del original.
Lectura comprensiva del tema.

Elaboración de esquemas del tema de cultura. Resolución de ejercicios sobre el tema.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

Resolución de ejercicios de léxico.

Resolución de ejercicios sobre aspectos morfosintácticos y traducción de oraciones aplicándolos. Resolución de ejercicios de comentario de texto

Traducción de un texto original propuesto, siguiendo estos pasos:

Lectura previa en voz alta, corregida por el profesor. Análisis del vocabulario.

Relaciones gramaticales: aislar las oraciones, reconocer las formas gramaticales y establecer las relaciones sintácticas. Traducción.

Descubrimiento, en los textos traducidos, de la parte lingüística, cultural y de léxico de interés para la unidad que se está trabajando. Este descubrimiento será acompañado de las explicaciones sistematizadas del profesor cuando sea preciso. Conviene que la parte propiamente informativa que se debe memorizar, reducida a contenidos mínimos, quede explícitamente reseñada y encuadrada en el cuaderno de clase del alumno.

Selección, comentario y aprendizaje del vocabulario, que se repasará y aplicará a los textos durante todos los temas.

Este es el conjunto de actividades de desarrollo que cada unidad ofrece. El profesor, a la vista del ritmo de aprendizaje del grupo y de la diversidad de este, así como en función de sus propios intereses, decidirá cuáles realizar con mayor profusión y cuáles no.

- Como **actividades de síntesis-resumen** podemos incluir:

Análisis y comentario de texto. Análisis y comentario del texto final. Entendemos por análisis el comentario gramatical completo del texto traducido, que debe comprender, además de las relaciones gramaticales entre sus elementos, la relación existente entre los párrafos. En el comentario de texto, el alumno, tras captar y comentar las ideas principales que se nos transmite, deberá emitir juicios y aportar opiniones que no estén directamente en el texto. Consideramos conveniente realizar esta actividad tras la traducción, pues comporta la ventaja de no emitir juicios previos al conocimiento cabal del texto.

Visualización de la materia lingüística y cultural incluida en la unidad mediante gráficos, paradigmas, esquemas, mapas, etc.

- Actividades de **consolidación, refuerzo y ampliación**:

Al final, se realizarán actividades sobre los cuatro apartados en que se estructura cada tema: legado, léxico, lengua y textos partiendo de un texto. El profesor podrá encarar esta tarea con actividades o textos de la unidad no trabajados hasta el momento en las actividades de desarrollo. La finalidad de estas actividades será:

Realización de ejercicios apropiados, y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad.

Con el fin de atender a aquellos alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán breves ejercicios de dificultad graduada para los temas lingüísticos y léxicos.

Mientras se llevan a cabo estas actividades de recuperación, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en ellos, como ligeros trabajos de investigación sobre temas culturales, lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios o textos apropiados.

- **Actividades de evaluación**:

Además de la observación directa del trabajo de los alumnos en clase, al final de la unidad didáctica se realizarán pruebas orales o escritas con el fin de analizar la consecución de los objetivos propuestos. Estas pruebas, como es lógico, deberán tener en cuenta los objetivos y contenidos comentados al comienzo de cada unidad didáctica a los alumnos.

Principios metodológicos básicos y específicos de la materia de Griego

Desde los contenidos planteados en los bloques de léxico, lengua y textos, la materia debe favorecer el conocimiento de la gramática funcional de la lengua castellana, la ampliación de un vocabulario básico y la comprensión e incorporación efectiva de términos cultos, científicos y técnicos.

Para el estudio de la lengua griega se tomará como punto de partida los conocimientos previos de los alumnos en la lengua castellana.

El estudio de los aspectos lingüísticos girará en torno al texto original, adaptado, traducido o bilingüe como pieza y recurso fundamental de la materia, sobre el que a su vez se establecerá la conexión entre los contenidos lingüísticos y culturales. Tomando el texto como punto de partida, se propondrán actividades que respondan a la



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

diversidad de capacidades e intereses del alumnado: cuestiones y aclaraciones sobre lengua, morfología, sintaxis y valor léxico, esquemas para comentarios de contenido o guiones para búsqueda de información relacionada. Todo ello mediante una orientación fundamentalmente lingüística que no pierda los referentes de su contexto histórico, cultural y literario, en un proceso de comparación sistemática con los elementos de lengua y cultura actuales.

El aprendizaje de la gramática, centrado en la morfología y sintaxis regular, debe ser progresivo, suficiente y basado en el análisis, comentario y resolución de textos y frases; su estudio y ejercitación se fundamentará en criterios de rentabilidad para un aprendizaje básico de la lengua griega y de funcionalidad, relación y correspondencia respecto de contenidos gramaticales del castellano. En la traducción se recomienda la elaboración en clase de un vocabulario de frecuencia, en lugar de recurrir al empleo de diccionario. En la medida de lo posible, los textos propuestos para análisis y traducción estarán relacionados con los contenidos culturales tratados.

En cuanto al estudio del léxico, partiendo del vocabulario conocido por los alumnos, los ejercicios de léxico, tanto en griego como en castellano, contribuirán más eficazmente a su objetivo si se extraen de los textos trabajados en la unidad didáctica y dicha selección se realiza en función de su aplicación a situaciones reales. Las actividades de formación de palabras, reconocimiento de étimos o definición de significados serán variadas y estimularán la curiosidad por conocer la evolución de las palabras, al tiempo que inculcarán en el alumno el gusto por la utilización de un vocabulario rico, preciso y adaptado a cada situación comunicativa concreta.

En cuanto a los textos, parece conveniente que su temática esté relacionada con los contenidos culturales tratados y que su selección se haga, además, en función de la significación, el valor literario o documental, y la potencialidad motivadora para los alumnos.

En cuanto a los contenidos de carácter lingüístico y léxico, conviene presentarlos de forma clara al inicio de cada unidad didáctica, explicar la particularidad de los mismos y su incardinación en la materia, anticiparse a las necesidades educativas mediante actividades escritas u orales que permitan conocer las nociones previas de los alumnos, explicitando a continuación lo que deben entender, memorizar y manejar al final de cada unidad, fijando los objetivos e indicando los materiales y actividades que permitirán alcanzarlos.

Los contenidos concernientes a los aspectos históricos, institucionales y de la vida cotidiana en la sociedad griega deben estudiarse estableciendo la comparación con otras etapas históricas y en concreto, del mundo actual. Así por ejemplo, se puede efectuar el estudio de las instituciones griegas en comparación con los textos de la actual Constitución Española; las estructuras sociales o la familia griega pueden compararse con los modelos sociales y familiares actuales; del mismo modo, el ejército griego o las prácticas bélicas de la antigüedad cobran mayor relevancia si se coteja su tratamiento con el de las noticias cotidianas sobre conflictos armados, mientras que la discriminación en el mundo antiguo adquiere un significado más próximo si se compara con la actual. De esa manera evitaremos percibir los contenidos como algo puramente teórico y lejano, al tiempo que transmitiremos al alumnado la vigencia y versatilidad de la materia. A partir de este bloque se afianzarán actitudes positivas de participación ciudadana y de reacción contra cualquier tipo de discriminación.

Los textos e imágenes de referencia mitológica juegan aquí un importante papel como expresión de la riqueza cultural del mundo clásico y referente obligado para entender buena parte de la producción artística y literaria posterior. Una forma de trabajar estos contenidos será la programación de actividades basándose en combinaciones de imágenes y textos significativos seleccionados por su valor intrínseco, la cercanía a los alumnos y la existencia de analogías con las producciones actuales del cine, la televisión, el arte, la literatura o la publicidad. Asimismo y en el marco de la metodología activa propuesta, las visitas a museos y conjuntos arqueológicos, los paseos mitológicos, las visitas virtuales y la asistencia a representaciones teatrales de referencia clásica contribuirán de manera efectiva a despertar la curiosidad y el gusto del alumnado, aplicar los contenidos aprendidos y relacionar los conocimientos sobre el mundo clásico romano.

Se recomienda la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente en el estudio de Grecia y su legado, pero también en los contenidos lingüísticos.

De modo general, en el tratamiento integrado de todos los contenidos, tanto lingüísticos como culturales, el planteamiento educativo ha de favorecer los procesos de búsqueda de información y elaboración de conclusiones por el alumno, procurando aprendizajes significativos y experiencias relevantes e interactivas que suponga una modificación positiva de la estructura cognitiva, de las habilidades para aprender y de la autonomía e iniciativa personal en el ámbito escolar y extraescolar.

Podemos concluir, por tanto, que el objetivo último del estudio de Griego I es estudiar los contenidos lingüísticos, histórico-culturales y léxico-etimológicos dando un *enfoque global e integrador a través de la interpretación de los textos*. Por esta razón, cada una de las Unidades Didácticas en que se estructura la programación de la asignatura está dividida en *dos partes*: una primera de *contenidos histórico-culturales*, a la que se puede acceder a través de diversas fuentes de información (libro de texto, lecturas complementarias, textos griegos traducidos o bilingües, diapositivas, vídeos, visitas a museos y yacimientos arqueológicos, etc.); y una segunda parte de *contenidos lingüísticos*, a la que se accede a través de textos breves y sencillos, originales o adaptados, de autores griegos.

En las diferentes unidades temáticas en que aparece distribuida la materia la metodología para explicar la morfología puede variar, bien por *vía inductiva*, bien por *vía deductiva*, pero lo que importa es que el alumno, a partir de la lectura comprensiva de los textos griegos, *observe y descubra* por sí mismo, con las orientaciones oportunas por



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

parte del profesor, los procedimientos lingüísticos y los mecanismos de funcionamiento de una lengua flexiva y compleja como el griego. Para la sintaxis se darán mínimos conocimientos; los fundamentales. También se explicará partiendo de los textos, procurando que se pongan de relieve las semejanzas y diferencias con la lengua materna y se recapitule de un modo claro y sintético.

El criterio que preside la adquisición de vocabulario es el de la frecuencia de aparición dentro de un contexto, huyendo de la simple memorización.

Todo el quehacer diario organizado en torno a los aspectos lingüísticos de interpretación de los textos griegos se articula, fundamentalmente, en las actividades que los alumnos realicen. Los ejercicios gramaticales que proponemos (reconstrucción de la flexión de cualquier palabra -flexión nominal y verbal- a partir de un modelo o paradigma, reconocimiento las funciones sintácticas de las palabras en diferentes casos, búsqueda en un texto de sintagmas nominales y preposicionales, identificación de elementos fundamentales de la frase, ejercicios de sustitución o complementación, análisis morfosintáctico y traducción literal, parcial o total, de textos griegos breves y sencillos, etc.), sirven para que, individualmente o en grupo, se reflexione y se verifiquen los conceptos y estructuras morfosintácticas estudiadas. Las actividades culturales suponen una primera fase de comprensión y esquematización de los contenidos, con el fin de facilitar la correcta interpretación de los textos, y una segunda de ampliación y profundización -según las circunstancias en que se desenvuelva la marcha del curso y el tiempo disponible-. En esta segunda fase creemos de gran interés la utilización de *textos de autores clásicos traducidos* y de todo tipo de *recursos didácticos* (mapas, gráficos, maquetas, diapositivas, vídeos, escenas de películas, juegos de ordenador, visitas a museos y yacimientos arqueológicos, etc.), que contribuirán a un aprendizaje ameno y constructivo.

El debate será un eje conductor de esta asignatura para que el alumno sea capaz de opinar de todos los aspectos culturales griegos. El aprovechamiento de todo el bagaje moral y ético que nos ofrece la cultura clásica debe ser vital para la formación global del alumno.

Propugnamos, en definitiva, una metodología en la que *los alumnos tomen parte activa* en el proceso didáctico. Pretendemos que sea el propio alumno quien *descubra por sí mismo* la estructura de la lengua griega, así como las principales aportaciones griegas a nuestra cultura, ética, moral y civilización occidental. *El profesor* es quien debe motivar, coordinar, aclarar, es decir, servir de *guía y orientador* en la marcha cognoscitiva del alumno, y una de sus tareas fundamentales ha de ser la estructuración de los diferentes modos de trabajo y garantizar que el proceso se lleva a cabo correctamente.

En el marco de la educación común, estos planteamientos metodológicos implican necesariamente, según se viene indicando, la atención a la diversidad del alumnado, considerando las diferentes capacidades y ritmos del grupo en general y el alumno en particular, no sólo cuando la situación lo requiera, sino para optimizar durante todo el proceso el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos.

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

- **Libro del alumnado** para 1.º de Griego de Bachillerato.
- **Libro digital.** Libro digital con recursos digitales para cada unidad.
- **Banco de recursos en anayaeducacion.es.** Los siguientes materiales de apoyo pueden reforzar y ampliar el estudio de los contenidos de la materia de Griego.
- **Programación, documentación del proyecto y solucionario.** Diferentes documentos dirigidos al profesorado que explican el proyecto y sus claves, así como acceso a las programaciones de aula de la unidad y su correspondiente solucionario.
- **Recursos y herramientas de la sección del Material de apoyo.**
- **Recursos y herramientas de la sección de Evaluación:** Evaluación y Fondo de Instrumentos de evaluación, autoevaluación y coevaluación.
- **Pautas DUA.** Las unidades incluyen diferentes pautas inspiradoras del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), de modo que sus principios favorecedores de la inclusión educativa se hallen implícitos tanto en el material impreso en papel como en el ofrecido dentro del entorno digital.
- **Mis recursos en la web.** Recursos web que permiten al alumnado reforzar o ampliar los contenidos de la unidad accediendo a diferentes y atractivos recursos digitales.

Web del alumnado para 1.º de Griego de Bachillerato. Con recursos generales sobre diversos aspectos de la lengua y la cultura (diccionario griego-castellano y castellano-griego, diccionario mitológico, galería de personajes históricos...) y recursos para cada unidad (enlaces a los recursos generales sobre aspectos concretos de la unidad, resúmenes gramaticales, documentos complementarios...).

Web del profesorado para 1.º de Griego de Bachillerato. Con todos los recursos incluidos en la web del alumnado y los que están expresamente destinados a los docentes: solucionario de todas las actividades propuestas en el libro del alumnado, información y actividades complementarias, bibliografía temática y otros recursos como las herramientas de evaluación y el generador de pruebas escritas de evaluación de



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

contenidos.

Asimismo, se apoyará en los siguientes materiales y recursos didácticos, desarrollados y detallados en el Proyecto Curricular:

- Un depósito bibliográfico abundante
- Atlas y mapas.
- Textos. Fragmentos de obras clásicas. El profesor facilitará fragmentos de autores clásicos ya traducidos a fin de debatirlos en el aula, reforzar y ampliar contenidos, etc.
- Direcciones de Internet que proporcionen información sobre el mundo clásico.
- Material audiovisual. El material audiovisual será un apoyo firme en esta asignatura. Se mostrarán diapositivas, transparencias o imágenes diversas que muestren la persistencia de la cultura grecolatina en las diversas artes o que sirvan de apoyo visual a la explicación verbal del docente. También se visionará alguna película, serie, documental o vídeo didáctico sobre el mundo antiguo.

10. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

De acuerdo con el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las situaciones de aprendizaje se definen como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I del mencionado Real Decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

En cada una de las unidades didácticas hay programadas diversas situaciones de aprendizaje que se han detallado en el apartado de la temporalización de los distintos elementos del currículo.

11. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Realizar una visita al Museo del Prado con el objetivo de ver y comentar todos los cuadros de tema mitológico que se encuentran en este museo, en especial aquellos cuadros que representen mitos, leyendas o hechos históricos de Grecia que han tenido gran influencia en las artes posteriores, incluida la literatura.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

- Asistir a la representación de alguna obra clásica, dependiendo del programa del Festival de Teatro Clásico de Segóbriga y de los programas de la Comunidad de Madrid.
- Sesión(es) en el Aula de Informática, en las que se darán a conocer a los alumnos las principales direcciones de Internet en materia de Griego y enseñarles a realizar búsquedas orientadas en Internet. También se pretenderá fomentar el uso de las nuevas tecnologías como un apoyo didáctico a la materia, mediante el uso de páginas webs, programas informáticos y videojuegos destinados a los alumnos de la materia de Griego.
- Participar en las actividades organizadas por el Seminario de Lengua de índole general y en las actividades organizadas para cumplir los objetivos generales del Centro (Plan de Convivencia, Semana Cultural...).

Los alumnos de primero de bachillerato tendrán que preparar algunos temas del programa para posteriormente exponerlos en el aula (trabajos por proyectos). En esta exposición será necesario recurrir a cualquiera de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que están a su disposición. Durante esta exposición se valorará el proceso de creatividad y argumentación del alumno, además de su adecuado análisis y estructuración del discurso.

Se realizará la lectura de alguna obra de literatura latina.

La realización de estas actividades está sujeta a las características e intereses de los alumnos y al grado de desarrollo en la progresión de la programación.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. EDUCACIÓN INCLUSIVA.

El hecho diferencial que caracteriza a la especie humana es una realidad insalvable que condiciona todo proceso de enseñanza-aprendizaje. En efecto, los alumnos son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es, por consiguiente, el de la individualización, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno la ayuda pedagógica que este necesite en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje. Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad. En el Bachillerato, etapa en la que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas, la organización de la enseñanza permite que los propios alumnos den respuesta a esta diversidad mediante la elección de modalidades y optativas. No obstante, es conveniente dar respuesta, ya desde las mismas asignaturas, a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que los alumnos manifiestan. Es preciso, entonces, tener en cuenta los estilos diferentes de aprendizaje de los alumnos y adoptar las medidas oportunas para dar respuesta a esta diversidad.

Entre los diferentes estilos de aprendizaje que podemos encontrar en los alumnos, hemos de tener en cuenta los siguientes:

Reflexivo. Se detiene el análisis de un problema. Impulsivo.

Responde muy rápidamente.

Analítico. Pasa lentamente de las partes al todo. Sintético. Aborda el tema desde la globalidad.

Nivel de atención. Unos alumnos trabajan períodos largos y otros necesitan descansos. Tipo de esfuerzo. Unos alumnos necesitan ser reforzados constantemente y otros no. Agrupamiento. Unos alumnos prefieren trabajar solos, y otros, en pequeño o gran grupo.

Dar respuesta a esta diversidad no es tarea fácil, pero sí necesaria, pues la intención última de todo proceso educativo es lograr que los alumnos alcancen los objetivos propuestos. Así pues, el desarrollo del Proyecto Curricular en las programaciones de aula y en sus unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de los objetivos del curso y de la Etapa.

Para hacer frente a este problema, conscientes de la diversidad de niveles, de estilos de aprendizaje, de conocimientos previos, etc., con que pueden acceder los alumnos, en el desarrollo de cada unidad didáctica nos serviremos de los siguientes procedimientos o estrategias didácticas:

- Diseño y aplicación en el aula de actividades que nos informen, por una parte, de los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que incluye la unidad didáctica, y, por otra, de los distintos niveles en cuanto



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

a esos conocimientos previos que intentamos medir con estas actividades. En el apartado oportuno mencionábamos como actividades de conocimientos previos:

- Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesor, con el fin de facilitar una idea precisa sobre de dónde se parte.
- Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.
- Introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que ello sea posible, mediante las semejanzas con la lengua propia del alumno o su pervivencia en ella.

Con todo esto, conseguimos un excelente punto de partida: el conocimiento y constatación de la variedad de conocimientos, para poder darle respuesta

Sugerencia y propuesta de abundantes y muy variadas actividades de desarrollo, con el fin de que el docente estudie con interés cuáles son las más apropiadas para que produzca convenientemente el proceso de enseñanza- aprendizaje en su grupo en atención a la diversidad de éste. En las actividades de consolidación mencionábamos:

- Realización de ejercicios apropiados y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad. Esta variedad de ejercicios cumple, asimismo, la finalidad que perseguimos.
- Realización simultánea en el aula de unas actividades de ampliación, para aquellos alumnos que hayan asimilado perfectamente los contenidos de la unidad, y de otras de refuerzo, para aquellos que no hayan superado correctamente alguno de los objetivos.
- En las actividades de recuperación-ampliación, decíamos:

Con el fin de atender a aquellos alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán breves ejercicios de dificultad graduada para los temas lingüísticos y léxicos. Para los temas culturales, se les pedirán lecturas breves con la confección de esquemas alusivos, siempre con la ayuda del profesor.

Mientras se llevan a cabo estas actividades de recuperación, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en ellos, como ligeros trabajos de investigación sobre temas culturales, lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios o textos apropiados.

Con ello atendemos no solo a los alumnos que presentan problemas en el proceso de aprendizaje, sino también a aquellos que han alcanzado en el tiempo previsto los objetivos propuestos.

Presentación de abundante material didáctico (lectura de textos de autores griegos en traducción, interpretación de mapas, croquis o cuadros sinópticos, observación y comentario de imágenes, fotografía, diapositivas, vídeos, direcciones de internet...) para que el profesor, dependiendo de las características de sus alumnos y en atención a la diversidad de éstas, seleccione aquellos que considere más apropiados.

En cuanto al empleo de los recursos didácticos se aspira, con el fin de atender a las peculiaridades del alumnado, a una combinación de todos los recursos posibles.

Propuestas de trabajos y actividades tanto a nivel individual como de equipo, con el fin de que el profesor opte por la técnica metodológica que mejor se adapte a las características de su alumnado, o, en el caso de que la diversidad así lo requiera, alterne constantemente entre una y otra opción, estrategia didáctica, a nuestro parecer, más apropiada.

Las distintas formas de agrupamiento de los alumnos y su distribución en el aula influyen sin duda en todo el proceso. Entendiendo el proceso educativo como un desarrollo comunicativo, es de gran importancia tener en cuenta el trabajo en grupo, recurso que se aplicará en función de las actividades que se vayan a realizar –concretamente, por ejemplo, en los procesos de análisis y comentario de textos, pues consideramos que la puesta en común de conceptos e ideas individuales genera una dinámica creativa y de interés en los alumnos.

Se concederá, sin embargo, gran importancia en otras actividades al trabajo personal e individual; en concreto, se aplicará en las actividades de síntesis/resumen y en las de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación.

La observación constante del trabajo de todos los alumnos y el debate sobre los resultados obtenidos en cada momento permitirá al profesor conocer las peculiaridades de cada alumno y modificar, en consecuencia, cuando sea preciso, las actividades.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales. Hemos de acometer, pues, el tratamiento de la diversidad en el Bachillerato desde estas tres vías o planos:

- **Atención a la diversidad en la programación**



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

La programación debe tener en cuenta que cada alumno tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno, o en los que pueda desarrollar una mayor capacidad intelectual. Ese es el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral, método que consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema y preocuparse de ofrecer una visión global del mismo, en torno a la cual se irá constituyendo el tema, en función de las particularidades e intereses del alumnado.

- **Atención a la diversidad en la metodología**

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

- **Atención a la diversidad en los materiales utilizados**

Como material esencial se utilizará el libro de texto. También se hará uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización: se ha de disponer de actividades de refuerzo no estereotipadas, sino ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno y que mejor se ajusten a su tipo de aprendizaje.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

Recursos para la diversidad y la inclusión



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

El conjunto de recursos que se recogen en este apartado pretende proporcionar al profesorado una serie de herramientas y estrategias para favorecer el principio de normalización e inclusión permitiendo la plena y activa participación del alumnado en su propio aprendizaje. Dada la gran diversidad existente en las aulas, es preciso disponer de materiales que nos permitan personalizar la ayuda que el alumnado, especialmente aquel con ciertas dificultades en el aprendizaje, pueda necesitar. Para ello, se han creado una serie de recursos teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Aportar materiales de apoyo.
- Prestar una atención individualizada.
- Adaptar los contenidos a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Seleccionar y aplicar diversas estrategias metodológicas.

El punto de partida del aprendizaje es el libro de texto y su contenido teórico, en él se basa la propuesta de este material en el que existen tres tipos de fichas: fichas para adaptar el currículo, fichas de ejercitación y fichas de profundización.

- Fichas para adaptar el currículo (AC) Estas fichas han sido pensadas para dar respuesta, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) con los siguientes perfiles:

- • Alumnado con Dificultades Específicas de Aprendizaje.
- • Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.
- • Trastorno del Déficit de Atención e Hiperactividad.
- • Trastorno del Espectro Autista.
- • Alumnado con condiciones personales especiales o historia escolar.

Para su elaboración se han realizado adaptaciones metodológicas que hacen accesible los elementos prescriptivos del currículo sin renunciar a ningún contenido, evitando así una adaptación curricular significativa. La principal premisa con la que se ha creado este material es la necesidad de inclusión educativa y social del alumnado que presenta mayores necesidades de aprendizaje. Con este conjunto de recursos se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- Fomentar el sentimiento de pertenencia al grupo.
- Incrementar su autoestima y autoconcepto.
- Impulsar la motivación a la hora de abordar las tareas propuestas.
- Prevenir el absentismo y el abandono escolar prematuro. Las estrategias metodológicas que se han empleado en la realización de las fichas de adaptación curricular son las siguientes:
- Aunque el punto de partida es, como se ha dicho, el libro de texto, en todas las fichas se han incorporado explicaciones teóricas que impulsan y motivan al alumnado a comenzar con la tarea y permiten realizar una concreción curricular. En estas breves explicaciones se han empleado numerosos recursos visuales a fin de fomentar el aprendizaje de las personas que tienen mayor memoria visual y, a la vez, facilitar la comprensión de los contenidos.

Guía de explotación de recursos para la diversidad y la inclusión DIVERSIDAD E INCLUSIÓN:

Tras la presentación teórica, se proponen diferentes tipologías de actividades, por ejemplo, relacionar conceptos, tipo test, preguntas en las que tengan que describir conceptos, rellenar huecos en las definiciones, actividades manipulativas, etc. Todas ellas contribuirán a descubrir cuál es el tipo de pregunta que más se acerca a las necesidades individuales de nuestro alumnado. Algunas características de las actividades de estas fichas son las siguientes:

- Se emplean enunciados cortos en las actividades.
- Se resaltan los verbos de acción en los enunciados cuando son dos o más acciones las que han de realizar en una misma pregunta. Esto será beneficioso para centrar la atención y evitar que deje parte de la pregunta sin responder.
- Se resaltan algunas palabras que puedan ayudar a mejorar la comprensión de la pregunta (pueden ser conceptos o palabras clave).
- Se utiliza un vocabulario sencillo, evitando emplear palabras técnicas en los enunciados de las cuestiones.
- Se estructuran los espacios para dar claridad a lo expuesto, lo que permitirá una mayor eficiencia al realizar las actividades.

Fichas de ejercitación. Su objetivo es poner en práctica y ejercitar los aprendizajes desarrollados durante el estudio de la unidad. Para ello, cada ficha comienza con la referencia al apartado del libro del alumnado que requiere ser leído, revisado o estudiado y, a continuación, se plantean una serie de actividades de diferentes tipologías relacionadas con el contenido. Las fichas están dirigidas a aquellos y aquellas estudiantes que necesiten ejercitar y reforzar los contenidos pero que no tengan necesidades específicas de apoyo educativo. Esto se concreta en una oferta flexible de ejercicios que busca adaptarse a las necesidades del alumnado.

Fichas de profundización. En estas fichas se desarrollan actividades y metodologías que permiten que el alumnado aplique y profundice en la adquisición de las competencias básicas. Están dirigidas tanto al alumnado que ha



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

alcanzado el aprendizaje de los contenidos y, a criterio del profesorado, pueda ampliar o profundizar en ellos; como a aquellos alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo con altas capacidades. En las fichas de profundización se parte de una situación inicial motivadora, bien un texto, una imagen, una gráfica, etc., que serán el punto de partida para profundizar en los contenidos de la materia y que proporcionarán al alumnado situaciones de aprendizaje que requieran de un mayor esfuerzo, y le lleven a reflexionar y a justificar sus respuestas. Así pues, este material pretende aportar algunas medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario orientadas a responder las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la etapa educativa.

13. ACTIVIDADES A REALIZAR ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El plan de actividades para los días comprendidos entre la evaluación final ordinaria y la extraordinaria consistirá en:

- **ACTIVIDADES DE REFUERZO.** Se trata de actividades de apoyo, resolución de dudas y refuerzo de los contenidos dados durante el curso académico y se destinarán a los alumnos que tienen que presentarse a la prueba extraordinaria.
- **ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN.** Se trata de actividades de ampliación de contenidos nuevos, de profundización en los contenidos dados y, por tanto, de enriquecimiento curricular. Estas actividades irán destinadas a los alumnos que han superado positivamente la evaluación continua ordinaria.

La dinámica utilizada en el aula para combinar estos dos tipos de actividades será diversa:

Organización de la clase en dos grupos distintos: aprobados (grupo de ampliación) y suspendidos (grupo de refuerzo).

Utilización de los alumnos aprobados en la materia como alumnos “Tutor” de los alumnos suspendidos, actividad bastante motivadora para los alumnos aprobados. El hecho de que los alumnos se expliquen entre ellos los contenidos les sirve de refuerzo a los que explican y les ayuda a comprender a sus iguales.

GRIEGO 2º BACHILLERATO

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GRIEGO II

Las competencias específicas se definen como desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

1. **Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con el castellano y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.**

La traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión en el aprendizaje para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua griega. A partir de los conocimientos adquiridos, los alumnos traducen, de manera progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual desde el griego al castellano con atención a la corrección ortográfica y estilística. La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico del alumnado. Complementario a la traducción como medio de reflexión sobre la lengua es el proceso de traducción inversa o retroversión. Dos son los enfoques propuestos para el desarrollo de esta competencia específica.

En primer lugar, la traducción como proceso que contribuye a activar los contenidos de carácter lingüístico como herramienta y no como fin, reforzando los métodos de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua griega, complementándolas con la comparación con lenguas conocidas cuando esta sea posible. En segundo lugar, la traducción como método que favorece el desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre diferentes culturas y épocas.

Es preciso, además, que el alumnado aprenda a desarrollar habilidades de explicación y justificación de la traducción elaborada, atendiendo tanto a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intratextuales e intertextuales

que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto. La mediación docente resulta aquí imprescindible, así como una guía en el uso de recursos y fuentes bibliográficas de utilidad. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de reflexión sobre la lengua que se halla en la base del arte y la técnica de la traducción.

Asimismo, con la práctica progresiva de la lectura directa, necesaria e inherente a los procesos de traducción, el alumnado



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

desarrolla métodos de asimilación y adquisición tanto de las estructuras gramaticales como del vocabulario griego de frecuencia y consigue mejorar la comprensión de los textos griegos, base de nuestra civilización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL2, CP2, STEM1 y STEM2.

- 2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con el castellano y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.**

La enseñanza de la lengua griega desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos griegos, y reflexionando sobre los posibles cambios morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. El enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Asimismo, favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del griego como lengua presente en gran parte del léxico de diferentes lenguas modernas. El estudio del léxico de la lengua griega ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio del alumnado en las lenguas que lo conforman, ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término, y de inferir significados de términos nuevos o especializados, tanto del ámbito humanístico como científico- tecnológico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CP2, CP3, STEM1 y CPSAA5.

- 3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.**

La lectura, interpretación y comentario de textos griegos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Griego en la etapa de Bachillerato y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos originales, en edición bilingüe o traducidos, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en griego que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de identificar los factores que determinan su valor para la civilización occidental. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de contenidos de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

La lectura de textos griegos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos griegos conlleva la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional de la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el contexto y el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis, reflexión y creación para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica, así como la creación de textos con

intencionalidad estética tomando estos como fuente de inspiración, a través de distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o digitales, contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a las diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos. La mediación docente en el establecimiento de la genealogía de los textos a través de un enfoque intertextual permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL4, CCEC1 y CCEC2.

- 4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como fundamento de las sociedades libres.**

El análisis de las características de la civilización helena y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes griegas y contrastarla, activando los métodos adecuados para poder reflexionar sobre el legado de esas características y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebrará en torno a tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo griego antiguo o el comportamiento de vencedores y vencidos en una guerra; el religioso, que comprende, entre otros aspectos, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación del individuo con la *πόλις* y sus instituciones como a las diferentes formas de organización social en función de las diferentes formas de gobierno.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda de información guiada, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, tanto sobre las constantes como sobre las variables culturales a lo largo del tiempo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1 y CC1.

5. **Valorar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su preservación y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.**

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además, como sucede con la mitología

clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que conocerlo e identificarlo favorece su comprensión y la de su evolución y su relación a lo largo del tiempo.

El legado de la civilización helena, tanto material como inmaterial (mitos y leyendas, restos arqueológicos, representaciones teatrales, usos sociales, sistemas de pensamiento filosófico, modos de organización política, etc.), constituye una herencia excepcional cuya conservación implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y

preservar su riqueza para las generaciones futuras. La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo griego, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1 y CCEC2.

2. SABERES BÁSICOS. CONTENIDOS

I. El texto: comprensión y traducción.

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega.

– Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).

– Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.

– Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.

– Formas nominales del verbo.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

– El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

– Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.

– Herramientas para la traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.

– Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.

– Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

– Estrategias de retroversión de textos breves.

– La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

– Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

– Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

coevaluación y la autorreparación.

II. Plurilingüismo.

– Influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.

– Léxico: procedimientos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; técnicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.

– Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

– Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

– Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.

– Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

III. Educación literaria.

– Etapas y vías de transmisión de la literatura griega.

– Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores.

– Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.

– Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, *imitatio*, *aemulatio*, *interpretatio*, *allusio*.

– Analogías y diferencias entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.

– Introducción a la crítica literaria.

– Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

– Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

IV. La antigua Grecia.

– Geografía de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales sitios. Viajeros ilustres.

– Historia: etapas; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos; personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.

– Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.

– Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual.

– Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*.

– La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.

– Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.

– El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

– La importancia del discurso público para la vida política y social.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

V. Legado y patrimonio.

- Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
- La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
- La mitología clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas.
- Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
- Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad.
- Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad.
- Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual.
- Técnicas de debate y de exposición oral.
- La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
- Principales obras artísticas de la Antigüedad griega.
- Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad.

3. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La definición de contenido como conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias, nos permite identificar estos tres aspectos con tres elementos dinámicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje: conocimientos (hechos y principios), habilidades o destrezas (modos de saber hacer) y a actitudes (valores y pautas de acción). Esta triple naturaleza de los contenidos no se nos presenta por separado, pues están directamente imbricadas entre sí y confluyen en el conocimiento competencial (conocimientos de base conceptual; conocimientos procedimentales y conocimientos actitudinales).

Para organizar y distribuir los contenidos de la materia, se han de tener en cuenta varios aspectos, unos de carácter pedagógico y otros relativos a la organización del curso:

- A efectos pedagógicos es muy importante no enseñar cada uno de los bloques de que consta la materia (lengua, textos, léxico y cultura) por separado, dando la impresión de que cada uno de ellos es algo episódico y aislado. Necesariamente la programación concreta de la materia deberá integrar estos cuatro bloques en cada unidad, de modo que se aborden simultáneamente, pues su natural interrelación los hace inseparables. De ahí, la importancia de seleccionar textos para traducir y traducidos, que por un lado gradúen los conocimientos gramaticales y el aprendizaje del léxico y, al mismo tiempo, sean relevantes para los contenidos culturales. Se trata, en definitiva, de realizar una organización temática horizontal de los cuatro bloques con dificultad graduada.
- Por otra parte, los contenidos de este curso deben estar programados en función de las horas asignadas y de la organización temporal del curso. La materia dispone de cuatro horas semanales durante unas treinta y dos semanas más o menos, por lo que se cuenta con aproximadamente unas 128 horas. Por otro lado, son muy importantes en el desarrollo del curso académico los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa, pues marcan, en cierto modo, fronteras, sin que ello deba tomarse como algo inamovible. Pensamos por ello que la materia debe proponerse en tres bloques, de tal forma que constituyan un amplio marco que permita al profesorado adaptarse y adaptarlo a la realidad en la que se mueve.

Parece necesario realizar algunas consideraciones previas a la concreción y secuenciación de contenidos del proyecto de Anaya para la materia de Griego II. La materia de Griego II debe enfocarse teniendo en cuenta dos aspectos: la continuidad respecto a Griego I y que, por regla general, el alumnado deberá superar una prueba de evaluación final externa. Esto nos conduce a presentar un libro de Griego II con la siguiente distribución:



SECUENCIACIÓN POR UNIDADES

Introducción: La literatura griega

PRIMERA EVALUACIÓN

1. La transmisión literaria
 - 1.1. La historia de los soportes de escritura.
 - 1.2. La historia de la transmisión de los textos antiguos.
 - 1.3. La historia de la lengua griega.
2. La transmisión literaria:
 - 2.1. La historia de los soportes de escritura.
 - 2.2. La historia de la transmisión de los textos antiguos.
La historia de la lengua griega.

Unidad 1: Épica. La *Ilíada*

Legado

- Homero. La *Ilíada*. ¿Quién fue Homero? Características de la épica. La *Ilíada* y la guerra de Troya.
- Tradición y pervivencia: La pervivencia del género épico: Ecos del género épico.

Léxico

- Derivación y composición. Conceptos. Los sustantivos derivados I.
- Familias semánticas: La guerra.
- Helenismos: Elementos de la naturaleza.
- El uso del diccionario: Las abreviaturas.

Lengua

- La declinación en α . La declinación temática. La declinación atemática.
- Los modos verbales: el subjuntivo.

Textos

- Un texto analizado y traducido.
- Textos griegos: I. Homero. II. Antología.

Unidad 2: Épica. La *Odisea*

Legado

- Homero. La *Odisea*. Contenido. Estructura. Personajes. Lengua y estilo. Significado.
- Tradición y pervivencia: La pervivencia del género épico: Ecos del género.

Léxico

- Los sustantivos derivados II.
- Familias semánticas: Los dioses, los lugares y los héroes homéricos.
- Helenismos: Materia y forma.
- El uso del diccionario: El enunciado de sustantivos y adjetivos.

Lengua

- El adjetivo. El sistema del adjetivo. Adjetivos 2-1-2. Adjetivos 3-1-3 y 3-3.
- El artículo.
- Los modos verbales: el optativo.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”
EI.EP.ESO y BACHILLERATO

Textos

- Un texto analizado y traducido.
- Textos griegos: I. La *Odisea*. II. Antología.

Unidad 3: Épica. Argonáuticas

Legado

- La literatura de época helenística. Apolonio de Rodas. Las *Argonáuticas*: argumento, estructura, personajes, significado.
- Tradición y pervivencia: La pervivencia del género épico: Ecos del género épico

Léxico

- Los sustantivos derivados III.
- Familias semánticas: Seres mitológicos.
- Helenismos: Tiempo, espacio y movimiento.
- El uso del diccionario: El enunciado de pronombres.

Lengua

- El sistema pronominal.
- Oraciones subordinadas adverbiales I: comparativo-modales, consecutivas, finales, causales.

Textos

- Un texto analizado y traducido.
- Textos griegos: I. Las *Argonáuticas*. II. Antología.

Unidad 4: Lírica

Legado

- La poesía lírica en Grecia. Clasificación: la lírica coral, la lírica monódica: la poesía mélica, la poesía yámbica y la poesía. Autores. Temas y pensamiento.
- Tradición y pervivencia: La pervivencia del género lírico: Ecos del género lírico.

Léxico

- Los sustantivos derivados IV.
- Familias semánticas: El tiempo y los fenómenos naturales.
- Helenismos: Los seres vivos.
- El uso del diccionario: El contenido de los artículos de adverbios y preposiciones.

Lengua

- Los adverbios. Las preposiciones.
- Las oraciones subordinadas II: temporales, condicionales, concesivas.

Textos

- Un texto analizado y traducido.
- Textos griegos: I. La poesía lírica. II. Antología.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”
EI.EP.ESO y BACHILLERATO

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidad 5: Tragedia. Esquilo

Legado

- El género dramático en Grecia. Los orígenes: fiesta, tragedia y comedia. El edificio, el público, los actores, las obras. La tragedia. Esquilo: obras, pensamiento, lenguaje y estilo.
- Tradición y pervivencia: La pervivencia del género trágico: Ecos de Esquilo.

Léxico

- Los verbos derivados: denominativos y deverbativos.
 - Familias semánticas: Las artes.
 - Helenismos: Cantidad y tamaño.
- El uso del diccionario: El enunciado de los verbos.

Lengua

- Los verbos temáticos.
- El tema de perfecto.

Textos

- Un texto analizado y traducido.
- Textos griegos: I. Teatro. II. Antología.

Unidad 6: Tragedia. Sófocles y Eurípides

Legado

- Sófocles y Eurípides.
- Tradición y pervivencia: La pervivencia del género trágico: Ecos de Sófocles y de Eurípides.

Léxico

- Los adjetivos denominativos.
- Familias semánticas: Religión.
- Helenismos: Percepción.
- El uso del diccionario: El contenido de los artículos de verbos.

Lengua

- La voz pasiva.
- Los verbos atemáticos.

Textos

- Un texto analizado y traducido.
- Textos griegos: I. Sófocles y Eurípides. II. Antología.

Unidad 7: Comedia. Aristófanes

Legado

- Orígenes. Evolución. La comedia antigua: Aristófanes. Obras. Contenido, forma, lenguaje y estilo.
- Tradición y pervivencia: La pervivencia del género cómico: Ecos del género cómico.

Léxico

- Los adjetivos verbales.
- Familias semánticas: El ser humano.
- Helenismos: El cuerpo humano I.
- El uso del diccionario: El contenido de artículos de sustantivos.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”
EI.EP.ESO y BACHILLERATO

Lengua

- Las formas nominales del verbo: el infinitivo.
- Los modos verbales: el imperativo.

Textos

- Un texto analizado y traducido.
- Textos griegos: I. La comedia. II. Antología.

Unidad 8: Novela

Legado

- Características de la novela. Fuentes y orígenes. Público y sociedad de la novela. Las novelas: autores y obras.
- Tradición y pervivencia: La pervivencia del género novelesco.

Léxico

- Los prefijos no preposicionales I.
- Familias semánticas: Lo cotidiano.
- Helenismos: El cuerpo humano II.
- El uso del diccionario: El contenido de los artículos de adjetivos.

Lengua

- Las formas nominales del verbo. El participio.
- La interrogación.

Textos

- Un texto analizado y traducido.
- Textos griegos: I. Novela. II. Antología.

TERCERA EVALUACIÓN

Unidad 9: Historiografía

Legado

- Los prefijos no preposicionales II.
- Tradición y pervivencia: La pervivencia de la historiografía. Ecos de la historiografía.

Léxico

- Los prefijos no preposicionales I.
- Familias semánticas: El gobierno. La sociedad.
- Helenismos: Búsqueda e interpretación.
- El uso del diccionario: La sociedad.

Lengua

- Los casos griegos y su función sintáctica.
- Sintagma y oración: El sintagma. La estructura del SN. La ruptura del orden del sintagma. El C. Pred.

Textos

- Un texto analizado y traducido.
- Textos griegos: I. Historiografía. II. Antología.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

Unidad 10: Oratoria

Legado

- Logografía y retórica. El discurso. Los principales oradores: Lisias, Isócrates. Demóstenes: obras, lengua y estilo.
- Tradición y pervivencia: La pervivencia de la oratoria. Ecos del género oratorio.

Léxico

- Los prefijos preposicionales I.
- Familias semánticas: La política.
- Helenismos: Acción I.
- El uso del diccionario: Búsqueda e interpretación.

Lengua

- La oración: oración simple y oración compuesta.
- Hipotaxis.
- Las oraciones subordinadas sustantivas.
- La construcción personal e impersonal.

Textos

- Un texto analizado y traducido.
- Textos griegos: I. Oratoria. II. Antología.

Unidad 11: Filosofía

Legado

- Sócrates.
- Tradición y pervivencia: La pervivencia de la filosofía. Ecos de Sócrates.

Léxico

- Los prefijos preposicionales II.
- Familias semánticas: La filosofía.
- Helenismos: Acción II.
- El uso del diccionario: Búsqueda e interpretación.

Lengua

- Hipotaxis: las oraciones subordinadas adjetivas.
- La construcción personal e impersonal.

Textos

- Un texto analizado y traducido.
- Textos griegos: I. Filosofía. II. Antología.

Unidad 12: Prosa científica y técnica

Legado

- Matemáticas y astronomía. Física e ingeniería. Ciencias naturales. Medicina.
- Tradición y pervivencia: La pervivencia de la prosa científica y técnica. Ecos del género.

Léxico

- La composición de dos palabras simples.
- Familias semánticas: Las ciencias.
- Helenismos: Ciencia y técnica.
- El uso del diccionario: Búsqueda e interpretación.

Lengua

- Hipotaxis. Las oraciones subordinadas adverbiales.

Textos

- Un texto analizado y traducido.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

4. EVALUACIÓN

De acuerdo con el DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato. Artículo 21 Derecho a una evaluación objetiva 1. La Consejería competente en materia de Educación garantiza el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y 8 Subdirección General de Inspección Educativa VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES reconocidos con objetividad. A tal fin, se establecerán los oportunos procedimientos para la revisión de las calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción y titulación. 2. Con el fin de garantizar el derecho de los alumnos a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, los centros harán públicos los criterios generales que se hayan establecido para la evaluación de los aprendizajes. Asimismo, cada profesor informará a sus alumnos al inicio de la actividad lectiva sobre los criterios de evaluación y calificación que haya programado. 3. Los equipos directivos de los centros, así como los diferentes órganos de coordinación didáctica, promoverán el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y flexibles, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, garantizándose asimismo que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1 Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

1.2 Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, léxicos de frecuencia, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

1.3 Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

1.4 Realizar la lectura directa de textos griegos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del griego.

1.5 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2.

4.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

4.2 Explicar la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

4.3 Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Competencia específica 3.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

3.1 Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2 Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.

3.3 Identificar y definir palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος, en textos de diferentes formatos.

3.4 Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.

Competencia específica 4.

4.1 Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2 Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3 Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5.

5.1 Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

5.2 Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3 Explorar el legado griego en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

4.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Si la evaluación constituye un proceso flexible, los procedimientos de evaluación habrán de ser variados y acordes con los diferentes contenidos.

Así pues, una vez determinados los criterios de evaluación, y a la vista de que no existe un único procedimiento para evaluar los distintos aspectos del proceso de enseñanza/aprendizaje, parece necesario emprender diversas actuaciones, y utilizar distintos procedimientos e instrumentos en función de los aspectos que se evalúen –progreso de los alumnos, adecuación de los procesos de enseñanza, etc.–, del fin que pretenda la evaluación o del momento en que se lleve a cabo la misma – inicial, formativa o sumativa–. Exponemos, a continuación, las actuaciones, procedimientos e instrumentos de que nos podemos valer al evaluar en función del momento y la finalidad de la evaluación:

- **Actuaciones**



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

- Recoger información sobre las situaciones a evaluar.
- Realizar juicios de valor sobre los datos obtenidos en coherencia con los fines pretendidos:
 - Calificar el proceso educativo.
 - Describir progresos y dificultades individuales.
 - Valorar la adecuación de la programación didáctica.
- Orientar y reconducir la intervención didáctica y el proceso de aprendizaje:
 - Proponer alternativas a las deficiencias detectadas.
 - Adaptar el proceso educativo: Refuerzo educativo, adaptación de la programación, etc.
 - Trasladar la información de estas actuaciones a los alumnos.
- **Procedimientos e instrumentos**

Las **técnicas o procedimientos** para obtener información en el proceso de evaluación han de ser variadas e incluirán entre otras:

- **Observación:** atención al proceso de aprendizaje de los alumnos, dirigida a seleccionar información de acuerdo con indicadores previamente fijados.
- **Interrogación:** preguntar directamente aquello que se desea saber mediante entrevista o cuestionario.
- **Análisis de tareas:** es una fuente de información provechosa y útil que conlleva una enorme motivación.
- **Pruebas:** pruebas en sus diversas modalidades (fundamentalmente escritas, pero también orales; individuales, colectivas, etc.).

Los **instrumentos** que se utilicen en el proceso de evaluación han de ser también variados y deben estar relacionados con los procedimientos de evaluación:

- **De observación:**
 - Escalas de valoración (Graduación).
 - Registros individuales (trabajo diario, participación, etc.).
 - Registros del grupo (trabajo de sus miembros, intervenciones, etc.).
- **De interrogación:**
 - Cuestionarios (Autoevaluación).
 - Entrevista.
- **Pruebas** (Objetivas, de respuesta libre):
 - Orales.
 - Escritas.
 - Individuales.
 - Colectivas.

El diseño de los instrumentos de las evaluaciones debe responder a la consecución de los objetivos referenciados en los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de la materia. Cada instrumento de evaluación debe tener distinto peso a la hora de la calificación final, por lo que habrá que valorar su fiabilidad, su objetividad, su representatividad, su adecuación al contexto del alumnado, etc.

Independientemente de los instrumentos para evaluar que se elijan, las evaluaciones deberían contener actividades variadas sobre conceptos, procesos y aplicaciones que evalúen el nivel de comunicación lingüística adquirida por los estudiantes.

En las pruebas individuales escritas, así como en los instrumentos de evaluación en general, hay que buscar la mayor correspondencia posible en el planteamiento, presentación y grado de dificultad, con las actividades realizadas en clase por los alumnos.

Los controles y exámenes se dividirán en tres aspectos fundamentales: a) la traducción de un texto (frases al principio), preferiblemente en relación con los temas de civilización, en la que se le facilitará el vocabulario nuevo que el profesor entiende que el alumno no domina; b) comentario morfológico y sintáctico; y c) algunas preguntas de civilización y/o ejercicios de etimología y evolución fonética. Cada examen (y control) se calificará con 9'75 puntos más 0'25 puntos para la presentación.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

Diariamente al comienzo de la clase se preguntarán sobre los conocimientos ya explicados y que se supone que los alumnos deben dominar, a fin de obligarles a llevar al día la asignatura. También se controlarán los ejercicios mandados para casa y las actividades realizadas en el aula.

4.3. EVALUACIÓN FINAL

Según lo establecido por el Art. 17 sobre la *Evaluación*, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecer medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

Al tratarse de una evaluación continua, cada evaluación tendrá un porcentaje mayor que el anterior. En esta materia, se establecen los siguientes porcentajes:

Primera evaluación: 20%

Segunda evaluación: 30%

Tercera evaluación: 50%

Para la adquisición de la **mención honorífica**, el número de menciones variará en función de la cantidad de alumnos que haya en el aula. Este no puede superar el 10 por 100 de alumnos matriculados en esta materia (según lo establecido en el Art.25 apartado 7 respecto a las *Actas de Evaluación*). En el caso de aquellas asignaturas en el que estén matriculados tanto alumnos del A como del B, se calculará a partir de la cantidad de matriculados.

Se establecen los siguientes criterios para la adquisición de la mención honorífica:

- Criterio 1: el alumno haya sacado la máxima nota en la evaluación continua.
- Criterio 2: en caso de empate, si no se pudiera dar más de una mención, se desempatará cogiendo la nota más alta de la 3ª evaluación.
- Criterio 3: de seguir el empate, se le dará la mención al alumno que haya obtenido la mayor nota en la 2ª evaluación. Si persistir, se tomará la 1ª evaluación.

4.4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS DEL CURSO

Dada la naturaleza de nuestra asignatura, la evaluación es continua y los controles de cada evaluación abarcan todos los contenidos explicados hasta ese día. No se planteará controles de recuperación, porque se entiende que un alumno suspendido en una evaluación, que aprueba la siguiente, ha asimilado correctamente los contenidos que le faltaban anteriormente.

En clase se recordará constantemente los contenidos explicados anteriormente para relacionarlos con los nuevos.

También se valorará el esfuerzo personal, el trabajo y el interés mostrado.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Aquellos alumnos de 2º de bachillerato que tengan pendiente la asignatura de Griego de 1º de bachillerato, la recuperarán aprobando la 1ª. Evaluación de 2º de bachillerato. En caso de que no se aprobara ni la primera ni la segunda evaluaciones de segundo curso, realizarán un examen escrito de contenidos específicos de primer curso nada más terminar la segunda evaluación.

En caso de no superar esta prueba escrita, el alumno tendrá derecho a presentarse a otra de carácter extraordinario al final del curso.

SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PUEDAN PERDER EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Se entenderá que han perdido el derecho a la evaluación continua los alumnos que no asistan, al menos, a dos tercios del total de horas lectivas de esta materia optativa impartida cuatro horas por semana (si supera las 16 faltas por evaluación).

Se entiende que el alumno que pierda este derecho no ha asistido lo mínimo como para asimilar los objetivos del curso. El discente para demostrar que los posee deberá realizar un trabajo de investigación, de extensión a criterio del profesor y de tema relacionado con la asignatura. Aparte, se le evaluará mediante un examen global que recoja todo lo visto en el aula durante esa evaluación.

El examen será evaluado conforme a los criterios ya expuestos. El trabajo tendrá una puntuación sobre 10 puntos, en la que el alumno deberá sacar al menos un 50%. Si el alumno suspende el examen o el trabajo, suspenderá la asignatura. Si el



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”
EI.EP.ESO y BACHILLERATO

alumno no presenta el trabajo en la fecha de entrega, no tendrá derecho a examen y suspenderá asimismo la asignatura

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no alcancen el aprobado en la evaluación continua ordinaria (tanto los de curso como los de materias pendientes) podrán presentarse, a efectos de su superación, a una prueba de carácter extraordinario.

4.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El 5% de la nota se obtendrá del trabajo hecho en casa y en clase (actividades, resúmenes, deberes, entregas a tiempo, cuaderno ordenado y puesto al día, apuntes...), y de la actitud en clase (el comportamiento, compañerismo, respeto a las personas y al material escolar y atención).
- El 40 % de la nota se obtendrá de las pruebas y controles.
- El 55% de la nota se obtendrá de los exámenes de evaluación global trimestrales.

4.6. SISTEMA POR EL QUE SE HARÁN PÚBLICOS A LAS FAMILIAS Y ALUMNOS LOS CRITERIOS DE EVALACIÓN Y CALIFICACIÓN.

El docente informará al principio del período lectivo a todos los alumnos de estos criterios y en los primeros días mediante la publicación de la programación en la plataforma virtual oportuna.

5. SISTEMA DE LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad. De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de las competencias			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptores y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

Portafolio de evidencias			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

6. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO

- Refuerzo individual en el grupo ordinario a cargo del profesor de la materia.
- Plan de actividades de apoyo, refuerzo y tutorización para los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores y para los alumnos que tienen que recuperar algunos contenidos a lo largo del curso.
- Plan de actividades para los días comprendidos entre la evaluación final ordinaria y la extraordinaria. Este plan consistirá en:
 - **ACTIVIDADES DE REFUERZO.** Se trata de actividades de apoyo, resolución de dudas y refuerzo de los contenidos dados durante el curso académico y se destinarán a los alumnos que tienen que presentarse a la prueba extraordinaria.
 - **ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN.** Se trata de actividades de ampliación de contenidos nuevos, de profundización en los contenidos dados y, por tanto, de enriquecimiento curricular. Estas actividades irán destinadas a los alumnos que han superado positivamente la evaluación continua ordinaria.

La dinámica utilizada en el aula para combinar estos dos tipos de actividades será diversa:

Organización de la clase en dos grupos distintos: aprobados (grupo de ampliación) y suspendidos (grupo de refuerzo).

Utilización de los alumnos aprobados en la materia como alumnos “Tutor” de los alumnos suspendidos, actividad bastante motivadora para los alumnos aprobados. El hecho de que los alumnos se explican entre ellos los contenidos les sirve de refuerzo a los que explican y les ayuda a comprender a sus iguales.

7. HABILIDADES TRANSVERSALES: TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

7.1. PLAN DE EDUCACIÓN DIGITAL

En el siglo XXI, parece que ha dejado de ser discutible la presencia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula. En la actualidad, el salto de calidad consistirá en que estas tecnologías pasen a ser también herramientas didácticas y fuentes de información al servicio del aprendizaje. Cuando esto sea así, estaremos hablando de tecnologías del aprendizaje y del conocimiento (TAC). En la actualidad, la difusión del conocimiento en la red no tiene límites de espacio ni tiempo. Es imprescindible poseer la competencia digital necesaria que permita crear, compartir, debatir y reflexionar en un mismo espacio virtual, con personas de diferentes lugares del mundo e, incluso, en tiempo real y de manera responsable. Este doble planteamiento, en sí complementario, requiere que el alumnado adquiera habilidades para su uso, utilización y aplicación, lo que les permitirá avanzar en sus aprendizajes de manera más autónoma, creando su propio entorno personal de aprendizaje (PLE). En paralelo, se ha de ir trabajando el uso responsable de las tecnologías de acuerdo con unas normas que exigen derechos y deberes en beneficio propio y de las demás personas con las que se interactúa a través de la red. Es lo que se da en llamar ciudadanía digital, definida esta como la competencia para participar activamente a través de internet bajo componentes éticos que incluyen la responsabilidad en cuanto a su uso, la seguridad y la legalidad.

Objetivos:

- Incorporar situaciones de aprendizaje en el aula que permitan utilizar diferentes dispositivos: ordenadores personales, portátiles, tabletas, Smartphone, pizarra digital...
- Manejar aplicaciones y soportes para: buscar información, tratarla y comunicarla.
- Proponer planteamientos metodológicos en los que las TIC tengan un uso funcional y como recurso para compartir o difundir algunas actividades, contribuyendo a que el alumnado se planifique, gestione y elabore sus propios aprendizajes, creando su propio entorno personal de aprendizaje (PLE).
- Contribuir a que el alumnado adquiera las competencias de ciudadanía digital dándole un uso ético y legal.

La clave TIC que incorpora cada una de las unidades didácticas de esta programación es un clave que integra el uso de las TIC como recurso para obtener información, seleccionarla y utilizarla de acuerdo con la finalidad que persigue la actividad que sugiere su uso. Esta clave también permite que el alumnado desarrolle competencias relacionadas con la planificación, la gestión y la elaboración de trabajos, la comunicación y colaboración en red y la competencia en ciudadanía digital. La clave TIC estará presente en todas las áreas y cursos de la etapa a través de una serie de actividades relacionadas con los contenidos de las unidades. Contribuirá a que el alumnado se cree su entorno personal de aprendizaje PLE (Personal



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

Learning Environment), entendido este como el conjunto de elementos TIC (habitualmente recursos, actividades, fuentes de información... web2.0 asociados a educación...) utilizados para la gestión del aprendizaje personal.

Las dimensiones de la clave TIC (uso de dispositivos, tratamiento de la información, búsqueda y selección, planificación, gestión y elaboración de trabajos y ciudadanía digital) se desarrollan a través del conocimiento y el uso de aplicaciones diversas tales como exploradores, procesadores de texto, lectores QR, GPS, blogs, nubes, calendarios, presentaciones... De acuerdo con Jordi Adell, un PLE permite conocer y aprovechar todas las posibilidades que las tecnologías, desde sus diversos escenarios, nos ofrecen, desarrollando en el alumnado destrezas relacionadas con la búsqueda de información, creación, organización y difusión, siempre desde una ética digital imprescindible.

Esta clave se articula en torno a tres competencias: saber-TIC, saber hacer-TAC y saber ser-ciudadanía. Estas competencias permiten al alumnado desarrollar una serie de habilidades que se resumen así.

Competencias Dimensión Habilidad SABER-TIC Aprendizaje de la técnica. Acceso y aprendizaje de contenidos. Uso de dispositivos: ordenadores personales, portátiles, tabletas, smartphone, pizarra digital. Manejar aplicaciones y soportes (como fin) para: • Buscar información. • Tratarla. • Comunicarla. SABER HACER-TAC Uso como medio. • Tratamiento de la información, búsqueda y selección de la información. • Planificación, gestión y elaboración de trabajos. • Comunicación y colaboración en la red. A partir de una actividad o situación problema (como medio): • Se busca la información necesaria. • Se trata (selección, organización...) → Planificación, gestión, elaboración de trabajos... • Se comunica → Mediante soportes o aplicaciones, o a través de internet. SABER SER-CIUDADANÍA Uso ético-legal. • Ciudadanía digital. • Netiqueta. • Huella digital. • Identidad digital. • Seguridad en la red. • Respeto en la red. • Salud en la red.

Con el icono de esta clave se señalan todas aquellas referencias a recursos y actividades que, estando relacionados con el contenido de la unidad, desarrollan alguna competencia TIC y pueden consultarse, descargarse o realizarse a través de la web de Anaya.

Estas competencias se aplican en las actividades relacionadas con el contenido de cada unidad que requieren del uso y manejo de algún soporte o aplicación para poder ser realizadas. Para ello, se proporciona al alumnado una serie de recursos, también disponibles para el profesorado:

- Los recursos incluidos en la «web del alumnado y de la familia» (los principales se referencian en el cuadro inferior).
- Propuestas de consulta de algunas páginas web seguras de interés para el desarrollo de diferentes tareas. Tipo de recurso Competencias TIC Informaciones ampliadas a través de presentaciones, vídeos, galerías de imágenes, pistas de audio... Saber-TIC Saber hacer-TAC Actividades interactivas. Saber-TIC Saber hacer-TAC Recursos para desarrollar la ciudadanía digital. Saber ser-CIUDADANÍA DIGITAL Recursos relativos al uso de dispositivos, a la búsqueda y tratamiento de la información, a la planificación y gestión del trabajo, al manejo de aplicaciones, etc. Saber-TIC Saber hacer-TAC Juegos interactivos sencillos que permiten aplicar el conocimiento adquirido a través de situaciones lúdicas. El profesorado podrá «gamificar» su uso creando entornos visuales que motiven al alumnado para su participación eficaz en estos juegos. Saber-TIC Saber hacer-TAC Esquemas, resúmenes, tablas, etc., en formato pdf o interactivo elaborados para facilitar la consolidación de los aprendizajes y el repaso. Saber hacer-TAC Saber ser-CIUDADANÍA DIGITAL
- Orientaciones para hacer el portfolio y versiones imprimibles de instrumentos de autoevaluación, coevaluación, etc.
- Recursos de apoyo para el desarrollo de las claves compromiso ODS, educación emocional y orientación académica y profesional. Saber hacer-TAC Saber ser-CIUDADANÍA DIGITAL Saber hacer-TAC.

7.2. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL RAZONAMIENTO/PENSAMIENTO Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO.

Si observamos el día a día de las aulas, comprobaremos que el alumnado utiliza una gran variedad de tipos de pensamiento: analizan, comparan, eligen, toman decisiones, aplican, etc. ¿Qué nos lleva entonces a proponer incluir en los procesos de enseñanza-aprendizaje estrategias de pensamiento? Las razones son simples: que el alumnado sea consciente de sus propios procesos mentales y que actúe de un modo reflexivo y crítico. La realidad del siglo XXI, con la llegada de la globalización y el acceso a múltiples informaciones, hace necesario que el alumnado maneje gran cantidad de informaciones que pueden ser reiterativas, no contrastadas e incluso falsas. Ante esta situación no podemos formar al alumnado de una manera pasiva, que asuma porque sí los conocimientos que se le ofrecen, sino que se necesita que sean pensadores críticos que adquieran el conocimiento tras el análisis y la comparación de las múltiples fuentes, teorías y puntos de vista sobre un tema, que le llevarán a determinar cuáles son las más relevantes y, a partir de ellas, obtener sus conclusiones. De igual modo, nos encontramos en una realidad plural y divergente, por lo que es necesario formar al alumnado en una visión múltiple y plural ante las situaciones que se le plantean. Esto requiere un pensamiento divergente y creativo, que comienza a formarse desde el ámbito escolar si fomentamos que, ante una actividad, tarea o situación problemática, existan respuestas diversas, siempre desde un razonamiento, que debe acostumbrarse a hacerlo explícito.

Este pensamiento más flexible y permeable se ha de aprender de manera consciente y guiada. Es necesario establecer rutas en las que paso a paso se interiorice el método para generar nuevas ideas, organizarlas, priorizarlas, categorizarlas, argumentarlas, exponerlas o refutarlas. Es decir, es necesario trabajar estrategias de pensamiento en las que estos procesos mentales se hagan explícitos y se vayan adquiriendo de manera natural en las propias actividades del día a día en el aula.

Objetivos de esta clave:

- Hacer al alumnado consciente de sus propios procesos mentales contribuyendo a adquirir la competencia de aprender a aprender.
- Desarrollar hábitos de pensamiento que les sean útiles en su vida diaria, para favorecer que el alumnado sea más reflexivo.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

- Fomentar el pensamiento crítico y creativo, como elemento para evaluar y usar información, resolver situaciones problemáticas y tomar decisiones de forma efectiva en sus tareas y actividades y extrapolarlo posteriormente a su vida cotidiana.
- Contribuir a que el alumnado reflexione sobre los conocimientos adquiridos, los interiorice, los sepa interpretar y, finalmente, los utilice en conversaciones, debates u otras situaciones de la vida cotidiana.
- Mejorar el rendimiento del alumnado a través del dominio de estrategias de pensamiento que les ayude a reflexionar sobre lo que aprende y lo integra en su aprendizaje mediante la comprensión, la asimilación y la consolidación del conocimiento y su posterior aplicación en otros contextos. ¿Qué son las estrategias de pensamiento? Las estrategias para el desarrollo del pensamiento son aquellas que nos ayudan a aprender a pensar y nos permiten mejorar el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia.

Claves DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

A finales de los años 60 y principios de los 70 del siglo pasado se comenzó con diversos programas y proyectos que trataban de fomentar el aprender a pensar (Cort de Bono, Proyecto de Inteligencia de Harvard, PEI de Feurstein, etcétera) que han ido pasando de ser programas específicos a lo que en la actualidad se pretende, que es facilitar estrategias o herramientas que desde el desarrollo del currículo favorezcan el pensamiento. Posteriormente, Robert J. Swartz, Arthur L. Costa y Rebecca Reagan, creadores del «Aprendizaje Basado en el Pensamiento», plantean que, mediante el desarrollo del pensamiento, el alumnado adquirirá formas más eficaces de utilizar la mente, aumentará su capacidad de comprender más profundamente todo aquello que intentamos enseñarles día a día, y mejorará la imagen que tiene de sí mismo y su motivación para aprender. Estos autores entienden por pensamiento eficaz la aplicación competente y estratégica de destrezas de pensamiento y hábitos de la mente que permiten llevar a cabo actos meditados de pensamientos como tomar decisiones, argumentar y otras acciones analíticas, creativas o críticas. En la misma línea, Perkins nos habla de rutinas de pensamiento en el sentido de que se han de usar repetidamente con objeto de que sean interiorizadas por el alumnado en su quehacer diario y se conviertan en un modo natural de razonar y de trabajar los contenidos de cualquier área, en cualquier contexto y que puedan aplicarse tanto en situaciones de trabajo individual o como de trabajo en grupo. Autores que también han trabajado el fomento del pensamiento son Decroly; Hernández, P., y García, L.A.. De Bono; Escamilla; Gardner, y Feldman. Ritchhart, Ryan, etc., que también han sido referentes para la selección y propuesta de las técnicas de pensamiento que desarrollaremos en esta clave.

Las estrategias de pensamiento se evidencian en el proyecto de cinco formas:

- Al poner en acción los procesos cognitivos.
- Desde las propias áreas de conocimiento.
- Al aplicar técnicas y llaves de pensamiento.
- Al utilizar organizadores gráficos.
- Con la metacognición.

1. Los procesos cognitivos. Los procesos cognitivos son las funciones mentales que nos permiten el conocimiento, es decir, recibir, almacenar y procesar toda la información que nos llega comprendiendo e interactuando con ella para dar respuesta a las situaciones que se nos plantean. Estos procesos decimos que son básicos cuando nos permiten recibir la información, almacenarla y utilizarla posteriormente. Entre ellos los más conocidos son, sensación, percepción, memoria y atención. Los procesos cognitivos superiores suponen el nivel máximo de integración y procesamiento de la información que nos ha llegado o poseemos. Entre ellos podemos citar: pensamiento, aprendizaje, lenguaje, inteligencia, creatividad, etc. Estos procesos cognitivos, en la línea de lo propuesto por Bloom, hacen referencia al modo de buscar, comprender, analizar, interpretar, almacenar y recuperar la información para dar respuestas a situaciones planteadas y donde el conocimiento, aunque necesario para estimular la capacidad de pensar, no es suficiente si no se contemplan actividades orientadas a desarrollar ciertos procesos, como:

- La localización, la obtención y la comprensión de la información.
- La inferencia, el análisis, la integración y la interpretación.
- La valoración y el juicio crítico.

Este tipo de procesos hacen referencia a la reproducción de los conocimientos practicados tales como el reconocimiento de tipos de procesos y la realización de operaciones o procesos habituales sencillos. Abarca tanto el proceso de acceso a la información como el de comprensión. ¿Qué/quién/dónde/cuándo/ cómo...?; describe...; explica con tus propias palabras...; ¿cuál es la idea principal de...?; ¿qué diferencias existen entre...?; ¿puedes escribir una breve reseña?... La inferencia o conexión (el análisis, la aplicación, la integración y la interpretación). Exigen que el alumnado vaya más allá de las actividades literales, es decir, que realice interpretaciones y establezcan interrelaciones en diversas situaciones. ¿De qué modo... es un ejemplo de...?; ¿cómo está... relacionado con...?; ¿por qué es importante...?; ¿conoces otro ejemplo en el que...?; ¿podría haber sucedido esto si...?; ¿qué puedes predecir/inferir a partir de...?; clasifica... de acuerdo a este criterio: ...; ¿en qué contrasta... con...?, etc. La valoración y el juicio crítico (el razonamiento, la reflexión,



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

la opinión, la decisión y la evaluación). Implican reflexión por parte del alumnado, así como creatividad a la hora de identificar los elementos de un problema u otras situaciones y establecer interrelaciones. ¿Qué ideas puedes añadir a...?; ¿cómo podrías crear o diseñar un nuevo...?; ¿cómo solucionarías...?; ¿qué podría suceder si mezclas... con...?; ¿estás de acuerdo con...?; justifica tu respuesta; ¿qué piensas acerca de...?; ¿qué es lo más importante?; ¿qué pasos has seguido para...?; ¿qué reflexión o valoración te merece...?; ¿qué conclusiones extraerías de...?; etc.

2. Las propias materias curriculares. Las distintas materias curriculares también desarrollan estrategias de pensamiento que debemos tener en cuenta y que pueden ser extrapolables a otras materias. Entre ellas podemos mencionar:

- Las destrezas comunicativas, que implican comprender, organizar, ordenar, expresar..., cuyo desarrollo principal se articula desde las diferentes lenguas.
- El pensamiento científico e investigativo, que se fomenta especialmente desde Biología y Geología, Física y Química, Geografía e Historia...
- El pensamiento matemático, que puede incentivarse a través de la resolución de problemas y desafíos matemáticos, y de la ejercitación del pensamiento lógico-matemático, principalmente desde las Matemáticas, pero también desde el resto de las ciencias.
- El pensamiento creativo y crítico, que puede desarrollarse desde cualquier materia, pero especialmente a través de Música y Plástica, tanto en el nivel expresivo o de interpretación como en el nivel de observación y escucha.

3. Técnicas y llaves de pensamiento. Podríamos definir las técnicas y llaves de pensamiento como procedimientos que contribuyen a que el alumnado tome conciencia de sus procesos mentales, los interiorice y los aplique de forma reflexiva y crítica. En las siguientes páginas, se recopilan 36 técnicas y 20 llaves, cuya utilización se propone en este proyecto. Para evidenciar las técnicas y las llaves de pensamiento, se ha seleccionado una serie de actividades que van a permitir al alumnado la aplicación tanto de hacer visible su pensamiento como de fomentar el desarrollo del pensamiento crítico y creativo a través de la reflexión o proponiendo respuestas en las que tenga cabida la creatividad personal, la generación de nuevas ideas o la elaboración de respuestas diferentes a las establecidas.

5. Los organizadores gráficos. Mediante los organizadores gráficos se pretende potenciar y facilitar un proceso de reflexión acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos. Con estos organizadores, el alumnado podrá conocer y regular los propios procesos mentales básicos, será capaz de tomar conciencia del funcionamiento de su manera de aprender y comprender los conocimientos de cualquier unidad de una forma organizada y estructurada. En las páginas siguientes, se detallan las características de doce tipos de organizadores gráficos (incluidos algunos de sus variantes) cuya utilización se propone en ciertas actividades del proyecto.

6. La metacognición. Se entiende por metacognición el conjunto de estrategias que permiten reflexionar al alumnado sobre su propio pensamiento y cómo ha aprendido. Abordaremos este aspecto al tratar la clave «evaluación» si bien, como apartado final de esta clave, se desarrollan algunas técnicas de pensamiento metacognitivas de uso frecuente.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento, se trabajarán en todas las áreas.

De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la orientación educativa, la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

Algunas medidas pueden ser:

- Estimular el diálogo como principal vía para resolución de conflictos entre personas y grupos; facilitar el encuentro entre personas cuyos intereses no necesariamente sean coincidentes, y desarrollar actitudes básicas para la participación comprometida en la convivencia, la libertad, la democracia y la solidaridad.
- Desarrollar la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- Crear hábitos de higiene física y mental, que permitan un desarrollo sano, un aprecio del cuerpo y su bienestar, una mejor calidad de vida y unas relaciones interpersonales basadas en el desarrollo de la autoestima.
- Apreciar los roles sexuales y el ejercicio de la sexualidad como comunicación plena entre las personas.
- Desarrollar la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Conocer, valorar y respetar los derechos humanos, como base de la no discriminación, el entendimiento y el progreso de todos los pueblos.
- Adquirir respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- Participar decidida y solidariamente en la resolución de los problemas ambientales.
- Conocer y respetar las normas establecidas para la mejor organización y disfrute de la circulación vial.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

- Proporcionar los instrumentos de análisis y crítica necesarios que permitan una opinión y actitud propias frente a las ofertas de la sociedad de consumo, y que capaciten para tomar conciencia ante el consumo de productos innecesarios.
- Desarrollar hábitos y actitudes de curiosidad, respeto y participación hacia las demás culturas del entorno.
- Respetar y conocer la pluralidad lingüística y cultural de España valorando la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- Promover actitudes que valoren adecuadamente el peso específico de la educación como motor de desarrollo de los pueblos.
- Utilizar instrumentos de análisis y crítica necesarios para construir una opinión propia, libre, justa y democrática.
- Preparar para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Otros elementos transversales

7. “Se considera oportuna la inclusión, como elemento transversal, de la prevención de la violencia en el deporte incidiendo en el fomento de acciones y valores que impidan que se produzca.
8. Se fomentará el desarrollo de los valores que potencian la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
9. Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos, valores que sustentan la libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, la paz, la democracia, el rechazo a la violencia terrorista, prevención de cualquier tipo de violencia.
10. Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad, y trabajo en equipo.
11. Se educará en la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista, y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
12. Se fomentará la sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género. Y respeto de las personas LGTBI y sus derechos.

7.3. PLAN LINGÜÍSTICO

La competencia en comunicación lingüística es primordial para acceder al conocimiento que permite comprender el mundo que nos rodea y desarrollar habilidades para la convivencia y las relaciones interpersonales. Todo ello a través de un amplio número de situaciones cotidianas que requieren una continua interpretación para comprender una conversación, la lectura de un libro, la escucha de una noticia, la lectura de una factura, el seguimiento de unas instrucciones, la elaboración de un mapa conceptual... Las alumnas y los alumnos necesitan aprender y aplicar las destrezas necesarias para comprender, interpretar, reflexionar y crear esa diversidad de situaciones donde el lenguaje está presente. Esta clave requiere una continua interacción de las distintas destrezas (desde la oralidad y la escritura hasta las formas más avanzadas de comunicación audiovisual o tecnológica), lo que posibilita que el alumnado pueda participar de un sinfín de posibilidades comunicativas sobre las que desarrollará y perfeccionará su competencia lingüística.

Es una propuesta organizada a lo largo de toda la etapa desde todas las materias (y no exclusivamente desde el estudio de las distintas lenguas), que se desarrolla a través de actividades concretas en las que el alumnado irá adquiriendo la competencia en comunicación lingüística. Los textos o discursos lingüísticos producto de la actividad comunicativa se presentan en una multiplicidad y diversidad casi inabarcables. No obstante, se pueden clasificar en distintas «tipologías textuales» atendiendo a diferentes criterios: características, intención comunicativa, temática...

Los objetivos generales pueden resumirse en los siguientes términos:

- Impulsar un plan para el desarrollo de la competencia lingüística integrado desde todas las materias.
- Generar planteamientos metodológicos que contribuyan al desarrollo de las habilidades orales y escritas y al aprendizaje de los diferentes aspectos relacionados con el uso del lenguaje en sus diferentes modalidades y desde todas las áreas.

Evidencias de esta clave. Esta clave se articula en torno a los diferentes tipos de texto, según su función o propósito. Si bien el trabajo con la competencia lingüística se lleva a cabo de manera continuada a través de todas las actividades comunicativas vinculadas a los materiales del proyecto, siempre guardando la coherencia con el contenido de las unidades, se han diseñado y seleccionado algunas expresamente destinadas al desarrollo del Plan Lingüístico, que garantizan que, a lo largo de la etapa, se vayan trabajando las diferentes modalidades textuales.

Icono de esta clave. Se identifican con este icono las actividades seleccionadas para el desarrollo de la clave «Plan Lingüístico». Para abordar las actividades comunicativas propuestas en el «Plan Lingüístico» (u otras similares), el



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

alumnado puede consultar en la web de Anaya unos esquemas generales de cada uno de los tipos de texto y sus características.

8. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Los principios pedagógicos recogidos en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril son los siguientes:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

La metodología didáctica de Bachillerato debe presentar las siguientes características:

- Favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación.
- Subrayará la relación de los aspectos teóricos de la materia con sus aplicaciones prácticas en la sociedad.

La educación es un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesor y alumno permite el aprendizaje significativo. El alumno se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento. Asimismo, el profesor se convierte en guía al poner en contacto los conocimientos y las experiencias previas del alumno con los nuevos conocimientos. Esta concepción permite además garantizar la funcionalidad del aprendizaje, es decir, asegurar que el alumno podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

Por otra parte, la metodología más recomendable para la enseñanza de Latín será la utilización de una perspectiva global e interdisciplinar. De este modo, se promoverá el desarrollo del hábito de relacionar, integrar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes a otras áreas, así como la consiguiente motivación intrínseca hacia el mundo clásico.

Entender y valorar la cultura latina posibilita un acercamiento a las fuentes de nuestra civilización, es decir, a los fundamentos políticos, sociales, religiosos, lingüísticos, etc., de nuestro mundo moderno. Por este motivo, el objetivo fundamental de esta enseñanza es lograr que los alumnos conozcan sus raíces lingüísticas y culturales, que puedan situarlas históricamente y que sepan valorarlas a través de su evolución. Para alcanzar este objetivo, se parte de los conocimientos previos que pueda tener el alumno o las deducciones que pueda extraer a partir de su propia experiencia. Se trata de estimular su atención y su interés por medio de la presentación del tema en forma de una sencilla síntesis en la que queden reflejados sus rasgos fundamentales. A continuación, se presentarán los contenidos concediendo una especial atención a la idea de continuidad con nuestro tiempo con el fin de establecer la utilidad actual que dichos contenidos pueden tener a través de una ejemplificación. Por último, se destacará un aspecto relevante que permita concentrar la atención y el interés del alumno sobre tal aspecto a través de una selección de documentos significativos. Se pretende, así, incidir en los procedimientos para adquirir conocimientos o resaltar la actualidad y perennidad de los temas.

Además, se diseñarán experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a crear y mantener un clima de aceptación mutua y de cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo y la distribución de tareas y responsabilidades entre ellos.

Los principios metodológicos, basados en el principio de intervención educativa y en el método constructivo, que regirán el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia se pueden resumir del siguiente modo:

- Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.
- Se da prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.
- Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.
- Se pretende que alumno, mediante construcción de aprendizajes significativos por sí mismo, modifique progresivamente sus esquemas de conocimiento.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

- Se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.
- Se estimula la cooperación contribuyendo al establecimiento de un clima de acentuación mutua y de cooperación.
- Se fomenta el manejo y tratamiento de distintas fuentes de información, contando entre ellas las tecnologías de la información y de la comunicación.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma y capaces de aprender en equipo, realizando aprendizajes significativos y funcionales.

Asegurar un aprendizaje significativo supone asumir una serie de condiciones. Estas se pueden en los siguientes puntos:

- a) El contenido debe ser potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la disciplina (o área) como en lo que concierne a la estructura psicológica del alumnado.
- b) El proceso de enseñanza-aprendizaje debe conectar con las necesidades, intereses, capacidades y experiencias de la vida cotidiana de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la información que recibe el alumno ha de ser lógica, comprensible y útil.
- c) Deben potenciarse las relaciones entre los aprendizajes previos y los nuevos.
- d) Los alumnos y las alumnas deben tener una actitud favorable para aprender significativamente. Así pues, han de estar motivados para relacionar los contenidos nuevos con aquellos que han adquirido previamente.
- e) Las interacciones de profesorado y alumnado y de alumnos con alumnos facilitan la construcción de aprendizajes significativos. Al mismo tiempo, favorecen los procesos de socialización entre los alumnos y las alumnas.
- f) Es importante que los contenidos escolares se agrupen en torno a núcleos de interés para el alumnado y que se aborden en contextos de colaboración y desde ópticas con marcado carácter interdisciplinar.

8.1. Las unidades didácticas

Los contenidos de la materia se presentan organizados en conjuntos temáticos de carácter analítico y disciplinar. No obstante, estos conjuntos se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de inter e intradisciplinariedad por medio de procedimientos tales como:

- Indagación e investigación a través de hipótesis y conjeturas, observación y recogida de datos, organización y análisis de los datos, confrontación de las hipótesis, interpretación, conclusiones y comunicación de las mismas.
- Tratamiento de la información gracias a la recogida y registro de datos, análisis crítico de las informaciones, la inferencia y el contraste, etc.
- La explicación multicausal con la comprensión y el análisis de los numerosos factores causales que intervienen en la determinación de los fenómenos políticos, económicos, lingüísticos y sociales.

El desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor y la curiosidad, el respeto y aprecio por la conservación y valoración del patrimonio artístico, cultural e institucional y la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades, la valoración y defensa de la paz y de la sociedad democrática, la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad y justicia.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

Los diálogos.

Los conflictos cognitivos.

Los cuestionarios escritos.

Los cuestionarios orales.

Comentarios de distintos tipos de texto (orales, escritos, audiovisuales). La exposición oral.

El debate.

El coloquio.

La entrevista colectiva.

Los mapas de contenido.

La investigación bibliográfica. Los trabajos de investigación.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

2.1. Las actividades

Para la selección de actividades o experiencias de aprendizaje, proponemos los siguientes criterios operativos:

- Validez; esto es, relación entre experiencia y conducta deseada.
- Comprensividad; ya que los diferentes tipos de aprendizaje exigen distintos tipos de experiencias.
- Variedad; para cubrir diferentes intereses, modalidades de aprendizaje, ritmo de trabajo, etc.
- Adaptación al nivel general del desarrollo individual y del grupo.
- Estructuración en redes o constelaciones alrededor de un plan general.
- Relevancia para la vida cotidiana del alumnado; ya que, generalmente este aprende para responder a sus necesidades.
- Participación; la planificación conjunta evita el aprendizaje parcial
- Empleo de variadas fuentes de información en su elaboración y resolución.

De forma general, el proceso de aprendizaje ha de realizarse mediante las siguientes actividades:

- Actividades de introducción, motivación y conocimientos previos, que vienen a ser aquellas actividades que han de introducir el interés del alumnado por lo que respecta a la realidad que han de aprender. Son las actividades que se realizan, a su vez, para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar.
- Actividades de desarrollo, que son aquellas actividades que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las nuevas actitudes. Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.
- Actividades de síntesis-resumen, que son aquellas actividades que facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador.
- Actividades de consolidación, refuerzo y ampliación, que se constituyen como aquellas actividades didácticas que:

Permiten contrastar las ideas nuevas con las previas de los alumnos, así como aplicar los aprendizajes. Se programan para los alumnos que no han alcanzado los conocimientos trabajados.

Permiten profundizar en los contenidos a aquellos alumnos que han realizado correctamente las actividades de desarrollo.

- Actividades de evaluación, que son aquellas actividades que incluyen las actividades dirigidas a la evaluación inicial, formativa y sumativa.

La aplicación de estas actividades se atenderá a los siguientes principios básicos que han de estar presentes continuamente en el proceso de enseñanza/aprendizaje de cada unidad didáctica:

- Selección de textos accesibles al nivel de los alumnos. La práctica de la traducción será, pues, graduada –es decir, acorde a los conocimientos del alumno–, sugestiva –por su contenido y relación con el tema tratado en la unidad–, continuada –para que resulte eficaz– y controlada –bajo la dirección y la orientación del profesor.

- La correcta interpretación de un fragmento implicará su contextualización, el análisis de los aspectos gramaticales que en él aparecen y la captación y el comentario del mensaje que transmite.

Dada la dificultad de presentar textos originales para reflejar todos los conceptos culturales de la unidad, se recurrirá también a la lectura de fragmentos traducidos o bilingües de autores latinos, siempre que el profesor lo juzgue pertinente.

El comentario de texto irá, siempre que ello se considere adecuado, acompañado de material audiovisual: mapas, gráficos, diapositivas, vídeos, etc.

El estudio de los aspectos lingüísticos y culturales debe ser coherente.

La asimilación de los contenidos lingüísticos y culturales tendrá el doble objetivo de comprender la sociedad y la cultura romanas y conocer su pervivencia en el mundo occidental.

La aplicación metodológica práctica, teniendo siempre presentes las estrategias básicas de aprendizaje (solución de problemas, elaboración de planes, organización de la información y aprendizaje significativo y cooperativo) deberá contar básicamente con los siguientes pasos:

- Como **actividades de introducción, motivación y conocimientos previos** consideramos conveniente poner en práctica:

El conocimiento detallado por parte del alumno de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, etc., de la unidad didáctica, con el fin de que sepa por dónde se mueve y qué sentido tienen las actividades que se realizan.

Introducción motivadora por parte del profesor, donde se señalen los elementos más atractivos por actuales e interdisciplinarios del tema que se va a tratar.

Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesor, con el fin de facilitar una idea precisa de dónde se parte. Para ello se puede tomar como punto de partida el texto inicial de cada tema o algún otro..



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.

Introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que ello sea posible, mediante las semejanzas con la lengua propia del alumno o su pervivencia en ella.

- Como **actividades de desarrollo** se incluyen:
Lectura y comentario de textos traducidos del original.
Lectura comprensiva del tema.

Elaboración de esquemas del tema de cultura. Resolución de ejercicios sobre el tema.

Resolución de ejercicios de léxico.

Resolución de ejercicios sobre aspectos morfosintácticos y traducción de oraciones aplicándolos. Resolución de ejercicios de comentario de texto

Traducción de un texto original propuesto, siguiendo estos pasos:

Lectura previa en voz alta, corregida por el profesor. Análisis del vocabulario.

Relaciones gramaticales: aislar las oraciones, reconocer las formas gramaticales y establecer las relaciones sintácticas.

Traducción.

Descubrimiento, en los textos traducidos, de la parte lingüística, cultural y de léxico de interés para la unidad que se está trabajando. Este descubrimiento será acompañado de las explicaciones sistematizadas del profesor cuando sea preciso. Conviene que la parte propiamente informativa que se debe memorizar, reducida a contenidos mínimos, quede explícitamente reseñada y encuadrada en el cuaderno de clase del alumno.

Selección, comentario y aprendizaje del vocabulario, que se repasará y aplicará a los textos durante todos los temas.

Este es el conjunto de actividades de desarrollo que cada unidad ofrece. El profesor, a la vista del ritmo de aprendizaje del grupo y de la diversidad de este, así como en función de sus propios intereses, decidirá cuáles realizar con mayor profusión y cuáles no.

- Como **actividades de síntesis-resumen** podemos incluir:

Análisis y comentario de texto. Análisis y comentario del texto final. Entendemos por análisis el comentario gramatical completo del texto traducido, que debe comprender, además de las relaciones gramaticales entre sus elementos, la relación existente entre los párrafos. En el comentario de texto, el alumno, tras captar y comentar las ideas principales que se nos transmite, deberá emitir juicios y aportar opiniones que no estén directamente en el texto. Consideramos conveniente realizar esta actividad tras la traducción, pues comporta la ventaja de no emitir juicios previos al conocimiento cabal del texto.

Visualización de la materia lingüística y cultural incluida en la unidad mediante gráficos, paradigmas, esquemas, mapas, etc.

- Actividades de **consolidación, refuerzo y ampliación**:

Al final, se realizarán actividades sobre los cuatro apartados en que se estructura cada tema: legado, léxico, lengua y textos partiendo de un texto. El profesor podrá encarar esta tarea con actividades o textos de la unidad no trabajados hasta el momento en las actividades de desarrollo. La finalidad de estas actividades será:

Realización de ejercicios apropiados, y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad.

Con el fin de atender a aquellos alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán breves ejercicios de dificultad graduada para los temas lingüísticos y léxicos.

Mientras se llevan a cabo estas actividades de recuperación, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en ellos, como ligeros trabajos de investigación sobre temas culturales, lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios o textos apropiados.

- **Actividades de evaluación**:

Además de la observación directa del trabajo de los alumnos en clase, al final de la unidad didáctica se realizarán pruebas orales o escritas con el fin de analizar la consecución de los objetivos propuestos. Estas pruebas, como es lógico, deberán tener en cuenta los objetivos y contenidos comentados al comienzo de cada unidad didáctica a los alumnos.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

Principios metodológicos básicos y específicos de la materia de Griego

Desde los contenidos planteados en los bloques de léxico, lengua y textos, la materia debe favorecer el conocimiento de la gramática funcional de la lengua castellana, la ampliación de un vocabulario básico y la comprensión e incorporación efectiva de términos cultos, científicos y técnicos.

Para el estudio de la lengua griega se tomará como punto de partida los conocimientos previos de los alumnos en la lengua castellana.

El estudio de los aspectos lingüísticos girará en torno al texto original, adaptado, traducido o bilingüe como pieza y recurso fundamental de la materia, sobre el que a su vez se establecerá la conexión entre los contenidos lingüísticos y culturales. Tomando el texto como punto de partida, se propondrán actividades que respondan a la diversidad de capacidades e intereses del alumnado: cuestiones y aclaraciones sobre lengua, morfología, sintaxis y valor léxico, esquemas para comentarios de contenido o guiones para búsqueda de información relacionada. Todo ello mediante una orientación fundamentalmente lingüística que no pierda los referentes de su contexto histórico, cultural y literario, en un proceso de comparación sistemática con los elementos de lengua y cultura actuales.

El aprendizaje de la gramática, centrado en la morfología y sintaxis regular, debe ser progresivo, suficiente y basado en el análisis, comentario y resolución de textos y frases; su estudio y ejercitación se fundamentará en criterios de rentabilidad para un aprendizaje básico de la lengua griega y de funcionalidad, relación y correspondencia respecto de contenidos gramaticales del castellano. En la traducción se recomienda la elaboración en clase de un vocabulario de frecuencia, en lugar de recurrir al empleo de diccionario. En la medida de lo posible, los textos propuestos para análisis y traducción estarán relacionados con los contenidos culturales tratados.

En cuanto al estudio del léxico, partiendo del vocabulario conocido por los alumnos, los ejercicios de léxico, tanto en griego como en castellano, contribuirán más eficazmente a su objetivo si se extraen de los textos trabajados en la unidad didáctica y dicha selección se realiza en función de su aplicación a situaciones reales. Las actividades de formación de palabras, reconocimiento de étimos o definición de significados serán variadas y estimularán la curiosidad por conocer la evolución de las palabras, al tiempo que inculcarán en el alumno el gusto por la utilización de un vocabulario rico, preciso y adaptado a cada situación comunicativa concreta.

En cuanto a los textos, parece conveniente que su temática esté relacionada con los contenidos culturales tratados y que su selección se haga, además, en función de la significación, el valor literario o documental, y la potencialidad motivadora para los alumnos.

En cuanto a los contenidos de carácter lingüístico y léxico, conviene presentarlos de forma clara al inicio de cada unidad didáctica, explicar la particularidad de los mismos y su incardinación en la materia, anticiparse a las necesidades educativas mediante actividades escritas u orales que permitan conocer las nociones previas de los alumnos, explicitando a continuación lo que deben entender, memorizar y manejar al final de cada unidad, fijando los objetivos e indicando los materiales y actividades que permitirán alcanzarlos.

Los contenidos concernientes a los aspectos históricos, institucionales y de la vida cotidiana en la sociedad griega deben estudiarse estableciendo la comparación con otras etapas históricas y en concreto, del mundo actual. Así por ejemplo, se puede efectuar el estudio de las instituciones griegas en comparación con los textos de la actual Constitución Española; las estructuras sociales o la familia griega pueden compararse con los modelos sociales y familiares actuales; del mismo modo, el ejército griego o las prácticas bélicas de la antigüedad cobran mayor relevancia si se coteja su tratamiento con el de las noticias cotidianas sobre conflictos armados, mientras que la discriminación en el mundo antiguo adquiere un significado más próximo si se compara con la actual. De esa manera evitaremos percibir los contenidos como algo puramente teórico y lejano, al tiempo que transmitiremos al alumnado la vigencia y versatilidad de la materia. A partir de este bloque se afianzarán actitudes positivas de participación ciudadana y de reacción contra cualquier tipo de discriminación.

Los textos e imágenes de referencia mitológica juegan aquí un importante papel como expresión de la riqueza cultural del mundo clásico y referente obligado para entender buena parte de la producción artística y literaria posterior. Una forma de trabajar estos contenidos será la programación de actividades basándose en combinaciones de imágenes y textos significativos seleccionados por su valor intrínseco, la cercanía a los alumnos y la existencia de analogías con las producciones actuales del cine, la televisión, el arte, la literatura o la publicidad. Asimismo y en el marco de la metodología activa propuesta, las visitas a museos y conjuntos arqueológicos, los paseos mitológicos, las visitas virtuales y la asistencia a representaciones teatrales de referencia clásica contribuirán de manera efectiva a despertar la curiosidad y el gusto del alumnado, aplicar los contenidos aprendidos y relacionar los conocimientos sobre el mundo clásico romano.

Se recomienda la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente en el estudio de Grecia y su legado, pero también en los contenidos lingüísticos.

De modo general, en el tratamiento integrado de todos los contenidos, tanto lingüísticos como culturales, el planteamiento educativo ha de favorecer los procesos de búsqueda de información y elaboración de conclusiones por el alumno, procurando aprendizajes significativos y experiencias relevantes e interactivas que suponga una modificación positiva de la estructura cognitiva, de las habilidades para aprender y de la autonomía e iniciativa personal en el ámbito escolar y extraescolar.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

Podemos concluir, por tanto, que el objetivo último del estudio de Griego I es estudiar los contenidos lingüísticos, histórico-culturales y léxico-etimológicos dando un *enfoque global e integrador a través de la interpretación de los textos*. Por esta razón, cada una de las Unidades Didácticas en que se estructura la programación de la asignatura está dividida en *dos partes*: una primera de *contenidos histórico-culturales*, a la que se puede acceder a través de diversas fuentes de información (libro de texto, lecturas complementarias, textos griegos traducidos o bilingües, diapositivas, vídeos, visitas a museos y yacimientos arqueológicos, etc.); y una segunda parte de *contenidos lingüísticos*, a la que se accede a través de textos breves y sencillos, originales o adaptados, de autores griegos.

En las diferentes unidades temáticas en que aparece distribuida la materia la metodología para explicar la morfología puede variar, bien por *vía inductiva*, bien por *vía deductiva*, pero lo que importa es que el alumno, a partir de la lectura comprensiva de los textos griegos, *observe y descubra* por sí mismo, con las orientaciones oportunas por parte del profesor, los procedimientos lingüísticos y los mecanismos de funcionamiento de una lengua flexiva y compleja como el griego. Para la sintaxis se darán mínimos conocimientos; los fundamentales. También se explicará partiendo de los textos, procurando que se pongan de relieve las semejanzas y diferencias con la lengua materna y se recapitule de un modo claro y sintético.

El criterio que preside la adquisición de vocabulario es el de la frecuencia de aparición dentro de un contexto, huyendo de la simple memorización.

Todo el quehacer diario organizado en torno a los aspectos lingüísticos de interpretación de los textos griegos se articula, fundamentalmente, en las actividades que los alumnos realicen. Los ejercicios gramaticales que proponemos (reconstrucción de la flexión de cualquier palabra -flexión nominal y verbal- a partir de un modelo o paradigma, reconocimiento las funciones sintácticas de las palabras en diferentes casos, búsqueda en un texto de sintagmas nominales y preposicionales, identificación de elementos fundamentales de la frase, ejercicios de sustitución o complementación, análisis morfosintáctico y traducción literal, parcial o total, de textos griegos breves y sencillos, etc.), sirven para que, individualmente o en grupo, se reflexione y se verifiquen los conceptos y estructuras morfosintácticas estudiadas. Las actividades culturales suponen una primera fase de comprensión y esquematización de los contenidos, con el fin de facilitar la correcta interpretación de los textos, y una segunda de ampliación y profundización -según las circunstancias en que se desenvuelva la marcha del curso y el tiempo disponible-. En esta segunda fase creemos de gran interés la utilización de *textos de autores clásicos traducidos* y de todo tipo de *recursos didácticos* (mapas, gráficos, maquetas, diapositivas, vídeos, escenas de películas, juegos de ordenador, visitas a museos y yacimientos arqueológicos, etc.), que contribuirán a un aprendizaje ameno y constructivo.

El debate será un eje conductor de esta asignatura para que el alumno sea capaz de opinar de todos los aspectos culturales griegos. El aprovechamiento de todo el bagaje moral y ético que nos ofrece la cultura clásica debe ser vital para la formación global del alumno.

Propugnamos, en definitiva, una metodología en la que *los alumnos tomen parte activa* en el proceso didáctico. Pretendemos que sea el propio alumno quien *descubra por sí mismo* la estructura de la lengua griega, así como las principales aportaciones griegas a nuestra cultura, ética, moral y civilización occidental. *El profesor* es quien debe motivar, coordinar, aclarar, es decir, servir de *guía y orientador* en la marcha cognoscitiva del alumno, y una de sus tareas fundamentales ha de ser la estructuración de los diferentes modos de trabajo y garantizar que el proceso se lleva a cabo correctamente.

En el marco de la educación común, estos planteamientos metodológicos implican necesariamente, según se viene indicando, la atención a la diversidad del alumnado, considerando las diferentes capacidades y ritmos del grupo en general y el alumno en particular, no sólo cuando la situación lo requiera, sino para optimizar durante todo el proceso el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos.

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

- **Libro del alumnado** para 1.º de Griego de Bachillerato.
- **Libro digital**. Libro digital con recursos digitales para cada unidad.
- **Banco de recursos en anayaeducacion.es**. Los siguientes materiales de apoyo pueden reforzar y ampliar el estudio de los contenidos de la materia de Griego.
- **Programación, documentación del proyecto y solucionario**. Diferentes documentos dirigidos al profesorado que explican el proyecto y sus claves, así como acceso a las programaciones de aula de la unidad y su correspondiente solucionario.
- **Recursos y herramientas de la sección del Material de apoyo**.
- **Recursos y herramientas de la sección de Evaluación**: Evaluación y Fondo de Instrumentos de evaluación, autoevaluación y coevaluación.
- **Pautas DUA**. Las unidades incluyen diferentes pautas inspiradoras del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), de modo que sus principios favorecedores de la inclusión educativa se hallen implícitos tanto en el material impreso en papel como en el ofrecido dentro del entorno digital.
- **Mis recursos en la web**. Recursos web que permiten al alumnado reforzar o ampliar los contenidos de la unidad



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

accediendo a diferentes y atractivos recursos digitales.

Web del alumnado para 1.º de Griego de Bachillerato. Con recursos generales sobre diversos aspectos de la lengua y la cultura (diccionario griego-castellano y castellano-griego, diccionario mitológico, galería de personajes históricos...) y recursos para cada unidad (enlaces a los recursos generales sobre aspectos concretos de la unidad, resúmenes gramaticales, documentos complementarios...).

Web del profesorado para 1.º de Griego de Bachillerato. Con todos los recursos incluidos en la web del alumnado y los que están expresamente destinados a los docentes: solucionario de todas las actividades propuestas en el libro del alumnado, información y actividades complementarias, bibliografía temática y otros recursos como las herramientas de evaluación y el generador de pruebas escritas de evaluación de contenidos.

Asimismo, se apoyará en los siguientes materiales y recursos didácticos, desarrollados y detallados en el Proyecto Curricular:

- Un depósito bibliográfico abundante
- Atlas y mapas.
- Textos. Fragmentos de obras clásicas. El profesor facilitará fragmentos de autores clásicos ya traducidos a fin de debatirlos en el aula, reforzar y ampliar contenidos, etc.
- Direcciones de Internet que proporcionen información sobre el mundo clásico.
- Material audiovisual. El material audiovisual será un apoyo firme en esta asignatura. Se mostrarán diapositivas, transparencias o imágenes diversas que muestren la persistencia de la cultura grecolatina en las diversas artes o que sirvan de apoyo visual a la explicación verbal del docente. También se visionará alguna película, serie, documental o vídeo didáctico sobre el mundo antiguo.

10. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

De acuerdo con el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las situaciones de aprendizaje se definen como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I del mencionado Real Decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

En cada una de las unidades didácticas hay programadas diversas situaciones de aprendizaje que se han detallado en el apartado de la temporalización de los distintos elementos del currículo.

11. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Realizar una visita al Museo del Prado con el objetivo de ver y comentar todos los cuadros de tema mitológico que se encuentran en este museo, en especial aquellos cuadros que representen mitos, leyendas o hechos históricos de Grecia que han tenido gran influencia en las artes posteriores, incluida la literatura.
- Asistir a la representación de alguna obra clásica, dependiendo del programa del Festival de Teatro Clásico de Segóbriga y de los programas de la Comunidad de Madrid.
- Sesión(es) en el Aula de Informática, en las que se darán a conocer a los alumnos las principales direcciones de Internet en materia de Griego y enseñarles a realizar búsquedas orientadas en Internet. También se pretenderá fomentar el uso de las nuevas tecnologías como un apoyo didáctico a la materia, mediante el uso de páginas webs, programas informáticos y videojuegos destinados a los alumnos de la materia de Griego.
- Participar en las actividades organizadas por el Seminario de Lengua de índole general y en las actividades organizadas para cumplir los objetivos generales del Centro (Plan de Convivencia, Semana Cultural...).

Los alumnos de primero de bachillerato tendrán que preparar algunos temas del programa para posteriormente exponerlos en el aula (trabajos por proyectos). En esta exposición será necesario recurrir a cualquiera de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que están a su disposición. Durante esta exposición se valorará el proceso de creatividad y argumentación del alumno, además de su adecuado análisis y estructuración del discurso.

Se realizará la lectura de alguna obra de literatura latina.

La realización de estas actividades está sujeta a las características e intereses de los alumnos y al grado de desarrollo en la progresión de la programación.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. EDUCACIÓN INCLUSIVA.

El hecho diferencial que caracteriza a la especie humana es una realidad insalvable que condiciona todo proceso de enseñanza-aprendizaje. En efecto, los alumnos son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es, por consiguiente, el de la individualización, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno la ayuda pedagógica que este necesite en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje. Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad. En el Bachillerato, etapa en la que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas, la organización de la enseñanza permite que los propios alumnos den respuesta a esta diversidad mediante la elección de modalidades y optativas. No obstante, es conveniente dar respuesta, ya desde las mismas asignaturas, a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que los alumnos manifiestan. Es preciso, entonces, tener en cuenta los estilos diferentes de aprendizaje de los alumnos y adoptar las medidas oportunas para dar respuesta a esta diversidad.

Entre los diferentes estilos de aprendizaje que podemos encontrar en los alumnos, hemos de tener en cuenta los siguientes:

Reflexivo. Se detiene el análisis de un problema. Impulsivo.

Responde muy rápidamente.

Analítico. Pasa lentamente de las partes al todo. Sintético. Aborda el tema desde la globalidad.

Nivel de atención. Unos alumnos trabajan períodos largos y otros necesitan descansos. Tipo de esfuerzo. Unos alumnos necesitan ser reforzados constantemente y otros no. Agrupamiento. Unos alumnos prefieren trabajar solos, y otros, en pequeño o gran grupo.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

Dar respuesta a esta diversidad no es tarea fácil, pero sí necesaria, pues la intención última de todo proceso educativo es lograr que los alumnos alcancen los objetivos propuestos. Así pues, el desarrollo del Proyecto Curricular en las programaciones de aula y en sus unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de los objetivos del curso y de la Etapa.

Para hacer frente a este problema, conscientes de la diversidad de niveles, de estilos de aprendizaje, de conocimientos previos, etc., con que pueden acceder los alumnos, en el desarrollo de cada unidad didáctica nos serviremos de los siguientes procedimientos o estrategias didácticas:

- Diseño y aplicación en el aula de actividades que nos informen, por una parte, de los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que incluye la unidad didáctica, y, por otra, de los distintos niveles en cuanto a esos conocimientos previos que intentamos medir con estas actividades. En el apartado oportuno mencionábamlos como actividades de conocimientos previos:
- Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesor, con el fin de facilitar una idea precisa sobre de dónde se parte.
- Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.
- Introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que ello sea posible, mediante las semejanzas con la lengua propia del alumno o su pervivencia en ella.

Con todo esto, conseguimos un excelente punto de partida: el conocimiento y constatación de la variedad de conocimientos, para poder darle respuesta

Sugerencia y propuesta de abundantes y muy variadas actividades de desarrollo, con el fin de que el docente estudie con interés cuáles son las más apropiadas para que produzca convenientemente el proceso de enseñanza- aprendizaje en su grupo en atención a la diversidad de éste. En las actividades de consolidación mencionábamlos:

- Realización de ejercicios apropiados y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad. Esta variedad de ejercicios cumple, asimismo, la finalidad que perseguimos.
- Realización simultánea en el aula de unas actividades de ampliación, para aquellos alumnos que hayan asimilado perfectamente los contenidos de la unidad, y de otras de refuerzo, para aquellos que no hayan superado correctamente alguno de los objetivos.
- En las actividades de recuperación-ampliación, decíamos:

Con el fin de atender a aquellos alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán breves ejercicios de dificultad graduada para los temas lingüísticos y léxicos. Para los temas culturales, se les pedirán lecturas breves con la confección de esquemas alusivos, siempre con la ayuda del profesor.

Mientras se llevan a cabo estas actividades de recuperación, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en ellos, como ligeros trabajos de investigación sobre temas culturales, lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios o textos apropiados.

Con ello atendemos no solo a los alumnos que presentan problemas en el proceso de aprendizaje, sino también a aquellos que han alcanzado en el tiempo previsto los objetivos propuestos.

Presentación de abundante material didáctico (lectura de textos de autores griegos en traducción, interpretación de mapas, croquis o cuadros sinópticos, observación y comentario de imágenes, fotografía, diapositivas, vídeos, direcciones de internet...) para que el profesor, dependiendo de las características de sus alumnos y en atención a la diversidad de éstas, seleccione aquellos que considere más apropiados.

En cuanto al empleo de los recursos didácticos se aspira, con el fin de atender a las peculiaridades del alumnado, a una combinación de todos los recursos posibles.

Propuestas de trabajos y actividades tanto a nivel individual como de equipo, con el fin de que el profesor opte por la técnica metodológica que mejor se adapte a las características de su alumnado, o, en el caso de que la diversidad así lo requiera, alterne constantemente entre una y otra opción, estrategia didáctica, a nuestro parecer, más apropiada.

Las distintas formas de agrupamiento de los alumnos y su distribución en el aula influyen sin duda en todo el proceso. Entendiendo el proceso educativo como un desarrollo comunicativo, es de gran importancia tener en cuenta el trabajo en grupo, recurso que se aplicará en función de las actividades que se vayan a realizar –concretamente, por ejemplo, en los procesos de análisis y comentario de textos, pues consideramos que la puesta en común de conceptos e ideas individuales genera una dinámica creativa y de interés en los alumnos.

Se concederá, sin embargo, gran importancia en otras actividades al trabajo personal e individual; en concreto, se aplicará en las actividades de síntesis/resumen y en las de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

La observación constante del trabajo de todos los alumnos y el debate sobre los resultados obtenidos en cada momento permitirá al profesor conocer las peculiaridades de cada alumno y modificar, en consecuencia, cuando sea preciso, las actividades.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales. Hemos de acometer, pues, el tratamiento de la diversidad en el Bachillerato desde estas tres vías o planos:

• **Atención a la diversidad en la programación**

La programación debe tener en cuenta que cada alumno tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno, o en los que pueda desarrollar una mayor capacidad intelectual. Ese es el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral, método que consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema y preocuparse de ofrecer una visión global del mismo, en torno a la cual se irá constituyendo el tema, en función de las particularidades e intereses del alumnado.

• **Atención a la diversidad en la metodología**

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

• **Atención a la diversidad en los materiales utilizados**

Como material esencial se utilizará el libro de texto. También se hará uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización: se ha de disponer de actividades de refuerzo no estereotipadas, sino ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno y que mejor se ajusten a su tipo de aprendizaje.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.

Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula. Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

Recursos para la diversidad y la inclusión

El conjunto de recursos que se recogen en este apartado pretende proporcionar al profesorado una serie de herramientas y estrategias para favorecer el principio de normalización e inclusión permitiendo la plena y activa participación del alumnado en su propio aprendizaje. Dada la gran diversidad existente en las aulas, es preciso disponer de materiales que nos permitan personalizar la ayuda que el alumnado, especialmente aquel con ciertas dificultades en el aprendizaje, pueda necesitar. Para ello, se han creado una serie de recursos teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Aportar materiales de apoyo.
- Prestar una atención individualizada.
- Adaptar los contenidos a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Seleccionar y aplicar diversas estrategias metodológicas.

El punto de partida del aprendizaje es el libro de texto y su contenido teórico, en él se basa la propuesta de este material en el que existen tres tipos de fichas: fichas para adaptar el currículo, fichas de ejercitación y fichas de profundización.

- Fichas para adaptar el currículo (AC) Estas fichas han sido pensadas para dar respuesta, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) con los siguientes perfiles:
 - Alumnado con Dificultades Específicas de Aprendizaje.
 - Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.
 - Trastorno del Déficit de Atención e Hiperactividad.
 - Trastorno del Espectro Autista.
 - Alumnado con condiciones personales especiales o historia escolar.

Para su elaboración se han realizado adaptaciones metodológicas que hacen accesible los elementos prescriptivos del currículo sin renunciar a ningún contenido, evitando así una adaptación curricular significativa. La principal premisa con la que se ha creado este material es la necesidad de inclusión educativa y social del alumnado que presenta mayores necesidades de aprendizaje. Con este conjunto de recursos se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- Fomentar el sentimiento de pertenencia al grupo.
- Incrementar su autoestima y autoconcepto.
- Impulsar la motivación a la hora de abordar las tareas propuestas.
- Prevenir el absentismo y el abandono escolar prematuro. Las estrategias metodológicas que se han empleado en la realización de las fichas de adaptación curricular son las siguientes:
 - Aunque el punto de partida es, como se ha dicho, el libro de texto, en todas las fichas se han incorporado explicaciones teóricas que impulsan y motivan al alumnado a comenzar con la tarea y permiten realizar una concreción curricular. En estas breves explicaciones se han empleado numerosos recursos visuales a fin de fomentar el aprendizaje de las personas que tienen mayor memoria visual y, a la vez, facilitar la comprensión de los contenidos.

Guía de explotación de recursos para la diversidad y la inclusión DIVERSIDAD E INCLUSIÓN:

Tras la presentación teórica, se proponen diferentes tipologías de actividades, por ejemplo, relacionar conceptos, tipo test, preguntas en las que tengan que describir conceptos, rellenar huecos en las definiciones, actividades manipulativas, etc. Todas ellas contribuirán a descubrir cuál es el tipo de pregunta que más se acerca a las necesidades individuales de nuestro alumnado. Algunas características de las actividades de estas fichas son las siguientes:

- Se emplean enunciados cortos en las actividades.
- Se resaltan los verbos de acción en los enunciados cuando son dos o más acciones las que han de realizar en una misma pregunta. Esto será beneficioso para centrar la atención y evitar que deje parte de la pregunta sin responder.
- Se resaltan algunas palabras que puedan ayudar a mejorar la comprensión de la pregunta (pueden ser conceptos o palabras clave).
- Se utiliza un vocabulario sencillo, evitando emplear palabras técnicas en los enunciados de las cuestiones.
- Se estructuran los espacios para dar claridad a lo expuesto, lo que permitirá una mayor eficiencia al realizar las actividades.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

EI.EP.ESO y BACHILLERATO

Fichas de ejercitación. Su objetivo es poner en práctica y ejercitar los aprendizajes desarrollados durante el estudio de la unidad. Para ello, cada ficha comienza con la referencia al apartado del libro del alumnado que requiere ser leído, revisado o estudiado y, a continuación, se plantean una serie de actividades de diferentes tipologías relacionadas con el contenido. Las fichas están dirigidas a aquellos y aquellas estudiantes que necesiten ejercitar y reforzar los contenidos pero que no tengan necesidades específicas de apoyo educativo. Esto se concreta en una oferta flexible de ejercicios que busca adaptarse a las necesidades del alumnado.

Fichas de profundización. En estas fichas se desarrollan actividades y metodologías que permiten que el alumnado aplique y profundice en la adquisición de las competencias básicas. Están dirigidas tanto al alumnado que ha alcanzado el aprendizaje de los contenidos y, a criterio del profesorado, pueda ampliar o profundizar en ellos; como a aquellos alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo con altas capacidades. En las fichas de profundización se parte de una situación inicial motivadora, bien un texto, una imagen, una gráfica, etc., que serán el punto de partida para profundizar en los contenidos de la materia y que proporcionarán al alumnado situaciones de aprendizaje que requieran de un mayor esfuerzo, y le lleven a reflexionar y a justificar sus respuestas. Así pues, este material pretende aportar algunas medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario orientadas a responder las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la etapa educativa.

13. ACTIVIDADES A REALIZAR ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El plan de actividades para los días comprendidos entre la evaluación final ordinaria y la extraordinaria consistirá en:

- ACTIVIDADES DE REFUERZO. Se trata de actividades de apoyo, resolución de dudas y refuerzo de los contenidos dados durante el curso académico y se destinarán a los alumnos que tienen que presentarse a la prueba extraordinaria.
- ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN. Se trata de actividades de ampliación de contenidos nuevos, de profundización en los contenidos dados y, por tanto, de enriquecimiento curricular. Estas actividades irán destinadas a los alumnos que han superado positivamente la evaluación continua ordinaria.

La dinámica utilizada en el aula para combinar estos dos tipos de actividades será diversa:

Organización de la clase en dos grupos distintos: aprobados (grupo de ampliación) y suspendidos (grupo de refuerzo).

Utilización de los alumnos aprobados en la materia como alumnos “Tutor” de los alumnos suspendidos, actividad bastante motivadora para los alumnos aprobados. El hecho de que los alumnos se expliquen entre ellos los contenidos les sirve de refuerzo a los que explican y les ayuda a comprender a sus iguales.